DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 18 de Agosto de 1987

Tomo 328 | Año LXXXI | Nº 22444

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

## SUMARIO



## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**1**

**Decreto 342/987.— Se aumenta el máximo de comisión de colocación de las Letras de Tesorería**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de julio de 1987.

Visto: la gestión del Banco Central del Uruguay aconsejando que se eleve la cuantía de la comisión de colocación de las Letras de Tesorería.

Considerando: que la comisión del 0,5% (medio por ciento) prevista en el artículo 5º del decreto 423/977 de 27 de julio de 1977 no es adecuada a las condiciones actuales de la plaza financiera.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 461 de la ley 13.640, de 28 de diciembre de 1967, con el texto dado por el artículo 7º del decreto ley 14.268, de 20 de setiembre de 1974,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Auméntase hasta el 0,70% (setenta centésimos por ciento) el máximo de comisión de colocación prevista en el artículo 5º del decreto 423/977, de 27 de julio de 1977.

**Art. 2º** Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.** —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

2

**Resolución 296/987.— Se revoca la concesión de la línea de transporte de pasajeros Montevideo-Salto otorgada a la empresa TURLIT S.R.L.**

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 22 de julio de 1987.

Visto: estos antecedentes vinculados a la situación de la empresa TURLIT S.R.L. por la cual renuncia a la concesión de la línea de transporte de pasajeros Montevideo-Salto, por Rutas Nº 1 y 3.

Resultando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de mayo de 1979, se otorgó a la referida empresa la concesión de explotación de la citada línea.

II) Que con fecha 17 de setiembre de 1986 -reiterada por nota de fecha 29 de octubre de 1986, los titulares de la empresa, se presentaron ante la Administración solicitando se acepte su desvinculación como concesionaria de la línea mencionada, alegando razones de política empresarial.

Considerando: que los servicios de la línea que se renuncia están atendidos por otras empresas que cumplen varias frecuencias diarias.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Revócase la concesión de explotación de la línea nacional de larga distancia Montevideo-Salto, sobre un recorrido total de 500 kms. por Rutas Nº 1 y 3, que le fuera otorgada a la empresa TURLIT S.R.L. por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de mayo de 1979.

2º Autorízase a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la devolución de la garantía constituida, previa deducción de los adeudos por concepto de obligaciones tributarias pendiente ante la citada Dirección.

3º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del citado Ministerio a sus efectos.— **SANGUINETTI** — JORGE SANGUINETTI.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3

**Decreto 339/987. — Se integra la Delegación de la República Oriental del Uruguay a la Comisión de Interconexión Energética.**

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 22 de julio de 1987.

Visto: que con fecha 6 de noviembre de 1986 se intercambiaron los instrumentos de ratificación, previstos en el artículo 22 del decreto-ley 15.509, con lo que entró en plena vigencia el Convenio de Ejecución del Acuerdo de Interconexión Energética entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina.

Resultando: que el "Acuerdo de Interconexión Energética, suscrito el 12 de febrero de 1974 y aprobado el 11 de julio de 1974, (decreto ley 14.221) prevé, en su artículo 6º, la creación de una Comisión de Interconexión con los cometidos establecidos en el decreto ley 15.509.

Considerando: que la integración de la precitada Comisión de Interconexión es imprescindible para el fluido funcionamiento del Acuerdo de Interconexión Energética.

Atento: a lo expuesto, y lo dispuesto por los artículos 8 y 9 del decreto ley 15.509,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Intégrase la Delegación de la República Oriental del Uruguay a la Comisión de Interconexión Energética, con el Director Nacional de Energía que la presidirá, y un miembro titular y un miembro suplente propuestos por el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, facultándose el Ministerio de Industria y Energía a ratificar la propuesta que el Ente realice.

**Art. 2º** Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI** — JORGE PRESNO HARAN.

4

**Decreto 341/987.— Se ajustan normas que regulan el sector automotriz**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 22 de julio de 1987.

Visto: el régimen regulador de la industria automotriz en lo referente a la llamada Categoría A, que comprende a los camiones tractores para remolque cuyo peso de chassis con cabina sea superior a 2.000 kgs.

Resultando: I) La necesidad de implementar un régimen que permita el apropiado suministro de los vehículos de transporte carretero, requerido por las empresas transportistas que operan en el país;

II) Que es imprescindible la renovación de la flota perteneciente a la Categoría A, a fin de que la misma se encuentre acorde con las necesidades actuales.

Considerando: la conveniencia de adecuar las disposiciones que rigen la materia, a las actuales condiciones del mercado consumidor de este tipo de vehículos,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Los porcentajes de exportación compensatoria requeridos por el decreto 128/970, del 13 de marzo de 1970, y disposiciones concordantes y complementarias, aplicables a la importación de vehículos armados en origen, pertenencientes a la Categoría A serán los siguientes:

| | |
|---|---|
| a) Vehículos de más de 190 CV | 35% |
| Vehículos de hasta 190 CV | 70% |

**Art. 2º** Determínase en un 10% el porcentaje de exportación compensatoria, para los kits de vehículos de Categoría A.

**Art. 3º** Fíjase en un 8% el porcentaje de integración nacional mínima, requerido para el ensamblado de estos kits. Dicha integración mínima no será sustituible por intercambio compensado.

**Art. 4º** Las empresas nacionales armadoras de kits de Categoría A presentarán al Ministerio de Transporte y Obras Públicas información respecto de los modelos a ofertar y de los respectivos precios de plaza. Para potencias iguales o superiores a 130 CV se exigirá una oferta efectiva de vehículos con doble eje y la información a que se refiere el presente artículo se renovará cada vez que se produzcan nuevos modelos o se verifiquen diferencias de precio.

**Art. 5º** La potencia motriz de referencia usada para clasificar los grupos de vehículos de que trata el presente decreto será la que corresponde a la norma DIN Nº 70.020.

**Art. 6º** Autorízase un grado de desarme especial para los kits de camiones consitente en: cabina totalmente soldada sin puertas ni capot, con pintura de fondo anticorrosivo.

**Art. 7º** Las disposiciones de los artículos 2º y 3º del presente decreto serán aplicables aún a kits habilitados que hayan sido objeto de denuncia de importación y que a la fecha no tengan carta de comercialización.

**Art. 8º** Modifícase la glosa del item NADI 87.02.89.01 la que quedará redactada de la siguiente forma, y se desagregará de acuerdo al régimen general:

| ITEM NADI | Mercadería | T.G.A. |
|---|---|---|
| 87.02.89.01 | Chassis para camiones de más de 190 CV con doble eje trasero, cuyo peso de chassis con cabina sea superior a 2.000 kg. | 20% |

**Art. 9º** Incorpórase a la Nomenclatura Arancelaria de Importación el siguiente item, con la Tasa Global Arancelaria que se indica, la que se desagregará de acuerdo al régimen general:

| ITEM NADI | Mercadería | T.G.A. |
|---|---|---|
| 87.02.89.02 | Chassis para camiones de más de 190 CV con simple eje trasero, cuyo peso de chassis con cabina sea superior a los 2.000 kg. | 20% |
| 87.02.89.07 | Chassis para camiones de hasta 190 CV cuyo peso de chassis con cabina sea superior a los 2.000 kg. | 50% |

**Art. 10** Modifícase la glosa del item NADI 87.02.89.11, la que quedará redactada de la siguiente forma:

| ITEM NADI | Mercadería | T.G.A. |
|---|---|---|
| 89.02.89.11 | Kits de los vehículos de los items 87.02.89.01 87.02.89.02 y 87.02.89.07 | 10% |

**Art. 11** **La Tasa Global Arancelaria fijada en el artículo 8º para los vehículos armados en origen de más de 190 CV, item NADI 87.02.89.01, y la fijada en el artículo 9º para el item NADI 87.02.89.02, serán de aplicación a partir de los noventa (90) días de publicado el presente decreto.**

**Art. 12** A partir del 1º de enero de 1988 la Tasa Global Arancelaria fijada por el artículo 8º del presente decreto para los vehículos armados en origen, item NADI 87.02.89.01, será del 10% (diez por ciento) y se desagregará por el régimen general.

**Art. 13** La Tasa establecida en el artículo 1º, literal b del decreto 942/986, para vehículos de la Categoría A, se reducirá en dos puntos cuando se trate de vehículos ensamblados en el país o importados.

**Art. 14** Las empresas importadoras de vehículos automotores, cualquiera sea la categoría a importar deberán contar con una organización de mantenimiento de las unidades distribuidas con las garantías técnicas para un servicio eficiente. A los efectos de la apreciación del requisito establecido en el presente literal, el Centro Nacional de Política y Desarrollo Industrial a través del Departamento de Armado Nacional, tendrá en cuenta, particularmente, el volumen de exitencias de repuestos destinados al servicio de mantenimiento.

**Art. 15** Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

**Art. 16** El presente decreto entrará en vigencia una vez publicado en dos diarios de la capital.

**Art. 17** Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —JORGE PRESNO HARAN. —ALBERTO RODRIGUEZ NIN. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI. —JORGE SANGUINETTI.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

**Decreto 344/987.— Se fijan con carácter nacional salarios mínimos y categoría que se determina para el Grupo Nº 1, Subgrupo Nº 11 Capítulo II "Casas de Fotografía, Comercialización de artículos de Cine, Foto y Afines".**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de julio de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 Comercio, Subgrupo Nº 11 Capítulo II "Casas de Fotografías, Comercialización de Artículos de Cine Foto y Afines", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta el día tres de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1º** Fíjanse con carácter nacional la siguiente categoría: Ayudante de Minilab. Es el encargado de preparar los negativos para su revelado, realizar el ensobrado final del trabajo y valorarlo. Puede realizar tareas de impresión bajo supervisión.

**Art. 2º** Se sustituye la definición de la categoría cadete por la siguiente: Es la persona que desempeña las funciones del mandadero y similares de menor responsabilidad, pudiendo realizar ensobrado y valorado.

**Art. 3º** Fíjase con carácter nacional los siguientes salarios mínimos por categoría para los trabajadores comprendidos en este decreto con vigencia desde el 1º de junio de 1987 hasta el 30 de setiembre de 1987.

| Categorías | Salario mínimo mensual N$ |
|---|---|
| Cadete | 22.968,00 |
| Limpiador/a | 22.968,00 |
| Auxiliar de ventas | 26.448,00 |
| Auxiliar administrativo 2º | 27.840,00 |
| Tercer vendedor | 29.232,00 |
| Chofer | 29.232,00 |
| Ayudante de Minilab | 29.232,00 |
| Cajero | 30.624,00 |
| Segundo vendedor | 32.016,00 |
| Auxiliar administrativo 1º | 34.800,00 |
| Primer vendedor | 38.976,00 |
| Operador de Minilab | 38.976,00 |

**Art. 4º** Sin perjuicio de los salarios mínimos establecidos en este decreto, ningún trajador de la actividad podrá percibir un incremento inferior al 20% sobre su remuneración vigente al 31

de mayo de 1987. Se exceptúa de esta disposición los aumentos voluntarios otorgados a cuenta de este ajuste salarial, los que podrán ser descontados en la medida que exista debida constancia de ello.

**Art. 5º** El presente decreto no incluye al personal de Dirección.

**Art. 6º** Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costo de cada empresa por concepto de incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

**Art. 7º** Durante el período comprendido entre el 1º de junio de 1987 y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran este subgrupo salarial.

**Art. 8º** Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente subgrupo, este Consejo determinará la categoría a la cual debe similarse dicho trabajador teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

**Art. 9º** Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

**Art. 10** Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

---

6

**Decreto 345/987. — Se fija incremento salarial para Montevideo del Grupo Nº 7, Subgrupo "Agencias Marítimas".**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de julio de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los actores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 7 "Transporte Marítimo", subgrupo "Agencias Marítimas", se logró el acuerdo suscrito en acta del 1º de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Fíjase un incremento salarial porcentual con carácter departamental para Montevideo de los trabajadores del Grupo Nº 7 "Transporte Marítimo", Subgrupo "Agencias Marítimas", de un 18% para todas las categorías fijadas en el Convenio Colectivo, celebrado con fecha 24 de octubre de 1985 con vigencia desde el 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987.

**Art. 2º** Fíjanse las siguientes retribuciones mensuales mínimas por categoría, con vigencia desde el 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987.

Meritorio (menores de 16 años) Salario Mínimo Nacional

| | N$ |
|---|---|
| Cadete (menor de 18 años) | 30.065.00 |
| Cadete (mayor de 18 años) | 39.315.00 |
| Auxiliar 4º/Telefonista | 51.420.00 |
| Auxiliar 3º Dactilógrafo/a Telexista | 66.875.00 |
| Auxiliar 2º | 79.835.00 |
| Auxiliar 1º Secretario/a | 100.915.00 |
| Water Clerk | 100.915.00 |
| Cajero | 104.715.00 |
| Jefe o encargado de sección | 136.905.00 |
| Conserje y portero | 58.190.00 |

A estos sueldos básicos más los porcentajes de ajustes que correspondan según lo estipulado en el Capítulo VI del Convenio, se les agregará el suplemento que resulte del cómputo por antigüedad de acuerdo con la escala que se detallará a continuación, así como la bonificación por "Hogar Constituido".

Escala de Antigüedad: Se incrementa en un 80%, quedando los nuevos valores establecidos de la siguiente forma:

| | N$ |
|---|---|
| De 1 a 10 años | 220.00 por año |
| De 11 a 15 años | 255.00 por año |
| De 16 a 20 años | 290.00 por año |
| De 21 a 25 años | 325.00 por año |
| De 26 a 30 años | 360.00 por año |

**Art. 3º** Establécese por concepto de bonificación por Hogar Constituido la suma de N$ 3.500.00 (nuevos pesos tres mil quinientos) mensuales por beneficiario, extendiéndose este beneficio a ambos cónyuges que trabajen en la misma empresa.

**Art. 4º** Establécese por concepto de reintegro mutual la suma de N$ 2.935.00 (nuevos pesos dos mil novecientos treinta y cinco).

**Art. 5º** Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

**Art. 6º** Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

**Art. 7º** Establécese que cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

**Art. 8º** Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

**Art. 9º** Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

---

7

**Decreto 346/987. — Se incrementan con carácter nacional remuneraciones del Grupo 47, Subgrupo "Canteras de Corte y Canteras en General".**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de julio de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 47 "Minería", Subgrupo "Canteras de Corte y Canteras en General", se logro el acuerdo que fue suscrito en el acta del 2 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1987.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Increméntase con carácter nacional las remuneraciones vigentes al 31 de mayo de 1987, de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 47 "Minería", Subgrupo "Canteras de Corte y Canteras en General", con exclusión del personal de Dirección y Supervisores, para las Zonas I, II, y III, con vigencia desde el 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987.

a) Jornaleros- categorías I a III inclusive en un 18,5%.
b) Jornaleros- categorías IV a VII inclusive en un 19%.
c) Jornaleros - categoría VIII en un 19,4%
d) Jornaleros - categoría IX en un 20,4%
e) Jornaleros - categorías X a XII inclusive en un 20,5%
f) Supervición, Administrativo y Técnico en un 19%.

Los salarios resultantes serán los siguientes:

Salarios Mínimos.

| Categoría | Zona I | Zona II | Zona III |
|---|---|---|---|
| Jornaleros N$ por día. | | | |
| I | 1.043 | 1.043 | 1.043 |
| II | 1.098 | 1.076 | 1.067 |
| III | 1.161 | 1.123 | 1.093 |
| IV | 1.226 | 1.172 | 1.135 |
| V | 1.295 | 1.225 | 1.171 |
| VI | 1.363 | 1.276 | 1.219 |
| VII | 1.430 | 1.330 | 1.266 |
| VIII | 1.507 | 1.393 | 1.319 |
| IX | 1.588 | 1.469 | 1.386 |
| X | 1.660 | 1.534 | 1.450 |
| XI | 1.739 | 1.599 | 1.512 |
| XII | 1.810 | 1.670 | 1.581 |
| Supervisión N$ por mes. | | | |
| I | 40.331 | 37.260 | 35.259 |
| II | 43.799 | 40.455 | 38.278 |
| III | 47.269 | 43.652 | 41.297 |
| IV | 50.738 | 46.853 | 44.313 |
| Administrativo y Técnico N$ por mes. | | | |
| I | 23.254 | 23.254 | 23.254 |
| II | 28.252 | 27.203 | 26.780 |
| III | 33.353 | 31.636 | 30.712 |
| IV | 38.455 | 36.065 | 34.641 |
| V | 43.554 | 40.499 | 38.573 |
| VI | 48.657 | 44.931 | 42.501 |
| VII | 53.757 | 49.360 | 46.433 |
| VIII | 58.860 | 53.793 | 50.357 |

**Art. 2º** Establécese que las retribuciones permanentes de carácter salarial en exceso de los mínimos fijados por este decreto (sobre-laudos), tendrán un incremento de un 17% (diecisiete por ciento).

**Art. 3º** Fíjase en N$ 53.00 (nuevos pesos cincuenta y tres) diarios por ocho horas de trabajo efectivo la compensación por desgaste de ropa establecida en el artículo 3º del decreto 412/985.

Las empresas podrán optar por abonar la compensación anteriormente establecida o por entregar la ropa, en cuyo caso deberán suministrar al personal jornalero las siguientes prendas en los siguientes períodos: entre el 1º de enero y el 30 de junio de cada año, un pantalón de trabajo, una camisa de trabajo, un buzo de abrigo y un par de calzado de acuerdo a la actividad, y entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de cada año un pantalón de trabajo, una camisa de trabajo y un par de calzado de acuerdo a la actividad. Vencido el plazo correspondiente a su entrega, la empresa deberá abonar la compensación establecida.

**Art. 4º** Actualízanse las compensaciones por herramientas y complemento de gastos de transporte creadas por el artículo 4º del decreto 414/985, y artículo 7º del decreto 7/986 respectivamente, que se fijan en:

I) Desgaste de herramientas: N$ 23.00 diarios (nuevos pesos veintitrés) por cada ocho horas efectivamente trabajadas.

II) Complemento de gastos de transporte: N$ 27.00 diarios (nuevos pesos veintisiete) por cada ocho horas efectivamente trabajadas.

**Art. 5º** Establece que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% (catorce y medio por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

**Art. 6º** Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto, entre el 1º de junio de 1987 y el 30 de setiembre de 1987, ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

**Art. 7º** Establécese que cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los Laudos o decretos del presente Grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

**Art. 8º** Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

**Art. 9º** Comuníquese, publíquese. — SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8

**Decreto 347/987. — Se incrementan con carácter nacional remuneraciones del Grupo 7, Subgrupo "Aliscafo".**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de julio de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colec-

tiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 7 "Transporte Marítimo", Subgrupo "Aliscafo", se logró el acuerdo que fue suscrito en el acta de fecha 6 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1987.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Increméntase con carácter nacional las remuneraciones vigentes al 31 de mayo de 1987, de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 7 "Transporte Marítimo", Subgrupo "Aliscafo", en un 16,5%, con vigencia desde el 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987.

**Art. 2º** Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad no podrán ser incrementados en más de un 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de la empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

**Art. 3º** Durante el período desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

**Art. 4º** Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las ategorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres. o mujeres.

**Art. 5º** Establécese que cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deba asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

**Art. 6º** Comuníquese, publíquese, etc. — SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

9

**Decreto 348/987.— Se fija un incremento salarial con carácter nacional para el Grupo Nº 7 Subgrupo "Estibadores, Apuntadores, Capataces, Guardianes".**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de julio de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 7 "Transporte Marítimo", Subgrupo "Estibadores, Apuntadores, Capataces, Guardianes", se logró el acuerdo suscrito en acta de fecha 26 de junio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1º** Fíjase un incremento salarial porcentual con carácter nacional para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 7 "Transporte Marítimo", Subgrupo "Estibadores, Apuntadores, Capataces, Guardianes", de un 20% con vigencia desde el 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987.

**Art. 2º** Establécese que la contribución a cargo del Centro de Navegación Transatlántica por concepto de recibo mutual, se continuará realizando en la misma forma y con el mismo alcance establecido en acta de este Consejo de Salarios de fecha 30 de junio de 1986.

**Art. 3º** Dispónese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

**Art. 4º** Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

**Art. 5º** Establécese que cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

**Art. 6º** Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

**Art. 7º** Comuníquese, publíquese, etc. — SANGUINETTI. HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

10

**Decreto 349/987.— Se fija un incremento salarial con carácter nacional para el Grupo Nº 7 Subgrupo "Toneleros"**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de julio de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 7 "Transporte Marítimo", Subgrupo "Toneleros", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 1º de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1º** Fíjase un incremento salarial porcentual con carácter nacional para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 7 "Transporte Marítimo", Subgrupo "Toneleros", de un 20% con vigencia desde el 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987.

**Art. 2º** Establécese que el porcentaje correspondiente al salario vacacional se eleva al 80%.

**Art. 3º** Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

**Art. 4º** Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

**Art. 5º** Establécese que cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

**Art. 6º** Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

**Art. 7º** Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

---

**11**

**Decreto 358/987.— Se fijan con carácter nacional retribuciones mínimas para Grupo Nº 18 Subgrupo "Fábricas de Pastas Frescas".**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de julio de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 18 "Industria Molinera, Panaderías y Fabricación de Pastas Frescas", Subgrupo "Fábricas de Pastas Frescas", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 10 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1º** Fíjanse con carácter nacional y con vigencia desde el 1º de junio hasta el 30 de setiembre de 1987, las siguientes retribuciones mínimas para los trabajadores comprendidos en el presente decreto:

Encargado/a: N$ 1.690 (nuevos pesos mil seiscientos noventa) por jornal.

Oficial/a: N$ 1.407,30 (nuevos pesos mil cuatrocientos siete con treinta centésimos) por jornal.

Medio Oficial/a: N$ 1.149,80 (nuevos pesos mil ciento cuarenta y nueve con ochenta centésimos) por jornal.

Obrero/a General: N$ 903,40 (nuevos pesos novecientos tres con cuarenta centésimos) por jornal.

Aprendiz/a: N$ 845 (nuevos pesos ochocientos cuarenta y cinco) por jornal.

Chofer: N$ 1.407,30 (nuevos pesos mil cuatrocientos siete con treinta centésimos) por jornal.

Empleado/a de Mostrador: N$ 903,40 (nuevos pesos novecientos tres con cuarenta centésimos) por jornal.

Cajero/a: N$ 981,40 (nuevos pesos novecientos ochenta y uno con cuarenta centésimos) por jornal más el 10% (diez por ciento) por quebranto de caja calculado sobre el jornal.

**Art. 2º** Establécese que los salarios de los trabajadores comprendidos en el presente decreto que al 31 de mayo de 1987 superen los mínimos vigentes desde el 1º de febrero de 1987, se incrementarán a partir del 1º de junio de 1987 hasta el 30 de setiembre de 1987 en la siguiente forma:

Encargado/a: en un 17% (diecisiete por ciento) o la suma de N$ 281,80 (nuevos pesos doscientos ochenta y uno con ochenta centésimos) por jornal.

Oficial/a: un porcentaje del 17% (diecisiete por ciento) o la suma de N$ 234,50 (nuevos pesos doscientos treinta y cuatro con cincuenta centésimos) por jornal.

Medio Oficial/a: un porcentaje del 17% (diecisiete por ciento) o la suma de N$ 191.60 (nuevos pesos ciento noventa y uno con sesenta centésimos) por jornal.

Obrero/a General: en un 17% (diecisiete por ciento) o la suma de N$ 150,60 (nuevos pesos ciento cincuenta con sesenta centésimos) por jornal.

Aprendiz/a: un porcentaje del 17% (diecisiete por ciento) o la suma de N$ 140,90 (nuevos pesos ciento cuarenta con noventa centésimos) por jornal.

Chofer: un porcentaje del 17% (diecisiete por ciento) o la suma de N$ 234,50 (nuevos pesos doscientos treinta y cuatro con cincuenta centésimos) por jornal.

Empleado/a de Mostrador: un porcentaje del 17% (diecisiete por ciento) o la suma de N$ 150,60 (nuevos pesos ciento cincuenta con sesenta centésimos) por jornal.

Cajero/a: un porcentaje del 17% (diecisiete por ciento) o la suma de N$ 163,60 (nuevos pesos ciento sesenta y tres con sesenta centésimos) por jornal, sin perjuicio del 10% por quebranto de caja calculado sobre el jornal. En cada caso se aplicará el porcentaje o la cifra referida según resulte más favorable al trabajador.

**Art. 3º** Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente subgrupo, el Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

**Art. 4º** Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente a hombres o mujeres.

**Art. 5º** Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más del 14,5% (catorce con cinco por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

**Art. 6º** Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

**Art. 7º** Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

**12**

**Resolución 300/987.— Se autoriza a la Dirección de Programación y Política Agropecuaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a vender la publicación "Información Estadística sobre Lechería".**

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 22 de julio de 1987.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección General de Política Agraria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 20 de mayo de 1987, la Dirección de Programación y Política Agropecuaria solicita autorización para vender la publicación titulada "Información Estadística sobre Lechería", al precio de N$ 475,00 el ejemplar.

II) La Dirección General de Política Agraria elevó las actuaciones de conformidad.

III) Se recabó la opinión de la Dirección de Asesoría Técnica y de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Considerando: conveniente habida cuenta de los informes favorables, proveer en la forma aconsejada por la Dirección de Programación y Política Agropecuaria.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 88 de la ley 13.782 de 3 de noviembre de 1969,

El Presdiente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase a la Dirección de Programación y Política Agropecuaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a vender la publicación titulada "Información Estadística sobre Lechería" al precio de N$ 475,00 (son nuevos pesos cuatrocientos setenta y cinco) el ejemplar.

2º Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI.** —PEDRO BONINO GARMENDIA.

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

**13**

**Decreto. — Se exonera a los funcionarios municipales integrantes de la Sociedad Civil Municipales II del pago de Impuestos Municipales a fraccionamientos en Propiedad Horizontal.**

(DECRETO Nº 04/987)

Junta Departamental de Cerro Largo.

Visto: la gestión promovida por los funcionarios municipales integrantes de la Sociedad Civil Municipales II, para que se les exonere del pago de los Impuestos Municipales a los fraccionamientos ubicado en la Avenida General Juan Antonio Lavalleja, Padrón Nº 11.101 de la Manzana Nº 489 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

Considerando: que se tratan de Viviendas pertenecientes a un grupo de funcionarios municipales, constituidas en función de un claro criterio de interés social que se entiende conveniente incentivar, adoptando todas las medidas que, directa o indirectamente puedan contribuir a ello.

Considerando: que no existen normas que especificamente regulen el punto en cuestión.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 133 y 273 de la Constitución de la República, a propuesta del Intendente Municipal de Cerro Largo,

La Junta Departamental de Cerro Largo,

DECRETA:

**Artículo 1º** Se exonera a los funcionarios municipales integrantes de la Sociedad Civil Municipales II, del pago de los Impuestos Municipales a los fraccionamientos en Propiedad Horizontal.

**Art. 2º** Para su cumplimiento pase a la Intedencia Municipal de Cerro Largo.

**Art. 3º** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete. — **Miguel A. Gamio**, Presidente. — Nery De Moura, Secretario.

Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Melo, 15 de julio de 1987.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese. — RODOLFO NIN NOVOA, Intendente Municipal. — Jorge Coronel Nieto, Secretario.




Montevideo, Martes 18 de Agosto de 1987

Tomo 328 Año LXXXI Número 22444

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

## ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

### AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

| | N$ |
|---|---|
| **Edictos Judiciales:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 40,00 |
| **Avisos Oficiales y Particulares:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 94,00 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | 70,00 |
| Matrimonio de ciudad | 190,00 |
| Matrimonio del Interior | 75,00 |

### SUSCRPCIONES

| | N$ |
|---|---|
| Retirando los ejemplares en la oficina: | |
| Por semestre | 4.200,00 |
| Con reparto de ejemplares a domicilio: | |
| Por semestre | 6.000,00 |
| Ciudad e Interior por correo: | |
| Por semestre | 5.640,00 |
| Exterior por correo: | |
| Por semestre | 9.840,00 |

### EJEMPLARES

| | N$ |
|---|---|
| Del día | 50,00 |
| Atrasados | 70,00 |
| De más de quince días | 75,00 |
| De más de un año | 112,00 |
| De más de tres años | 190,00 |

### FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

| La página: | N$ |
|---|---|
| Hasta un año | 38,00 |
| De más de un año | 50,00 |
| De más de tres años | 63,00 |
| De más de cinco años | 82,00 |
| De más de diez años | 112,00 |

# 1 – Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALBERTO LAPHITZONDO CHOVET (Ficha número 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 15317 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA DIAZ o DIAS SILVA o SILBA (Ficha Nº 405|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1987 — Esc. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 19104 Ag.5-v ag.18

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA HERMINIA DELEON o DE LEON de SILVA (Ficha S. Nº 557|81), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de. treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20345 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS LARRAZABAL o SANTOS SALVADOR LARRAZABAL (Ficha S. 485|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20436 Ago.17-v.ago.31.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "AMANDA MARIA BRIGNARDELLO RAVECCA. Herencia Yacente" (Ficha F 273/86), se hace saber la apertura de la sucesión de Amanda María Brignardello Ravecca, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo. 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000,00 29|pub. 17215 Ag.6-v.ag 19. Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "GUZO, SOFIA CAPO GIOCONDA y CAPO AURORA, ADA - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 54/87). se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de Miguel Capo con Sofía Uzzo: B) Partida de nacimiento de Aurora Ada Capo Uzzo y Gioconda Armonía Capo Uzzo en el sentido de establecer: Donde dice: "Uzzo". debe decir: GUZZO — Montevideo. 4 de junio de 1987 — Esc Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000,00 15|pub. 17336 Ag.6-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "RIOLFO DE NICOLETTI, MARIA: Herencia yacente" (Ficha F|695|86). se hace saber la apertura de la sucesión de María Riolfo de Nicoletti. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.200 00 20|pub. 17130 Ag.7-v.ag.20. Set.7-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE HORACIO DOURRON (Ficha F. 321|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19409 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO da LUZ o DA LUZ TARRECH (Ficha F. 479|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19408 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OSCAR FELICIANO ZETA NICOLI y MARIA ELVIRA GARCIA REY o GARCIA FERREIRO (Ficha F. 435|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19489 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL WASHINGTON MAESTRONI (Ficha F. 498|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19487 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA SOLA (Ficha F Nº 472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de julio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19485 Ag.7-v.ag.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIRAN TOURSARKISCIAN y DIONICIA DOLORES GONZALEZ (Ficha F. Nº 440|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19367 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO CORE AGNESE y DORA MARIA LABRUNA TETI DE CORE - (Ficha F. 483|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19827 Ag.10-v ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SANDRI MANTOVAN - (Ficha F. 486|87); citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19790 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL RUFINO ACOSTA DA COSTA (Ficha F. 502|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19799 Ag.10-v.ag 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA DELIA ABELENDA PONS DE RODRIGUEZ o ELVIRA DELIA ABELENDA PONS DE RODRIGUEZ CORREA, (Ficha F. 456|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19789 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO LUIS CRUZ (Ficha F. 488|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19586 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ISABEL SAETTONE PEIRAN (Ficha F. 458|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19584 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSO FERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha F. 367|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19598 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MANUEL ARRARTE GONZALEZ o JULIO CESAR MANUEL ARRARTE (Ficha F. 309|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Menini, Actuaria Adjunta.
1) N $1.200.00 10|pub. 19106 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO RAMON DE LOS DOLORES FERNANDEZ PEREZ (Ficha F. 307 año 1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19366 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA DE NAVA DE CORREGE (Ficha F. 25|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19365 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de REGINA GELBTRUNK BRESLER (Ficha F. 417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19928 Ag.12-v.ag.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA COSSATTI de LUCCA (Ficha F. 536|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19954 Ag.12-v.ag.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA VICTORIA STABILE WOLCAN de FERRI o ELVIRA VICTORIA STABILE WOLCAN (Ficha F. 509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19956 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS GADOR DELIKAT (Ficha F. 383|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. adeducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 14314 Jn.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS CIRILO ALMEIDA TORRES (Ficha F. 227|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y se cite y emplace a Fanny Kesserman o a sus sucesores., para que se presenten a deducir sus derechos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 20000 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ELODIO FERNANDEZ GIGUENS (Ficha F. 448|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20019 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDA CAPILLAS FERNANDEZ de RODRIGUEZ o ERMELINDA FELIPA FERNANDEZ o ERMELINDA CAPILLAS de RODRIGUEZ LEMES (Ficha F. 415|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19894 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CLEMENTINA CURBELO FIGUERAS (Ficha F. 289|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19887 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLO o CARLOS DE LUCA GALLO (Ficha F. 470|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19933 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALLY EICHENGRUEN o EICHENGRUN y ELSE o ELSA WOLFF DE EICHENGRUN o EICHENGRUEN (Ficha F. 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17776 Jul.27-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia, de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN LORENZO PEREZ CORRALES (Ficha F. 485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20464 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO SKULEVICH GRINBERG (Ficha F. 476|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaría Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub.. 19252 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FILENA SEGUNDA MONTENEGRO MARTINEZ (Ficha F. 489|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19220 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RUIZ DE MARRERO (Ficha F. 436|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 19250 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO VERESQUI RODRIGUEZ (Ficha F 408|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19132 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JOAQUIN DIAZ o DIAZ BIELSA (Ficha F 604|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 19172 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA LINDA RODRIGUEZ (Ficha: F. 513|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20122 Ag.13-v.ag 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO o JULIO F. BRAGA SALVAÑACH o JULIO FERNANDEZ BRAGA SALVAÑACH (Ficha: F. 501|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20104 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BORCHE o FILOMENA JESUSA BORCHE DOMINGUEZ (Ficha F. 146|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 9 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20233 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA VARELA SPERANZA (Ficha F 319|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20298 Agto.13-v.agto.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO ROBERTO PEÑA (Ficha F. 482|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20262 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO ANTONIO MASSAFERRO MESONES (Ficha F 548|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 20070 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERREIRA CORREA (Ficha F. 416|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de junio de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 18085 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA ESTHER UMPIERREZ GONZALEZ y ESTEBAN ALVARO BERRIEL BARCOS (Ficha F. 494|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20524 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MADRUGA (Ficha F. 517|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20409 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLINIO TORRES CORE (Ficha F. 531|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20404 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR YAIR BUCHANAN (Ficha F. 277|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19908 Ag.17-v.ag 28.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE RAYMOND RODRIGUEZ de CARRION (Ficha D|502|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19891 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA CANDIDA BARLOCCO BERGES (Ficha D.|414|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19219 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN o BENJAMIN VALERIO BIRRIEL NUÑEZ (Ficha D.|465|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mon

tevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19139 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso a apertura de la sucesión de EMILIA MERCADO o MERCADO TEJADA de MASCHERONI Ficha D Nº 506|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19417 Ag 7-v set.18

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EDUARDO ESPINA VILA (Ficha D|284|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 20 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19410 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADRIAN TEOFILO DUQUE o DUQUE DUQUE; MARIA HONORIA TESTURI o TESTURI SCAMPINI de DUQUE, MARIA DEL CARMEN DUQUE o DUQUE TESTURI de ALPUIN y LUIS GREGORIO DUQUE TESTURI (Ficha D|375|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19394 Ag.6-v.ag.20

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA MARTINEZ (Ficha D|468|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19389 Ag.7-v.ag 20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALFARO FERNANDEZ (Ficha D|928|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19372 Ag.7-v.ag.20

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA MARINA FERREYRA o FERREIRA RODRIGUEZ (Ficha D|457|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19371 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA TALTAVULL PONS de PONS (Ficha D|472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de julio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19370 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA o ALICE PIRES GRANJO FERNANDEZ (Ficha D|428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19368 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANO GARCIA CEDRES (Ficha D.|461|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19137 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FARO GARCIA (Ficha D.|488|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19176 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIA MARIA DOMINGA ORLANDO GIORDANO (Ficha D.|469|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 19105 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CARLOS BEYHAUT DE SALDAMANDO (Ficha D.|476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18893 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA CRISTINA POGGI o POGGI ROCCA DE GONZALEZ (Ficha D. 433|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18925 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FRANCISCO ARRUE LIGORIO o VICENTE FRANCISCO LIGORIO (Ficha D.|368|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19013 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS GARCIA de LEON o DE LEON ZOILA DE LEON DE GARCIA, JUAN PEDRO GARCIA DE LEON o de LEON y SEVERINO GARCIA DE LEON o de LEON (Ficha D.|460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19016 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PAN COTELO (Ficha F. 427|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17258 Jul.17-v.ag.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASTREA BERNINZONI o BERNIZONI MONTES (Ficha D. 253|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14773 Jun.18-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO OROIL RIVERO (Ficha F. 706|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 18531 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GLADYS GARCIA OTERO DE TORRES (Ficha F. 473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19221 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD CUETO ZOTTELE (Ficha D|344|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18475 Ag 5-v.ag.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de GIANFRANCO VITALI CONI, (Ficha D|441|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19836 Ag.10-v.set 21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENZO LEONEL FERRANDO CURBELO (Ficha D |440|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 19253 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CASTELLO FERRER (Ficha D.|445|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19889 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA MARTINEZ (Ficha D. 468|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19389 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR CARMELO CHEPALICH VILLAR (Ficha D|459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19992 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL ROBERTO CANTONI GONZALEZ y ADAHIR ENILDA GONZALEZ MARTINS DE CANTONI (Ficha D|142|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19916 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CARLOS FORNIO MAZZIOTTI (Ficha D|510|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20021 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA JACINTA LAMELA, (Ficha D|434|87), citándose a herederos, acree-

dores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19833 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO MARTINEZ MORENO, (Ficha D|425|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19832 Ag.10-v ag.21

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CANCELA LLATTIN, o LLETTIN (Ficha D|492|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19792 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA LABORI o LABORI MABIENDA DE VITALE (Ficha D| 380|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200 00 10|pub. 19793 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de NACIOLINA ALVAREZ BARRIOS. (Ficha D|523|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19798 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GERMAN GALLO CANOSA (Ficha D|449|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19770 Ag.10-v ag.21.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ASUNCION RIVERO PATRON (Ficha D. 431|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 26 de junio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19647 Ag.10-v ag.21

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SELMA o CELMA ALAIDES PIÑEIRO URTUBEY (Ficha D. 418|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.' — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo. 9 de julio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19649 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES o MOZES GLASSER ROTH (Ficha D 479|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19689 Ag.10-v.ag 21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO BARON LOPEZ (Ficha D 478|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987 Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 9103 Ag.10-v ag.21

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RISOTTO ESPINOSA o ESPINOZA (Ficha: D|403.87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta. días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub 20113 Ag.13-v.ag 27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de. EDMUNDO RAUL GIOVINETTI CISNEROS (Ficha: D.498,87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20126 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de: ROMULO LORENZO ADANO ROSSA (Ficha: D|497 87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos —.Montevideo. 28 de julio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 20125 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARMEN GONZALEZ RODRIGUEZ DE PEREZ (Ficha: D 496|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20124 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA o IDA ANA ELENA o IDA ANNA HELENA BESKOW BONOW DE MALDONADO (Ficha D.|309|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20440 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS LEVRATTO PEIRANO (Ficha: D|525|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
1) N$ 1 200,00 10|pub 20079 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ADALBERTO SASTRE SOGNO (Ficha D|447|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20235 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL ALBERTO PEÑA ANTIPUI o ANTIGUY (Ficha D 934|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20234 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de ZELMAR ADEMAR o ADHEMAR IDILIO ULERY BATLLE y RAUL HUMBERTO o RAUL HUMBERTO AMADOR ULERY IFRAN (Ficha D|435|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20238 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RODOLFO WEISSMANN o WEISSMANN KROJANKER (Ficha D. Nº 429|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto
1) N$ 3.600.00 30|pub 20250 Ag.13-v set.24

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS MABEL GARCIA CROTTA (Ficha D 111|87, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 12 de marzo de 1987 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub 20307 Agto.10-v.agto.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN WALTER GALLINARES MARTINEZ (Ficha D|439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20023 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CARMELO TARDUÑA (Ficha D.|500|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20526 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES SILVA FILIPPO o FELIPO (Ficha D.|489|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20408 Ago.17-v.ago.31.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO TEALDO CARUZO y MARIA OLGA LEONE PRONZATO (F. 874|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19138 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CLARENCE PACKE IGLESIAS (Ficha F 528|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19174 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTHER JULIA RAYMONDO RAYMONDO (Ficha F. 527|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19100 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ELUCHIN o ELIAS COPELMACHER (Ficha F. 422|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de junio de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria
1) N$ 3.600.00 30|pub. 18034 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CURBELO CAL SOFIA MAURA (Ficha F. 530|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 19237 Ago.5-v.ago 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GORIZIA CECCARELLI o CECARELLI MAS (Ficha F. 489|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20515 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFA VILANOBA TRIGO de VARELA (F. 448|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19787 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MANUEL GUTIERREZ PIZZO (F. |324|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19788 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN CAYETANO ROCCATAGLIATA "Sucesión" (Ficha F. 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19980 Ago.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ABRAMOVICH FLAKSMAN o FLAKOMAN (Ficha F. 481|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19888 Ago 12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA GARCIA de SENESE (Ficha F 411|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19761 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO MIÑON CAMES o CAME (Ficha F. 567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20437 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LERENA FERNANDEZ, RAUL SALVADOR. (F|463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19865 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURINO ALMEIDA, YOLANDA VENECIA. (Ficha F. 540|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19830 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ, VALERICA o BALERICA RUFINA. "Sucesión", (Ficha F. 536|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19802 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON VAZQUEZ UBILLOS (Ficha F. 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19585 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BORRONI de VERDE, SARA ADELA y VERDE BORRONI, JULIO CESAR (F. 435|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19583 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMAVERA PESCE DI LUCCI de DONNANGELO (Ficha F. 450|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19236 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MICKEVICIUS BARANAUSKAS o MICKEVICIUS MICKEVICAITE - "Sucesión" (Ficha F. 439|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19235 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA JUANA o ELISA JUANITA o ELORZA JUANITA ELORZA SAGARDIA (Ficha F. 506|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2? de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 19601 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISELI MIGUEI MARRERO PEREZ. Sucesión (Ficha F. 534|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19599 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMANDA CARLOTA LARRAMENDY VIGLIETTI y NELIDA JOSEFA VIGLIETTI BACCINO - Sucesiones (Ficha F. 510|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19596 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO PONCE DE LEON ROSPIDE (Ficha F. 467|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19641 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DA LUZ o da LUZ FERNANDEZ, MARTINA (F. 470|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19486 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: LECUONA de HERNANDEZ, EMILIA y HERNANDEZ SCAMPINI, ANASTACIO (Ficha: F. 437/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19388 Ag.10-v.ag 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA FUSARIO o FUSARI DINGI (Ficha: F. 531/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19386 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO WALDEMAR WILCKE WENDEL (Ficha: F. 538/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19385 Ag.10-v.ag 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RUFINO CASTELLANO VIERA (Ficha: F. 510/87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19361 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOTTA BELTRAN, ELBIO "Sucesión" (Ficha F. 456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20518 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICA GLADYS MORENO AYESTARAN (Ficha F. 512|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19089 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEZ GONZALEZ, MARIA DELFINA y PEREZ GOYA, MARIO - "Sucesiones" (Ficha 375|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19296 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA YUNG o YUN o YOUNG (Ficha F. 495|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19297 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL FUENTES PEREIRA de ROSSELLA (Ficha F. 506|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19170 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NATALIO PERFERO GIMENEZ (Ficha: F. 598|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20121 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO AQUILINO CURBELO SILVA (Ficha F. 504|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20433 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SERRA MOLL, JORGE. "Sucesión" (F. 212|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 20171 Ag-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YERMAN o GERMAN AVILA, ORFILIA LUCIA (F. 374|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20438 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HERMES OSVALDO RAUL BOCCAZZI - "Sucesión" (Ficha: F 558/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20074 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPPONE de DAVIES, RUTH HIMILCE - Sucesión (Ficha F 65|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 20261 Ag 13-v ag 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR ADOLFO PATRON CEJAS "Sucesión" (Ficha F. 921|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 3 de noviembre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20258 Ag.13-v ag.27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA PIETRAFESA (Ficha F 509 87 bis), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10 pub. 20344 Agto.10-v.agto.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SEGAL GWAZADA, REBECA RAQUEL y SEGAL, MOISES JACOBO "Sucesiones" (Ficha F 390|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20403 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VERONESI BARONE "Sucesión" (Ficha F.|905|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20432 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTERO LADISLAO BRITO (Ficha F. 484|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19990 Ag.17-v.ag.31.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA LUBOCKY o IDA LUBOSKY o IDA LUBOCKY de KORNHAUSER o IDA LUBOSKY de KORNHAUSER "Sucesión" (Ficha A. 352|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20226 Ag.13-v.ag 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA GILBERTA GARRIDO de MANGINO "Sucesión" (Ficha A. 348|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Mirta G D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20260 Ag.13-v.ag 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HUGO ECHENAGUSIA GAUNA "Sucesión" (Ficha A. 437|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19890 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO AMERICO ETCHEVARNE BARBOZA "Sucesión" (Ficha A 332|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19087 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA SOMMARUGA TILIO "Sucesión" (Ficha A. 375|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Mirta G D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 19173 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO CALLERIZA, MARGARITA FERRETTI y GRISELDA BLANCA CALLERIZ "Sucesiones" (Ficha . 413|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19984 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA SILVEIRA DE LEON "Sucesión" (Ficha A. 405|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19805 Ago.11-v ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BOURDETTE RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19866 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL GLADYS QUIJANO PICUN "Sucesión" (Ficha A. 317|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19803 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la apertura de la sucesión de MARIA CELINA CASTRO GARRE "Sucesión" (A.|864|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19758 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MAXIMA LEWI o LEVI o LEVIN, "Sucesión" (Ficha: A. 372/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987 — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19643 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: URBANO CACERES MARTINEZ, "Sucesión" (Ficha: A. 347/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 19635 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS FACELLO STRATTA - "Sucesión" (Ficha: A. 157|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19406 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: DOLORES o MARIA DOLORES IGLESIAS de ARCAS y JUAN ARCAS IGLESIAS, "Sucesión" (Ficha: A. 386/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19390 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARMEN SPERA DI BONA de CASTAGNETTO - "Sucesión" (Ficha: A. 353/87),

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19384 Ag.10-v.ag.21.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de: JOSE MARIA PETRUCCELLI DEL PINO - "Sucesión" (Ficha: A. 273/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19360 Ag.10-v.ag.21.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de: ALFREDO FERMIN BLANCO DEINDA o DENIDA o DEIUDA - "Sucesión" (Ficha: A. 318/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19359 Ag.10-v.ag.21.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TERESA RICHERD CASSON - "Sucesión" (Ficha A. 333| 987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19291 Ag.5-v.ag.18.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA PALLANTE PALLANTE de CAVANNA (Ficha: S. Nº 299/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduci ren forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 19407 Ag.10-v.ag.21.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROSALIA LUCIA BIANCHI CARIAC - "Sucesión" (Ficha: A. 438/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19588 Ag.10-v.ag.21.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SIMON WOLLMANN - "Sucesión" (Ficha A. 302|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 15392 Jun.25-v jun.30. Jul.21-v.ago.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA BOTINELLI o BOTTINELLI GRILLO DE LAXALDE y ALBERTO LAXALDE CASALAS "Sucesión" (Ficha A. 354| 87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19102 Ago.5-v.ago.18.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO EDUARDO BOLINCHES CAMARGO "Sucesión" (Ficha A. 362|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 19134 Ago.5-v.ago.18.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS REINOSO CALVIÑO "Sucesión" (Ficha A. 261|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19186 Ago.5-v.ago.18.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA HONORATA CELINTANO DE ZEOLI "Sucesión" (Ficha A. 371| 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 19185 Ago.5-v.ago.18.

---

EDICTO. -- El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las|as sucesiones de JUAN LEON SANCHEZ NEGRO y LUISA ELENA DEL PINO MAROTTI o MAROTTE - Sucesión (Ficha A. 356|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20580 Ag.17-v.ag.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CETRULO DE TOLVE o MARIA DOLORES CETRULO AGUIRREZABALAGA o MARIA DOLORES CETRULLO AGUIRREZABALAGA "Sucesión" (Ficha A. 288|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20411 Ago.17-v.ago.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO ARCE "Sucesión" (Ficha A. 264|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20431 Ago.17-v.ago.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN RUGGIERO OROPALLO "Sucesión" (Ficha A. 355|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20426 Ago.17-v.ago.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PAULINO ESPINO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 414|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20427 Ago.17-v.ago.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CESAR INTROINI BIANCHI "Sucesión" (Ficha A. 223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20523 Ago.17-v.ago.31.

---

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORUETA PAZOS LUIS NORBERTO (Ficha S 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 4 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200 00 10|pub 20306 Agto.10-v agto.27

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO DIAS o DIAZ RAMIREZ (Ficha S|333|1987), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20105 Ag.13-v.ag.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PALAVECINO RODRIGUEZ (S.|962|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20078 Ag.13-v.ag.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DA COSTA FAGUNDEZ, ENRIQUE - "Sucesión" (F.|945|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20071 Ag.13-v.ag.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO OJEDA FAN (Ficha: S. 412|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19988 Ago.12-v.ago.26.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ARSENIO o ARCENIO SORIA RODRIGUEZ (Ficha S. 386|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19989 Ago.12-v.ago.26.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RAUL QUIROGA MONFORT "Sucesión" (Ficha S. N.o 492, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19886 Ago.12-v.ago.26.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA MONTERO DE PENADES (Ficha N.o 495|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19829 Ago.11-v.ago.24.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO PARADIZO TENCONI (Ficha S. 197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19828 Ago.11-v.ago.24.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ NUÑEZ, PABLO MARIA (Ficha S.|475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 19870 Ago.11-v.ago.24.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ QUIJANO, FERMIN

MARIA (Ficha 294 bis, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 19768 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don ROBERTO CARDOZO (Ficha S 502|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19763 Ago.11-v.ago.24.

EDIICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIANA o VICTORIANA o VICTORIA MUÑIZ GONZALEZ de LUJAMBIO. (Ficha 339|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.280.00 30|pub. 7171 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARNERO RUADE, DOSITEO y BURGOS, EBIDELIA HIPOLITA (Ficha: S|388|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19644 Ag 10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RICARDO D'ALESSANDRO BELLO (S. 430|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19488 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO SANCHEZ COSTA (F. S. 476|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ,31 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19364 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORINDA BERGES (Ficha S. Nº 11 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19363 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ROSAS (F. S. 23|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20179 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CURBELO DI LORENZO, JUAN ANTONIO. "Sucesión" (Ficha S 181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de abril de 1987 — Esc Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20300 Agto.10-v agto.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CELSO RODRIGUEZ VAZQUEZ y HORTENSIA LOPEZ LOPEZ (Ficha: S - 479/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20155 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICENTE FERRO GALLINARI o GALLINARO (Ficha: S|45 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20161 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS ZANELATTO MONTERO (Ficha: 496/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20160 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL o RAQUEL MARIA MARTINA TASENDE AMARANTE (S. 510|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20227 Ag.13-v.ag 27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE LOS SANTOS CASENAVE HUGO (S. 193|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Juan A da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20228 Ag 13-v.ag 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ BATISTA, CARLOS ERNESTO "Sucesión" (Ficha S.|389|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600 00 30|pub. 17214 Jul.22-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO BRITOS FERNANDEZ (Ficha 316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta díasa, deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 18722 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA IZETA ESCUDERO de CASTELLINO (Ficha S. 431|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19088 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HESEQUIA MARIA DEL CARMEN VIÑOLES ESOLK y de DANILO VILLARINO VIAZZO (Ficha S |288|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 19136 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COUSILLAS CARBALLIDO de VARELA, MARIA y VARELA COUSILLAS, CLARA - "Sucesión" (Ficha 407|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub 19247 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARTINEZ DE CRUCES, "Herencia Yacente" (Ficha S 723|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 18294 Jul.29-v.ag.11. Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE o GIUSEPPE SCHIPANI IANTORNO y MARIA IANTORNO ASTORINO DE SCHIPANI (F. S.|507|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19166 Ago.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO SAUL OJEDA RODRIGUEZ (Ficha S |438|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19135 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA CARMEN CAPRARIO o CAPRARIO MORATORIO (Ficha: S. 465|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19098 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUERTAS HUERTAS, FERMIN ANTONIO - "Sucesión" (Ficha S. 405|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19298 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KOHAN SIMENOVICH, ENRIQUE (Ficha S. N.o 466, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19099 Ago.5-v.ago.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ROSA VERNAZZA FORMENTO (Ficha Nº 221/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19597 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL MOISES MOUZA DINES (Ficha: S. 501/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19718 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ DE SAN ROMAN, JOSEFINA - Sucesión (F. S. 464|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19436 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA IVANYI WEISS (Ficha S. 494|87 "Herencia Yacente (Art. 1.125 del C. P. C.)", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 20|pub. 20478 Ago.17-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GIRIBONE o GIRIBONI o GIRIBONE CABOT (Ficha S. N.o 490, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20504 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA TECHERA DUARTE (Ficha S.|299|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20405 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RABADE PIÑEIRO, MANUELA (Ficha S. 471|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20439 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOCES RUIZ, CARLOS ALBERTO "Sucesión" (Ficha S. N.o 455|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20435 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: QUEIJAS RODRIGUEZ, JOSE LUCIANO (F. S.|530|87), se hace saber la apertura de la sucesión de José Luciano Queijas Rodríguez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20412 Ago.17-v.ago.31.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINA EUGENIA MURIALDO REIMUNDO o RAYMUNDO o RAIMUNDO (Ficha E.|411|87) "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 20465 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO JOSE SALES MANCEBO o ISABELINO JOSE PALES o PALE MANCEBO "Sucesión" (Ficha E. 455|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20410 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DORA LAYERLA ESCUTARI de LEPERE "Sucesión" (Ficha E 452|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987 — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19769 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL OLIVERA DIAZ (Ficha E 558|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20353 Agto.13-v.agto.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GENEROSA TORRES DE VAZQUEZ - "Sucesión" (Ficha: E|355|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20123 Ag.13-v ag.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMACILIA o AMASILIA JORGELINA GONZALEZ - "Sucesión" (Ficha E| 386|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20162 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO CIRIACO DELFINA VALLEBUENA "Sucesión" (Ficha E. 433|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19962 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GAZAGOITE o GASAGOITE "Sucesión" (Ficha E. 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20022 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CATALINA POSENTE MARTINEZ o POSENTE de ESPINO "Sucesión" (Ficha: E.|420|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 3 de julio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19893 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ABALDE QUINTEIRO de RODRIGUEZ . Sucesión (Ficha E. 344|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 19603 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VANNA CRESTI DE MOSCATELLI - Sucesión (Ficha E. 273|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19646 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DELISANDI FASSAN o MARIA CAROLINA DELISANDI FASSAN o DELISANTE FASSAN (Ficha E. 407|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19411 Ag.10-v.ag.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE LE PERA PARRILLIS o CLOTILDE CONCETTA LE PERA PARRILLIS o CLOTILDA o CLOTILDE CONCEPCION RENATA LE PERA PARRILLIS - Sucesión (Ficha E 912 bis|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de marzo de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 19716 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN de MIGUEL de PEDRO - Sucesión (Ficha E. 404|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19645 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VIRGINIA CHIUMO TESTA, "Sucesión", (Ficha: E|285|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 21 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 14697 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SOUTO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha E. 367|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 16677 Jul.9-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDGAR ALBERTO COURTAUX - "Sucesión" (Ficha E. 142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8617 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RICARDO GARCIA FUENTES - Sucesión (Ficha E. 371|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 16387 Jul.9-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO MORALES o MORALES OLIVERA (Ficha E.|231|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19873 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de 1) LUIS PASEGGI BRONZINI o BRONZINI o BRONCINI y de 2) ROSA DI YORIO o DI YORIO MANZI "Sucesión" (Ficha: E.|418|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 600 00 10|pub. 19875 Ago.11-v.ago 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA ELIDA PEREZ de CASANOVA "Sucesión" (Ficha E.|345|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19791 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO CORRALES PERINETTI o CORRALES PERINETTI "Sucesión" (Ficha: E. 457|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo 3 de julio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19491 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RODRIGUEZ PALOU "Sucesión" (Ficha E. 434|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19490 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIAN SUSANA ALVAREZ MONTERO o MAUTERO o MONTERO de RADESCA "Sucesión" (Ficha: E.|1038|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19391 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) MARIA PALMIRA PICAGNONI BONETTI y B) ENRIQUE RENE ERRO PICAGNONI "Sucesiones" (Ficha: E.|273|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19369 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) RUFINO BIA URCHITANO y de b) ORDALIA CLAIDIS o CLAYDIS o CLAUDIA IBINET BENOIT o BENOYT de BIA - Sucesiones (Ficha E. 365|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19108 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RODOLFO FRISONE GIANOLI "Sucesión" (Ficha E.|414|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19175 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CAMPOS MOLINA de RUIZ "Sucesión" (Ficha: E.|333|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20466 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA KIRALY GALPAL de KOZAK "Sucesión" (Ficha E. 387|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de trinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20237 Ag.13-v ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TOUCHET "Sucesión" (Ficha. E.|305|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19086 Ago.5-v ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PALOMEQUE VIDAL "Sucesión" (Ficha E. 914|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 17 de 1986. — María Cristinta Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19090 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GUZZO VELLANA o VELLANO - "Sucesión" (Ficha: E|666|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19254 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSIRIS FERREIRA PIERRI, "Sucesión" (Ficha E 449|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 19772 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LAINO PALERMO o JUAN PEDRO FLORENTINO LAINO PALERMO "Sucesión" (Ficha E. 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19771 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL HECTOR TIBERIO LEMOINE BERGOLO "Sucesión" (Ficha: E.|211|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19760 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO AGUSTIN FAUSTO BONFIGLIO PARODI - "Sucesión" (Ficha: E|340|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el término de treinta días. — Montevideo 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19256 Ag.11-v.ag.24.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PEREZ GANCIO (S. 250|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19885 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER LUCAS JANOWER (S. 826|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20500 Ago.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONLASO o CONLASSO, ANDRES AVELINO (Ficha S. 281|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20525 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL OLGA BIGATTI PASCUAL (Ficha S.|187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20407 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ROSSI MOLTRASIO de MAHAUX "Sucesión" (Ficha S.|388|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20463 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ASCIONE PUGLIA (Ficha S.|271|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20406 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VIAZZO CASTELLI (Ficha S. N.o 266|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20430 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LAFLUF GUERRERO de COIROLO (S. 361|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20428 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA STELLA DE ADDIEGO (Ficha S. Nº 189/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17131 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES LABRAGA TARALLO DE ROHMER (Ficha S Nº 345|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19604 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO VIGNOLY CARABALLO de DE PALLEJA (S-324-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19602 Ag.10v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARISMENDI CUENCA (S. 349|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20232 Ag.14-v.ag.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ARTURO TRIAS SCHECK (Ficha S. Nº 276, del año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20231 Ag.14-v.ag 28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE PEREZ SOTO (S. 244|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19892 Ago.12-v.ago.26.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA PEREZ CASTILLO de PEÑA (Ficha S.|293|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19915 Ago.12-v.ago.26.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA VILLOLDO (S. 318|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19917 Ago.12-v.ago.26.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA DE LA HERA RONCIO (S. 143|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20020 Ago.12-v.ago.26.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CAMARANO (S. 356|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20014 Ago.12-v.ago 26.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO MIRANDA POUQUETTE (Ficha S. 270|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19991 Ago.12-v.ago.26.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA EMMA y ABEL GILBERTO ACOSTA OLIVERA (Ficha S.|185|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19921 Ago.12-ago.26.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA PIETRA de FODERE (Ficha S. 312|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 19587 Ag.10-v.ag.21.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA PAIVA GRE de BASSO (Ficha S 357|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19702 Ag.10-v.ag.21.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR SGHEZZI ORENS (Ficha S Nº 203|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19640 Ag.13-v.ag.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO MACEDONIO GONZALEZ y BLANCA FRANCISCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA PALLES de GONZALEZ (Ficha S. 216|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.800.00 30|pub. 1027 Jul.27-v.set.7.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO BIRALE SOLARI (S |305|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20154 Ag.13-v.ag 27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE OMAR BON VALDEZ (S 347|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20229 Agto.13-v.agto.27.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN LUIS o LUIS GERMAN MOREIRA BONY (S. 511|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20255 Agto.13-v.agto.27.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN REGINA CASELLA (Ficha S 233|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 5 de agosto de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20297 Agto.13-v.agto.27.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de MARTIN SEGUNDO MARTINEZ y ALCIRA VALLARINO de MARTINEZ (Ficha S. 363|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20259 Agto.13-v.agto.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA ROGELIA LABRAÑAGA PINTADO (Ficha S. 626|1986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub 19171 Ag 5-v ag.18.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HAROUTIOUN o HARONTIOUN o HARITIUN o HAROUTIN KECHICHIAN VIVIRIAN o VERVERIAN o VIRVIRIAN y de ELMAS JULIAN ASLANNIAN o ASLANIAN (S. número 219|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 19107 Ag 5-v.ag.18.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGUSTIN L. o AGUSTIN LIRIO JOSE PARODI - Sucesión (Ficha S Nº 290 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19101 Ag.5-v.ag.18.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA MONTOTO CORREDERA y MANUEL JUBIN o JUVIN PARDO (S. 231|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 14893 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO BENTANCUR (Ficha S 374|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20301 Agto.13-v.agto.27.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CAFFARELLI DE CUNIOLO. "Sucesión" (Ficha S. 834|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20299 Agto.13-v.agto.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GARCIA SAYAGO (Ficha S. 344|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3. de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20328 Agto.13-v.agto.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE MEDEROS (Ficha S|136|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19165 Ag.5-v.ag.18.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARBIERI BARLETTI o BARLETTO (Ficha S|275|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19133 Ag 5-v.ag.18.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RAMAS QUEIJO (Ficha S 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19103 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO POSADA CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 6, 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20106 Ag.13-v.ag.27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de STAPANIJA PAULENITE o PAULANAITE SABADUCHA o SLADZIUS, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20076 Ag.13-v ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA ROMUALDA ARAUJO FLEITA o FLEITAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20075 Ag.13-v.ag.27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA OTTATI LAMANNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20072 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIA CECILIA LOPEZ DE CAMAÑO (S. 265|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20305 Agto.13-v.agto.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOUYA BURON, MARIA JULIA JUANA (Ficha S. 401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20304 Agto.13-v.agto.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FANNY STIRES ARENZON (Ficha S.|369|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19807 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER GRAUPE JOSEPH (Ficha S. 310|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19801 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBUSTIANO DEONICIO BENTANCOR o ROBUSTIANO DIONISIO BENTANCUR (Ficha S |331|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10 pub 19762 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ALVES MELO (S 234|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10 pub. 19867 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON TRUJILLO TESTA (Ficha S N.o 204 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19868 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO HOLENWEGER (Ficha S.|297|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19869 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA PASCALE PETRONE (Ficha 182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19871 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO FLORES MONTOYA y CARMEN DOROTEA SANTOS BERCHE (Ficha S N.o 150, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19767 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS FELIX HERNANDEZ (Ficha S.|190|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19387 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON UBAL CESAR (Ficha S.|151|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19362 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZENON LUIS CONDE RODRIGUEZ (Ficha S|183|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19245 Ag.6-v ag 19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR HUGO BARNECHE, de HUMBERTO RAMON BARNECHE y de ANGELA IRIARTE DE BARNECHE y de WALTER ISMAEL BARNECHE (Ficha 264, año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 600 00 10 pub 19393 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELYS o NELLY TERESA MORENO SILVEIRA (S. 306|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19222 Ag.6-v ag.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FRANCISCO NOVALVOS MARTIN LOECHES (S. 365|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitado de Feria. — Montevideo, 13 de julio de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 17005 Ag.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PALMINA BASSIGNANA DROCCO (Ficha S.-267|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, julio 27 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19255 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CASTRO o JUANA CASTRO PORTEIRO de CAZZULI (Ficha: S|138|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11, 1987. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19251 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FRANCISCA CEDRES CUADRO (S. 77|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19249 Ag.5-v ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SCHIAFFINO ALVAREZ - "Sucesión" (Ficha S.|330|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19248 Ag.5-v ag.18.

# ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VALENTINA LEMOS de SANCHIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 9 de junio de 1987. — Escribana Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20547 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por, disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA EMA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20571 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de don VIVALDINO SIMON FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedo-

res y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 22 de julio de 1987. — Esc. Ana I. Cámara Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19405 Ago.7-v.ago.20.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSELIA MEDEIROS TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de junio de 1987. — Escribana Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19197 Ag.6-v ag.19.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BENINCA FRADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, junio 12 de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20548 Ag.17-v.ag.31.

---

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ra. Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EBELIO DOMINGO TESTA VOLONTE (F.C.V. 213|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20354 Ag.17-v.ag.31.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ra. Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ISAAC BRITOS ROMERO (F.C.V. 210|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20355 Ag.17-v.ag.31.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ra. Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO o SECUNDINO GARCIA PEREZ (F.C.V. 222|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20356 Ag.17-v.ag.31.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMERICO MARTELLETTI MARTELLETTI (F.C.V. 227|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20357 Ag.17-v.ag.31.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER YAMANDU QUINTEROS BENTANCOR (F. C. V. 230|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20358 Ag.17-v.ag.31

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO GARRIDO BARRETO (F.C.V. número 229|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20359 Ag.17-v.ag.31.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL COUGETT MELO (F.C.V. 208 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20360 Ag.17-v.ag.31,

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX GUERRERO GARCIA (F.C.V. 206|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20361 Ag.17-v.ag.31.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHIMINELLI OLIVETTO o ULVITTA u OLIBETO (F.C.V. 226|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20362 Ag.17-v.ag.31.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CLODOMIRO GILINO o GILLINO o GUILINO BRIAN (F.C.V. 221|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20363 Ag.17-v.ag.31.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO DIAZ y de INES DOLORES CENDALIO ROMERO de DIAZ (F.C.V. 261|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20365 Ag.17-v.ag.31.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORA CALERO de HERNANDEZ o FLORA CABRERA CALERO de HERNANDEZ y de ANDRES HERNANDEZ CABRERA (F.C.V. 228|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20364 Ag.17-v.ag.31.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO GONZALEZ AÑON y de MARIA DERDUQUE o DERDUQUEZ PERDOMO de GONZALEZ (F. C. V. 231|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20293 Ag.14-v.ag.28

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA JUANA DE GREGORI o DE GREGORIO SALVIOLI o SERVIOLI de CRAVEA (F. C. V. 348|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.200.00 20|pub. 17898 Jul.27-v ago.21.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA NETO de ROMERO (F.C.V. 232|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20294 Ag.14-v.ag.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA GUILLERMINA SANCHEZ LUZARDO (F.C.V. 177|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 23 de junio de 1987. M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19190 Ag.6-v.ag.19.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BLANCO MARTINEZ (F.C.V. 207|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19672 Ag.10-v.ag.21

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASA RIVERO CROCCE de DOGLIO (F C V. 203|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19191 Ag.6-v ag.19.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA PICARDO o PICCARDO CAMAROTTE de RODRIGUEZ (F.C.V. 157|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19192 Ag.6-v.ag.19.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA AMANDA RE DARDANO (F.C.V. Nº 198|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 30 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19189 Ag.6-v.ag.19.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de OCTAVIO ANTONIA FITTIPALDI REYES y de OCTAVIO MARIO MARTINEZ VARELA (F. C. V. 115|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19834 Ago.11-v.ago.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANUNCIA ANDUEZA de SORIA y de HERACLIO SORIA MORALES (F. C. V. 254|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 6527 Ag.3-v.set.15.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARICHAL COTO o COTTO o COTTO de CASTRO (Ficha B. Nº 495, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19575 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NOLBERTO ARCIERI SCARPA (Ficha B. número 223, año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 24 de junio de 1987. — Graciela V. González López. Escribana-Abogada.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19568 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELIZ o FELIX SILVERA (Ficha B. Nº 235|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 30 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19570 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA BARBOZA o IRMA BARBOZA de CUELLO (Ficha B. Nº 583|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 23 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19571 Ag.10-v.ag.21.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO AMANDA SALUSTIANA FONT FARIAS (Ficha B. Nº 346|985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 31 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1 600,00 10|pub. 19573 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PATTERLINI ZECHI o ZECCHI DE RAURICH (Ficha B. Nº 168|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 27 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19174 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISA GEMMA LORANDI DE MARCHIOTTO o NARCISA LORANDI DE MARCHIOTO (Ficha B Nº 198|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de julio de 987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 600,00 10|pub. 19569 Ag 10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR PION LEDESMA o MARIO CESAR PION y CARMEN o NATIVIDAD CARMEN CARABALLO LOPEZ o CARMEN CARABALLO DE PION (Ficha B. Nº 164|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, julio 23 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600 00 10|pub 19572 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MARQUISIO SCAGLIA (Ficha B Nº 376|983). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, abril 11 de 1983 — Graciela V González López. Actuaria
1) N$ 1 200.00 10|pub 19154 Ag.5-v ag.18

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO**

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR GARCIA TRUJILLO (Ficha 275|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 31 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20187 Ag.13-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FRANCISCO CIRILO MATO DIVERIO (Ficha 257|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, julio 21|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20062 Ag.13-v.ag.27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VOLPE TALENTO (Ficha 273|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, julio 31, 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 20060 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DOMINGO LEIRANA (Ficha 219|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20058 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ANA UGARTE de MERELES (Ficha 147|B|1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, mayo 19 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19206 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NELSON GONZALEZ GUTIERREZ (Ficha 47 B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando. junio 8 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub 19207 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN RAMOS GALLARDO y JULIA SELVA BARBIZAN CARREÑO (Ficha 215|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando junio 11 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub 19208 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUELA LLACUSA HERNANDEZ de RODRIGUEZ o MANUELA GIACUSA o GIACUZA o YACUSA o YACCUSA y FULGENCIO ANTONIO RODRIGUEZ BARRETO - Sucesiones (473|V|1974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1 600.00 10|pub. 19209 Ag.6-v ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA FRANCISCA MELIAN de VARELA (Ficha 149|B|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 19 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19211 Ag.6-v.ag.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA CARMEN DOVAL (Ficha 249|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21, de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 1 200 00 10|pub. 19163 Ag 5-v ag.18

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO**

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HILARION EVARISTO MATTOS LOPEZ (Ficha 328|B|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 27|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20061 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIODORO DE LEON MARTINEZ (Ficha 274|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 25. 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20059 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES SCAYOLA ILLIONE DE BALDION y JUAN JOSE BALDION SCAYOLA (Ficha 278|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando. junio 29. 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20052 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GUALCO (Ficha 154|B|1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 13, 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19531 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER MARIO COSTA (Ficha 174|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 19 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ .1.200,00 10|pub. 19530 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO DEBRA (Ficha 190|B|1987). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando. [illegible] Alejandra Franchi Mederos. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 19318 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HONORATA SIMONA BENTOS de CABRERA (Ficha 224|B|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 4 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19212 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL PABLO AZPIROZ (Ficha 290|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 30 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19244 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ISA-

BELINO ALFARO y MARIA GONZALEZ DE ALFARO (Ficha 156|B.|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 13 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaría.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19210 Ago.7-v.ago.20.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TAJADA ESNAL EDUARDO ANGEL (Ficha B Número 330|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19665 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARBALLO PINTOS o CARBALLO, ADAN "Sucesión" (Ficha Letra B. N.o 464|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Escribano Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19353 Ag.7-v.ag 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de VAZ VAZ AECIS ARISTOBULO y URRUTIA DUTRA, MARIA ERNESTINA "Sucesiones" (Ficha Letra B. N.o 306|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de julio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19355 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la apertura de las sucesiones de AMANCIO CARBALLO y LUCINDA PINTO PY de CARBALLO (Fa. 676|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Melo, 10 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19354 Ago.7-v.ago.20.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ARCANGEL NUÑEZ GALLO (F? B. N? 220|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20269 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIEL CENTENA o SENTENA (Ficha N? 217|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, julio 30 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20270 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de GUSTAVO ALBERTO SILVEIRA CIRION "Sucesión" (Ficha Letra B. N.o 271|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19351 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de AZAUL FURTADO CARDOZO "Sucesión" (Ficha Letra B. N.o 272|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19352 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA FREIRE PEREYRA o PEREIRA (Ficha B N? 199|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 30 de junio de 1987. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub 19115 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de EMIR VICTORIA (Fa. 174|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub 19044 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA SESTAO MOREIRA (Ficha 184|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19043 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de CARVALHO BRUM DARCY o DARCY CARVALHO (Fa. 53|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 19 de marzo de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19045 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA CECILIA NADER ARAP (Ficha Letra B N? 200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19117 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BRIAO ALVEZ o JOSE BRION ALVEZ o JOSE BRIAU MOREIRA y de YNA CHARQUERO NOGUEIRA o YNAH CHARQUEIRO NOGUEIRA o INA CHARQUEIRO NOGUEIRA (Ficha B. 218|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 27 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19114 Ag.5-v.ag.18.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARCELA BALBUENA FERNANDEZ DE MAINO (Ficha B|98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 17 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19039 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NOAILLES PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria
1) N$ 3.600,00 30|pub 19339 Ag.7v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o SILVANO JUAN FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia 3 de junio de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19338 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO MEDINA (Ficha B.|105|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19337 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO SANTOMASO PEDERNERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Colonia, junio 23 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19038 Ag.5-v.ag.18.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN LUIS GIRIBONE MELONIO o MELOGNIO (Fa. 194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19949 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE MANITO o MANITTO CARLE o CARLES (Ficha 218|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20519 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BLAS LEMES ROSAS (Ficha 200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20416 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o HOUSSEN JADUR o JADOUR ALE o ALI (Fa. 244|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de julio de 1987. — Esc. Marcos Kuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20520 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCIANO JUAN o JUAN RAMON VERDE CHAZ y AGUEDA BALL ARELLANO (Fa. 234|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20521 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUCIANO FEACHE SOLER (Fa. 207|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20576 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de EDGARD BORIS RIVOIR WOHLWEND (Fa. 260|B.|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19983 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA DIONISIA FERREYRA IRRAZABAL (Fa. 228|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19289 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura la sucesión de ISAIAS ELIAS BAZTARRICA MAZZA (Fa. 208|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19243 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de JOSE INDABURU AYALA (Fa. 468|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de diciembre de 1986 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19314 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de las sucesiones de VENANCIO OTERO u OTERO CHAPARRO y MARIA MAGDALENA BOMBI DE ETCHEGOYEN o BOMBI DE OTERO o BOMBI (Fa. 205|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 22 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19752 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO.— El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ALEJANDRINA ALBANO ANDUEZA de MONTANER y NUMIDIA JOSEFA MONTANER ALBANO de CRUZ (F? 206|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20189 Ag.14-v.ag.28.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ERWIN SCHWEIZER EICHHORN (Ficha 391|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20196 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA UDAQUIOLA (Ficha 205|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20195 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA LUISA SONDEREGGER o SENDAREGGER BOBENRIETH de ROTH o RATH y EMILIO EDUARDO ROTH o RAHT SCHAFFNER (Ficha 333|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 23 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20197 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de KURT KARLOS o KURT KARL o CURT CARLOS DIETHELM KUHFMANN y LEONOR JOSEFINA ACKERMANN IHLENFELD de DIETHELM (Ficha 289|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20198 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PIÑEIRO GONZALEZ (Ficha 353|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 24 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20199 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON ANDRES SILVA GONZALEZ (Ficha 710/86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5012 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ALBERTO COSTABEL ARMAND PILON - ADELINA LAGO COLLAZO y ADELINA COSTABEL LAGO de CARABALLO (Ficha: 800|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 12564 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER WIBMER GUTIERREZ (Ficha: 323|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 23 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19343 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EVANDRO ARIEL WALLER COLLAZO (Ficha: 260|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19344 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GIL PINO FIGUEROA (Ficha: 483|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 24 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19345 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDO SCARENZIO APPOLONI (Ficha: 326|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 24 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19347 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMO SUAREZ SILVA; GUILLERMO SUAREZ MONTIEL y ESTANISLADA MARIA BUBIFÉ o MARIA SILVA de SUAREZ (Ficha: 35|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 24 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19346 Ago.7-v.ago.20

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIA EDILIA ZAPATA ROSANO, GREGORIA ROSANO DE ZAPATA, RICARDO ADERILDO ZAPATA ROSANO y SIMON ADERILDO o ALDERILDO ZAPATA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, julio 21 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20377 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LEON ANDRADE GANDOGLIA (Ficha B. 213|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19948 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA GRUN de BLANCO y DELFINO BLANCO (Ficha B. 181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19804 Ag.11-v.ag.24.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA LOURTET PIANA (Ficha B. 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 16 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20373 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA PINELA o PENELA de MARTINEZ (Ficha B. 192|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19341 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROMILDA GONZALEZ de MACHADO (Ficha B. 186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 16 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20374 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ANTONIO CORVO (Ficha B. 172|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20375 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de IROILDE o IROILDA FRANCIA GONZALEZ (Ficha B. 248|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 13 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20376 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO CHARLO (F. B. 204|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20396 Agto.17-v.agto.31.

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GARCIA RIVERO o GARCIA RIVERA - Sucesión (Ficha B 56|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 3 de julio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19831 Ag 11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DEL PINO MAYOBRE o ALBERTO DEL PINO MAYOBRE (Ficha 87|987),citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de julio de 1987. — Justo R. Ortíz Viña. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19131 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez mera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL GREGORIO ALVAREZ ARRIOLA (Ficha B 76|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilítese la Feria Judicial Menor). — Trinidad, 25 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19023 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez mera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA PALMIRA VELAZCO BRAGA o PALMIRA VELAZCO o ELIDA VELAZCO BRAGA (Ficha 77|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 25 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19024 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez mera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN GUTIERREZ GUTIERREZ (Ficha B 60|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19019 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez mera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de PELAGIO MARIA DELGADO SANCHEZ (Ficha B 64|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 18 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19020 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez mera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AGOSTO COMBA o AGOSTO (Ficha "B" Nº 46|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19021 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de GUDULA JUSTINA PINEYRO COUTO (Ficha "B" 47|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de junio de 1987 — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub 15416 Ag.13-v ag.27

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ANTONIO o ANTONIO JULIAN LLAGARIA o LLAGARIAS GUILLEN (F. B. 175|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20379 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PIRIZ CHIRIBALDI (F. B. Nº 549| 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19912 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida. dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO JULIAN CRUZ DE LEON o CRUZ DE LEON (F|B 937|986). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida. 2 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19642 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE INOCENCIO VIGNOLI o VIGNOLI LACUESTA (F. B.|N.o 559|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19913 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PRUDENCIO SCARON MENDIZABAL (F. B. N421|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 20073 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA ALVAREZ RAMOS (F. B. Nº 365|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida. 4 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19914 Ago.12-v.ago.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ENZO PABLO NEGRIN PONTET (F. B. Nº 446|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20381 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ENRIQUETA MARTINEZ PEREYRA DE MARTINEZ (F. B. Nº 494|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20382 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LOLO o SILVESTRE LOLO DE LEON CLAVIJO o de LEON o de LEON CLAVIJO (F. B. 678|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 9 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20380 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DAMIAN VALDEZ LA CRUZ (F B. N146-1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20132 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA YOLANDA PACHECO PINTADO (F B. N198. 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20133 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CAMEJO LAUREIRO DE HERNANDEZ, citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19636 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO JULIO TRAQUINI PEREZ (FB|N492|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida. 29 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19637 Ag.10-v.ag.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO PERDOMO ROCHA y FRANCISCO SAUL PERDOMO MARTELL (FB|N444|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19638 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA SULEMA o CANDIDA ZULEMA DEL PINO MARTINEZ DE MERCADAL (F|B 852|986) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida. 26 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19639 Ag.10-v.ag21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CABRERA DE LEON. (F B N|342|987) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Florida. 13 de mayo de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 15640 Jn 29-v. Jn 30. Jl.21-v.ag.20.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de

MARGARITA DEL CARMEN RIAÑO PEREYRA o RIAÑO PEREYRA de REYES (F B 470|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Florida, 24 de setiembre de 1986. — Esc Teresita E. de Taranto. Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27503 Ag.6-v ag 19.

# LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO INOCENCIO ALONZO ALAYON (Ficha 228|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20384 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTEIL CANDIDO CASAS NUÑEZ (Ficha 235|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20385 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MATILDE CANDIDA LARROSA de CUBA (Ficha 153|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20386 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de GLISERIA RAMONA OLAZABAL LARROSA (Ficha 238|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20387 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE FALERO GONZALEZ (Fº 254|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20388 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL BERRUETA (Fº 273|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20389 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELADIA EULOGIA o ELADIA EULOGIA ZACARIAS VILLADEAMIGO CORREA DE CEDRES (Fº 265|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20390 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ RADO (Ficha 247|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20391 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LAUDELINA SAN MARTIN DE OSANES, ENEO OSANES SAN MARTIN y ELIDA OSANES SAN MARTIN (Fa. 262|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20138 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RODRIGUEZ HERNANDEZ de ESAIN AMELIA - Sucesión" (Fa. 270|86), se emplaza a Alberto María Elsain para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a quien se le intimará que acepte o repudie la herencia. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 18186 Jul.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO PAIS GARCIA (F. 279|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19323 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO LENIDOR ALVARIZA RODRIGUEZ (Fa. 257|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19322 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO GIMENO CASTRO (Fa. 196|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 19325 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DORILO CONSTANCIO PATRON TORRES y TEODORA CORREA DE PATRON (Fa 263|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10pub. 19324 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMAN LUIS PROTESONI ALBERTI (Fa. 261|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, julio 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1 600,00 10|pub. 19326 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de VICTOR ISABELINO ABELLA DOTTI y MAGDALENA AURORA FLORES DE ABELLA (Fa. 269|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19327 Ag.7-v.ag 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEREGRINO SERAPIO PENA MARTINEZ (Fa. 258|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 21 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub 19328 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN RAMON SUAREZ MURO o MURO (Fa. 278|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19329 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CARABALLO GOMEZ (Fa. 218|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 10 de 1987 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19330 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIA ELVIRA GOMENDIO BAUBETA DE ALONSO (Fa. 246|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19331 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO ESPERANZA CANTERA FUENTES (Fa. 255|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, julio 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19321 Ago.7-v.ago.20.

# MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IBRAHIM ALIZADE o IBRAHIM ALIZADE ZARA o IBRAHIM ALEZADE o IBRAHIM ALEZADA o IBRAHIM ALIZADA o ABRAHAM ALIZADA o IBRAHIM ALIZADE, ANTONIO (Fº 273|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20369 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA CLARA FERNANDEZ DUTRA (Ficha 209|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20368 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "LORENTE de BORGES, ETELVINA DELFINA - Sucesión" (Ficha Nº 1335|71), se cita, llama y emplaza al heredero Ramón Borges Lorente a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, por sí o representante legal, durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. En fe de ello, signo, sello y firmo en la ciudad de Maldonado, a los vein-

tidós días de mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30.pub. 15830 Jun.30-v.jun.30. Jul 21-ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ALBERTO ESTELA THOMPSON (Fa 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 940.00 30|pub. 7720 Ag.3-v.set.15.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CABRERA ALLAUME o ALLIAUME de ANFUSSO, MODESTA IRMA (Ficha 224|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. ara que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19812 Ag 11-v ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR MARTINIANO MORENO CARSIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20367 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Feria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ ARBIDE, ALBERTO (Ficha N.o 240|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Menor a efectos de realizar las publicaciones legales. — Maldonado, 7 de julio de 1987 — Lilian Corbo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16739 Jul.16-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA SCARAFIA GHISSONI de LOZADA (Ficha 182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de junio de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria
1) N$ 3.600,00 30|pub. 15831 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM BALAN EDIDOVICH (Ficha número 1?0|87), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 15661 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RETI MARISTANY, ADRIAN ROBERTO (Ficha: 173/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de abril de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 13899 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MOISES BURECOVICS (120/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de mayo de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 16883 Jul.23-v.set.3.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX OSCAR RISOTTO o RISOTO (Fa. 212 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 11 de junio de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 19728 Ag.11-v ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CALABUIG DELGADO (Fa. 168|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 25 de mayo de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19813 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE GALPERIN (Fa. 184/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 3 600,00 30|pub. 16884 Jul.23-v.set.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PERLA MARY GARCIA SUREDA de CELAYE y MARIA ESTER SUREDA GARMENDIA de GARCIA (672/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 5 de mayo de 1987 — Delia Techera de Strom Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 16188 Jul.23-v.set.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WALTER GLENZ (Fa. 360/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de mayo de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria
1) N$ 1.200,00 20|pub. 15492 Ag.5-v.set.2.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRACHINI o BELTRANCHINI, HECTOR MARIA (Fa. B|157|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de junio de 1987 — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20535 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BORTHAGARAY JAUREGUI, OSCAR HUGO - Sucesión (Fa. B. 159|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de julio de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20203 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO ZABALETA (Fª B|155|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19079 Ag.5-v.ag.18.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FELICIA PAULLI de LANCHEZ - Sucesión (Ficha A|43|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20533 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dipsuso la apertura de la sucesión de JUAN ANHALT MOCZART (Ficha A|77|87), citándoso a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20534 Ag 17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE NAGUILA MARTINEZ - Sucesión (Ficha A. 78|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20207 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA AURISTELA MARTINEZ RECALDE de ROQUETA - Suc (Ficha A. 147|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 22 de febrero de 1985 — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20204 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE UBERFIL COTELO (Fº A. 96|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de julio de 1987. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20214 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS POLICARPO RODRIGUEZ - Suc. (F. A. 9|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 9 de marzo de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20210 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CARLOS ACOSTA - Suc. F. A. 93|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20211 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RAMIREZ GARCIA de TEXEIRA - Sucesión (Fa. A. 69|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20212 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CERNICCHIARO FARACO DE RAMADE (Ficha A. 70|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20213 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú,

dispuso la apertura de la sucesión de VAZQUEZ RODRIGUEZ, GUMERSINDO - Sucesión Fa. A Nº 27|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de abril de 1987 — Esc. Ilka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19080 Ag.5-v ag.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO EVANGELISTA FURTADO BARBOZA (B 474|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de diciembre de 1986. — Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20208 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO FRANCISCO SAAVEDRA GILOMEN - Sucesión (F. B. 158|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20209 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ CALLORDA, AMARANTO FLORENCIO - Sucesión (B. 64|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de mayo de 1987. — Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20205 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CASCO - Sucesión (B. 74|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20206 Ag.14-v.ag.28.

# RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL MARIA GALIA o GALIAS (Ficha letra B Nº 94|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de agosto de 1985. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19528 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PEREYRA (Ficha letra B Nº 19|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 18 de marzo de 1987. — Esc Carmelo M. Salaberry.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19529 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA GOÑI de PUGLIESE (Ficha Letra B. Nº 166|1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub 16158 Jul.24-v.set.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de CHAPARRO CASTRO FERMIN DEL CARMEN - Sucesión (F. B. 102|1987) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Young, julio 22 de 1987. — Griselda Cutela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 19213 Ag 7-v.ag.20

# RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BRANDINA FERREIRA BASAN (Ficha B|251|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20551 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN PEULA DE VALLEJO —ANSELMO VALLEJO— y de ZULEY VALLEJO PEULA (Ficha B número 159|1978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima a la heredera Amabilia Vallejo Peula a que manifieste si acepta o repudia la herencia en el término de cuarenta días, bajo apercibimiento — Rivera 8 de junio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6 000 00 30|pub. 19559 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO SILVA y MARIA MACHADO (Ficha B. Nº 46|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20554 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO VALLEJO PEULA (Ficha B|162|987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de junio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10pub. 19546 Ag 10-v ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de CLEMENTINO AREVALO CORNES y LEONOR TAPIA ECHEVESTE (Ficha B|61|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10pub. 19548 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA COSTA DE PEREZ o NELIDA COSTA SALDIVIA (Ficha B|152|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19549 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA RODRIGUEZ o CECILIA RODRIGUEZ DE SOSA (Ficha B|163|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19550 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA CORREA PAIVA DE IGLESIAS (Ficha B 104|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 2? de junio de 1987. - Esc O Magdalena Melgar Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19551 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA AMABILIA VAZQUEZ LARROSA DE CABRERA o DOMINGA AMABILIA VAZQUEZ o DOMINGA AMABILIA VAZQUEZ DE CABRERA (Fª B|72|1968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de junio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19552 Ag 10-v ag.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA o DELMIRA BARRIOS de DI PIAZZA o de DE PIAZZA (Ficha B|95|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 30 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19553 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CESAREA ALVEZ DE OLIVERA TECHERA o CESAREA OLIVERA TECHERA o CESARIA ALVES OLIVEIRA o CESAREA ALVEZ DE OLIVERA (Ficha B|131|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19554 Ag.10-v ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OBILIO u OVILIO NOYOLO RODRIGUEZ CARABELLI (Ficha B. 338|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 3745 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DUARTE FROS (B. 205|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20557 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO BENTIN (B. 221|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20556 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de MALVINA GOMEZ de LACABA y PEDRO LACABA (B. 160|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20555 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FRAN-

CISCO OSORIO (B. 222|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20552 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ASINTON o ASITON RODRIGUEZ RODRIGUEZ (B. 227 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Escribano Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20553 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de SIRIO GUEDES (B. 177|987). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19545 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON o SIMAO ALMEIDA (B. 209|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19547 Ag.10-v.ag.21.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE ROCHA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de: RODO. JAVIER y WALTER PAULINO MENDEZ ACOSTA "Sucesiones" (Ficha 147|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19511 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANA ELVIRA NIEVES ACUÑA de CARDOSO "Sucesión" (Ficha 113|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19519 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SATURNINA PERDOMO GRAÑA de CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 1951? Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GOMEZ TAYLOR "Sucesión" (Ficha 469|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 6 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19512 Ag.10-v.ag.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE ROCHA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR MOLINA ROCHA de MOREIRA "Sucesión" (Ficha 140|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha 23 de junio de 1987 — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19513 Ag 10-v ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON EUSTAQUIO RODRIGUEZ NUÑEZ y de RAUL GREGORIO RODRIGUEZ NUÑEZ "Sucesiones" Ficha 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19522 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER PEREZ SILVERA y LEANDRO LOPEZ RIVERO "Sucesiones" (Ficha número 42|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19520 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO CELESTINO RODRIGUEZ HUTTEN y AIDA ELSA MOLINA PIRIZ de RODRIGUEZ "Sucesiones" (Ficha 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19518 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RODRIGUEZ TERRA "Sucesión" (Ficha 118|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987 — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19514 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PASTORA RAMONA BERACOCHEA ZUBIRI "Sucesión" (Ficha 150|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19515 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA o PELEGRINA DOMINICI "Sucesión" (Ficha 20|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de julio de 1987 — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19516 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ PEREYRA de GARCIA "Sucesión" (Ficha 112|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19521 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DONATILDE o DONATILDES o DONATILES MARTINEZ PEREYRA DA TERRA (Ficha número 84|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de junio de 1987 — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19523 Ag 10-v.ag.21.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ADELFA REYES SANGUINETTI DE RODRIGUEZ (B. 74|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20038 Ag.13-v.ag.2?.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MODESTA LECHINI DE BERTASSI (B|224|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19534 Ag 10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de COSMA CARDOZO (B|70|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub 19065 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO DE LOS SANTOS (B|218|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 24 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19535 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MOLTENI FALCO (B|214|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 18 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19063 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA DUTRA DE CABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de noviembre de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19064 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO MARTIN CORREA, "Sucesión" (B. 228|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de julio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20538 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO PIEGAS DONDO, "Sucesión" (B. 230|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20540 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS CANTOS (B. 276/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 36929 Ag.17-v.ag.31.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BERNAOLA (Ficha B. 89|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 20037 Ag.13-v.ag.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO SILVA (Ficha B. 94|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de julio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20539 Agto.17-v.agto.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO OLIVERA CURBELO (Ficha B|97|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 24 de julio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19537 Ag.10-v.ag 21.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FRUCTUOSO GIOVANONI GIAMBIAGGI (F. B|186|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19061 Ag.5-v.ag.18.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DEMETRIO MOLTENI (Ficha B 81|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19062 Ag.5-v.ag.18.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE SALTO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE ELEAZAR BARROS NUÑEZ DA ROSA (F. B 135|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19536 Ag.10-v.ag 21.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DA ROCHA (Fa. B 149|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 20039 Ag.13-v.ag.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGE MEZQUITA de LARROSA (Ficha B. 130|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de mayo de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 20040 Ag.13-v.ag.27

---

## SAN JOSE

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SEYONAS BUTKNTE o PABLO SEJONAS BUTKNTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, emplazándose especialmente a VICENTA DZUGYTE, bajo apercibimiento legal, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 20 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800.00 30|pub. 15250 Ag.12-v.set.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, ha dispuesto la apertura de las sucesiones de CARMELO PEREZ GONZALEZ; PRUDENCIO VITAL PEREZ GONZALEZ; MARIA DEL CARMEN PEREZ GONZALEZ; FRANCISCO PEREZ GONZALEZ; LIBORIO PEREZ GONZALEZ; ESTEVANA o ESTEBANA PEREZ GONZALEZ; SANDALIO PEREZ GONZALEZ, ISABELINO PEREZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 19746 Ag.11-v ag 24

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROQUE CORDERO VERDE, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub 19745 Ag.11-v.ag 24

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMA RODRIGUEZ MARTINEZ de CASAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 29 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto

1) N$ 1.200.00 10|pub. 19744 Ag.11-v.ag.24

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAC ALVAREZ ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — San José, febrero 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola PePPrezutti, Abogado Actuario Adjunto.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 16770 Jul.24-v.set.4

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 29 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20578 Ag.17-v.ag.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MORA VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 30 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20579 Ag.17-v.ag.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDO o MARCOS FERNANDO PERAZA PERAZA y de FERNANDO GABINO PERAZA ECHEVERRY o ETCHEVERRY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 16 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 18102 Ag.12-v.ag.26.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] CARLOS VELAZQUEZ PERDOMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José julio 21 de 1987 — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta

1) N$ 1.200,00 10|pub. 1972 Ag.11-v.ag.24.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO VIRGILIO GARCIA PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 2. de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta

1) N$ 1.200.00 10|pub. 19743 Ag.11-v ag.24.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE REYES PELAEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 1º de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19561 Ag.10-v.ag.21

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO DUTRUEL BANGO y VICENTA LAVECCHIA PRICCOLA DE DUTRUEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 2 de 1986. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19562 Ag.10-v.ag.21

---

## SORIANO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA DOLORES RIESTRA IGLESIAS DE FERRUA (Ficha N.o 464, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 19996 Ago.12-v.ago.26.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL PANTALEON MAUPE APHECCIX o APECECHI o APHECEIX o APHECCIX o APECECHE o APECHIX o APECETCHE o APHECCEIX y de RAMONA PILAR RAMPELINI DEL VALLE (Ficha A. N.o 454, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 19997 Ago.12-v.ago.26.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de O'DONELL o O'DONNELL ALBERTO LASARTE ACOSTA (Ficha Nº 360 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 19058 Ag 5-v ag.18.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MANCEBO (Ficha Nº 420 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 30 de junio de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 19057 Ag.5-v.ag.18.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO CARLOS MARIA BRUN (Ficha Nº 1131 año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200 00 10|pub 19056 Ag.5-v ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN LEONEL SOSA (Ficha Nº 416 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub 19055 Ag.5-v ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA BASTOS de LAPAZ (Ficha Nº 289 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 26 de mayo de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19054 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha Nº 503 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 6 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20176 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA EUGUI o URUZOLA o URRUZOLA DE CREMELA (Ficha Nº 129 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes. 19 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19203 Ag.7-v ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO REYNOSO o REINOSO BARRIOS (Ficha Nº 323 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19202 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DIVER MORONO HUGO DE ROMERO (Ficha Nº 417 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19201 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO LEYBA ASTAPENKO (Ficha Nº 421 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes. 21 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19200 Ag.7-v.ag.20.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO FEDERICO GRANT FRIPP (Ficha B. 149|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20190 Ag.14-v.ag 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGELINA CARRASQUERA DEPRATTO o DEPRATTI de VIVIANO y JUAN VIVIANO GARRONE (Ficha B. 160|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Dolores, 29 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20191 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SOTO VAIRO de KOSTER (Ficha B|123|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Dolores, 17 de junio de 1987 — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Subrogante.
1) N$ 1 200.00 10|pub 19025 Ag 5-v ag 18

# TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA PEREZ SORIA de FROS (Ficha 352|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Tacuarembó 29 de mayo de 1987 — Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19734 Ag.11-v ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CASTRO RODRIGUEZ FRANCISCO FELICIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de junio de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuario.
1) N$ 1 200.00 10|pub 19735 Ag.11-v.ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LELA RODRIGUEZ de SEQUEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trenita días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de junio de 1987 — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 19736 Ag.11-v.ag 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ANTONIO FERREIRA CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de junio de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19737 Ag.11-v.ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de CLARA PACHECO de CONDE y NICOMEDES CONDE. — Sucesiones (Ficha B. 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19738 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña CRISOLOGA LAMADRID BIURRA (Ficha B|380|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 17 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19032 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de doña CLARA GONZALEZ SILVA y BALERIO DA ROSA o VALERIO DA ROSA, GERVACIO o GERVASIO o GERONIMO. — Sucesión (Ficha B. 282|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19030 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DE FREITAS PINEIRO JOSE (Ficha B|476|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de junio de 1987 — Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub 19031 Ag 5-v ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NUÑEZ OLIVERA VIRGILIO (Ficha B|478|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 26 de junio de 1987 — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub 19029 Ag 5-v ag 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria
1) N$ 3 600 00 30|pub 18868 Ago.4-v.set.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ANA RENE CABRERA VIGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 8 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20087 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA o CELIKA LATEULADE BERRIEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de abril de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20088 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ESTHER ACUÑA MANNISE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de marzo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20089 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HILARIO BLANCHET FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de marzo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20090 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN DA ROSA o GONZALEZ y JUAN POSSAMAI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de marzo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20091 Ag.13-v.ag 27

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO, HUGO MARQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros. 8 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20086 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN HELEODORO GONCALVEZ DA ROSA, ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20092 Ag.13-v.set.24

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FABIAN ALVAREZ BARCELO o BALCEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20563 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA MAITIA LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20562 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FLORENTINA SILVA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Menor. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20564 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELODINA MANSILLA LINERA de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Menor. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20565 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO COTTO o COTO PIEDRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Menor. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00. 10|pub. 20567 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTO MARTINEZ GIMENEZ y ANDREA AVELINA MARTINEZ GIMENEZ de MARTUCHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Menor. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20566 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOSA o MARIA HILARIA SOSA o MARIA SALOME SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20568 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCELINA o FRANCELINA o FRANCELINA JUANA o JUANA F. ALVARIZA ACOSTA de OLMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20569 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA IGNACIA VALDEZ o VALDES CARRION o JULIA VALDES o VALDEZ CARRION, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19862 Ag.11-v.ag 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO LENIDOR ALVARIZA o JUSTO LENIDOR ALVARIZA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1987. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19863 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RUIZ MARABOTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de julio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19268 Ag.7-v.ag.20.

# 2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

## COLONIA

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.099 informe a BEATRIZ SILVA y NESTOR DEVIA, la caducidad de promesas verbales no inscriptas del año 1969; relativas a solares 37. manzanas 4 y 45 manzana 6 plano agrimensor Jorge Mondon, inscripto Catastro Nº 5759; 13 marzo 1969, padrón m|á. 1097. — Valdense. Depto. Colonia. — Abel Horacio Geymonat Gay.
2) N$ 4.230.00 15|pub. 20136 Ag.3-v.set.13.

## MALDONADO

Artículo 10 Ley Nº 9.099: Con relación a los solares que a continuación se consignan, ubicados en el Balneario "El Tesoro", Sexta Sección Judicial Departamento Maldonado descriptos gráficamente según planos Agr. Carlos Mac Coll (D. G. C.: Nº 1465 - 15|9|1949 y Nº 61 - 25|3|1946) se avisa a los promitentes compradores que se dirán y a quien corresponda, que en virtud de la falta de pago de las cuotas convenidas, por el término de 4 años, se ha producido la caducidad de las siguientes promesas de compraventa:

1) Francisco Adán Schoenig Nickles, solar 17 manzana 2 padrón 2232 (Nº 2077 - Fº 820 - Lº 49) y solar 16 manzana 2 padrón 2231 (Nº 2.076 - Fº 820 - Lº 49);
2) Francisco Julio Artigas. solar 2 manzana 243 padrón 1319 (Nº 2.581 - Fº 1065 - Lo. 51);
3) Alfredo Hanna Reizk Algabel, solar 4 manzana 243 padrón 1321 (Nº 647 - Fº 1021 - Lº 94);
4). Osvaldo Ramón Carmelo Martínez. solar 9 manzana 3 padrón 2252 (Nº 2578 - Fº 1063 v - Lº 51);
5) Ruben Darío Petrus, solar 2 manzana 57 padrón 1370 (Nº 2.588 - Fº 1068 - Lº 51):
6) Luis María Sussanich García solar 9 manzana 7 padrón 1896 (Nº 396 - Fº 181 v. - Lo 56);
7) Juan José, Milton Eugenio y Santiago Percopo, solar 11 manzana 35 padrón 1824 (Nº 2.580 - Fº 1064 v - Lº 51);
8) Karen Andersen y Raudelinda Lilia Valente Occelli. solar 3 manzana 56 padrón 1382 (Nº 764 - Fº 1692 - Lº 117):
9) Hilda Amanda y Violeta Margarita Rodríguez Castro: solar 3 manzana 243 padrón 1320 (Nº 3.226 - Fº 1171 - Lº 63):
10) Dalila Teresa Milicua Lamadrid, solar 3 manzana 61 padrón 1335 (Nº 96 - Fº 194 - Lº 80);
11) Cristina Inés Milicua Lamadrid solar 2 manzana 61 padrón 1334 (Nº 95 - 192 - Lº 80);
12) Martín Alberto Aguirre ... ra, solar 2 manzana 60 padrón 1342 (Nº 507 - Fº 1092 - Lº 104).
13) Julio César Stelardo Imbernon y Mario Guzzini Franchini, solar 6 manzana 61 padrón Nº 1338 (Nº 923 - Fº 1994 - Lo. 104);
14) Julián Neber y Oscar Milton Benavente Rizzo. solar 4 manzana 61 padrón 1336 (Nº 97 - Fo 196 - Lº 80);
15) Carlos María de Mello Plateiro, solar 1 manzana 60 padrón 1341 (Nº 1.052 Fº 2263- Lº 104);
16) Juan Héctor López Costa solar 24 manzana 1 padrón 2.211 (Nº 1534 - Fº 5204 - Lº 136);
17) Ismael Severo Laurino, solar 3 manzana 3 padrón 2.246 (Nº 1.543 - Fº 5222 - Lº 136):
18) Carlos Amado Janzich Bejar, solar 4 manzana 64 padron 1106 (Nº 1.544 - Fº 5224 - Lº 136);
19) Agustín Insaurralde y Carmen De La Llana de Insaurralde, solar 22 manzana 1 padron No. 2.209 (Nº 1.528 - Fº 5182 - Lº 136) y
20) Emiliano Carmelo Rodríguez Pertusso, solar 9 manzana 2 padrón 2.224 (Nº 1539 - Fº 5214 - Lº 136).

Domicilio propietarios: Bvar. España Nº 2184 Apto. 701 (Montevideo).
2) N$ 22.560.00 15|pub. 18628 Jl.31-v.ag.20.

# 3 – Convocatorias Comerciales

### VIDPLAN S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 30 de setiembre de 1987 a las 9 horas en el local social calle José Mármol 612 para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de un accionista para verificar el quórum y el escrutinio.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, balance tipo decreto N.o 827|976 e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1986-1987 cerrado el 30 de junio de 1987
4) Remuneración a los señores directores (artículo 23).
5) Remuneración del Síndico (Art 28).
6) Nombramiento de Directores para el período 1987-1991.
7) Elección de Síndico para el ejercicio 1987-1988.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos deberán presentar en la sede social, calle José Mármol 612), hasta tres días antes del fijado para esta asamblea, sus acciones o un certificado bancario de las mismas a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que constará el número de votos que le corresponde Vencido el plazo indicado anteriormente no podrán participar en la Asamblea General Ordinaria. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — El Directorio.
3) N$ 3 384.00 3|pub 20530 Ag 14-v.ag.18

### METALOZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Metaloza S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 1987 a las 18 30 horas en el local social de la calle Aréchaga 3281 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas para verificar la inscripción de accionistas participantes en la asamblea y firmar el acta de asamble.
2) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria anual e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 37 cerrado el 31 marzo 1987.
3) Designación del Síndico titular y suplente para el ejercicio que se cierra el 31 de marzo de 1988

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea deberán inscribir sus acciones en el local social con una anticipación de por lo menos cinco días hábiles a la fecha de la asamblea — Montevideo 23 de julio de 1987 — El Directorio
3) N$ 3.760.00 5|pub. 20218 Ag.13-v.ag.19

USINAS COLAGEL S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales se convoca a los señores a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de setiembre de 1987 a las 11 y 30 horas en el local de la calle Carlos Ma. Ramírez 1470 con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1986.
2) Honorarios del Directorio y Síndico.
3) Destino de resultados.
4) Elección del Síndico.
5) Designación de los accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales para tener derecho a asistir a la asamblea deberán acreditar su calidad de tales fehacientement ante la Secretaría de la sociedad cinco días antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo, agosto 13 de 1987 — El Directorio.
3) N$ 4.230.00 5|pub. 20648 Ag.17-v.ag.21.

---

USINAS COLAGEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 numeral 5 o de los estatutos sociales se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que se realizará el día 2 de setiembre de 1987 a la hora 12 en el local de la Av. Carlos María Ramírez 1470 para tratar el siguiente orden del día:
A) Aumento del capital
B) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales para tener derecho a asistir a la asamblea deberán acreditar su calidad de tales fehacientemente ante la Secretaría de la sociedad cinco días antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — El Directorio.
3) N$ 3 290.00 5|pub. 20647 Ag.17-v.ag.21

---

# 4 – Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. ANA MARIA BARCELLOS, en su carácter de titular del nicho Nº 1.260 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando traslado al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Osvaldo Garicochea, Manuel Canzo Mario Curti Alfonso Ferrino Pazos, Sofía Garicochea de Silvetti y José Luis Lentiñaque.
Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 8 de julio de 1987. — El Servicio de Necrópolis. — Washington R. Balliva Bruno. Director. Servicio de Necrópolis.
4) N$ 5.640 00 10|pub. 19782 Ag.11-v.ag.24.

---

Se presentó JAIME COUTO DORREGO solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho de Urnas Nº 1095 del Cementerio del Norte cuyo primitivo titular era Lucila Fernández Sousa.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Francisco G. Arrospide, Escribano.
4) N$ 2.820 00 10|pub 18567 Ag 5-v ag 18.

---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIO TOMAS MOLTRASIO VISA en su carácter de titular del Sepulcro Nº . del Cementerio del Buceo solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de María del Rosario Castellano, Martina Gómez, Benigna Gómez Antonia Fernández Milles Gilgerto Gilbert Francisco Medina, Juan Bonari Severino Maconi Luisa Nacimiento Ofelia Bonari Isabel G. de Rossi Felicia Milles de Fernández, Mario Angel Bonari, Lucía Maccagni de Bonino, Marco Bonari, Angela F. de Maccagni, Marcos Bonari y Juan Fernández.
Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.580,00 10|pub 19507 Ag.7-v.ag.20.

---

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio Ernesto Raúl Laborde Dodera, Sara Laborde Dodera, Horacio Félix Laborde D'Aguilar, Jorge Manuel Laborde D'Aguilar y Mabel Urpiana Horne Laborde, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 262 del Cementerio del Buceo solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno. Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.700.00 10|pub. 19723 Ag.10-v.ag.21.

---

Habiéndose presentado ante este Servicio Rómulo Hugo Rossi en su carácter de titular del Nicho Nº 730 del Cementerio del Buceo, solicitando el trasado al Osario General procedentes del local mencionado. los restos de José Lupi.
Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, agosto 3 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno Director Servicios de Necrópolis.
4) N$ 4.700.00 10|pub. 19628 Ag.10-v ag 21

---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron HUGO MARIO ESPINA IDOYAGA MARTA ESPINA IDOYAGA, MARIA ADELA IDOYAGA HORMAECHE y LUIS ROGELIO IDOYAGA SEBASTIANI solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 1364 del Cementerio Central, 1er cuerpo, cuyo primitivo titular era Joaquín Idoyaga.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del termino de treinta días.
4) N$ 1.128.00 3|pub. 20425 Agto.14-v.agto.18.

---

## CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980 artículo 22. Apartado "C" numeral segundo, se hace saber que los señores: Eladio Carmen Rodríguez, Armando Zolano Rodríguez Ramón Francisco Rodríguez, María Jesús Rodríguez, Rosaura Demetria Rodríguez, Sinforiano Rodríguez, Irene Emilia Rodríguez Alfredo Julián Rodríguez y Alba María Rodríguez.
Solicitan título del Nicho Nº 123 del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Domingo Carrión en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente K. 12.019|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.760 00 5|pub 20055 Ag.13-v.ag 19

---

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2763|980. artículo 2º apartado "C" numeral segundo, se hace saber que la señora MARIA PURA DEFUNCHIO de PEREIRA.
Solicita título del Panteón Nº 9, Sector "A" del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Juan Defunchio y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expediente G 149.430|00 - Agdo. G 11.706|49. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.820.00 5|pub. 20054 Ag.13-v.ag.19.

---

## SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentaron las Sras EVA RODRIGUEZ VILLAMIL de LARROBLA y MARIA ISABEL RODRIGUEZ VILLAMIL de BENGOA, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 1074 (segundo cuerpo) del cementerio local y que figura a nombre del señor Francisco Rodríguez Villamil (sucesión), desde el día 13 de junio de 1918.
Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
4) N$ 3.760.00 10|pub. 19581 Ag 7-v.ag.20.

---

# 5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: DIEGO ALBERTO ANTONIO MARTORELL MONTERO c. IRIS NAUAR NUÑEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 3-404|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Alberto Antonio Martorell Montero y Iris Nauar Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 17142 Jl 27-v ag.21.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber yque se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Vázquez Gazzano y Rosa Beatriz Manisse Pérez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B 862|83), dentro de sesenta días. — Montevideo. 11 de noviembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 19990 Ag 12-v.set.9

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados "FEDERICO DE MEDINA y MIRTA FERREIROS Dis. y liq. sociedad conyugal" (Ficha Lº 1º, Folio 636), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Federico de Medina y Mirta Ferreirós, citándose y emplazándose a todos los que tienen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello, de mandato judicial siendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.600,00 20|pub. 19975 Ag.12-v.set.9

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ODELLA MA... NEL ... RICARDO y LOCATELLI ... SILVIA MARTA" (Ficha C. 784|80), se hace saber que

por auto 19.162 de fecha 26 de diciembre de 1980, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ricardo Odella Maglione y Silvia Marta Locatelli Balas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 6.650.00 20|pub. 17169 Jl.27-v.ag.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: JOSE MARIA BRANDI PATIÑO y MARIA LAURA AZNARES LAMBACH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B. 403|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Brandi Patiño y María Laura Aznares Lambach, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983 — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19506 Ag.12-v.set.9.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "BOTTASSO AMENAIDES c| CLIVIO FERRES, ALBERTO CESAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 427|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amenaides Bottaso y Alberto César Clivio Ferres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17342 Jl.24-v.ag.20.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: BERTACHINI DONANGELO, LORENZO JULIO c.|JULIA BETTY PRIETO NOCEDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 1337|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Lorenzo Julio Bertachini Donángelo y Julia Betty Prieto Noceda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19431 Ag.12-v.set.9.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: AZNAREZ, JUAN c.|SPUNTONE, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha E. 573|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel Aznárez Lambach y Graciela Mónica Spuntone Marturt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19503 Ag.12-v.set.9.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GONZALEZ HERNANDEZ, MARIANELLA c| RENAURO, CARLOS LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 873|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianella González Hernández y Carlos Luis Renauro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 24 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20064 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAREZ SANCHEZ, ANGEL MAURICIO y FONOLLOSA, ALICIA" (Ficha E. Nº 463|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Mauricio Juárez Sánchez y Alicia Fonollosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20329 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "JOSE GERMAN HERNANDEZ c| SARA ESTHER MUÑOZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. E-339|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Germán Hernández y Sara Esther Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17548 Jl.23-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SORCZABAL FERNANDEZ, TERESITA MARY y GONZALEZ PIRIZ, MARIO ALEXIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 379|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Mary Sorozabal Fernández y Mario Alexis González Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20098 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DOMINGO RENE GRAZIUSO e IDOLINA AMARAL (Ficha E|472|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo René Graziuso e Idolina Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20095 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "CASTRO, JULIO CESAR c|CASTRO, MARIA ISABEL. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E 360|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Castro Aguiar y María Isabel Castro Ferrero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20017 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARLOS MILANS c.|DINA STANKO 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Milans y Dina Stanko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19401 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CORREA WILSON LUIS y RAQUEL SABARROS de CORREA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fo. 47|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Luis Correa y Raquel Sabarros de Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19881 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GARCIA, ARIAN c| ANTUNEZ, JORGE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 673|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Montico y Mónica Vitacca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18239 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARIA C. CORREA c/PEDRO VICENTE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 568|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María C. Correa y Pedro Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19269 Ag.6-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ACOSTA OTERO FLOR DEL ALBA con RODRIGUEZ ALVARO GUZMAN (Ficha 426|86) auto 1653 del 10|3 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Flor del Alba Acosta Otero y Alvaro Guzmán Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de abril de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 3.840,00 30|pub. 7773 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

gal" (Ficha E|185|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal existente entre los esposos Arian Lizet García Greque y Jorge Williams Antúnez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17546 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BARRAGAN, LUIS NELSON c/MESSERE, TERESITA RAQUEL - Disolución de sociedad conyugal" (F. 325|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Nelson Barragán y Teresita Raquel Messere, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18903 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BERNARDUCCI, PABLO con DIAZ, MARTHA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 989|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Rafael Bernarducci Ribó y Martha Lucy Díaz Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17597 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "CHALUPOWICZ, RAQUEL c/EDUARDO GOLDBERG - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 79|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Chalupowicz y Eduardo Goldberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17616 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NATHAN MELAMED ALEJANDRO c| CELIA WAITZBERG PACIORNIK - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 402 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Nathan Melamed y Celia Waltzberg Paciornik o Celia Paciornik Waltzberg o Celia Paciornik Nathan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17779 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARIA DEL CARMEN QUINTA ZAPATER y GUSTAVO RABELLINO SORIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número E. 349|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Quinta Zapater y Gustavo Rabellino Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17222 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SCHINCA, GERMAN c.|SARDEÑA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 197|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Andrés Schinca Garmendia y Adriana Isabel Sardeña Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17218 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SALOMON, EDGARDO c.|REBOLLO, ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 396|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Salomón Barredo y Alicia Rebollo Taboas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17141 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUAN MALLO ARES y OLGA BAGLIVO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1159|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Mallo Ares y Olga Baglivo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17146 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BERMUDEZ, BRENDA c.|SANCHEZ, JULIO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1008|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brenda Gladys Bermúdez y Julio Ariel Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18547 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BARBITA, DANIEL LUIS c.|DOMINGUEZ, DOLORES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 277|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Luis Barbita y Dolores Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de 12 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18577 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EDISON LEONEL MERCAPIDE y ALIDEMA MARIA LOFFIEGO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 416|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de junio de 19... — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18574 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "MIERES CEDRES FRANCISCO MARIO y ZABALEGUI CASTRO, MIRTHA ADRIANA. Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Fa. 308|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Mario Mieres Cedrés y Adriana Zabalegui Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 18321 Jl 31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NION FERNANDEZ, JUAN MANUEL y TEDESCO LORENZO, GRACIELA NORMA "Disolución de Sociedad Conyugal" (F E 103|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel Nión Fernández y Graciela Norma Tedesco Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17147 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TOMAS CORTES c.|MARIA JOSEFINA GERMANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 265|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Cortés y María Josefina Germano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17149 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MURDOCH, VIRGINIA ELSA c.|PAYRA IROULEGUY, JOAQUIN MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 159|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virginia Elsa Murdoch y Joaquín María Payrá Irouleguy citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los beines del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17165 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NEBRIL, HUGO c/UMPIERREZ, NILSA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 289|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Nebril López y Nilsa Hada Umpiérrez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13603 Jl.23-v set.1º

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "OURFALIAN, JORGE ANDRES y ELMOSANTAL ANA MARIA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 433|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Andrés Ourfalian y Ana María Elmosantal, citándose y emplazándose a

todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17508 Jl.23-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "ELBIO CARLOS QUINTERO y STELLA MARIS GARGANO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha FE 12|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Carlos Quintero y Stella Maris Gargano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17535 Jl.23-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALVAREZ, IRIS c| de ESTEFANO, NELSON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.-962|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Garibaldi de Stefano e Iris Susanita Elizabeth Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18078 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "EDELMA BARRETO con ADAN RUBEN MORAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 113|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edelma Barreto y Adan Ruben Morán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N $4.800,00 20|pub. 18129 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BERGARA JULIO c|FIGOLI NELSA (Ficha E 403|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Héctor Julio Bergara Domínguez y Nelsa Figoli Pareto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15451 Jul.22-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARRASCO ZEPEDO, BERTA ALIDA y CAPRANI BESIO, BESIO MARIA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 478|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Caprani Besio y Berta Alida Carrasco Zepedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20438 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FLEITAS, GRACIELA MARY c| TROISI, JORGE ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 405|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Troise Renand y Graciela Mary Fleitas Di Mateo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20063 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VIERA CARLOS TAUDELINO c.|LOURDES COITIÑO MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 255|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Taudelino Viera Pintos y Lourdes Coitiño Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20148 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JUAN JOSE PERERA y ZULMA G. FASSOLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 431|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Perera y Zulma Graciela Fassola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19778 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos "SIGFRIDO MACKEVICIUS y GREGORIA DONATA GONZALEZ. Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E 295|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sigfrido Mackevicius y Gregoria Donata González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19126. Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SERGIO CHIVA c.|MARIANELA PEREIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 167|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Oscar Chiva Protta y Marianela Pereira Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19381 Ag.7-v.set 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TIOZZO, RINO y YOLANDA, TAÑO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 360|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rino Tiozzo Camuffo y Yolanda Taño Cedrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de julio de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18904 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PAULO FERREIRA, PANTALEON y AMBROSINA ALVEZ CASTILLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E número 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pantaleón Paulo Ferreira y Ambrosina Alvez Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20452 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOSE ENRIQUE QUINTERO y EVA NELLY OURIVES - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 468/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Quintero Durán y Eva Nelly Ourives Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 20319 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: LEONARDA ESMERALDA OTERO SANCHEZ e ISMAEL WASHINGTON MOITIÑO DIAZ "Dis y Liq. de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Washington Moitiño Díaz y Leonarda Esmeralda Otero Sánchez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17593 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GOMEZ, MARIA DEL CARMEN c/PAULINO VAZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 386|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulino Vaz Barboza y María del Carmen Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Oscar Salvi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19226 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VIETTRO, JOSE MARIA y ZULMA ARRESEIGOR - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 441|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Viettro y Zulma Arreseigor de Viettro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19310 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "PEREZ UBILLA MAGDALENA y ROBERTO ECHAVARRIA BALLESTEROS. Dis. y Liq. de S|C." (Ficha E 1144|86- se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Alejandro Echavarría Ballesteros y Magdalena Pérez Ubilla, citándose y empla-

ándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en di- nos autos, dentro del plazo de sesenta días ajo apercibimiento de que si no comparecen ólo tendrán acción contra los bienes del cón- uge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Ac- uaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20453 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez etrado de Familia de Segundo Turno, en au- os: ROBERTO MANTA VERIO c.|MYRIAM MA- INA MIRANDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 199|87), se ha- e saber que se ha decretado ladisolucion y quidación de la sociedad conyugal existente ntre los esposos Roberto Manta Verio c. Be- io y Myriam Marina Mirande Nahas, citándose emplazándose a todos los que tuvieren inte- és para que comparezcan a deducir sus dere- hos en dichos autos, dentro del plazo de se- nta días bajo apercibimiento de que si no omparecen sólo tendrán acción contra los bie- es del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de ulio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Ma- edo, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19594 Ag.10-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez etrado de Familia de Segundo Turno en autos: ANSILLA, BLANCA y JORGE GRENNO "Di- olución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha E 567|87), se hace saber que se ha de- retado la disolución y liquidación de la so- edad conyugal existente entre los esposos lanca Mansilla y Jorge Grenno, citándose emplazándose a todos los que tuvieren interés ra que comparezcan a deducir sus derechos dichos autos, dentro del plazo de sesenta ías, bajo apercibimiento de que si no com- arecen sólo tendrán acción contra los bienes el cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agos- de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, ctuaria Adjunta.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 20419 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez etrado de Familia de Segundo Turno en autos: ULIO CESAR RODRIGUEZ y MARIA LUISA LANCO 'Disolución y Liquidación de la So- edad Conyugal" (Ficha E 364|87), se hace sa- er que se ha decretado la disolución y liqui- ción de la sociedad conyugal existente entre s esposos Julio César Rodríguez Martínez y aría Luisa Blanco Martínez, citándose y em- azándose a todos los que tuvieren interés pa- que comparezcan a deducir sus derechos en chos autos, dentro del plazo de sesenta días, jo apercibimiento de que si no comparecen lo tendrán acción contra los bienes del cón- ge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20505 Ag 17-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez trado de Familia de Segundo Turno en autos: ELIA DIAZ BENEDETTO y LUIS ALBERTO RTINEZ SOSA "Disolución" (Ficha E nú- ero 522|87), se hace saber que se ha decreta- la disolución y liquidación de la sociedad nyugal existente entre los esposos Luis Al- rto Martínez Sosa y Clelia Díaz Benedetto, ándose y emplazándose a todos los que tu- eren interés para que comparezcan a dedu- sus derechos en dichos autos, dentro del zo de sesenta días bajo apercibimiento de e si no comparecen sólo tendrán acción con- los bienes del cónyuge deudor. — Monte- ieo, 28 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina s de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub 20503 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez trado de Familia de Segundo Turno en au- s: MIRANDA ALVAREZ LUIS FERNANDO y ONOR SANTAMARIA BLOCONA "Disolución Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 455|87), se hace saber que se ha decretado disolución y liquidación de la sociedad con- gal existente entre los esposos Luis Fernan- Miranda Alvarez y Leonor Santamaría Blo- na citándose y emplazándose a todos los que eren interés para que comparezcan de- ir sus derechos en dichos autos, dentro del zo de sesenta días bajo apercibimiento de si no comparecen sólo tendrán acción con los bienes del cónyuge deudor. — Monte- eo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19717 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez rado de Familia de Segundo Turno, en autos: RIO SERGIO y SONIA VIOLETA VEN- CORT "Disolución y Liquidación de Socie- Conyugal" (Ficha E 464|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Andrés Seric Zeballos y Sonia Violeta Ventancort Yacquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos; dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17501 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "GRAVANO, LUIS DOMINGO c| EVA LIBERTAD DUARTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 4|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Domingo Gravano y Eva Libertad Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 17349 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SARAVIA JUAN ALBERTO y ETHEL PIJUAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1084|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Saravia Madera y Ethel Pijuan Baget, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986 — Esc. M. Cristina de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17347 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CASTELO SANTAMARIA WALTER y GRACIELA ANA MARIA PELUFFO ORSETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1106|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre lol esposos Walter Castelo Santamaría y Graciela Ana María Peluffo Orsetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 2 de abril de 1987 — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 18144 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DE SOUZA JUAN PEDRO y GLORIA SUSANA GUZZINI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1.028|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro de Souza de Paulo y Gloria Susana Guzzini Grecco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20 pub. 18680 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RAMOS RAMOS RAUL y BRENDA IRIS BARCIA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1037|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Ramos Ramos y Brenda Iris Barcia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 18549 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARGARITA LUISA PAIS c.|CARLOS ALEJO ERRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alejo Erro Popelka y Margarita Luisa Pais Salerno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 17154 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GALLEGO BASILIA c.|CASTRESANA JESUS ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 358|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gallega Basilia y Castresana Jesus Angel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 17263 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANGELERO SOCA, GRACIELA MARIA c.| BARRETO GONZALEZ, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 391|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela María Angelero Soca y Jorge Barreto González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macelo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 17163 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARIA CECILIA SANZIO c| ANDRES ALVARO DE AVILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 67|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Alvaro De Avila Venerello y María Cecilia Sanzio Zarfino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 17532 Jl.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "SAMBARINO DANIEL ALBERTO y ANA MARIA FRISCH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto Sambarino Villalba y Ana María Frisch Viaña citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno - Actuario Adjunto

5) N$ 4.800.00 20|pub. 17341 Jl.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RICARDO VILLALBA OLIVERA e ISABEL SERRA ANDRE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 104|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Villalba Olivera e Isabel Serra André, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. —

Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20 pub 18151 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PRIGIONI BURGUEÑO ORLANDO WILDE y SIRLEY MABEL AMATTO NOBLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 29/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Wilde Prigioni Burgueño y Sirley Mabel Amatto Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 18546 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REBELLA, HECTOR JORGE c/ ROSA CORE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 319/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Jorge Rebella Jaurregui y Rosa Core Curcho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20 pub. 18756 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DELLA SANTA LOPEZ FERNANDO y MARIA DEL CARMEN PERNAS GOMEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 409/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Della Santa Lopez y María del Carmen Pernas Gomez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20 pub. 17225 Ag.3-v.ag.31

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "RIJO DELGADO, JUAN CARLOS y FERNANDEZ ACEBAL, STELLAMARIS Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. E 560/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rijo Delgado y Stellamaris Fernández Acebal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20/pub. 20451 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "DEMCZYLO, VICTOR y GEILLE, JACQUELINE. Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 235/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Demczylo y Jacqueline Geille citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 20421 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GAMBA BENTANCOR, ANGELA CARMEN y FIRPO MOLINA, MIGUEL DANTE - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha E. 576/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela Carmen Gamba Bentancor y Miguel Dante Firpo Molina por auto Nº 6.846 de fecha 22/7/87, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20 pub. 19848 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GORGA, EDUARDO LORENZO y FRUGONI, TERESA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 185/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Eduardo Lorenzo Gorga y Teresa Frugoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 20115 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROSENFELD NUÑEZ, LILIAN RUTH y ARTURO JOSE LUIS SCHIAVONE ROMERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 811/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Ruth Rosenfeld Núñez y Arturo José Luis Schiavone Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 20096 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "MOSEGUI, ISABELINO OMAR y GONZALEZ, SONIA YOLANDA; Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1086/86) se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino Omar Mosegui Patron y Sonia Yolanda González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 19903 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "CAGNANI, OSCAR ARTURO y CORBELLA, OLGA; Disolución y liquidación de la Sociedad Convugal" (Ficha E 1085/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Arturo Cagnani Castagnoli y Olga Corbella Veiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo 24 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 19902 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos "BARRERA, FERNANDO c/ VIGNOLA, IVONNE TERESA" (Ficha E. 310/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Fernando Barrera y doña Ivonne Teresa Vignola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 19260 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CRUZ AZUL PEREZ OTEGUI c/ELSA RENEE CACERES CACERES (Fª E. 216/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cruz Azul Pérez Otegui y Elsa Renée Cáceres Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985 — Nilda D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 18550 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TOLEDO, MARY c/MATO, GUILLERMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 437/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos Mary Toledo y Guillermo Mato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 18548 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DEVOTO, HECTOR CESAR c/SICCO, PERLA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 171/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor César Devoto y Perla María Sicco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 18576 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MIGUEL HECTOR RAMOS PASEGGI y HAYDEE NELLY DENTONE RUSSO (Ficha E. 414/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Héctor Ramos Paseggi y Haydée Nelly Dentone Russo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 17 junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 17262 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MANTERO GOMEZ, ENRIQUE HUGO c/DEVICENZI LAGUARDA, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 909/75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique H. Mantero y Silvia Devicenzi Laguarda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 17151 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PUPPO CESAR y NIN SUSANA MARIA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha E 382/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Puppo y Susana María Nin citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 17159 Jul.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: BADANO, ENRIQUE y DOBAL de BADANO, GLADYS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|465|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Badano y Gladys Dobal de Badano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 19840 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VARO LUIS FELIPE e IRIONDO, MARIA NENUFAR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|511|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Felipe Varó y María Nenúfar Iriondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 19849 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COMAS, WALTER y SCAFATI MA.ALEJANDRA (Ficha E. 405|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Comas y María Alejandra Scafati, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 15551 Jun 29-v jun.30. Jul 21-v ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACCHI, ALFREDO c|MAGNANO YOLANDA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 478|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Washington Macchi y Yolanda Magnano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 19663 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GUNTERBERG, TOMAS DOMINGO c/ MIRABALLES SEGOVIA, SELVA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E 140/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Domingo Gunterberg Malagamba y Selva Miraballes Segovia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 20268 Ag.14-v set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BUSQUET LLORENS, CARLOS ALBERTO y TARANTOLA MULLER, DORA LIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 227 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Busquet Llorens, Carlos Alberto y Tarantola Muller, Dora Lía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20252 Ag.14-v.set 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OLIVEIRA ESCUDERO, LUIS EDUARDO y SARAVIA REGINA, Mª GRISEL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 379|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Oliveira Escudero y María Grisel Saravia Regina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19725 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAIMI, HECTOR ALBERTO c|LEMEZ, ALICIA BEATRIZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HECTOR ALBERTO CAIMI HERNANDEZ y ALICIA BEATRIZ LEMEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19505 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CURBELO, OSMIO y BASSO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 542|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osmio Curbelo y Ana María Basso, citándose emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19432 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RAFAEL LUCAS MOYANO c| MARIA BEATRIZ de CASTRO" (Ficha E|358|87). Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Lucas Moyano y María Beatriz de Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 18238 Jl.29-v ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARIA ROSA DIDONE BIGOLIN c| RUBEN NELSON CANTERO MILLEIRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|765|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Didone Bigolin y Ruben Nelson Cantero Milleiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de mayo de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub 18193 Jl.29-v ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FARIAS, CARLOS HERIBERTO y MARIÑO ROSENDO, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 600|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Heriberto Farías y Silvia Mariño Rosendo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19662 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CASTELLI, MARIA DEL ROSARIO y MARTINEZ, FERNANDO EDUARDO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E 442|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Castelli y Fernando Eduardo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17814 Jul.30-v ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FURTADO ABREU, OLGA EDIS y ARAKELIAN SADIKIAN GARABED MARIO (Ficha: E|967|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Edis Furtado Abreu y Garabed Arakelian Sadikian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del Cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20347 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ORALDO JAVIEL OLPA y MARTA EDA ELVIRA GFELLER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E-863|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oraldo Javiel Olpa y Marta Eda Elvira Gfeller citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de diciembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17539 Jul.23-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VEROCAY FROS MARIA TERESITA c| MORAES FROS, LUIS ISRAEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1159|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresita Verocay Fros y Luis Israel Moraes Fros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1987 — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

5) N$ 4.800 00 20 pub. 17536 Jul 23-v ag 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARRIOS GONCALVES, PEDRO c| CORREA, MARISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 51|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Barrios Goncalves y Marisa Correa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — M. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17537 Jul.23-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "MUIÑO, GRACIELA y LYONNET, AMERICO JORGE. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 367|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de los esposos Graciela Muiño y Américo Jorge Lyonnet,

citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de la sociedad conyugal existente entre los esposos que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19125 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "HERRERA, EDUARDO c/REBELLA, MABEL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 399|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Herrera y Mabel Rebella. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienese del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18902 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FONTANA SCANDROGLIO, EMILIA ANGELA c/ MONTERO DORNALECHE, MARIO JUAN (Ficha E 946|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilia Angela Fontana Scandroglio y Mario Juan Montero Dornaleche. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 17551 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MILAN. MARIA DE LOS ANGELES c/ BECHLIAN. GREGORIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 188|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de los Angeles Milán y Gregorio Bechlian. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 22 de junio de 1987 — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17549 Jul.23.v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. "SARAVIA, ENELZA c/BUFFONI, RUBENS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 47|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enelza Cristina Saravia y Rubens Darío Buffoni Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17570 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BECA SAREDO URUGUAY y OCAMPO FERRE. ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 334|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Beca Saredo e Isabel Ocampo Ferré. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 18 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17880 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "NOGUEIRA SCHELOTTO, ARTURO Y PAULLIER SIERRA RAQUEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 573|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Nogueira Schelotto y Raquel Paullier Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 29 de julio de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 19127 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLOMBO MARIA ELCIRA c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 199|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo María Elcira c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Asimismo se cita y emplaza al señor Bandi Silverio Rodríguez Méndez, por el plazo de 90 (noventa) días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 8.400.00 20|pub. 17171 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: YEREGUI MARTA ROSA c.|HIDALGO, TOMAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Rosa Yeregui y Tomás Hidalgo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 17135 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SAN MARTIN, BELLAGARDE c| PEREZ, NELLY TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 56|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bellagarde San Martín y Nelly Teresita Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19595 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "MARTINO ALVARO ALBERTO y VILLAMIEL SILVIA ISABEL. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E|495|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Alberto Martino y Silvia Isabel Villamiel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub 19184 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BENGOA LEDESMA RICARDO y GUTIERREZ BORTAGARAY DORA MIRYAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 26|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Bengoa Ledesma y Dora Miryam Gutiérrez Bortagaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17164 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RONALDO PEREIRA COITINHO y ELDA MARINA LOPEZ CABRIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E 190|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ronaldo Pereira Coitinho y Elda Marina López Cabris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17160 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: WILTON HEBERT MOLINA MARTINEZ y BLANCA ESTHER SILVA BARON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 615|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilton Hebert Molina Martínez y Blanca Esther Silva Barón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17156 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SILVA IRIGARAY, ERNI JORGE, NUÑEZ RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA (Ficha E. 351|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silva Irigaray, Erni Jorge, Núñez Rodríguez María Cristina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15851 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CARRATU BERTELLI, CESAR LUIS c.|BITENCOURT BRUM, NEREA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E. 403|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Luis Carratu Bertelli y Nerea Bitencourt Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17345 Jl.28-v.ag.24.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "PIZZINI, MARY OLGA c|RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL MARIA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 1017|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Olga Pizzini Rase y Miguel Angel María Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcas a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de febrero de 1987. — Marta Martínez Rangel. Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20418 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RIERACKER, OLAVO c| LANZA, ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 552|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olavo Rieracker e Isabel Lanza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17533 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FERNANDEZ, MARIA c/FERREIRO, CARLOS ALBERTO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 215|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Fernández y Carlos Alberto Ferreiro Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17606 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PATRITTI, JULIO y ARECHEDERRA, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 218|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gustavo Patritti y María Mercedes Arechederra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17599 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GREGORIO WASHINGTON PEREZ RAMA y MARIA SONIA MANCINI BERMUDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 335|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Washington Pérez Rama y María Sonia Mancini Bermúdez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17668 Jul.24-v.ago.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "JAUNARENA LUIS RAMON y STARCOVICH, SELVA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 53|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ramón Jaunarena Camelo y Selva María Starcovich citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 17350 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "SPAGNOLO, WALTER y RODRIGUEZ, SUSANA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 474|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Antonio Spagnolo Pereira y Susana Gladys Rodríguez Dodera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 17134 Jl.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "FERNANDEZ ALVARO y CAMPOS, Mª ROSA. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha E 280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Julio Fernández Gil y María Rosa Campos Carrau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15897 Jl.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SPAGNOLO, WALTER y RODRIGUEZ, SUSANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 474|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Antonio Spagnolo Pereira, y Susana Gladys Rodríguez Dodera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 17134 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: COSTA, SANTIAGO c.RILLA, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 64|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago José Luis Costa Chocho y Silvia Rosa Rilla Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18217 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SARDEÑA SOCA, HORACIO VICTOR y de la PEÑA AYERZA, MARIA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 225|87), se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Víctor Sardeña Soca y María Graciela de la Peña Ayerza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18251 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BATTHYANY JORGE BLAS y NUÑEZ RAUSCHERT MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 162|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Blas Batthyany y María del Rosario Núñez Rauschert, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17900 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BAYSSE BERTERRETCHE, CECILIA y BURONE MAGARIÑOS, FEDERICO SEBASTIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 377|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cecilia Baysse Berterretche y Federico Sebastián Burone Magariños, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17348 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "ARDITTI JOSE c| LASKI MARTHA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 353|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Arditti y Martha Laski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17220 Jl.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "LOPEZ ISMAEL c| ROIG ANA TERESA. Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E 1126|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Pedro López Stemphelet y Ana Teresa Roig Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17148 Jl.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "SUAREZ CARRASCO RUBEN RENE y RODRIGUEZ FERNANDEZ, ALICIA RAQUEL. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 451|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén René Suárez Carrasco y Alicia Raquel Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17161 Jl.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "RODRIGUEZ AURORA c| SOCA JUAN. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 298|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurora Rodríguez y Juan Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17157 Jul 27-v ag 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "DE LEON PEDRO c| RODRIGUEZ ELSA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 338|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ramón de León y Elsa Teresita Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 17133 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "GONZALEZ BLADIMIR y LECUONA AMELIA. Dis. y Liq. de Soc. Cosy." (Ficha E 758|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bladimir Carlos González y Amelia Beatriz Lecuona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de diciembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20422 Ag.17-v.set.14

---

Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOLINELLI, VICTOR HUGO y OCCHIUZZI, STELLA MARYS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 386|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Molinelli y Stella Marys Occhiuzzi Guaraglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20349 Ag.14-v.set.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LINARES, SONIA c/a. JOSE CEBRIA (Ficha: D|401|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Linares y José Cebria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintitrés de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 20346 Ag.14-v.set.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: VARGAS HUGO ROBERTO y MAGARIÑOS ANA MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 383|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Roberto Vargas y Ana María Magariños, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 19779 Ag.11-v.set.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "PINTOS DELIZ Y DE BARROS WALTER. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 367|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Deliz Pintos Iguini y Walter Heber de Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20026 Ag.12-f.set.9

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "OREIRO FIERRO AURELIO HECTOR y GONZALEZ SARAVIA SUSANA. Lis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 519|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Héctor Oreiro Fierro y Susana González Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub. 20027 Ag.12-v.set.9

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "DE LOS RIOS ROBLEDO, EMILIO RICARDO y PEDRONCINO LASALVIA NELIDA CELESTE. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 527|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Ricardo de los Ríos Robledo y Nélida Celeste Pedroncino Lasalvia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19183 Ag.5-v.set.2

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DE LOS SANTOS, HECTOR c| MALDONADO LIBIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 255|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Lidio de los Santos y Libia Maldonado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19613 Ag 10-v.set 7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "IRIGARAY ALVAREZ, ALFREDO c/D'ERRICO, GRACIELA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 178|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Ruben Irigaray Alvarez y Graciela D'Errico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19259 Ag.6-v.set.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FERRARI, JULIO CESAR c| QUINTANA, ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 365|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Ferrari Hernández y Adriana Quintana Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, junio 15 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17807 Jul.30-v.ag.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CANCELA ITHURRALDE, ALBERTO JESUS y RODRIGUEZ RISSO, STELLA MARIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 224|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Jesús Cancela Ithurralde y Stella Maris Rodríguez Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18405 Jl.30-v.ag.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VERZELLO, ROBERT y FALERO, SONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 355|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Dante Verzello y Sonia Falero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 8 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17965 Jul.30-v.ago.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SCOTT COLLEEN c|SLOTNICKI MIECZYSLAW "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 204|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mieczyslaw Slotnicki y Colleen Scott, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17994 Jul.30-v.ago.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia deCuarto Turno, en autos: REY LACO NELSON HUGO y HALLER BISTOLFI EMA MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 458|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Hugo Rey Laco y Ema Mabel Haller Bistolfi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17221 Jul.28-v.ag.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FROMMEL JULIO IVAN y MAFFEI ALICIA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 338 bis|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ivan Frommel y Alicia Beatriz Maffei Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15102 Jl.28-v.ag.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARRIOS GRACIELA c| DORFMAN MAUSA MORDUCK - Disolución y Liquidación e Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1161|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Barrios y Mausa Morduck Dorfman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 19661 Ag.10-v.set.7.

---

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BERNARDO RODOLFO WALTER y OLSSON ADELA NIBYA" (Ficha D|937|85) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rodolfo Walter Bernardo y Adela Nibya Olsson y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo 5 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 20450 Ag.17-v.set.14

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MARINONI MANCINI ANIBAL c.|BERMUDEZ GALLINAL, MARIA LAURA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha D. 362|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Marinoni Mancini y María Laura Bermúdez Gallinal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20085 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados "CARRERO BELTRAMI JUAN CARLOS y MIGLIARINI TORRES JUDITH MARLEN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D Nº 510|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carrero Beltrami, Juan Carlos y Migliarini Torres, Judith Marlen citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 19900 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados "LACHEK, SONIA BEATRIZ c|SUAREZ, EUGENIO. Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D|145|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Beatriz Lachek y Eugenio Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19899 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ, GRISELDA y LARGUI, JULIO CESAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Griselda Fernández y Julio César Largui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 14894 Jun.22-v.jun.30. Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ GRISELDA y LARGUI, JULIO CESAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Griselda Fernández y Julio César Largui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor: — Montevideo, 4 yugal" (Ficha: D. 155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Barreiro y Juana María Estévez: citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 15100 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PLA PEREIRA, ALFREDO WASHINGTON y LEMOS, BLANCA IRIS" (Ficha D. 456|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Washington Pla Pereira y Blanca Iris Lemos: citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 8 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19242 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO LA VECCHIA, CESAR RAMON y VILLAR COUTO, NORMA NAHIR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D| 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Ramón Blanco La Vecchia y Norma Nahir Villar Couto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19838 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "HERRERA CUÑA, LUIS ALBERTO y STARICCO LAVENTURE, SANDRA MONICA EMILIA - Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Herrera Cuña y Sandra Emilia Staricco Laventure, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18901 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: DI TOMMASO LEMMO ANTONIO e IGLESIAS MOLTENI MABEL ESTRELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 526|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Di Tommaso Lemmo y Mabel Estrella Iglesias Molteni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19430 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno estos autos caratulados "GRENNI BOLOGNA ESTELA FELICIA c|MENDEZ RODRIGUEZ NEY (Ficha D Nº 325|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Felicia Grenni Bologna y Ney Méndez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 19124 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados "MIRANDA DIONISIO JOSE GUSTAVO y SUAREZ SOSA ELBA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: D. 539|87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidac. de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miranda Dionisio José Gustavo y Elba Suárez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
5) N$ 5.600 00 20|pub. 19123 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados "BONGIORNI MININO, ELBIO SERGIO c|ROIG VIDAL, MARIA FERMINA. Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D|204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Sergio Bongiorni Minino y María Fermina Roig Vidal citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 19109 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: ESPIGA, ANA CAROLINA y HORVATH, JORGE EUGENIO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 67/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eugenio Horvath y Ana Carolina Espiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13185 Ag 5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARATEGUI SILVERA, JOSE JULIO y SEGOVIA VERDIE DE GARATEGUI, NELLY TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|211|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Julio Garategui Silvera y Nelly Teresa Segovia Verdie de Garategui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17847 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: BETANCOUR BERTERRECHE, HUGO DARIO c| GRASSO PETROSINO, ALBA YOLANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1236|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Darío Betancour Berterreche y Alba Yolanda Grasso Petrosino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17835 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "BABINO, MIGUEL ALVARO y ALTESOR, LUICITA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|27|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Alvaro Babino y Luicita Altesor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 4677 Jul 30-v ag 27

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: DEVOTO GORLA, LUIS ALBERTO c|ALMEIDA, DORA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 243|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Devoto Gorla y Dora Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18563 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "SARLI, JULIO y PIRIZ, ELSA YOLANDA" (Ficha D. Nº 552 bis/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Sarli y Elsa Yolanda Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19225 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "AVEGNO MARTHA ENRIQUETA y MERCADER ANIBAL ANTONIO" Ficha D|537|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Enriqueta Avegno y Aníbal Antonio Mercader citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19814 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DEL PINO CASTROMAN, HUGO SATURNINO y FERREIRA CORDERO, GRACIELA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|233|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Saturnino Del Pino Castroman y Graciela Teresa Ferreira Cordero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17544 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: LUACES JORGE, MARIA ZULMA c| TRAVERSO REY, RAUL CARLOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|193|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Zulma Luaces Jorge y Raúl Carlos Traverso Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 4.000.00 20|pub. 17494 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados CIPOLINA IGLESIAS CARLOS ARNALDO c| PONCE DE LEON ZAS. GRACIELA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1223|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arnaldo Cipolina Iglesias y Graciela María Ponce De León Zas. citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17497 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos caratulados: "DA SILVA, JORGE ARIEL c| GUERRERO, GRACIELITA REINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ariel Da Silva y Gracielita Reina Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17498 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados "PORTO DE SANTIS, ISOLINO AMADO c| HERNANDEZ ESCOTTO, RAQUEL EMILCEN. Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D|327 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isolino Amado Porto de Santis y Raquel Emilcen Hernández Escotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17216 Jl.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en los autos caratulados "GOMEZ, MARINA c| VIANA, JOSE. Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D|14|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marina Gómez y José Viana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17217 Jl.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SEVERI FABER, JUAN ALBERTO y TAMMARO TRONCOSO, CECILIA ALICIA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 253|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Severi Fáber y Cecilia Alicia Tammaro Troncoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que compaerzcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17158 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MARTINEZ, ELIDA c/MACHIN FERNANDO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 414|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Machín y Elida Martínez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 1º de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17153 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: "VEGA EBOLE, DARWIN RAUL y ARBOR RODRIGUEZ, AURORA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 313|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Raúl Vega Ebole y Aurora Arbor Rodríguez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17140 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ROMERA AYALA, ROLANDO c/QUINELLI MARIEYHARA GRACIELLA ADELINA . Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D. 396|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Romera Ayala y Graciella Adelina Quinelli Marieyhara. citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20.pub. 17139 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ZAPATA RAMIS ENRIQUE WALTER c/SALVARREY BERIZO, NORMA NELLY - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 341|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Walter Zapata Ramis y Norma Nelly Salvarrey Berizo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17138 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "CAITANO GADEA, GLADYS LUISA c/MANDIAN, NOMAR - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 189|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nomar Mandian y Gladys Luisa Caitano Gadea. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 19 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17575 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos "LOPEZ GIORGI, GUSTAVO PEDRO y AZCOYTIA PODESTA, HELENA MARTHA. Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D|376|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Pedro López Giorgi y Helena Martha Azcoytia Podestá. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 10 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17339 Jl.28-v ag 24

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en los autos caratulados PADULA, MARIA DEL CARMEN c| LARRIQUE, JORGE MANUEL Dis. y Liq de Soc. Conyugal" (Ficha: D|539|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Padula y Jorge Manuel Larrique. citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800.00 20|pub 17338 Jl 28-v ag 24

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ESTEVEZ JUANA MARIA c|BARREIRO CLAUDIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Con-

Montevideo 4 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20/pub. 15434 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v ag.14.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "FERREIRA MARTA CELIA c/ TIZON ANTONIO LUIS - Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D. 124/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Celia Ferreira y Antonio Luis Tizón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 15450 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BIRRIEL CARLOS y FAJARDO MIRTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/31/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Birriel y Mirtha Fajardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 19690 Ag.10-v.set.7.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ROBAINA DOMINGO y ACOSTA SONIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 435/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Robaina y Sonia Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 10/pub 19724 Ag.10-v.set.7.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "BLANCO ALEJANDRO c/ FERREIRA MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 415/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Blanco y Mirta Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4 000 00 30/pub 18462 Ag.7-v.set.4.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "OLASO IGOA, CONRADO JOSE y MARI SASSI ELSA MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 559/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Conrado José Olaso Igoa y Elsa Margarita Mari Sassi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20/pub 19379 Ag 7-v.set 4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALVES LEONEL y MONTES [illegible] MARIA CRISTINA (F. 479/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Alves y María Cristina Montes [illegible]quierdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de julio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 19504 Ag.7-v.set 4.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "CHOUCHANIAN JOURDAN, REGINE o REGINA c/PARMIGIANI CARVALHO, CARLOS JULIO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 458/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regine o Regina Chouchanian Jourdán y Carlos Julio Parmigiani Carvalho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 20341 Ag.14-v.set.11.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: LOSARDO, ADELINA del CARMEN c/ VIERA CENIL, JUAN JOSE - "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/946/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adelina del Carmen Losardo y Juan José Viera Cenil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20/pub. 20312 Ag.14-v.set.11.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MOKOSCE RATTO, JORGE ANTONIO c/ BENTANCOR, MARIA del CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/592/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Mokosce Ratto y María del Carmen Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 20351 Ag.14-v.set.11.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARTINEZ NIETO, MARIA ISAURA c/CASTRO, JOSE GOSENDE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 1029/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isaura Martínez Nieto y José Gosende Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 20314 Ag.14-v.set.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PINTOS ALBORNOZ de CASSINA PERLA LIRIA c/ ROGELIO NILSSON CASSINA ROMIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 109/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Nilsson Cassina Romio y Perla Liria Pintos Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 17150 Jl.27-v.ag.21.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "PINTO QUAGLIATA GENARO y PASCARETTA PRIORE, ANNA" (Ficha 206/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pinto Quagliata, Genaro y Pascaretta Priore, Anna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000 00 20/pub. 19926 Ag.12-v.set 9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TERESITA RECUERO y ALFREDO RAMILO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 225/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Recuero y Alfredo Ramilo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 17995 Jul.30-v.ago.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RODRIGUEZ MONTES DE OCA, ALCIDES OMAR y JULIA RAQUEL UMPIERREZ BONILLA" (F. 250/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Omar Rodríguez Montes de Oca y Julia Raquel Umpiérrez Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 19847 Ag.11-v.set.8.

---

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LILIAN FOLIADOSO o FOLIADOZO SASTRE, LILIAN c/IRIO ROBERTO OPERTI BADAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 102/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Foliadoso o Foliadozo Sastre e Irio Roberto Operti Badan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 13188 Ag.5-v.set.2.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SUAREZ LUCIARDI GUSTAVO ENRIQUE c/ DINORAH ROSARIO RAMIREZ ROSANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 239/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Enrique Suárez Luciardi y Dinorah Rosario Ramírez Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub 19726 Ag.10-v.set.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: YAHN HODEL JULIO JORGE y OLGA ESTHER GALLO de ABREU "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha

decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Jorge Yann Hoder y Olga Esther Gallo de Abreu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 20114 Ag.13-v.set 10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno en autos "GEDANKE FAVEIRO, GERVASIO PINEUS y MARIA MONICA ABELENDA ARROYO Dis. y Liq. de S.C." (Ficha B. 233/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gervasio Pineus Gedanke Faveiro y María Mónica Abelenda Arroyo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 20420 Ag.27-v.set.24

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ ALBURES, OSCAR c/ MARIA PALLAS DE GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 154, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar González Alburis o Albures y María Pallas Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 15921 Ag.13-v.set.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CHIAPPARA TOCCHETTO PEDRO ALCIDES y ALICIA RAQUEL MUSETTI ROCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/247/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Alcides Chiappara Tocchetto y Alicia Raquel Musetti Roca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20/pub. 19593 Ag.10-v.set.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CASTILLO FAGUNDEZ ISABELINO c/ GLADYS RITA GILARDONI PATRIARCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 166 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino Castillo Fagúndez y Gladys Rita Gilardoni Patriarca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 17 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 17871 Jul.30-v.ag.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FIGUEROA CANCELA, ALVARO JOSE y ANA MARIA DIBARBOURE BASSAGODA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/276/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro José Figueroa Cancela y Ana María Dibarboure Bassagoda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 17870 Jul.30-v.ag.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GUMILA OLIVERI, CARLOS PEDRO y ROSA MARIA PALADINO TORNATORE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 461/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Pedro Gumila Oliveri y Rosa María Paladino Tornatore o Tornatare citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 15775 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DA ROSA, MARIO ADOLFO y BLANCA ESTELA AVILA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 227/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Adolfo Da Rosa Nachell y Blanca Estela Avila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 18922 Ag.4-v.set.1º.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GUEDES LUIS ANTONIO c/BLANCA ALVEZ DE GUEDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 173/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Guedes y Blanca Alvez, por auto 4354 del 12 de mayo de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20/pub. 18407 Jul.30-v.ag.27.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "AZAR SCARONE, RUBEN FERNANDO c/ GABRIELA JUANA JORAJURIA CORBO Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha S 170/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Fernando Azar Scarone y Grabiela Juana Jorajuria Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de junio de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20/pub. 15581 Jn 29-v jn.30 Jl.21-v ag 14

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COLMAN ROBERTO c/ ZULMA MOORE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B 183/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Colman Romero y Zulma Moore Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 8 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800 00 20/pub 18486 Jl.30-v ag 27.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "FONTELA ALONSO, RODOLFO MANUEL c/ SILVANA EUFEMIA BARRAGAN TARTARUGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 77/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Manuel Fontela Alonso y Silvana Eufemia Barragan Tartaruga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20/pub 18406 Jl 30-v ag 27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "TROCHE LUIS HOMERO y MARIA M. DOMINGUEZ. Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha B 142/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Homero Troche o Troche Barzabal y María Miriam Domínguez Texeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 15 de junio de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20/pub 15616 Jn 29-v jn 30 Jl 21-v ag 14

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ETCHECHURY MOREIRA GILBERTO LIBER y CECILIA NILZA ALMEIDA S[illegible] - Disolución y liquidación de Soc Conyugal" (Fa D. 36[illegible]/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Liber Etchechury Moreira y Cecilia Nilza Almeida Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor - Montevideo 1º de abril de 1986 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20/pub 15[illegible] Jn.29-v jun.30. Jl.21-v.ag 14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "FERRARI DELFINO, IVONNE NIEVES con NELSON FERREIRA MARABOTTO . Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 436/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ferreira Marabotto e Ivonne Nieves Ferrari Delfino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 12 de mayo de 1987 — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20/pub. 18024 Ag.7-v set.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MONTEMOÑO, JUAN CARLOS y ADELA JUDITH FRANCESE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa D 227/85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Montemoño y Adela Judith Francese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de junio de 1986 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20/pub 17678 Jl.28-v ag.24

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MEDEROS BURGUETE ALBERTO y ALBA MABEL BLENGIO DEL'OCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B número 210/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Mederos Burguete y Alba Mabel Blengio Dell'Oca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no

comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18579 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DEVOTO GORLA, WALTER c.|MARIA LIDIA o LYDIA LIVET "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 84|87), se nace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Devoto Gorla o Gorba y María Lydia Livet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18575 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "YEMINI CONTI JOSE JUAN y GABINA ROSARIO RUIZ SUAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 224|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Juan Yemini Conti y Gabina Rosario Ruiz Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 18 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17340 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: OJEDA FASTOSO, CARLOS ADEMAR c|SUSANA ALICIA GONZALEZ CAMPAÑA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha B|53|87), se cita, se emplaza y se notifica a Susana Alicia González Campaña que en estos autos por decreto Nº 4.620 de fecha 12 de mayo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integra con el señor Carlos Ademar Ojeda Fastoso. emplazándosele por el término de 90 días y el que se dará por notificado en caso de no comparecer en autos. — Montevideo. 11 de junio. de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.760.00 30|pub. 14543 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v ag17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: "CARSILLO SOCA, ALBA BERTHA c| ERNESTO ELISEO BOSIO ROQUES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B 21|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Eliseo Bosio Roques y Alba Bertha Carsillo Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 9 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17534 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: "MODERNEL MARTINEZ DENIS c| MIRTA ISABEL ROMERO LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 60 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Denis Modernel Martínez y Mirta Isabel Romero López. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 9 de abril de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub 17550 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "ARMELLINI FRIZZI SYLVIA BEATRIZ con FRANKLIN HARRIS GARCIA LIMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 181|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Beatriz Armellini Frizzi y Franklin Harris García Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17143 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROSAS BENITEZ, DIVA c/ RUBEN ECHEVARRIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D. 680/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Echevarria y Diva Esther Rosas Benítez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19841 Ag.11-v.set.8.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EUGENIO XAVIER de MELLO y EMA CAROZZI "Disolución Conyugal" (F. D. 466|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Xavier de Mello y Ema Carozzi. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20097 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ISMAEL FRANCO GARCIA c| MERCEDES LUJAN MARTELUNA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 890|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Franco García y Mercedes Luján Marteluna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19918 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LACROZE MIGUEL DAVID y BELLO, ELIANA MAFALDA "Disolución Conyugal" (Ficha D. 443|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel David Lacroze y Eliana Mafalda Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de junio de 1987. — Susana Musto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17996 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: "JUAN CARLOS CONTI c/PATRICIA CASAL - Disol. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 66|987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Conti y Patricia Casal. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 28 de abril de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15898 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: JORGE WASHINGTON LOPEZ QUINTEROS y MARIA ESTHER PITA BLANCO (Ficha D|893|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington López Quinteros y María Esther Pita Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARTA ABAD POSSE y WASHINGTON LORENZO AROCENA Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 370|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Abad Posse y Washington Lorenzo Arocena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15411 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NELSON WALTER CABRERA y NIBIA TERESITA TECHEIRA "Disolución Conyugal" (Ficha D Nº 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Walter Cabrera y Nibia Teresita Techeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19981 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JULIO CESAR CABRERA y RENEE LOPEZ ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Cabrera y Renée López Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20001 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos "GABINO ANGEL VELAZQUEZ DENTONE y ELENA GRACIELA MACIULSKIS" (F: D|651|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabino Angel Velázquez Dentone y Elena Graciela Maciulskis Andrukebiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de octubre de 1986 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 18834 Ag.5-v set 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos "NELIDA DIAZ y PEDRO SCALABRINO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Fº D|268|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Díaz de Scalabrino y Pedro Scalabrino. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 18 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19097 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BORUH FIHMAN y NORMA HAYDEE MARCHIOLI - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha D. 581|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Boruh Fihman y Norma Haydée Marchioli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19850 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAQUEL BOIUK SKOLNIK c/MAURICIO SHABEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 299|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Boiuk Skolnik y Mauricio Shabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19780 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: EDALIA AMARAL LUZARDC c/ RENE ELIUD FERNANDEZ "Disolución Conyugal" (Ficha D 316|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edalia Amaral Luzardo y René Eliud Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 21 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19615 Ag.1-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: OSCAR EDUARDO ESPINOSA y ZULLY LILIAN ETCHEVARREN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|567|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Eduardo Espinosa y Zully Lilián Etchevarren, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19660 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALVARC CARUSO GRASSI y MARIA VIRGINIA RIOS OSABA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|578|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Caruso Grassi y María Virginia Ríos Osaba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19701 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ALEJANDRO RUBEN CAMMAROTA GARCIA y CARMELITA MARQUEZ SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 309|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Rubén Cammarota García y Carmelita Marquez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15398 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos "JUAN ANTONIO NOVOA BA CENA y MARIELA AIDA JORAJURIA CORBO. Disolución conyugal" (Ficha D 355|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Novoa Barcena y Mariela Aida Jorajuria Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 15580 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARTIN BIZQUIAZZO RIVERO c.| YOLANDA HAYDEE AMARILLO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 161|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Bizquiazzo Rivero y Yolanda Haydée Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Marys Rivoira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19380 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MYRIAM ACOSTA COBAS c.| JULIO CESAR FARIAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Acosta Cobas c.| Julio César Farías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19433 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "NESTOR DOMINGO FALCON y ANA GRACIELA RANZONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (513|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Domingo Falcon y Ana Graciela Ranzone, citándose y emplazándose a todos los que comparezcan a que tuvieren interés, para que deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19612 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN GABRIEL IROZ y ANA IRENE RYMER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 194|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Gabriel Iroz y Ana Irene Rymer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987 — Alberto Marques Rimoldi Actuario
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19884 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RUBEN CAPOTE BENITEZ y TERESA VERAZA FERRI (Ficha D. 372|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Capote Benitez y Teresa Veraza Ferri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20 pub. 13186 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RINALDO HORACIO CRISTIANI PEYROULOU y MARIA ELIDA GLADYS ACUÑA CAROZO - Disolución Conyugal" (Ficha D|351|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rinaldo Horacio Cristiani Peyroulou y María Elida Gladys Acuña Carozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 17545 Jul.23-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "SILVIO EUGENIO DELLEPIANE DAISSON y SONIA GRACIELA BENTANCOR FASSINI" (Ficha D|883 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Eugenio Dellepiane Daisson y Sonia Graciela Bentancor Fassini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4 800 00 20|pub 17499 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BONJOUR MENDOZA, GRACIELA MARGARITA y GARCIA PASSARO, MIGUEL ANGEL (Ficha D|467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Margarita Bonjour Mendoza y Miguel Angel García Passaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub 17538 Jl.23-v ag 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RAUL CAMOU y EDITH CUELHO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D|423|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raul Camou Musante y Edith Cuelho Mata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 18 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub 17547 Jl.23-v ag 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "JUAN CARLOS GONZALEZ MULATTIERI y MYRIAM APOLO - Disolución Conyugal" (Ficha: 341|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos González Mulattieri y Myriam Apolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17543 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ORDOZGOITIA, ALBA IRIS c|ARGENZIO, VICTOR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 136|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Iris Ordozgoitia y Víctor Hugo Argenzio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17542 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS ALBERTO TOURON c.|MARIA ELORZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª 253|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Touron y María Elorza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18578 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "EDUARDO ENRIQUE BALDOMIR y MARY BRENDA CHAME - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1094-86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Enrique Baldomir Estevez y Mary Brenda Chame Capotte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 4.800,00 30 pub 17650 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SIMON COHEN y ATALIA ZAIDA AZZARINI CABRAL - Disolución Conyugal" (Ficha D 448 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Simón Cohen y Atalia Zaida Azzarini Cabral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 17155 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: número 5249 de fecha 29 de mayo de 1987, "JULIO CESAR COLOMBI FOURCADE y GLADYS STRAZZARINO BRIGNONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D Nº 408 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Colombi Fourcade y Gladys Strazzarino Brignone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 10 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 17162 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GLORIA ALAYON y CARLOS FRIONI, "Disolución Judicial de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Alayón y Carlos Frioni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 17398 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS o LAZARO SLONIMCZYK y OLGA CORDERO CAMARGO" (Ficha D. Nº 321 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis o Lázaro Slonimczyk y Olga Cordero Camargo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 17152 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "IVAN ROLDAN ARBON y LILIAN DI LANDRO - Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 336 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iván Roldán Arbón y Lilian Di Landro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de mayo de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 17136 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GAETANO o CAYETANO SCANZERRA c/RAFAELA GROSSO - Disolución y Liq. Sociedad Cony." (F. D. 219|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gaetano o Cayetano Scanzerra y Rafaela Grosso citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17651 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "QUIROGA, SUSANA c. MEDINA, LUIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 105|87): (Auto Nº 1930 del 10|3|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Quiroga Silva y José Luis Medina Remigio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del [illegible] deudor — Montevideo, 14 de mayo de [illegible] — Susana Musto de Carradori Actuaria
5) N$ 4 800 00 20|pub 17219 Jl.27-v ag 21.

# ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: AURELIO FAGUNDEZ PEROSSIO y BLANCA GLADYS BARRENECHE s.|Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª B 11|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Fagúndez Perossio y Blanca Gladys Barreneche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 23 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15806 Jun.30-v Jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don MANUEL DA SILVA ECHAMENDI y doña MARIA DEL SOCORRO MENENDEZ DUHALDE (Ficha B. 78|83), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 9 de mayo de 1983 — Enrique O Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 16765 Jul.27-v ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "RAUL ENRIQUE MARTIN GIMENO y STELLA BALLESTRINO POLLA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 132|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Enrique Martín Gimeno y Stella Ballestrino Polla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 26 de junio de 1987 — Esc. Ana T Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19754 Ag 11-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "YOLANDA PEREIRA c/WALTER HUGO GARCIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A. 60|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Pereira y Walter Hugo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Artigas 24 de abril de 1987. — Esc Ana T Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 1628[illegible] Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ASSIS DIAZ y NILDA PECEGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 13|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assis Díaz y Nilda Pecego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 27 de febrero de 1987. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 9233 Ag 6-v set.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "OCHCOVKI NATALIA con GNATENCO WALDIMIR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 148|85), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Natalia Ochcovki y Waldimir Gnatenco, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se deja constancia que este expediente se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, junio 29 de 1987 — Juan M. Sarasola, Actuario.
5) (R. 20|4155) 20|pub. 43381 Ag.6-v set.3.

# CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "NOVIS, JORGE y PEREYRA Ma. SUSANA - Disolución y liquidación de la socie

dad conyugal" (Ficha Civil Nº 253|986), se hace saber que se decreto la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 18 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.040,00 20|pub. 16153 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BIZZOTTO DELLA QUERCIA, ANTONIO EMILIO y SONIA BEATRIZ MOIZO SARDI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 80|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 10 de junio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 16154 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "DAMIAN TELMO LEONEL y LILIA TERESA ALVAREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil número 24|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 2 de abril de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.040,00 20|pub. 16152 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: STELLARDI BALBIANI CARLOS RODOLFO y REBELLATO RODRIGUEZ MARTA SUSANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 75|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 3 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 17716 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CLAVIJO NOGUEIRA, SIXTO MANUEL y CARABALLO CAMEJO, MARIA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 298|86), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 20 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 18765 Ag.3-v.ag.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: ALVAREZ, GREGORIO c| ESTHER TERESA ARGENTI PENA (Ficha B. Nº 155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Alvarez y Esther Teresa Argenti Pena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 17 de junio de 1987. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19579 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: AGUIAR, ARIEL TOMAS c| EMIRENA RAQUEL BURGUEÑO (Ficha B. Nº 141|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Tomás Aguiar y Emirena Raquel Burgueño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 27 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19577 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "DA CUNDA ALTEZ, ROSMARI c/VICTOR ISAIAS SCOTTO MACHADO" (Ficha B. Nº 307|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosmari Da Cunda Altez y Victor Isaías Scotto Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de mayo de 1987. — Dra. Graciela V. Gonzalez Lopez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 16198 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos "ALBARENGA, DIANA MARTHA c| ADHEMAR WALTER AMBROSSI (Ficha B. Nº 697|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diana Martha Albarenga y Adhemar Walter Ambrossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 8 de junio de 1987. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17343 Jl.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de 1er. Turno de Las Piedras, en autos: CATALDO SMITCH, HUGO MILTON y GLADYS OLGA STELLARDI RAZZETTI (Ficha B Nº 571|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Milton Cataldo Smitch y Gladys Olga Stellardi Razzetti, citándose y emplazándose a todos, los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 9 de junio de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18709 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Las Piedras, en autos: COLOMBO GUTIERREZ, ADEMAR y ANA LEMA BELLO (Ficha B. Nº 401|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ademar Colombo Gutiérrez y Ana Lema Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 17 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18711 Ag.3-v.ag.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: SUAREZ ALPINO, OSCAR y MARIA EDELMA RODRIGUEZ SILVA (Ficha B. Nº 126|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Suárez Alpino y María Edelma Rodríguez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de mayo de 1987 — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19578 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: DUARTE, ANGEL ALBERTO y MARIA ASUNCION RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 24|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Alberto Duarte y María Asunción Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 11 de junio de 1987 — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18710 Ag 3-v [illegible]

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN FRANCISCO PEREZ GONZALEZ y BLANCA AURORA GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 165|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 12 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 15468 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON ARTURO HERNANDEZ BOOD o WOOD c|MARIA JULIA BLANCO GARCETTE (Ficha 427|B|1981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando 3 de setiembre de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 4718 Jl 21-v ag 17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MIGUEL JULIO UHALDE y STELLA D. MATHON (Ficha 120|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 24 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 19532 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: SILVIA VILLALBA c/ GUILLERMO DUQUE (Ficha: 128|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 15 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub 19533 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges URDEN DANUBIA PLATA c/SERGIO JOSE LOUREIRO (Ficha 104|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 15 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 16309 Jul.27-v.ag.21

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la

Sociedad Conyugal existente entre los esposos PRATTOS, ZAHIBAR MAZARENO, y FARIÑA, ELSA YUDYI (Ficha 6|87), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos dentro de los sesenta días. — Melo, 24 de marzo de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 15879 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HEBER FAREZ LIMA y GLADYS MARLENE SILVEIRA RODRIGUEZ (Fa. B. Nº 458|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 30 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 19116 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CANDIDO FERREIRA ESTAVILLO y MARIA DEL ALBA CORONEL PAZ (Fa. 177|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 26 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200 00 20|pub. 19048 Ag.6-v set.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA IRIS SUAREZ y ENRIQUE MARROCHE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 276|983), dentro de sesenta días. — Melo 5 de diciembre de 1983. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 15705 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por WASHINGTON TECHERA y MARY ACOSTA (Ficha B. 151|87). citándose a quienes tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Melo 20 de mayo de 1987 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 15880 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: CASTRO LILIAN GENOVEVA c.|CARLOS MARIA MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 70|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Méndez y Lilián Genoveva Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Melo. 19 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15883 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. en autos: ESTAVILLO CORREA CAROLINA c.|HECTOR MANSILLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 43|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carolina Estavillo Correa y Héctor Mansilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo. 28 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15882 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ª Instancia de 2º Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALFA COSTA y ANTONIO MARIA MARQUEZ (Fa. 469|80), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de junio de 1987. — Fernando Torres, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.003.00 20|pub. 19050 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "GARCIA VOLTAIRE y ABRAHAM, SARA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fo. 196|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Voltaire García Barrios y Sara Marlene Abraham Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 18 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19051 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "BERNI, OFELIA c.| EMIR CABRERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 37|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ofelia Berni y Emir Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 17 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19052 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "ALVAREZ LILIANA c.| BAYRON SMITH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 99|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Alvarez y Bayrom Smith, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 11 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19053 Ag.6-v set.3.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "BENTANCOR ACOSTA LUIS ALBERTO y ANA VICTORIA MARANETTO SOULIER - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. E. 72|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bentancor Acosta Luis Alberto y Ana Victoria Maranetto Soulier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 29 de noviembre de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15339 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "ABBONA, MARTA ANGELICA c/JUAN PEDRO PERALTA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. A. 17|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abbona, Marta Angélica c/Juan Pedro Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15338 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "DORIS MILDRE SCHNYDER DALMAS c.| WALTER SOLIS GONNET RIVOIR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 116|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doris Mildre Schnyder Dalmas c.| Walter Solís Gonnet Rivoir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 16 de junio de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19340 Ag.7-v set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MARIO EDUARDO VERGES TUNESSI y MARIA DEL ROSARIO RILLA MANTA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 62|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Eduardo Verges Tunessi y María del Rosario Rilla Manta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 12 de mayo de 1987.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.480.00 20|pub. 15323 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: BERTON CETTI, ESTEBAN RUBEN y NORA RIVOIR PEYRONEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B. 234|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bertón Cetti, Esteban Rubén y Nora Rivoir Peyronel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16501 Jul.27-v.ag.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: GIL SOLARES, ORLANDO y PEREZ GOCHICOA, MARTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 162|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Gil Solares y Marta Pérez Gochicoa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 1º de junio de 1987. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17051 Jul.27-v.ag 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MATTEI, ALBERTO y BALDI DE MATTEI, TERESITA NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 171|C|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Mattei y Teresita Nélida Baldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Carmelo 30 de agosto de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18733 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: OSMAN GORDIENCO, MONICA IRENE y WASILEWSKY GARCIA JUAN ANGEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Homologación de Convenio" (Ficha Civil número 159|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Irene Osman Gordienco y Juan Angel Wasilewsky García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 7 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16076 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ROSA BARTOLOME, JUAN GABRIEL y OLIVO SUAREZ, ADA SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 265|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Gabriel Rosa Bartolomé y Ada Silvia Olivo Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 2 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16075 Jul.27-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: SIQUEIRA, NELLY PATRICIA c| PEDEMONTE, GUSTAVO ALEJANDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A Nº 230|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Alejandro Pedemonte Carbonell y Nelly Patricia Siqueira Sarasúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 25 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18685 Ag.3-v.ag.31.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: FIGUEIRA, OSCAR OMAR y RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 71|87), se hace saber al público que con fecha marzo 16 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Omar Figueira Echandía y María Cristina Rodríguez Luyurmi, citándose a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, mayo 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000 00 20|pub. 18175 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: CARDOZO, TERESA PETRONA y SILVA, WILMAR WALTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 168|87), se hace saber al público que ante esta sede con fecha mayo 21 de 1987, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Wilmar Walter Silva Ribero y Teresa Petrona Cardozo Dutra, citándose a todos los que se consideran con derechos a presentarse ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, junio 11 de 1987. — Esc Susana Della Grassi Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 16175 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "REGA FREIRE, CARLOS MARIA y ARAMBILETE de REGA, CECILIA NERY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 447|86), se hace saber al público que por decreto 2.449 de fecha 24 de diciembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos María Rega Freire y Cecilia Nery Arambilete de Rega, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2695 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: PERDOMO BOGNI DUMAR contra MARIA DEL HUERTO SILVERA MACHADO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A. 61|987), se hace saber que con fecha 7 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Dumar Perdomo Bogni y María del Huerto Silvera Machado, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de diciembre de 1946. — Durazno, junio 4 de 1987. — Esc. Susana Della Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17669 Ag.13-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MACHIN LEAL, CARMEN CELMIRA y ARRIOLA ROJAS, RAMON - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 146|87), se hace saber al público que ante esta sede, por auto Nº 1217 de fecha abril 30 de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, mayo 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 16176 Jul.28-v.ag.24.

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: ALBOA PATRON, CARLOS MARIA - LILIAN RAQUEL MARICHAL RAMOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B 297|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Alboa Patrón y Lilián Raquel Marichal Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 19 de mayo de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17761 Jul.30-v.ag.27.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "FALERO MARIA TERESA c|ESTEFAN UBER RENEE" (Fa. 165 año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 12 de mayo de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Uber Renee Estefan y María Teresa Falero y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 20393 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "BERNASCHINA OLGA KATIA c| FERNANDEZ ESTEBAN JOSE (Ficha 456 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 10 de noviembre de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Esteban José Fernández y Olga Katia Bernaschina Correa y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas junio 2 de 1987. — Pedro E. Díaz Prieto Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 19336 Ag.7-v set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: COPPOLA GENTA, EROLDO y RAMIREZ ZUBELDIA, BEATRIZ (Fa. 93 año 1987) se hace saber que por resolución de fecha .. de abril de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eroldo Coppola Genta y Beatriz Ramírez Zubeldia, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 15165 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RAMOS GARCIA ROBERTO c|HERNANDEZ GRACIELA SELVA - (Fº 129, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 20 de abril de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Roberto Marcelino Ramos García y Graciela Selva Hernández Acosta, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario
5) N$ 3.200,00 20|pub. 15677 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "TABAREZ ARTIGAS, ALBERTO RAUL y SANTOS HERNANDEZ, BLANCA ROSA" (Fa. 243 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 12 junio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Alberto Raúl Tabárez Artigas y Blanca Rosa Santos Hernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 16661 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en los autos: ALONSO VIROGA, ASUNCION BASILIO y MARICHAL GARRIDO, SONIA IRENE (Fa. 160, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 4 de mayo de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Asunción Basilio Alonso Viroga y Sonia Irene Marichal Garrido y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
5) N$ 4.000,00 20|pub. 18182 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en los autos: VERGARA LONGO, ROBERTO y TOURNE FERREIRA, EMILIA (Ficha 224 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 5 de junio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Roberto Vergara Longo y Emilia Tourne Ferreira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000 00 20|pub. 18183 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en los autos: LAMAS GORGOROSO, CARLOS EDUARDO y NUÑEZ FERNANDEZ, ODINA MINOLIS (Fa 237, año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 18 de junio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos Eduardo Lamas y Odina Minolis Núñez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 23 de 1987 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 18184 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos: OLIVERA DENIS, HUGO LUCIANO y BAYARRES PEÑA, TERESITA (Fa. 217, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 5 de junio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Hugo Luciano Olivera Denis y Teresita Bayarres Peña y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas junio 16 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4 000.00 20|pub. 18185 Jul.30-v.ago.27.

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "DA COSTA GRANERO, WALTER HUGO c/EGURES MIRABALLES, MARIA DE LOS ANGELES - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha número 633|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de al sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo Da Costa y María de los Angeles Egures, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 3 de abril de 1987.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19820 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PEREZ TEIJEIRO MIRIAM o MIRIAN NELLY v MIRABALLES TELLAGORRY CARLOS DIONISIO (Ficha 117|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Dionisio Miraballes y Miriam o Mirian Nelly Pérez Teijeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 6 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15835 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: RIVERO TORRES, RAUL FREDDY y OLIVERA VIERA MARIA ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 235|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Freddy Rivero Torres y María Elena Olivera Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 15652 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "SANCHEZ TEIJON GRACIELA ELENA v TESSMANN RAFFO HORST - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Fa. 23|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Elena Sánchez Teijón y Horst Tessmann Raffo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15649 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PEREIRA OLIVERA, DORALINA y SILVA DIAZ LUIS ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 219|87), se hace saber que por auto Nº 1997, del 14 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Luis Alberto Silva Díaz y Doralina Pereira Olivera, emplazándose a los interesados, por término de sesenta días. — Maldonado, 25 de mayo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15663 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, en autos: COR FERNANDEZ, LUIS ANGEL y SUSANA POLAKOF GOLDSCHMIDT, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Angel Cor Fernández y Susana Polakof Goldschmidt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17241 Jul.28-v.ag.24.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de abril de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA SUAREZ y don GERARDO D'ONOLLO (Ficha 136|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Maldonado, 16 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 19819 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: David Rubén Borges Lorente y Aglé o Aglés Guadagna del Core (Ficha 108|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 15470 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: MARIA DEL CARMEN PEREZ y CARLOS JULIO VELAZQUEZ (Ficha 397|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 18865 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ADRIAN E. ARRUTTI GUADALUPE y CLEMENCIA ISIDRA GATTI (Ficha: N 452|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de noviembre de 1986. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15625 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "RETTA OLIETTI, MARIA DEL CARMEN c| PEZZOLO MORA, ANGEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B|144|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Retta Olietti y Angel Pezzolo Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 12 de junio de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15664 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de febrero de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JUANA SUAREZ y CARLOS RICARDO MARQUEZ (Ficha 66|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º, de la ley 10 783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de marzo de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 15316 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "TEJERA, CELESTINO y GUZMAN, ANGELA (Ficha 226|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Celestino Tejera y Angela Guzmán: citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 4 de setiembre de 1985. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
5) N$4.800.00 20|pub. 15471 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HONORIO WASHINGTON SORIANO BARRIOS y MARIA CRISTINA GUTIERREZ VILLALBA" (Ficha 516|86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 16886 Jul.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON NAZARENO GONZALEZ y MARIA VICTORIA DE LEON (Ficha 681|79), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 16189 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de mayo de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCO SOLANO GONZALEZ y EVANGELIA NUÑEZ (Ficha 171|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo aper-

cibimiento ... puesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de setiembre de 1986 — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20/pub. 16263 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de abril de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: MARIA ALICIA LANDARIN y EDISON JOSE GIRO (Ficha: 169/87). citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Lilián Corbo Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20/pub. 16351 Jul.27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "IGLESIAS GONZALEZ, CARLOS DANIEL y DIAZ PEREIRA, ALICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 432/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Iglesias González y Alicia Díaz Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de diciembre de 1986 — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 15662 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "MACHADO GIMENEZ, JOSE LUIS y BENAVENTE GIMENEZ, BLANCA AZUCENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 156/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Machado Giménez y Blanca Azucena Benavente Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 22 de mayo de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 15650 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "TEXEIRA ALZIMIRA c/ CORBO, JOSE MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 182/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Corbo Ribeiro y Alzimira Teixeira Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de junio de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 15651 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "CONTRERA, MONIKA y LOPEZ EDMUNDO EDUARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 190/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Eduardo López Chabot y Mónika Contrera Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 9 de ... de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20/pub. 15885 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, en autos: ACUÑA GEBHARDT, LISE LOTE c/BOLLA MARIO WALTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 64/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lise Lotte Acuña Gebhardt y Mario Walter Bolla Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 10 de abril de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20/pub. 15858 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, en autos: SILVERA OLGA y CARDOZO ARTIGAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª 384/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Esmeralda Silvera y Artigas Lucas Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20/pub. 17057 Jul.28-v.ag.24.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SOUTO, JUAN CARLOS y ROMAN, ANA MARIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 121/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Souto López y Ana María Román, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 20217 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RIVERO VAZQUEZ de AMARO, SANTA c/ AMARO SARASOLA, RAUL HUMBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A/39/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Humberto Amaro Sarasola y Santa Rivero Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 11 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 17757 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ESPINOSA MENTA, WALTER NICOLAS y SALLES HARGUINDEGUY, MIRTA DELIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A/111/1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Nicolás Espinosa Menta y Mirta Delia Salles Harguindeguy citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 11 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 17756 Jl.23-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CABILLON BASSADONE, FELICITO HUMBERTO y MARR AREVALO, MARIA CRISTINA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A/135/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicito Humberto Cabillón Bassadone y María Cristina Marr Arevalo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de julio de 1987 — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 19084 Ag.6-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ALBA LUZ SANCHEZ c/FEDERICO PIZZORNO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa B. 55/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Luz Sanches y Federico Pizzorno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de abril de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 16037 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "ALDO SOSA MARTINEZ y CELIA GIORDANO DANTE - Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (F B. 200/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Sosa Martínez y Celia Giordano Dante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 16040 Jul.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "ROULLIER, WIDILFREDO ENRIQUE c/CUEVASANTA GLADYS RAQUEL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A 106/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Widilfredo Roullier y Gladys Raquel Cuevasanta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 5 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20/pub 16039 Jul.28-v.ag 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA AMELIA COLOMBO c/DANIEL CARLOS PEREZ SOMMER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 44/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Amelia Colombo y Daniel Carlos Peres Sommer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 4 de mayo de 1987 — Hilda Teixeira Meidana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 16038 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ADRIANA MARIA PARODI c/JORGE ALBERTO SOSA (Ficha A. número 150/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana María Parodi y Jorge Alberto Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 18509 Jul.31-v.ag.28.

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ALBERTO ATANASOFF y OLGA DEMOV "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. Nº 49/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Cristo Atanasoff Borisova y Olga María Demov Barbarov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 5 de junio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 20036 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Fray Bentos en autos: "CARLOS ARMANDO PINTOS c/MARIA LUISA BOSCOV - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha A Nº 43/1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Armando Pintos López María Luisa Boscov Dimitriov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 19 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 15344 Jun.29-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.14.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "GONZALEZ SILVA LUCY RAQUEL c. DAMBORIARENA, LUIS ALBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A/95/1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucy Raquel González Silva y Luis Alberto Damboriarena citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de junio de 1987. — Doctora O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub 15498 Jn.29-v jn.30
Jl.21-v ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: JUAN PEDRO BERROSPE y MARIA ESTHER PANIAN "Disolución de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Letra B Ficha Nº 68, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Berrospe y María Esther Panian citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 17 de junio de 1987. — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 16171 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JULIO CESAR BALADAN ALVEZ c/SANDRA ELENA SOSA NEGREYRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 46/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Baladán Alvez y Sandra Elena Sosa Negreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 3 de junio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub 16169 Jul.28-v.ag.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: ELBIO ARBIZA OLHABERRIET y ANA MARIA LARA ANTUNEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 10/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Arbiza Olhaberriet y Ana María Lara Antúnez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 19558 Ag.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos "LIONEL PRIMITIVO DABAN y MARIA OLANDINA LOPEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A.88/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lionel Primitivo Daban y María Olandina López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de junio de 1987. — Esc. Walter Fisserno, Actuario.
5) N$ 4.800 00 20/pub 16674 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: "JESUS ANTONIO PINTOS MARTINEZ y NIDIA ELIDA REBOLLO REBOLLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A.55/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Antonio Pintos Martínez y Nidia Elida Rebollo Rebollo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, 11 de mayo de 1987 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800 00 20/pub 16170 Jl.31-v.ag.28

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dictada en autos "ROCCA LUNA ANGEL ALBERTO y ORIBE SOCAS. ANA MARIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F 17/87) se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Angel Alberto Rocca Luna y Ana María Oribe Socas, citándose a todos los que tuvieran interés en dicha sociedad conyugal para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Rocha 23 de abril de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 5.600 00 20/pub 17067 Jl 31-v ag 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos "[illegible] EDUARDO y PUERTO MORENO BERTA Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 115/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rodríguez y Berta Puerto Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 20 de mayo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 16505 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos "GARCIA GONZALEZ MARIA DEL ROSARIO c/ NIEVES FERNANDEZ MARIO HEBER. Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 615/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario García y Heber Mario Nieves Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 15 de mayo de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800 00 20/pub 16307 Jl.31-v ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "ARRIOLA MELLI, CLOVIS MARINO y SOSA PEREYRA, SONIA ELIZABETH", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clovis Marino Arriola Melli y Sonia Elizabeth Sosa Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de agosto de 1985 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 19525 Ag.10-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "ABREU PEREZ NELDA y SOSA BALLESTA, JAVIER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 109/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelda Abreu Pérez y Javier Sosa Ballesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 14 de mayo de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
5) N$ 3 840.00 20/pub. 15673 Jn.30-v jn.30.
Jl.21-v ag.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "IROLDI SANTOS, OSCAR GUZMAN y RODRIGUEZ CARDOSO, MARY EDITH - Dis y Liq. de Soc Cony." (Ficha Nº 224/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Guzman Iroldi Santos y Mary Edith Rodríguez Cardoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 19526 Ag 10-v.set.7.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: MARZZIOTTE JUAN MIGUEL con MARIA CRISTINA DEL VALLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"

(A. 224|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Miguel Marzziotte y María Cristina del Valle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de julio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20047 Ag.13-v.set.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: CONTI LEIVAS, JORGE DANIEL con ROSANA TERESITA MORI UGOLINO . Dis y Liq de Soc Conyugal" (A|336|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel Conti Leivas y Rosana Teresita Mori Ugolino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 15666 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: GRACES CORELLA, JOSE ENRIQUE con MARIBEL TRINDADE RAMOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A.|180|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Graces Corella y Maribel Trindade Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 9 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18048 Jul.30-v.ago.27.

---

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "PADRON NESSI, TERESA y GALLINO BEGONI, MIGUEL ANGEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|129|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Angel Gallino Begoni y Elvira Teresa Padrón Nessi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20049 Ag.13-v.ag.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: NUÑEZ ALVEZ, AYRTOR o AYTOR EDGARDO y SUAREZ ARCE, MARIA LUISA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha A|213|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aytor o Aytor Edgardo Núñez Alvez y María Luisa Suárez Arce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de diciembre de 1986 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19069 Ag.6-v.set.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. en autos: "TOMAS DAMACENA ANTONIO con FERNANDEZ VILLANUEVA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|83|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Tomás Damacena y María Fernández Villanueva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15350 Jn.29-v.jn.30 Jul.21-v.ag.14.

---

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "GUELVENZU de COLINET, BEATRIZ c.| ENRIQUE COLINET - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|171|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Guelvenzú y Enrique Colinet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés paar que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de julio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 20046 Ag.13-v.set.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SILVA VARGAS, ALMESINDO c.| LOURDES VERONICA SOSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Almesindo Silva Vargas y Lourdes Verónica Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 9 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20050 Ag.13-v.set.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SANTURIO RODRIGUEZ, NEY TEDULO c.| RAQUEL TERESA PEÑALOZA GODOY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|129|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ney Tédulo Santurio Rodríguez y Raquel Teresa Peñaloza Godoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20048 Ag.13-v set.10.

---

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALALLON ESPINOSA, JOSE PEDRO y FERNANDEZ MARCEL, OLGA MABEL . Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 461|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Alallón Espinosa y Olga Mabel Fernández Marcel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 21 de agosto de 1986 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub 19748 Ag.11-v.set.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "AGUIRRE MATIAUDA, AMERICO y CORUJO DE AGUIRRE ALMA - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F 207|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Aguirre Matiauda y Alma Corujo de Aguirre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 4 de mayo de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19749 Ag.11-v.set.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MARTIN LUY, TEODORO RAMON y HERNANDEZ PAEZ, MARTA SUSANA - Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. 1005|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teodoro Ramón Martín Luy y Marta Susana Hernández Páez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 12 de mayo de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19747 Ag.11-v.set.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALMIRON DE LA CRUZ, ENRIQUE y OLIVERA PANZARDI, WILMA - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 341|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Almirón De La Cruz y Wilma Graciela Olivera Panzardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de junio de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19565 Ag.10-v.set.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: OLIVERA, MARIO CESAR c|ROLANDO, NANCY BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 15|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario César Olivera y Nancy Beatriz Rolando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 2 de junio de 1987 — Dr Gustavo Cassola Perezutti Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17416 Jul.23-v.ag.19.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PENA DISPOSTO, FERMIN y DELGADO SOSA ANA VICTORIA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F 251|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Pena Disposto y Ana Victoria Delgado Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José. 22 de mayo de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800 00 20|pub 17417 Jul.23-v ago.19.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: GUARINO LILOIA, JOSEFINA c|COSTA, EDILBERTO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 13|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefina Guarino Liloia y Edilberto Costa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de junio de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18859 Ag.6-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "FRANCO FRAGUAS, EDISON y PEREIRA MACHADO, CELIA MARIA - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 112|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Lauquen Franco Fraguas y Celia María Pereira Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20 pub. 19542 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: OLIVERA DUARTE, JOSE GUMERSIDO o JOSE GUMERSINDO y DA SILVA VILLAMIL, JACINTA NATALIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 258|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gumersido Olivera Duarte o José Gumersindo Olivera Duarte y Jacinta Natalia Da Silva Villamil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 8 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub 17413 Jul.23-v.ago.19.

ACEVEDO, SONIA MARINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 300|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Tempone y Sonia Marina Acevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 10 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17415 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ESPINOSA CARDARELLO ANA MARIA c|GUTIERREZ AMADO, OSCAR OMAR "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F 100|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Espinosa Cardarello y Oscar Omar Gutiérrez Amado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 8 de mayo de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub. 17414 Jul.23-v.ago.19.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "HUGO JESUS CHACON c|IRENE LUJAN MUSSELLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 176, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Jesús Chacón e Irene Luján Musselli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de julio de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 12188 May.29-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "GENRY PAUL CASTRO c|NORA MABEL ROSTAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 214, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Genry Raúl Castro y Nora Mabel Rostan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15635 Jn.30-v jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JORGE LUIS PEREIRA c.|OLGA YOLANDA MONTERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª número 365, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Pereira y Olga Yolanda Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16218 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: ALICIA GOMEZ ARMAND PILON c.|JORGE RAFAEL SORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 751, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Rafael Soria y Alicia Gómez Armand Pilón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16219 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: FERNANDO DANIEL ABELLA MENENDEZ c.|BEATRIZ THAMAR MARABOT FALCIONI "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 695, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Daniel Abella Menéndez y Beatriz Thamar Marabot Falcioni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 15868 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: OMAR HEBER RODRIGUEZ LACO c.|ELISA INES GRAÑA LEMOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 289, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Heber Rodríguez Laco y Elisa Inés Graña Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 8 de junio de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15869 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: HEBER ROBERTO FERNANDEZ c.|ALICIA RAQUEL ANCHORENA ALBISU "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 308, año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Roberto Fernández y Alicia Raquel Anchorena Albisu citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes 25 de mayo de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15870 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: HECTOR ROBERTO MERIDO SMALDONE c.|BEATRIZ GERTA ERNST MATTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 307, año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Roberto Merido Smaldone y Beatriz Gerta Ernst Matter citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes 25 de mayo de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15871 Jul.28-v ag 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "TORRES FRODELLA, ODIER OSMAR c/MARIA ESTHER ALLEGRETTI SOSA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha A. 137|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Odier Osmar Torres Frodella y María Esther Allegretti Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 26 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Subrogante.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20192 Ag.14-v.set.11.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MOTTA NIZ PRIORE, HUGO DANIEL y MARTINO MARTINEZ MARIA DEL CARMEN . Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Daniel Motta Niz Priore y María del Carmen Martino Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19740 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos "ALTESOR, ALVARO ROBERTO y TIZON, LILIAN ELIZABETH, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 1110|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Roberto Altesor y Lilian Elizabeth Tizón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 12 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 16667 Jl 31-v ag 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de Tacuarembó, en autos: GONZALEZ SENA, WALTER OMAR c/DUARTE, IBERA ELINA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 214|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Omar González Sena e Ibera Elida Duarte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó nueve de junio de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub 16667 Jl 31-v ag 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos "ROBERTO MARTINEZ - SONIA TE-

RESITA MONTEJO DE MARTINEZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. B.328/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Martínez y Sonia Teresita Montejo de Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mayo 14 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 16251 Jl.31-v.ag.28

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ FREIRE NANCY CRISTINA y LOPEZ RIVERO LUIS ALBERTO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Cristina Rodríguez Freire y Luis Alberto López Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 19036 Ag.6-v.set.3

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ, JUAN CARLOS y MABEL SONIA GARCIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez y Mabel Sonia García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de julio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000 00 20|pub. 19037 Ag.6-v.set.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos "GONZALEZ BUTTINI, ALDA SIRA y DA SILVEIRA VILLAR CARLOS IVO. Dis. y liquidación Soc. Cony." (Ficha 972|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda Sira González Buttini y Carlos Ivo Da Silveira Villar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 5 de febrero de 1987. — Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 4.800 00 20|pub 16250 Jl 31-v.ag 28

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SAAVEDRA, MARIA ESTHER c/ MARIO MARTIR SILVA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 198/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Saavedra y Mario Mártir Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 4 de junio de 1987 — Rosario Pérez Delgado Actuaria.

5) N$ 3 200.00 20|pub 15800 Jun.30-v.jun 30. Jul.21-v.ag.14.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos. MARTA NAIR SEGUI de AMAYA c/ ELBIO NICOLAS AMAYA FERNANDEZ - "Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Nair Seguí de Amaya y Elbio Nicolás Amaya Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 5 de junio de 1987 — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 15622 Jun 30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ESCUDERO, CARLOS IGNACIO y LOLA M. DEBALI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 152|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ignacio Escudero y Lola María Debali, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 29 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18225 Jul.31-ag.28.

---

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: TELIS, IRIS MABEL c| EBER DARIO ECHEVERRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 48.1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Darío Echeverría Medina y doña Iris Mabel Telis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1987. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - hoc.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18715. Ag.3-v.ag.31.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: GOICOCHEA ULISES y MARY TERESITA ITUARTE, "Disolución Sociedad Conyugal". (Ficha 418|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Goicochea Cenández y Mary Teresita Ituarte Ferreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18832 Ag.6-v.set.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: AMARO, ADEMAR ANGEL c| ZULMA MIER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 195|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ademar Angel Amaro y Zulma Mier Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18716 Ag.3-v.ag.31.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: ZEBALLOS MARIA EVA c/ CELSO GOMEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha 948|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal ejistente entre los esposos Celso Gómez Ricardi y María Eva Zeballos Rondan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 24 de marzo de 1987. — Graciela Decaro Cappelletti Actuario Adjunto ad-hoc.

5). N$ 3.840.00 20|pub. 16011 Jl.31-v.ag.28

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: LARROSA RUBEN c|ADELA CUALLO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 9.. ..86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Larrosa y Adela Cuello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 16012 Jl.28-v.ag.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: OLIVERA MARGARITA c|RAMON GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 118|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón García y Margarita Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 16013 Jl.28-v.ag.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: AMARO WALTER EDUARDO c|MAIDA DIAZ, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha 146|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Walter Eduardo Amaro y Maida Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc

5) N$ 3.840,00 20|pub. 16014 Jl.28-v.ag.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos "GOMEZ PEREIRA, JUAN FRANCISCO y RAMONA ALICIA MOROSIN MORENO. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 842|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Gómez Pereira y Ramona Alicia Morosín Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — T y Tres, 22 de mayo de 1986 — Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 15585 Jn 29-v jn 30 Jl.21-v ag 14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: ACOSTA DIAZ JULIO CESAR y ESTELA CONDE DENIS "Disolución y Liquidación de la Soicedad Conyugal", (Ficha 393|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Acosta Díaz y Estela Conde Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18831 Ag.6-v.set.3.

---

# 6 - Disoluciones de Sociedades

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en el expediente caratulado: "HISPANO-AMERICANA S. A. CASA BANCARIA - Moratoria". (Fa. B. 15|87), se hace saber que con fecha 26 de junio de 1987 se dictó la resolución Nº 7.137 que reza: "Decre-

tase la liquidación judicial de la sociedad anónima Hispano Americana Casa Bancaria", con los efectos que tal decisión comporta. Desígnase en calidad de único liquidador al Banco Central del Uruguay, con las facultades legales de rigor, a quien se le notificará personalmente de esta resolución (a. 9, ley 13.355), a todos sus efectos. Declárase en vía de aclaración que la moratoria provisional acordada a fs. 82 v., ha caducado o perdido vigencia por efecto de la liquidación decretada, careciendo de aplicación la revocatoria prevenida por los A. 1781, 1782 Cód. de Comercio. Dispónese la realización de las publicaciones de ley (A. 18, Ley 2.230 y A. 1584 Cód. de Comercio), debiendo la Oficina expedir los edictos de estilo". Previniéndose en consecuencia que los que tengan documentos o bienes de Hispano-Americana S. A. Casa Bancaria, deben ponerlos a disposición del liquidador, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices. — Montevideo, julio 23 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

6) N$ 4.400,00 10|pub. 19317 Ag.5-v.ag.18.

# 7 – Divorcios

## MONTEVIDEO

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Gabetta, Giorgio c.| BOLOGNESI, MARIA LUDOVICA - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 84|87), se cita y emplaza a doña María Ludovica Bolognesi, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Giorgio Gabetta, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el tribunal de Pavia - Civil de Primer Turno, Italia, el 10 de octubre de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se habilita la próxima feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Umberto F. Gémino Clavijo, Escribano de Actuación.

7) N$ 7.200,00 30|pub. 14795 Jl.14-v.ag.24.

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Burgueño, Roberto c|BURGUEÑO, SONIA - Divorcio - Exequatur", (Ficha Nº 49|87), se cita y emplaza a doña Sonia Burgueño o Sonia Alba Piana Cardozo para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Roberto Burgueño solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York, Condado de Nassau, Estados Unidos de América, el 24 de abril de 1986, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 14 de mayo de 1987 — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

7) N$ 7.200.00 30|pub. 17170 Jl.28-v.set.8.

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA OFICINA DE DESPACHO

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Clemente Batalla, Stella Lucy c/GABRIEL ELGUE MAGLIOCCA - Divorcio - Exequátur" - (Ficha Nº 385/86), se cita y emplaza a Don Gabriel Elgue Magliocca, para dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Lucy Clemente Batalla solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Uppsala, Suecia, el día 21 de julio de 1981, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 2 de febrero de 1987 — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo, Abogado.

7) N$ 5 760.00 30|pub. 14136 Ag.3-v.set 14

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Urbano Viera c/SELVA VILLAR VIERA . Divorcio . Exequátur" (Ficha Nº 146|87), se cita y emplaza a doña Selva Villar para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Urbano Viera, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Familia de Australia en Parramatta, que quedó ejecutoriada el 11 de julio de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 18126 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Rivero Vignoli, Beatriz Amanda o Rivero Viñoles, Beatriz Amanda c/JOSE ANTONIO GONZALEZ . Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 111|87), se cita y emplaza a don José Antonio González para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su esposa Beatriz Amanda Rivero Vignoli o Viñoles, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio y tenencia de menor dictada por el Tribunal de Familia de Australia en Sydney, el 11 de febrero de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

7) N$ 7.200,00 30|pub. 18029 Jul.31-v.set.11.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Rodríguez, Rúben René c.|SILVEIRA "Divorcio" (Ficha E. 105|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora María Magdalena Silveira, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárlele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.600.00 30|pub. 18823 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Giovannini Cervini, María Nelia c/ FERNANDEZ, HERMOGENES . "Divorcio" (Ficha: E. 281/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Hermógenes Fernández Correa, para que comparezca a deducir sus derechos como asimismo se le cita a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.840,00 30|pub. 14657 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "GARAT PINELA, CRISTINA MABELIA c|RODRIGUEZ, RUBEN. Divorcio" (Ficha E. 469|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Ruben Jesús Rodríguez Slim, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.602,00 30|pub. 20499 Ag.17-v.set.28

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Mirazón Goldy c| RAUL OCTAVIO ESPINDOLA - Divorcio" (Ficha E. 253|87), se cita a los efectos conciliatorios, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, a Raúl Octavio Espíndola, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 18777 Ag.3-v.set.14.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: GIOSA MEFFE ALVARO MIGUEL c.|GONZALEZ CARMEN BEATRIZ "Divorcio" (Fª E 349|87), se cita, llama y emplaza a Carmen Beatriz González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 18581 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SOTELO QUIJANO BOLEMA DIVER c.|MARTIN JULIO CARLOS "Divorcio" (Fª E. 259|87), se cita, llama y emplaza a: Julio Carlos Martín, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 18560 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pena María Isabel C|JOSE MARIA BARRIOS, "Divorcio" (Fa. E| 804|86), se cita, llama y emplaza a José María Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 17226 Jl.28-v.set.8.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a Lilian Felipe Acosta para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "RODRIGUEZ ENRIQUE c|FELIPE LILIAN. Divorcio" (Ficha E 357|87) por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 10 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.600,00 10|pub. 20441 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL OLIVERA RAMOS para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados Carnales María Elvira c.|OLIVERA MIGUEL ANGEL "Aux. de Pobreza y Divorcio" (Ficha E 718|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

La señora María Elvira Carnales cuenta con el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, marzo 17 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 12377 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Flores Borras Graciela c|LAZO, CARLOS SERGIO. Divorcio por Causal" (Ficha D|977|1986), se cita, llama y emplaza a Carlos Sergio Lazo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 17376 Ag.3-v.set.14

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados. "Brián Oscar c|SANTURIO, BLANCA, Divorcio por causal" (Ficha D|263|87), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Santurio a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 4.800 00 30|pub. 17744 Jl.28-v.set.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: Brun Fernández, Iván c|FRAYGOLA VICENTE, ALICIA TERESA "Divorcio por causal" (Ficha D.|280|87), se cita, llama y emplaza a Alicia Teresa Fraygola Vicente, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se

hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
7) N$ 4 800,00 30|pub 17496 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: caratulados Moltiño, Zulma c|OLIVERA. SERGIO "Divorcio por causal" (Ficha D.1336|87), se cita, llama y emplaza al Sr. Sergio Olivera, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 17495 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "Aguerre De León, Héctor c/PARODI, MARIA LUISA - Divorcio por causal" (Ficha D. 422|87), se cita, llama y emplaza a María Luisa Parodi a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 19659 Ag.10-v.set.21.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Martínez Suárez, Omar c/MARIA CRISTINA LARENA PAZ - Divorcio" (Fa. D. 1161|86), se cita, llama y emplaza a María Cristina Larena Paz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 19267 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en auto: Pistrin Monroy, Aldo c./NELLY ALBA PEREZ "Divorcio" (F. D. 683|86), se cita, llama y emplaza a la señora Nelly Alba Pérez a estar a derecho en estos autos, y a los efectos conciliatorios dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 18465 Ag.7-v.set.18.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Carlos Machado Dos Santos c|NELLY BADARACCO, Divorcio" (Ficha D|259|86), se cita, llama y emplaza a Nelly Badaracco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 17879 Ag.3-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia do Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "María del Carmen Perdomo c.| JORGE EDUARDO FERRER - Divorcio" (Fa. D|420|87), se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo Ferrer, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
7) (Ley 13.209) 30pub. 42560 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Marianela Méndez Guerra y FRANCISCO PALMER VILLA Divorcio" (F. D. Nº 45, año 1987. se cita, llama y emplaza a Francisco Palmer Villa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento ... de Oficio. Asimismo se le cita a ... conciliación en audiencia del 31 de agosto de 1987 a las 15:00 horas. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 10804 Jl.29-v.set.9.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a MIGUEL ANGEL RISSO a comparecer en esta Sede, a la audiencia del 4 de noviembre de 1987 a las 15 horas a fin de tentar la conciliación previa del juicio que por divorcio le iniciara Adriana Cano Meirelles, con dirección Av. Bolivia 2551 calle 3 Tira 26 número 2748 A Zona 3, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Subrogante.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 19851 Ag.11-v.set.22

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Lucy Yanet Arias para que comparezca a estar a derecho en autos: "Plácido Feliciano González c/LUCY YANET ARIAS - Divorcio" (Fa. A. 104|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 22 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 18191 Jul.31-v.set.11.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Marrero Larrionda, Blanca Isabel c.| RODOLFO OVIEDO - Divorcio unilateral" (Ficha A. Nº 7|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rodolfo Oviedo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 19 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 15147 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: "Py María Teresa c|ELIO PELLEJERO, "Divorcio". (Ficha 24|87). se cita, llama y emplaza al señor Elio Pellejero por el término de noventa días como asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, abril 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 15881 Jl.28.v.set.8.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Freitas, María Teresa c|ALVAREZ, MIGUEL EDGARDO - Divorcio Sola Voluntad", (Fa. B|41|87), se emplaza por el término de noventa días a don Miguel Edgardo Alvarez para que comparezca en juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Colonia, 30 de marzo de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42717 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "Fuentes, Ruddy José c CASTELLANOS, GLADYS ANGELICA - Divorcio por causal" (Fa. A. 249|86), se emplaza por el término de noventa días a Gladys Angélica Castellanos, para que comparezca en juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quienes se seguirá la causa. — Colonia, marzo 11 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
7) N$ 3 840.00 30|pub. 15322 Jn.29-v jn.30. Jl 21-v ag.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Franco Suárez, Chela Iris c/CABRERA ARIAS, ALBERTO RAMON - Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 662|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Ramón Cabrera Arias, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar: Que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante Providencia Nº 671 de fecha 30 de marzo de 1987. — Rosario, 8 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43639 Ag.14-v.set.25.

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Ramón Raúl Rodríguez c|ANGELITA SORONDO. Divorcio". (F. A. 7|86) se convoca a audiencia de conciliación, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Angelita Sorondo para que comparezca a estar derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Auxiliada de pobreza. — (Ficha B 86|85) — Trinidad, junio 29 de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42948 Jl.28.v.set.8.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: FERNANDEZ CHAVES BLANCA ROSA y BENTANCOUR ENRIQUE EPIFIANO "Divorcio Unilateral" (Ficha 193|87), se cita, llama y emplaza para que comparezca en el término de treinta días a Enrique Epifiano Bentancour, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio para seguir estos procedimientos. — Maldonado, 13 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom Actuaria.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 19729 Ag 11-v ag 24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Martínez, Oscar Javier c/PAROLIN, IRENE YANINA - Divorcio" (Ficha Nº 258|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Irene Yanina Parolin, citándola también para el previo juicio conciliatorio, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, junio 3 de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 18055 Jul.31-v.set 11

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Carlos María Della Valle c| JULIA DEL CARMEN NOBILE "Divorcio por causal" (F.B|79|1987) se cita, lla-

ma y emplaza por el término de noventa días a Julia del Carmen Nóbile para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se le cita también para audiencia de conciliación ante el Juzgado de Paz Departamental a llevarse a cabo el 25 de setiembre de 1987 a las 15 y 30 horas. Se habilitó la Feria Judicial Menor — Paysandú, junio 29 de 1987 — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
7) N$ 7.200.00 30|pub. 16755 Jl 13-v ag.21.

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "BEATRIZ SUSANA CORONEL de DELGADO c/ JOSE PEDRO DELGADO - Divorcio" (Ficha: Letra A. Nº 89/1986), se cita, llama y emplaza a José Pedro Delgado, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Conciliación — Fray Bentos, 31 de octubre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazzilli Actuario.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 34253 Jun.18.v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Reyes de Schafer, Cecilia Loreley c/SCHAFER, HUGO - Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (F. A. 169/1986), se cita, se llama y se emplaza a Hugo Schafer para que comparezca en estos autos a estar a derecho en los mismos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, el plazo de noventa días. — Asistido de Auxiliatoria de Pobreza. — Young, diciembre 3 de 1986. — Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto Subrogante.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43640 Ag.14-v.set.25.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RAYMUNDO QUEIROZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 56|1987), le ha iniciado Sandra Raquel Moreira, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43522 Ag.10-v.set.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JOSE ANTONIO TECHERA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Ramona Odir Ribeiro Rocha (A. 63|87), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 43523 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a CARLOS CESAR GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio Por Causal le ha iniciado Blanca Aurora Mesa (A 80|87), bajo apercibimiento de designársele Deefnsor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de junio de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42697 Jl.28-v.set.8.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "Benitez Bouissa, Roberto Francisco con MATTOS TRINIDAD, JANET ROSSANA - Divorcio" (F. A. 95|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Janet Rossana Mattos Trinidad para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Salto, 15 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 19543 Ag.10-v.set.21.

# 8 – Emplazamientos

## MONTEVIDEO

### A.F.E.
### Administración de Ferrocarriles del Estado

"Se emplaza al señor Mario Orlando Villanc Uzal, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a presentarse en la Oficina de Personal a fin de notificarse de un asunto de su interés".
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 43570 Ag.11-v.ag.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 80 24 27, habilitado en Walcalde 2606, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 20174 Ag.13-v.ag.17.

### ANTEL
### Administración Nacional de Telecomunicaciones
### EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
### — Rocha —

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Rocha (calle Gral. Artigas esq. José E. Rodó), en el término de 15 días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.
De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

| | |
|---|---|
| | Central La Paloma |
| 87-1052 | Atchugarry, Gonzalo |
| | Central San Luis |
| 86-23 | Ministerio de Salud Pública Policlínica San Luis |
| | Central 19 de Abril |
| 87.46 | Moreira, Néstor Ulises |
| 87-45 | De los Santos, Baltasar |

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C C.) 3|pub. 43699 Ag.17-v.ag.19.

### ANTEL
### Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 64 85, habilitado en Venezuela 1375 P. 7 Ap. 35. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 20224 Ag.14-v.ag.18.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72 15 76, habilitado en Av. Rivera 3588. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 20284 Ag.14-v.ag.18.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 00 24, habilitado en Zapicán 2737. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P.4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 20230 Ag.14-v.ag.18.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 55 31, habilitado en Diego Lamas 1375, Apto. 30; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 20424 Agto.14-v.agto.18.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

El Ministerio de Educación y Cultura emplaza a la Srta. Miriam Zuly Garate, cédula de identidad Nº 1.055.414 para que comparezca dentro del tercer día a contar del siguiente a esta publicación a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Dirección General de Secretaría de Estado.
8) (C.C.) 3|pub. 43661 Ag.14-v.ag.18

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se pone en conocimiento del Sr. WALTER LORENZO WAYSEL FABRICIO que ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 241|969.
8) (C.C.) 3|pub. 43656 Ag.14-v.ag.18

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
### EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Hugo Rafael Speranza Sotelo c/ ANA CONSUELO GONZALEZ MONTOYA - "Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 160/87), se cita y emplaza a doña Ana Consuelo González Montoya, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo, Hugo Rafael Speranza Sotelo, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda - Venezuela, el 30 de marzo de 1987, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Umberto F. Clavijo, Escribano de actuación
8) N$ 5.760,00 30|pub. 14686 Jun 16-v.jun 30. Jul.21-v.ag.17.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: TERESA COZZO LUNGO "Sucesión" (Ficha E 933|85), se dispuso el emplazamiento de Zulma Ofelia y Diego Raúl Cozzo Silveira; Graciela, Gloria Gladys y Héctor Ariel Cozzo Bordoni y a Héctor Cozzo Costa, o sus herederos, para que comparezcan a fin de aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de nombrarles curador de bienes de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1071, inciso segundo del Código Civil. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 19811 Ag.11-v.set.23

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno en autos: PICA YARZA, MARIA c.|PICA YARZA, CARLOS y otros "Declaración de bien hechas la consignación y oblación" (Ficha Nº 626|87), se emplaza a los sucesores de Robinson Francisco Pica Yarza por el término de noventa días a contestar la demanda bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se seguirán los procedimientos con el Defensor de Oficio que se designe — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 18396 Jul.30-v.set.10.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "SZTERMAN RUBINSTEIN, GREGORIO o GECEL - "Sucesión" (Ficha F 842|84): se cita, llama y emplaza a Marcos David o David y Raquel Szterman Sinnrich y a Sara Sinnrich a que declaren si acepta o repudian la herencia de Gregorio o Gecel Szterman Rubinstein dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento (Arts. 1070 y 1071 del Código Civil), de tenerlos por repudiantes — Montevideo, 29 de mayo de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
8) N$ 6.000.00 30|pub. 15414 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

## CANELONES

### ANTEL

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
Atlántida

La Administración Nacional de Telecomunicaciones ANTEL, cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Rtlán. ante el Centro de Telecomunicaciones de Atlántida, en un término de 15 días dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

| | |
|---|---|
| 83-971 | Lucas, Julio |
| 85-2052 | Culshau, Luis Diego |
| 85-2344 | Colomar María Clotilde |
| 85-3824 | Teixeira, Heterio |
| 85-4671 | Rodríguez, Franklin |
| 86-5899 | Moraga, Ramón |
| 86-6230 | Otero, Manuel |
| 87-6413 | Olivera, Osvaldo |
| 87-6437 | Sansone, Salvador |
| 87-6444 | Cabrera, María |
| 87-6446 | Dessent, Marcel |
| 87-6456 | Forll, Gustavo |
| 87-6470 | Soñora, Juan |
| 87-6488 | Regusci, Renée |
| 87-6499 | Nalerio, Celedonia |
| 87-6505 | Díaz, Blanca |
| 87-6520 | Blanco, Rodolfo |
| 87-6529 | Road, Julio César |
| 87-6530 | Apolonio, María |
| 87-6545 | Jaunsolo, Francisco |
| 87-6559 | Shaidman, Nisen |
| 87-6660 | Dechia, Rogelio |
| 87-6662 | Sosa, Adelina |
| 87-6690 | Morales, Nilda |
| 87-6693 | Alaniz, Zulema |
| 87-6709 | Cornu, Martha |
| 87-6751 | Rodríguez, Amalia |
| 87-6766 | De León, Eduardo |
| 87-6770 | Rodríguez, Jorge |
| 87-6771 | Ugolini, Nancy |
| 87-6776 | Domínguez, Ana |
| 87-6819 | Peteiro, Jorge |
| 87-6... | Vennossa, Evangelina |
| 87-6... | Cáceres, Fernando |
| 87-6... | Tutzo, Luis Alberto |
| 87-6... | Silva, María Esther |
| 87-6... | Marini, María Esther |
| 87-6... | Alfonso, Angel |
| 87-6... | Marengo, Adriana |
| 87-10... | Sommerez, Iris |
| 87-14... | Da Silva, Christian |

Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C.C.) 3|pub 43655 Ag.14-v.ag.18

## FLORES

### INTENDENCIA MUNICIPAL

Flores

AVISO Nº 49/87

La Intendencia Municipal de Flores emplaza a los propietarios o usuarios de los vehículos que se mencionan, a presentarse ante la División Tránsito de la Comuna dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de eliminar los mismos del registro vehicular, al amparo de lo establecido en el Decreto Departamental número 017.

| Expediente | Usuario o Propietario | Matrícula |
|---|---|---|
| 871678 | Mario Hugo Sosa Meharus | N-4520 |
| 87... | Rodolú Automóviles | N-2232 |
| 870778 | Rosina Antonia García | N-2758 |
| 870566 | José Nery Barón | N-21 090 |
| 873601 | Juan Angel Viazzi | N-2051 |
| 872276 | Mario Bosh | N-2015 |

Trinidad, agosto 6 de 1987. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General. — Walter R. Echeverría, Intendente.

8) (C.C.) 10|pub. 43664 Ag.14-v.ag.28

# 9 - Expropiaciones

## MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Nº 128

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su Art. 24 se hace saber, se cita y emplaza a PEDRO BOTINELLI en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2124, que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 198 m2 90 dm2, que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado por el Ing. Agrimensor Pablo E. Fernández el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 se deslinda de la siguiente manera:

Al Este, 11 m. 02 frente a la calle Ansina; al Sur 18 m. 14 frente a la calle San Salvador, al Oeste, 10 m. 82 lindando con el padrón 2113; al Norte, 18 m. 13 lindando con el padrón 2114, declarándose de urgencia su ocupación.

Por Resolución Nº 2557/87 de 2 de abril de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en 525 U.R. 2977 (quinientos veinticinco U.R. con dos mil novecientos setenta y siete diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2095 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, junio 23 de 1987.

9) (C.C.) 30|pub 42854 Jul.10-v.ag.20.

Reiteración de Edicto Nº 126

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular a su Art. 24, se hace saber, se cita y emplaza a Ma JOSEFA REIGOSA LOPEZ y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2116, que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y de 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada totalmente con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor de área del Barrio Reus, el área de 193 m2 38 dm2, que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado en agosto de 1985 por el Ing. Agrim. Pablo Fernández Bardesio, registrado con el número 7310 el 24 de setiembre de 1985 en la Dirección General del Catastro Nacional que se deslinda: Al Este, 10 m. 70 (diez metros con setenta centímetros) frente a la calle Ansina; al Sur, 18 m 11 (dieciocho metros con once centímetros) lindando con padrón número 2115; al Oeste, 10 m. 66 (diez metros con sesenta y seis centímetros) lindando con padrón Nº 2110; al Norte, 18 m. 10 (dieciocho metros con diez centímetros) lindando con padrón Nº 2117, declarándose de urgencia su ocupación.

Por Resolución Nº 2316/87 de 24 de marzo de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en 374 U.R. 4145 (trescientas setenta y cuatro U.R. con cuatro mil ciento cuarenta y cinco diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2116 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º piso del Palacio Municipal. — Montevideo, junio 23 de 1987.

9) (C.C.) 30|pub. 42855 Jul.10-v.ag.20.

Servicio de Regulación Territorial
REITERACION DE EDICTO Nº 127

Con arreglo a las estipulaciones de la ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a Ma. JOSEFA REIGOSA LOPEZ en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2.123 que por decreto Nº 21 971 y resolución N.o 203 658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur el área de 197 m 2 88 dm 2 que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7 310 el 24 de setiembre de 1985 que se deslinda:

Al Oeste: 11 m 00 (once metros con cero centímetros) frente a la calle Ansina

Al Norte 17 m 99 (diecisiete metros con noventa y nueve centímetros) lindando con padrón Nº 2124.

Al Este 11 m 01 (once metros con un centímetro) lindando con padrón 2101

Al Sur 17 m. 97 (diecisiete metros con noventa y siete centímetros) lindando con padrón número 2101.

Al Sur 17 m 97 (diecisiete metros con noventa y siete centímetros) lindando con padrón Nº 2124, declarándose de urgencia ocupación.

Por resolución Nº 2.322/87 de 24 de marzo de 1987 la Intendencia Municipal de Montevideo fijó la indemnización expropiatoria en 383 U.R. 1272 (trescientos ochenta y tres U.R. con mil doscientas setenta y dos diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2123 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 23 de junio de 1987

9) (C.C.) 30|pub 42856 Jl.10-v.ag 20.

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 132

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular a su artículo 24 se hace saber se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2096 y en particular a los señores Ramón González Alvarez y Blaudina Vilas de González que por decreto Nº 21 971 y resolución Nº 203.658 de 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 195 metros cuadrados, 23 metro cuadrados que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado en agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre del mismo año, cuyo deslinde es el siguiente:

Al Sur: 17 metros 93 (diecisiete metros con noventa y tres centímetros) frente a la calle San Salvador.

Al Oeste: 10 metros 88 (diez metros con ochenta y ocho centímetros) frente a la calle Ansina.

Al Norte: 17 metros 94 (diecisiete metros con noventa y cuatro centímetros) lindando con padrón Nº 2126.

Al Este: 10 metros 89 (diez metros con ochenta y nueve centímetros lindando con padrón número 2097.

Por resolución Nº 3156/87 de 28 de abril de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en la suma de 515 U.R. 4497 (quinientas quince U.R. cuatro mil cuatrocientas noventa y siete diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2096 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del piso décimo del Palacio Municipal. — Montevideo, julio 13 de 1987.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43240 Jul.30-v set.10.

## SALTO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Expropiación del Padrón 1288, ubicado en la Segunda Sección Judicial

EDICTO. — De acuerdo al Decreto Nº 5.665/987 de la Junta Departamental y a la Resolución Nº 25 de fecha 8 de enero de 1987, recaídos en el expediente administrativo Nº 2.01/987, ha sido designado para expropiar, por causa de utilidad pública y con destino a servir de asiento al Programa de Viviendas elaborado para el Barrio "La Tablada" en la ciudad de Salto al amparo de lo dispuesto por las Leyes Nº 3.958 y 9.515, el bien inmueble padrón urbano Nº 1288, propiedad de Marcelina Domínguez, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto con una superficie de 1848 m2 12 dm2 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Hugo O Lanza de agosto de 1972 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 17 de noviembre del mismo año.

Con arreglo a lo dispuesto por las referidas disposiciones legales, se cita a sus propietarios, a sus herederos apoderados o representantes, y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble a que concurran a los efectos correspondientes a la Oficina Jurídica del Municipio de Salto, donde por el término legal de ocho (8) días se encontorará de manifiesto la documentación respectiva — Salto, 30 de julio de 1987

9) (C. C.) 8|pub. 43573 Ag.11-v.ag.20.

Expropiación del Padrón Nº 1275, ubicado en la Segunda Sección Judicial

EDICTO. — De acuerdo al ... Nº 5665/... de la Junta Departamental ... Resolución Nº 25 de fecha ... de ... recaídos en el expediente administrativo Nº 2.01/987 ...

sido designado para expropiar, por causa de utilidad pública y con destino a servir de asiento al Programa de Viviendas elaborado para el Barrio "La Tablada", en la ciudad de Salto, al amparo de lo dispuesto por las Leyes Nº 3.958 y 9.515 el bien inmueble padrón urbano número 1.275 propiedad de Leal y Quiroga, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, con una superficie de 9.043 m2 53 dm2 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Hugo O. Lanza de agosto de 1972 e inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Salto el 17 de noviembre del mismo año

Con arreglo a lo dispuesto por las referidas disposiciones legales, se cita a sus propietarios, a sus herederos, apoderados o representantes, y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, a que concurran a los efectos correspondientes a la Oficina Jurídica del Municipio de Salto, donde por el término legal de ocho (8) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Salto 30 de julio de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. 43574 Ag.11-v.ag.20

**Expropiación del Padrón Nº 887, ubicado en la Segunda Sección Judicial**

EDICTO. — De acuerdo al Decreto Nº 5665|987 de la Junta Departamental y a la Resolución Nº 25 de fecha 8 de enero de 1987, recaídos en el expediente administrativo Nº 2|01|987, ha sido designado para expropiar, por causa de utilidad pública y con destino a servir de asiento al Programa de Viviendas elaborado para el Barrio "La Tablada", en la ciudad de Salto al amparo de lo dispuesto por las Leyes Nº 3.958 y 9.515, el bien inmueble padrón urbano Nº 887, propiedad de Fructuoso Leal y Sucesión de Prudencio Quiriga, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, con una superficie de 2. Hás 0646 m2 51 dm2 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Hugo O. Lanza de agosto de 1972 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 17 de noviembre del mismo año

Con arreglo a lo dispuesto por las referidas disposiciones legales se cita a sus propietarios, a sus herederos apoderados o representantes, y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble a que concurran a los efectos correspondientes a la Oficina Jurídica del Municipio de Salto, donde por el término legal de ocho (8) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Salto, 30 de julio de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. 43575 Ag.11-v.ag.20

**Expropiación del Padrón Nº 1274, ubicado en la Segunda Sección Judicial**

EDICTO. — De acuerdo al Decreto Nº 5665|997 de la Junta Departamental y a la Resolución Nº 25 de fecha 8 de enero de 1987, recaídos en el expediente administrativo Nº 2|01|987, ha sido designado para expropiar, por causa de utilidad pública y con destino a servir de asiento al Programa de Viviendas elaborado para el Barrio "La Tablada" en la ciudad de Salto, al amparo de lo dispuesto por las Leyes Nº 3.958 y 9.515 el bien inmueble padrón urbano Nº 1274, propiedad de Leal y Quiroga, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Salto, con una superficie de 2535 m2 93 dm2 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Hugo O. Lanza de agosto de 1972 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 17 de noviembre del mismo año

Con arreglo a lo dispuesto por las referidas disposiciones legales, se cita a sus propietarios, a sus herederos, apoderados o representantes, y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, a que concurran a los efectos correspondientes a la Oficina Jurídica del Municipio de Salto donde por el término legal de ocho (8) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Salto 30 de julio de 1987

9) (C. C.) 8|pub. 43576 Ag.11-v.ag.20.

**Expropiación del Padrón Nº 1.272, ubicado en al Segunda Sección Judicial**

EDICTO. — De acuerdo al Decreto Nº 5665|987 de la Junta Departamental y a la Resolución Nº 25 de fecha 8 de enero de 1987; recaídos en el expediente administrativo Nº 2|01|987 ha sido designado para expropiar, por causa de utilidad pública y con destino a servir de asiento al Programa de Viviendas elaborado para el Barrio "La Tablada", en la ciudad de Salto, al amparo de lo dispuesto por las Leyes número 3.958 y 9.515, el bien inmueble padrón urbano Nº 1272, propiedad de Julio César Ruben Ariel Nelson A. y Mari A. Coelho Ipar ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, con una superficie de 6.218 m2 27 dm2 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Hugo O. Lanza de agosto de 1972 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 17 de noviembre del mismo año y con una superficie de 6.224 m2 54 dm2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Hugo O. Lanza de 30 de junio de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7.128, el 14 de julio de 1987.

Con arreglo a lo dispuesto por las referidas disposiciones legales, se cita a sus propietarios, a sus herederos, apoderados o representantes, y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble a que concurran a los efectos correspondientes a la Oficina Jurídica del Municipio de Salto, donde por el término legal de ocho (8) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Salto 30 de julio de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. 43577 Ag.11-v.ag.20.

**Expropiación del Padrón Nº 1289, ubicado en la Segunda Sección Judicial**

EDICTO — De acuerdo al Decreto número 5665/987 de la Junta Departamental y a la Resolución Nº 25 de fecha 8 de enero de 1987, recaídos en el expediente administrativo número 2|01|987 ha sido designado para expropiar, por causa de utilidad pública, y con destino a servir de asiento al Programa de Viviendas elaborado para el Barrio "La Tablada", en la ciudad de Salto, al amparo de lo dispuesto por las Leyes Nº 3.958 y Nº 9.515, el bien inmueble padrón urbano Nº 1289, propiedad de la Sucesión de Manuel Franco, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, con una superficie de 1 Ha. 1091 m2. 57 dm.2 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Hugo O. Lanza de agosto de 1972 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 17 de noviembre del mismo año.

Con arreglo a lo dispuesto por las referidas disposiciones legales, se cita a sus propietarios, a sus herederos, apoderados o representantes, y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, a que concurran a los efectos correspondientes a la Oficina Jurídica del Municipio de Salto, donde por el término legal de ocho (8) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Salto, 30 de julio de 1987.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43572 Ag.11-v.ag.22.

# 10 — Incapacidades

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: VEIGA VIEITO ELENA "Incapacidad" (Ficha F. 882|86) se hace saber que por decreto N.o 3770 del 24 mayo 1987 se declaró en estado de incapacidad a Elena Veiga Vieito designándose curador definitivo a Benigna Vieito — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 19148 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: MUÑOZ, ZULLY "Incapacidad" (Ficha F. 1059|84) se hace saber que por decreto N o 1622 del 9 marzo 1987 se declaró en estado de incapacidad a Zully Muñoz designándose curador definitivo a Esther Josefina Rodríguez Aguerreberry. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 29 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43514 Ag.7-v.ag.20

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: SILVA da SILVA WASHINGTON "Incapacidad" (Ficha C 5941|986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Washington Silva da Silva designándose curadora propietaria a Yolanda da Silva Martínez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 31 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto

10) (R. 20|4|55) 10pub. 43641 Ag 13-v.ag.27.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MARTINEZ MIRIAM MABEL. "Incapacidad" (Ficha V. 305|86), se hace saber que por decreto Nº 8286 de fecha 3 de setiembre de 1986, se declaró en estado de presunta incapacidad a Miriam Mabel Martínez Martínez y se designó Curadora interina a María Elida Martínez de Martínez — Montevideo, 6 de agosto de 1987 — Ma Alicia Curi Pére, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 20672 Ag.17-v.ag.31

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SIERRA SOSA, AGRIPINO JUAN - Curatela e Incapacidad" (C. 142|86), se hace saber que se declaró incapaz a Agripino Juan Sierra Sosa, designándose curadora definitiva a Carmen dos Santos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) N$ 1.200,00 10|pub. 19993 Ag.11-v.ag.24.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictado en autos caratulados: KABZANES SOUFER, JOSE ISRAEL "Incapacidad" (Fa. TV|103|85) se hace saber que por resolución 4503 del 20 de mayo de 1987 se declara incapaz a José Israel Kabzanes Soufer designándose curadora propietaria del mismo a Bluma Soufer — Montevideo, junio 30 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario

10) N$ 1.200.00 10|pub. 19233 Ag.5-v.ag 18

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictado en autos caratulados "AMARAL PEREIRA, FRANKLIN MARCELO PABLO, "Incapacidad", (Fa. TV|573|86) se hace saber que por resolución 5113 del 29 de mayo de 1987 se declara incapaz a Franklin Marcelo Pablo Amaral Pereira, designándose curadora propietaria a Francisca Elide Pereira de Terra. Inscríbase y Publíquese. (Art 431 del C. C.). — Montevideo, julio 22 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 19699 Ag.7-v.ag.20.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: PINI SABANES Ma. TERESA "Incapacidad" (Ficha C|661|86) se hace saber que por auto N.o 6042|87 del 10 junio 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Pini Sabanes designándose curador propietarios a José Pedro Pini — Montevideo, julio 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1 200 00 10|pub. 19177 Ag.4-v ag.17.

### JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó RAUL ANTONIO ACUÑA BRUGLEMANS (Ficha V 84 87) optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Grille Rosa y Carlos Agustín Melgar Cuña. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de julio de 1987. — Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

10) N$ 1.600 00 10|pub. 19412 Ag.6-v.ag.19

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en el expediente respectivo se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña LUCIA MARIA ACOSTA OTANHA (Ficha 6 168|86) discerniéndose el cargo de curadora de la misma a doña Luisa Otanha. — Artigas, 28 de mayo de 1987 — Esc Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200 00 10|pub 19198 Ag 5-v.ag.18

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ "Incapacidad" (Ficha 181|B|1987) por auto N o 4013 de fecha 30 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alfredo Rodríguez designándose curador del mismo a Nélida González de Rodríguez — Pando, agosto 4 de 1987 — Marta Elhorday de Paluffo. Actuaria

10) N$ 1.200,00 10|pub. 19796 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: CARLOS EDUARDO LETRA "Incapacidad" (Ficha 209|B|1987) se hace saber que por auto Nº 4379 de fecha 27 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Eduardo Letra, designándose curador del mismo a María Lourdes Machado.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, agosto 4, 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43739 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: DOMINGO FERNANDEZ LANUSSE "Incapacidad" (Ficha 641|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Domingo Fernandez Lanusse designándose curador del mismo a María Azucena Figueredo Lanusse. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Pando 24 de julio de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria

10) (R.20|4|55) 10|pub. 43612 Ag.12-v ag 26

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: HECTOR CIRILO BENTANCOR BENTANCUR "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 62|B|1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Héctor Cirilo Bentancor Bentancur, designándose curador del mismo a Claudia Bentancur de Bentancor. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 25 de mayo de 1987 — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.

10). (R.20|4|55) 10|pub. 43610 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: NELLY GARCIA FALERO "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 64|B|1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nelly García Falero designándose curador de la misma a Jacinto Falero. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 29 de mayo de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 43605 Ag.12-v ag.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: EDUARDO MADAMA CHEIRASCO "Incapacidad" (Ficha 512|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Madama Cheirasco designándose curador del mismo a Marjorie Cheirasco de Madama — Pando, junio 25 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria

10) N$ 1.200.00 10|pub. 19795 Ag.10-v.ag.21

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: DEPRATTI CERRUTTI, LUCIO "Incapacidad" (Fa 433|86) se hace saber que por decreto N o 3490 del 5 de diciembre de 1986 se designó a Heriberto Depratti Cerrutti como curador interino del presunto incapaz Lucio Depratti Cerrutti. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Se tramita por auxiliatoria de pobreza — Carmelo. 4 de mayo de 1987 — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto

10) (R 20|4|55) 10|pub 43520 Ag 7-v ag.20

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ZAPIA ANDUJAN, HEVER ALCIDES - Su incapacidad" (Fa. 54|87), se hace saber que por decreto Nº 471 del 11 de marzo de 1987, se designó a María Antonia Andujar González como curadora interina del presunto incapaz Heber Alcides Zapia Andujar. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 8 de junio de 1987. — Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43709 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos. ESTRADA PONCE, MIRTA NELSA "Incapacidad" (Fa. 382|86) se hace saber que por decreto N o 3422 del 3 de diciembre de 1986 se designó a Leonor Pereyra curadora interina de la presunta incapaz Mirta Nelsa Estrada Ponce. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 22 junio 1987 — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43519 Ag.7-v.ag.20

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: LUCERNA, MAYORINA HIRTA "Su incapacidad" (Fa. 419|86) se hace saber que por decreto N o 3345 del 28 de noviembre de 1986 se designó a Susana Graciela Campot de Fontana curadora interina de la presunta incapaz Myorina Hirta Lucerna A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo 18 de marzo de 1987 — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43638 Ag.13-v.ag 2.

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MELGAR FERNANDEZ, DELIA "Incapacidad" (Fa. 543|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de abril de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Delia Melgar Fernández, designándose curadora de la misma a Juana Livia Fernández de Melgar. — Minas, mayo 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 20392 Ago.14-v.ago.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: BORDERRE CABALLERO, MIRIAM "Pres. Incapaz" (Ficha B. 365|86), se hace saber al público que con fecha febrero 2 de 1987 por auto número 11 se declaró en estado de Incapacidad a Miriam Borderre Caballero, designándose Curadora de la misma a su madre Rosa Caballero de Borderre (Publicación gratuita Res. 24|4|55). — Durazno, junio 29 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43673 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: SERGIO CARLOS GARAY "Pres. Incapaz" (Ficha J. 128|80), se hace saber al público que por resolución número 5927 del 1º de agosto de 1980 se declaró en estado de incapacidad a Sergio Carlos Garay, y se designó curadora del mismo a su hermana Aida Esther Garay. — Durazno, agosto 22 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 20378 Ago.14-v.ago.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: CORREA, BRENDA TAMARA "Pres. Incapaz" (Ficha B. 386|86), se hace saber al público que con fecha abril 27 de 1987 por auto número 1177 se declaró en estado de incapacidad a Brenda Tamara Correa De Los Santos, designándose curadora de la misma a Blanca De Los Santos. (Publicación gratuita, R. 20|4|55). — Durazno, junio 23 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub 43672 Ag.14-v.ag.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: PIREZ SILVA JULIA ESTER "Pres incapaz" (Ficha B 360|86) se hace saber al público que por auto N o 1204 del 28 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Julia Ester Píriz Silva designándose curadora de la misma a Julia Silva (Publicación gratuita R 20|4|55). — Durazno junio 23 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria

10) (R 20|4|55) 10|pub 43483 Ag 6-v ag 19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos. TARTARO, LUCIA ELENA "Pres incapaz" (Ficha B 392|86) se hace saber al público que por auto N o 775 del 25 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Lucía Elena Tartaro designándose curadora a María Elena Tartaro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Publicación gratuita R 20|4|55) — Durazno, junio 23 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43484 Ag 6-v ag 19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: RODRIGUEZ, JUAN PABLO "Pres. incapaz" (Ficha B 370|86) se hace saber al público que con fecha 19 de febrero de 1987 por auto N.o 263 se declaró en estado de incapacidad a Juan Pablo Rodríguez Dorrego designándose curadora del mismo a su madre María Delia Dorrego de Rodríguez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones (Publicación gratuita R. 20|4|55). — Durazno, junio 23 de 1987 — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10pub 43485 Ag 6-v ag.19

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: PADILLA MENDEZ, LUIS DAOYS, "Incapacidad" (Ficha 222|86). se hace saber que por auto Nº 4481 del 19 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Luis Daoys Padilla Méndez, designándose curadora interina a su madre Blanca Méndez. — Maldonado, 28 de mayo de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria

10) N$ 1.600.00 10|pub. 19814 Agto.10-v.agto.21.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FELISBERTO JESUS SEVERO VAZQUEZ - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 252|86), se hace saber que por Resolución Nº 2976 del 25.11.86 se declaró en estado de incapacidad a Felisberto Jesús Severo Vázquez y se designó curadora a Elida Esther Vázquez, quien aceptó el cargo con fecha 3.4.87, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43701 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "ROBLE DE RODRIGUEZ, ROSA - Incapacidad" (B. 158|1986), se hace saber que por auto Nº 272 de fecha 16 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Rosa Roble de Rodríguez, designándose curador a su esposo, el señor Rosalío Rodríguez. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 21 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43703 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "MONTES DE OCA, ROSA MARIA - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (F. B. 280|1984), se hace saber que por auto Nº 2204 de fecha 25 de setiembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Rosa María Montes de Oca, designándose curadora a Gladys Raquel Pugia Montes de Oca. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43702 Ag.17-v.ag.31.

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: SIERRA de DURANTT,

FRANCISCA "Incapacidad" (F B 98 1985) se hace saber que por auto N o 993 de fecha de mayo de 1987 se ha declarado en estado de incapacidad a Francisca Sierra de Durantt habiéndose designado como curador a su hijo legítimo Juan Francisco Durantt sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento — Young 8 de junio de 1987 — Griselda Cu. lela Masdeu Actuaria
10) N$ 1 600 00 10|pub 19217 Ag 5-v ag 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: HARTWIG. WALTER Incapacidad" (B|43|1987) se hace saber que por resolución N o 1229 de fecha 22 de junio de 1987 se ha designado en estado de incapacidad a Walter Hartwig habiéndose designado como curador del mismo a su hermano legítimo Oscar Hartwig sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young junio 26 de 1987 — Griselda Culela Masdeu Actuaria
10) N$ 1.600 00 10|pub 19216 Ag 5-v ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: ACUÑA DUNGEY MARIA del CARMEN "Incapacidad" (F B 25|1986) y de acuerdo a la resolución N.o 1602 de 17 de octubre de 1986 se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a María del Carmen Acuña Dungey y como curadora de la misma a su madre Sixta Cristina Dungey de Acuña sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento — Young 5 de mayo de 1987 — Griselda Culela Masdeu. Actuaria
10) N$ 1.600.00 10|pub 19215 Ag 5-v ag 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: FALCON RECOBA EDUCINDO SILVANO (Ficha letra B 156|1986) "Incapacidad" se hace saber que por resolución N.o 2209 de fecha 31 de diciembre de 1986 se ha designado en estado de incapacidad a Reducindo Silvano Falcón Recoba habiéndose designado como curador del mismo a su padre legítimo Reducindo Amaro Falcón sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento — Young. febrero 10 de 1987 — Griselda Culela Masdeu. Actuaria
10) N$ 1.600.00 10|pub 19214 Ag 5-v ag 18

# RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ANIBAL GOMEZ SILVEIRA - Incapacidad" (Ficha B. 167|1986), se hace saber que por auto Nº 2790, dictado el día 18 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Aníbal Gómez Silveira, designándosele curador al señor Abilio Gómez. — Rivera, 29 de julio de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43705 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ANGELICA TORRES GONZALVES - Incapacidad" (Ficha B. 33|1987), se hace saber que por auto Nº 2335, dictado el día 28 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Angélica Torres Gonzalvez, designándose curadora de la misma a María Gonzalvez de Torres. — Rivera. 29 de julio de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43706 Ag.17-v.ag.31.

# SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: URROZ MACHADO MARIA EULALIA. "Incapacidad" (Fa. B. 29|87) se hace saber que por auto Nº 1232 de fecha 29 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Eulalia Urroz Machado, designándose curador a Melchor Carlos Franzoni, sirviendo este auto de discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto. 11 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000 00 10|pub. 20041 Ag.12-v.ag.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: PESSI SANCHEZ ETHEL NORMA "Incapacidad" (Fa. B|11|87) se hace saber que por resolución N o 1051 de fecha 3 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ethel Norma Pessi se designó curadora a Agueda Sánchez de Pessi quien aceptó el cargo con fecha 10 de junio de 1987 sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto. 24 de junio de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000 00 10|pub. 19539 Ag.7-v ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "MACIEL, MIGUEL ANGEL - Incapacidad" (Ficha B. 4|87), se hace saber que por resolución Nº 1227 del 17 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad al señor Miguel Angel Maciel, se designó curadora definitiva a Rosaura Maciel, quien aceptó el cargo el día 30 de junio de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 29 de julio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 20541 Ag.17-v.ag.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "COSTA MORALES. MARIANO JAIME - Incapacidad" (Fa. B. 351|86), se hace saber que por resolución Nº 1234 de fecha 29 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Mariano Jaime Costa Morales, designándose curadora definitiva a María Arcelia Morales, sirviendo esta resolución de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 23 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 20542 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: OLIVERI MASSARINO MARIA SUSANA "Incapacidad y nombramiento de curador" (Fa B|31|87) se hace saber que por auto N o 1236 de fecha 29 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Susana Oliveri Massarino designándose curadora definitiva a María Elsa Massarino sirviendo este auto de discernimiento Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto. 22 de julio de 1987 — Esc. Pedro M Lorenzelli. Actuario Adjunto
10) N$ 2.000.00 10|pub. 19538 Ag.7-v.ag.20

# SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: PASTORINO DAVERI EDUARDO ALFREDO "Incapacidad" (F. 494|1986) se hace saber que por resolución N.o 3000 del 21 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Alfredo Pastorino Daveri designándose curador a Rogelio Pastorino Borges — San José, junio 16 de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta
10) N$ 1 200.00 10|pub. 19563 Ag.7-v.ag;20.

# SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: SILVIA YANET BENTANCOUR MANCEBO "Incapacidad" (Ficha N.o 753 año 1985) se hace saber que esta sede por auto N.o 749 de fecha 20 de marzo de 1986 se declaró en estado de incapacidad a doña Silvia Yanet Bentancour Mancebo designándose curadora a doña Delia Nilsa Mancebo de Bentancour A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 2 de febrero de 1987. — Martín Irisarri. Actuario
10) N$ 1.600 00 10|pub 19204 Ag 5-v ag 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: RUBENS ALCIDES DELLEDONNE "Incapacidad" (Ficha N.o 68 año 1985), se hace saber que esta sede por auto N.o 5010 de fecha 21 de noviembre de 1985 declaró en estado de incapacidad a don Rubens Alcides Delledonne y designó curadora a su hermana doña María Hermelinda Delledonne A los efectos legales se hacen estas publicaciones - Mercedes, 4 de diciembre de 1985. — Martín Irisarri. Actuario
10) N$ 1 600 00 10|pub 19205 Ag.5-v ag 18

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos caratulados: UDAQUIOLA MONTEGUI. ORLANDO DICK 'Incapacidad' (Ficha B|408| 1986 se hace saber que ante este Juzgado por resolución Nº 1105 de fecha 2 de junio de 1987 fue declarado en estado de incapacidad de Orlando Dick Uraquiola Montegui designándose curadora a su madre Nelva Esther Montegui. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Dolores. 22 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario
10) N$ 1 600 00 10|pub 19909 Ag 11-v ag 24

# TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: RODRIGUEZ ANTONIO RAMON "Su incapacidad" (F. A. 281|1985) se hace saber que por auto Nº 731 de fecha 6 de junio de 1986, se decretó la incapacidad de Antonio R. Rodríguez designándose como curadora definitiva a Griselda Rodríguez, quien aceptó el cargo con fecha 4 de agosto de 1986
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 7 de agosto de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 20057 Ag.12-v.ag 26.

# 11 - Informaciones de Vida y Costumbres

# MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: EDUARDO ALBERTO LAFFITTE MONTES con SUSANA PICCARDO y otro. Intimación" (Ficha C. 403|986), se cita, llama y emplaza a Susana Isabel Piccardo Ibarrondo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de treinta días, conforme a lo dispuesto por el Art. 307 del C.P.C. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 18631 Jul.30-v.ag.18.

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno. se hace saber que ante esta sede se presentó Mirta Gazzaneo, constituyendo domicilio en la calle Lauro Muller 1904. optando por los títulos de Procuradora y Escribana. ofreciendo las declaraciones de María Rosa Cornes y José Merlano para la información de vida y costumbres. en los autos: MIRTA GAZZANEO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha A 171|86) — Montevideo. 30 de julio de 1987. — Ana María Vicentino. Actuaria
11) N$ 1.600.00 10|pub. 20164 Agto.12-v.agto.26

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA BORAGNO DELFINO (Ficha V|88|87) domiciliada en Comodoro Coé 3220 quien optando al título de Procurador ofrece información de Bettina Pereira y Gustavo Vila. — Montevideo. junio 22 de 1987 — Alba Echeverry, Actuaria Subrogante
11) N$ 1.200.00 10|pub 19905 Ag 11-v ag.24

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA TORRES RODRIGUEZ (Ficha 22|87) domiciliada en Dr. Francisco Nicolá Reyes 4975, optando por el título de Procuradora, ofrece declaraciones de Myriam Beatriz Richard y Solange Elizabeth Bauzán. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Daniel Vigo Paz, Escribano.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 19874 Agto.10-v.agto.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO SILVANA LOPEZ BIANCHI quien optando por los títulos de Procuradora y de Escribana Pública, ofrece la información de Ana Inés Hermida Stefani y Laura Beatriz Ubilla Pellejero. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Esc. María Cristina Parteli, Actuaria Subrogante.

11) N$ 1 600 00 10|pub 19293 Ag 5-v ag 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS PECORA (F. V. Nº 109|87), optando al título de Procurador, ofrece la información de Silvia Rubio y Ema Morales. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 20127 Agto.12_v.agto.26

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó OLGA MAGDALENA GUARINO NAVA, optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Silvia García y Ramiro Benítez. — Montevideo, tres de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 19687 Ag.7-v.ag.20

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA TECHERA VAZQUEZ (Ficha V. Nº 100), optando al título de Procuradora ofrece la información de Dinorah Cabrera y Ana María Mederos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 1.200,00 10|pub. 19982 Ag.11_v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RODOLFO ARIEL HERNANDEZ GOMEZ (Ficha V N o 96|87) optando al título de Procurador ofrece la información de Aníbal Erramuspe y Marcelo Avellanal. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub - 19492 Ag 6-v.ag 19

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA LELIA GATTI SANTANA (Ficha V N.o 84|87) optando al título de Procurador y Escribano y ofrece la información Alejandro Enrique Ferreiro de Nava y Gabriela Artagaveytia Cóppola. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 1 600.00 10|pub 19471 Ag 6-v ag.19

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V Nº 95|87) se presentó MARTA GRACIELA DUTRA DUARTE optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Norma Luna y Raquel Casanyes. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 1.200 00 10|pub. 19307 Ag 5-v ag.18

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 93|87) se presentó MARY NORMA LUNA SILVA optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Marta Graciela Dutra Duarte y Cintia Duarte Monteavaro. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 1 200 00 10|pub 19305 Ag.5-v ag 18

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V Nº 92|87) se presentó RAQUEL CASANYES DE LEON optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Marta Graciela Dutra Duarte y Cintia Duarte Monteavaro. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 1.200 00 10|pub 19299 Ag 5-v ag 18

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V Nº 94|87) se presentó CINTIA MARIA DUARTE MONTEAVARO optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Norma Luna y Raquel Casanyes. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 19303 Ag.5-v ag.18

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN MARCELO SIMETO PORRAS (Ficha V 223|87), solicitando su inscripción en la Matrícula de Comerciantes, quien ofreció las declaraciones de Mario Fort y Carlos Sciutto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

11) N$ 1.600.00 10|pub 20150 Agto.12_v.agto.26

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que se presentó SILVANA BACEDA JETTAR (Ficha 42|87) quien optando al título de Escribana Pública ofrece la declaración de Zully Monzón y Laura Rosello. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 1 200 00 10|pub 19493 Ag 6-v ag 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr Eduardo Lust Hitta, domiciliado en calle Yi 1205 Apto. 201 quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Ricardo Berois Quinteros y Heber Benito Passerhaut Rossi.— Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 1 200.00 10|pub. 15304 Ag.5-v ag.18.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA ISABEL ORTIZ PERI (Ficha A 506|87), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Grisel Toledo y María de los Angeles Pereda. — Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 19876 Agto.10_v.agto.21.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Susana Laura Rey García, (Ficha 42|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribana ofreció la declaración de Néstor Zefferino y Fernando Arrieta. — Montevideo, dieciséis de junio de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 19706 Ag.7-v.ag.20.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó MONICA LEONOR MIGUEL BASIL, (Ficha V-35|87) optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Alejandro Giribaldi y Walter Ariel Taramasso. — Montevideo, abril 20 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

11) N$ 1,200.00 10|pub. 19548 Ag.7-v ag.20.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó ALEJANDRO MONTORO HEGUERTE (Ficha V 106|87) (Información de vida y costumbres) optando al título de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de Elisa Pagani y Gabriela Vazquez. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

11) N$ 1.200,00 10|pub. 20080 Ag.17-v.ag 31.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en el expediente caratulado: LAURA INES LOUREIRO MIRAGLIA "Información de vida y costumbres" (Ficha V 156|87) se hace saber que se ha presentado Laura Inés Loureiro Miraglia optando por el título de Procuradora ofreciendo la declaración de Rosana Trombotti y Marianela Lanzieri. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 20613 Ag.17-v.ag.31

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó IVANHA BERCIANOS PORTO, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Claudia Koltukian Vignoli y Doris Nancy Viñales Carmona. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 20638 Ag.17_v.ag.31.

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARMEN MARTA ARIAS KROPFF (Ficha V. 70|87) optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Karen Hagenlocher Paukert y de Marina Laube Goldenberg.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.

11) N$ 1.680.00 10|pub. 20710 Ag.17-v.ag.31.

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|65|87) se presentó JACQUES MAIO MARINA INES ofreciendo Información de Vida y Costumbres de María Angélica Olivera y de Adriana Pistarini Villamonte. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.

11) N$ 1.600.00 10|pub 19709 Ag.7-v ag.20.

**JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Sexto Turno se hace saber que se presentó ante esta sede OSCAR EDUARDO PEREYRA SUAREZ domiciliado en Durazno 1783 optando por el Título de Procurador ofrece declaración de Elisa Rodríguez y José Luis Castellani y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 20302 Ag.13_v.ag.27

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Sexto Turno se hace saber que se presentó ante esta sede MARIA ELISA RODRIGUEZ CALISTRO domiciliada en Daniel Fernández Crespo 1527 apartamento 501 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Alvaro Navone y Oscar Pereyra y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1987 — María Cristina Partelli, Actuaria

11) N$ 1.200.00 10|pub. 20303 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Seitún Etchavarría optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo la información de Jorge Vignolo y Bruno Rossi. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria

11) N$ 1 200.00 10|pub 19263 Ag 5-v ag 18

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN JOSE ROISECCO VILAS (Ficha V 25/87) quien optando por el título de Corredor ofrece la información de Raul Cervini y Bettina Fernandez. en Montevideo a los veintidos dias del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Subrogante.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 20333 Ag.13-v.ag.27

---

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION**

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS GONZALEZ ANELROS (Ficha 32/87) domiciliado en Jose Mazzini 3035 Ap. 3 optando por el título de Procurador y Escribano Público ofrece información de los testigos Maria Olivera Majul y Daniel Maidana Sienra — Montevideo, 20 de junio de 1987 — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

11) N$ 1 600 00 10|pub. 19773 Ag.10-v ag.23

---

# COLONIA

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO**

EDICTO — Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Rosario en autos GEYMONAT BONINO ADRIANA "Información de vida y costumbres" (Ficha 9/87) se hace saber que ante esta sede se presentó Adriana Geymonat Bonino constituyendo domicilio en calle Ituzaingó 409 optando por el título de Procuradora ofrece declaración de los testigos Jaime Goldansky y Luis De León. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Dra. Lilian Morales Larrosa. Juez de Paz Departamental

11) N$ 1.600,00 10|pub 20201 Ag.13-v ag 27

---

# RIO NEGRO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ANDREA GRACIELA CATALINA VASCO OLIVER, constituyendo domicilio en Avenida 18 de Julio número 1225, ante el señor Juez se presenta y dice: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, viene a solicitar se reciba *la declaración testimonial* de Roque Castromán y Luis Echarri, sobre su vida y costumbres. — Fray Bentos, 24 de julio de 1987. — Esc. M. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 20549 Ag.17-v.ag.31.

# 12 - Licitaciones Públicas

# MONTEVIDEO

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

**Licitación Pública Nº 92/43**

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para las obras a realizarse en el local del fondo del predio de la Sucursal José Batlle y Ordóñez, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a la venta en el Departamento de Administración de Edificios —Minas 1434, Piso 8º— al precio de N$ 5.000,00.

Las propuestas se abrirán el día 22 de setiembre de 1987 a la hora 15:00 en primer llamado y a la hora 15:30 en segundo llamado.

Para el caso en que en la fecha y hora indicadas las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se hará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 43735 Ag.17-v.ag.19.

---

**LICITACION PUBLICA N.o 92|44**

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para el suministro y colocación de muebles metálicos en el edificio 19 de Junio de acuerdo con los recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de Edificios —Minas 1434, piso 8.o— al precio de N$ 1.000.

Las propuestas se abrirán el día 29 de setiembre de 1987 a la hora 15 en primer llamado y a la hora 15.30 en segundo llamado.

Para el caso en que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran la apertura se realizará el próximo dia hábil siguiente en las mismas condiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 43734 Ag.17-v.ag.19

---

**CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA**

**Licitación Pública Nº 2/87**
**— 1987 —**

"Tunicas para Escolares"

Fecha de apertura: 24 de setiembre de 1987

Hora. Once (11).

La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10 00 a 15 00 horas. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (Cta. Cte.) 5.pub. 43356 Ag.13-v.ag.19

---

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**
**DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS**

Objeto: Adquisición de 8 (ocho) vehículos automotores equipos con motor de 1.600 cc a nafta según detalle:

4 (cuatro) autos de cuatro (4) puertas.
2 (dos) autos de tres (3) puertas.
2 (dos) camionetas rurales de cinco (5) puertas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Proveeduría de este Organismo situada en el entrepiso del mismo en el horario de 8 a 17 y 30 horas.

Apertura: La fecha de apertura ha sido fijada para el día 8 de setiembre de 1987 en la Comisión de Adquisiciones de esta Dirección Nacional situada en la Rambla 25 de Agosto de 1825 sin esquina Yacaré.

12) (C.C.) 5|pub 43647 Ag.13-v ag.19

---

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
**SECRETARIA**
**Licitación Pública Nº 55|987**

Se llama a Licitación Pública Nº 55|987 para la adquisición de computadores personales para la Dirección Nacional de Vialidad.

Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones Generales y Técnicas respectivo en el Departamento de Adquisiciones, de la Secretaría de Estado de dicho Ministerio, sito en la calle Rincón 561, E. P. previo pago de la suma de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 16 de setiembre de 1987 a las 16 horas en primer llamado y 16:30 horas el segundo llamado en el noveno piso de dicha Secretaría de Estado, sita en Rincón 561.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 43743 Ag.17-v.ag.21.

---

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Licitación Pública Nº 52|87**

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de materiales para el armado de acumuladores eléctricos para maquinaria pesada y automotores.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 1.000 00 (nuevos pesos mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Uruguay 1120, piso 5º, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el segundo piso de la misma.

La apertura se efectuará el día 7 de setiembre de 1987, a las 17 horas, en la Sede Central del M.T.O.P. Rincón 561, piso noveno.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 17 y 30.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 43744 Ag.17-v.ag.21.

---

**PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado y Unidad Adminstrador de Proyectos Especiales (U.A.P.E.)**

Licitación Pública Internacional Nº 56|37, para las obras incluidas en el Grupo 13 - Ampliación de Red de Alcantarillado en Carmelo, Salto, Paysandú y Fray Bentos.

Obras a financiarse parcialmente con el Préstamo 472|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

El Pliego de Especificaciones Particulares y la documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero - Sección Licitaciones, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 13:00 del día 5 del mes de octubre de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 13 y 30 del día 5 del mes de octubre de 1987, en cuyo caso será valido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero, Sección Licitaciones, Montevideo. previo pago en la Tesorería de esa Administración de la suma de N$ 7.000.00 (nuevos pesos siete mil).

La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, con el cual se aprobaron los préstamos antes indicados.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 43745 Ag.17-v ag.31.

---

**DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA**
**Licitación N.o 54|87**

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Sistema de Drenaje del Bañado del arroyo Higueritas (segunda etapa) Departamento de Colonia".

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 3.000 (nuevos pesos tres mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Hidrografía sita en la calle Ciudadela 1414 (piso 2.o).

La apertura de ofertas se efectuará el día 3 de setiembre de 1987 a las 15 horas en el 2.o piso del Edificio sede de la mencionada Dirección Nacional.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha a las 15 y 30 horas.

12) (C.C.) 5|pub. 43719 Ag.17-v.ag.21.

**Licitación pública N.o 53|87**

Se llama a licitación pública para la adquisición de 2 (dos) tractores para uso agrícola.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 1.500 ((nuevos pesos mil quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Hidrografía sita en la calle Ciudadela 1414 (piso 2.o).

La apertura de ofertas se efectuará el día 2 de setiembre de 1987 a las 15 horas en el 2.o piso del edificio sede de la mencionada Dirección Nacional.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha a las 15 y 30 horas.

12) (C.C.) 5|pub. 43720 Ag.17-v.ag.21.

**Licitación pública N.o 57|87**

Se llama a licitación pública para la venta en pie de un monte de eucaliptus ubicado en un margen del Embalse del Arroyo Canelón Grande sito en el 54 Km.000 de la Ruta Nacional N.o 5 (Departamento de Canelones).

El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 1.500,00 (nuevos pesos mil quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Hidrografía sita en la calle Ciudadela 1414 (piso 2.o).

La apertura de ofertas se efectuará el día 14 de setiembre de 1987 a las 15 horas en el 2.o piso del edificio sede de la mencionada Dirección Nacional.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha a las 15 y 30 horas.

12) (C.C.) 5|pub. 43721 Ag 17-v.ag.21

# 13 - Llamados a Acreedores

## MONTEVIDEO

**MANUEL GRANJA Y CIA**

Venta de maquinaria de fábrica de pastas sita en Orinoco 5044, de Manuel Granja y Cia a Walter Mesa y otra. Acreedores allí y en Mariano Moreno Nº 3084.

13) N$ 1.880,00 10/pub 19835 Ag 10-v ag.21

**MITEL S. A.**

Con autoservicio de comestibles en 18 de Julio 2344 llama acreedores presentarse con sus créditos en Marcelino Sosa 2525.

13) N$ 940 00 10/pub 19800 Ag 10-v ag 21

ADA MARIA GUASCO ALMEIDA adjudico a CARLOS CESAR DOMINGUEZ FACAL, la mitad indivisa de la Empresa Unipersonal: "Carlos César Domínguez Facal" ubicada en la calle Talcahuano Nº 3548, Montevideo, que gira en el ramo de Importaciones. Acreedores presentarse en 25 de Mayo Nº 467 Esc 402 de 9 a 12 horas

13) N$ 5.640,00 20/pub. 18906 Ag.7-v set.4.

Se cita y emplaza a cualquier acreedor o interesado en algún derecho contra la empresa denominada Abasto Charrua S.R.L. para presentarse en E Acevedo 1565/305.

Este llamado se hace a los efectos del cumplimiento del artículo 10 de la ley 8045 de 11 noviembre 1926

13) N$ 2 820 00 10/pub 20236 Ag.13 v.ag.27

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: RODANCO S A "Moratoria" (Ficha C 623/87) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 primer piso el día quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete haciéndose constar que todos los documentos presentados por la sociedad la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete (Art 1767 C de Comercio) — A efectos de estas publicaciones ha sido habilitada la Feria Judicial Menor — Susana Pusa de Silva, Actuaria

13) N$ 8 400 00 30/pub 17401 Jl.20-v.ag 31

# 14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 17 de agosto de 1987

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"**

**Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA Nº 1

MICHEL ENRIQUE DINARD, 25 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Canelones 1706 y NARA CLADERA, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Canelones Nº 1706.

RICARDO FRANCISCO ALONSO, 36 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado José Baltar 4119 y CLELIA EVELIN LANZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Arocena 1680.

JOSE ACOSTA, 57 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Caonabó 1262 y MARGARITA MARIA GUZMAN, 65 años, viuda, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4796.

ALVARO EDUARDO DABARCA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5155 y PATRICIA FABIANA SEJAS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Dumas 1585.

DOMINGO RAMON ASTOL, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Torres Molino Nº 6668 y ROSA FREIRE, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Torres Molino Nº 6668.

GUSTAVO WALTER de los SANTOS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alférez Real 2713 Apto. 3 y MIRTHA GRACIELA ETCHEGARAY, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abispones número 6262.

VICTOR PABLO DUCASSE, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Grito de Gloria 1463 y CARMEN BELEN FERNANDEZ, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada 18 de Julio 2268 Apto. 405.

### OFICINA Nº 2

GERARDO DEOLINDO BIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabella 3481 y FABINNA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cruz Varela 3444 Apto. 3.

BLAS FERNANDO BENTANCUR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3462 y CLAUDIA BEATRIZ LOPEZ, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2504.

### OFICINA Nº 3

ANTONIO MARIA CORTACERO, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Prudencio Vázquez y Vega 1078 y MARIA TERESA RAMOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1335 Apto. 1.

ESTEBAN FRINEE CABRERA, 25 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Pasaje Celiaster 24 y MONICA RAQUEL TELIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Las Aljabas 3983.

MARIO CESAR CAMACHO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gutiérrez Ruiz 1229 Apto. 206 y SHIRLEY SOLEDAD SEGOVIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2469 Apto. 1.

GUILLERMO MAXIMO CARRIQUIRY, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Echevarriarza 3316 Apto. 202 y ALICIA CRISTINA BIANCO, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Gil 963.

CARLOS ALBERTO CABRERA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José de Freitas 4780 y ADRIANA MARIELA CASTRO, 20 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Ereván 1902.

### OFICINA Nº 4

FRANCISCO HUMBERTO LLADO, 32 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1354 y MARIA MERCEDES KONRAD, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 1304.

JUAN JOSE LOPEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1430, Apto. 702 y ALICIA GRACIELA FELITTI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echevarriarza 3312, Apto. 102.

AMADEO LOPEZ, 56 años, soltero, comercio, español, domiciliado Huidobro 1357 y DIBER YOLANDA GOMEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Huidobro Nº 1357.

### OFICINA Nº 5

WALTER GARCIA, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú Nº 1958 Apto. 001 y MIRTA GLADYS RIVAS, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1958 Apto. 001.

CARLOS NELSON GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara número 3980 Apto. 4 y MONICA MARCELINA GANCIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier Sitti 2468 Apto. 3.

BERNARDINO ROBERTO GANCIO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier Sitti 2468 Apto. 3 y NORMA ESTHER MAROZI, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Javier Sitti 2468 Apto. 3.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. de las Aljabas 3884 y MARLENE ELIZABETH FARIÑA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carlos Reyles 1791.

JORGE NELSON GONZALEZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Uspallata 1486 y ADRIANA MAGDALENA LATTUADA, 23 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Costa Rica 2016.

### OFICINA Nº 6

JAVIER ENRIQUE MALESPINA, 29 años, soltero, fotomecánico, oriental, domiciliado Capitán Videla 3123 y MARIEL VAZQUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Capitán Videla 3123.

ROCEBEL MENDEZ, 65 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1545 y ANGELA BASILIA MARTINEZ, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1545.

RONY JAVIER MEDINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petain 1156 B y SONIA MARGOT DOS SANTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peatonal 3 Nº 5311.

RODOLFO ELOY MILLOT, 70 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier Nº 1476 Apto. 14 y AIDA QUIJANO, 73 años, viuda, oriental, domiciliada India Muerta 4087.

LUIS FABIAN PERCIANTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trento 3069 Apto. 4 y MARIA EUGENIA NEIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Belanger 2356.

### OFICINA Nº 7

HORACIO ELIO PINTOS, 24 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1440 y SILVIA de los ANGELES ALVAREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cicerón 6033.

### OFICINA Nº 8

ELOY ANDRES YERLE, 34 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado Br España 2224 y CECILIA RAQUEL ETCHEVERRY, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Asamblea 4660 Apto 102 A.

PABLO DANIEL ZAFFARONI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Gomar 4410 y PAULA GABRIELA HERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Diago 782 Apto. 4.

ADON RAMON ROSAS, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Yucatán 3061 y MARIA GARCIA, 72 años, viuda, oriental, domiciliada Irureta Goyena 138.

STEFAN RATH, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tacuarembó 1388 apartamento 16 y MARIA GABRIELA NOVOA, 24 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada Tacuarembó 1388 Apto. 16.

MARCELO CARLOS ZANOLLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2647, Apto. 901 y LAURA VIRGINIA SANCHEZ, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada María Espínola 1626.

CARLOS JOSE RODRIGUEZ, 27 años, divorciado, artesano, oriental, domiciliado Queguay Nº 7821 y ROSANA BOUZAS, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Queguay 7821.

RUBEN NESTOR AMILCAR JORGE RUBIÑOS, 28 años, divorciado, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Cagancha 2122 Apto. 3 y MARIA MERCEDES MAERRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cagancha Nº 2122 Apto. 3.

### OFICINA Nº 9

RICHARD SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap Lacoste 5146 Apto. 3 y SARA LILIAN SOUTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3117.

MIGUEL ANGEL SUAREZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado S. Figueredo Nº 3933 y ESTHER RITA FRAGA, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Libia 3387.

### OFICINA Nº 10

LUIS CARLOS UMBRE, 26 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Cno. Durán 5579 y SHURA VERONICA RIVAS, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Navajas Nº 1639.

MARIO SANTOS VAZQUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1839 y CLAUDIA JACQUELINE ROSELLO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 1808.

SABADO ANTONIO ORICCHIO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 5203 y MARIA LUISA MENENDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Sayago 913.

RICARDO NELSON TECHERA, 26 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Rafael número 4037 y ZULMA AMELIA ALMEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3648 Apto. 8.

**OFICINA Nº 12**

EDUARDO MENAS BARRETO, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Belloni 6087 y MARIA DE FATIMA QUINTANA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni Nº 6087.

14) N$ 190,00 3|pub. v.ag.19.

---

**Montevideo, 14 de Agosto de 1987**

**OFICINA Nº 1**

CELESTINO DUARTE, 30 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Rivera 2272 ap. 102 y CECILIA HERMINIA MONTENEGRO, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Horacio Quiroga 6527.

GUSTAVO ANDRES AREOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090. Block 5 G Apto. 104 y ANA MARIA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Felipe Cardozo 2090 block 5 E ap. 303.

JOSE LUIS ALVEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pastor 1177, Apto. 1 y ELDAY PIÑEIRO 18 años, soltera, oriental domiciliada Lecocq y Aparicio Saravia (vivienda 17).

JUAN CARLOS ALVITE, 23 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Alfonso Castelao 1988 y MARIA del CARMEN COSTAS, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Miguelete Nº 2327.

**OFICINA Nº 2**

CESAR BRANDA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado E. Erría 71 P. V. 4501 A B. V. 25 Apto. 302 y JUANA NIDIA PISTON, 39 años, soltera, médico oriental, domiciliada E. Erría 71 P.V. 4501 A B V. 25. Apto 302.

LUIS ALBERTO BAILON, 39 años divorciado chofer, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4584 y BEATRIZ LUCIA LACO, 30 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4584.

GABRIEL RODOLFO BANGUESES, 25 años soltero empleado, oriental, domiciliado Itapebí 2206 y LORELEY BEATRIZ CARRION, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Carapegua 4824.

**OFICINA Nº 3**

JUAN CARLOS CANABAL, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental domiciliado Sarmiento 2698 Apto. 301 y MARIA ANGELICA DOMINGUEZ, 33 años, divorciada, procuradora oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3171. Apto. 301.

JORGE OSCAR COMBIS, 21 años, soltero empleado, argentino, domiciliado Oficial 6 número 6755 (Paso de la Arena) y SANDRA MONICA MARCHISIO, 19 años, soltera, oriental domiciliada Oficial 6 Nº 6755 (Paso de la Arena).

CYRO JORGE CROCE, 25 años, soltero, docente oriental, domiciliado Colonia 1598 ap. 10 y MARIA DEL CARMEN OLIVERA, 26 años, soltera asistente social, oriental, domiciliada Colonia 1598 ap. 10.

JOSE DANIEL COSENTINO, 30 años divorciado empleado, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2632 y MARIA VILMA MICHELENA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1719.

**OFICINA Nº 4**

JOSE EULOGIO LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. del Libertador 1748, Apto. 404 y ELENA ISOLINA LUCAS, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda del Libertador 1748, Apto. 404.

ELBIO OSVALDO LARROSA, 24 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Avda. del Parque 2262, Apto 1 y SELVA LEDESMA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fco Arias 6877.

ENRIQUE LANDACO, 33 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Apolo 11 Nº 6365 y LYLIAM SUAREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Croacia 4375 D.

CARLOS ALBERTO LOPEZ, 28 años, soltero empleado oriental, domiciliado Gronardo 3599 y MIRTA MELO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3164 Apto 101.

BERNARDO PEDRO LARRALDE, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 2476 ap. 502 y CLAUDIA OTERO, 24 años soltera empleada, oriental, domiciliada Libertad 2541 ap. 6.

ENRIQUE RAFAEL FERNANDEZ, 22 años soltero empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4865 y GRACIELA LARROSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2084.

**OFICINA Nº 5**

LEONEL EDUARDO GONZALEZ, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2117 y NELLY ANGELA ORIO, 42 años soltera, comerciante, oriental, domiciliada Canelones 2271

**OFICINA Nº 6**

JORGE DANIEL MORALES, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Zaragoza 1927 Apto. 1 y GRACIELA GENI BILHALVA, 19 años, soltera, empleada, brasileña c: n. domiciliada A. Gallinal 2046.

**OFICINA Nº 7**

EDGARDO PUENTES 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2469 y ANA ALICIA PENNI, 28 años, soltera, empleada oriental domiciliada Tomkinson 2683.

JULIO CESAR PERTUSATTI, 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ramón Clairoud 5495 y SILVIA RODRIGUEZ, 18 años soltera, peluquera oriental, domiciliada Ramón Piedra 4863.

HUGO RAMON PEREZ, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Colombia entre Taies y Sarandí s|n (Santa Lucía - Canelones) y MARCELA RATTAUS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 2260. Ap. 8

CARLOS ALFREDO PEDROZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 4488. Apto 2 y MARIA CRISTINA APARICIO, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3717 Apto. 3.

FERNANDO AMILCAR PEREZ 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Uruguayana 3084. Apto 803 y ROSA GABINA BRITOS 30 años, soltera, secretaria, oriental domiciliada José Belloni 998 Apto 101

CARLOS FOLLIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echevarriarza 3447 y MARIA NOEL POLLERO 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Repca. del Perú 1457.

ESTEBAN WASHINGTON PIZOTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 4336 Apto. 12 y JACQUELINE ORFELIA COLMAN, 29 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4344 Apto. 1.

**OFICINA Nº 8**

MARIO ROMERO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Guillermo Arrospide 5380 y RUTH MARIA SILVA, 60 años divorciada, oriental, domiciliada Durazno 1027 Apto 306

MIGUEL CARLOS RIAL, 29 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 5190 bis y ANA MARIA ELICHIRIGOITY, 29 años, soltera nurse, oriental, domiciliada Cno Santos 5190 bis.

**OFICINA Nº 9**

APARICIO MAURO SARAVIA, 47 años, divorciado, médico oriental, domiciliado Comandivú 3510 Apto. 3 y MARIA del CARMEN REALINI, 38 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Comandivú 3510 Apto 3.

JAMES SOUBERBIELLE, 24 años, soltero, empleado oriental domiciliado Condado de Queens (Estado de Nueva York) y MONICA GRISELDA MASSIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Libertad 2686 Apto. 703.

JORGE LEONARDO SILVA, 17 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Francia 1756 bis y MARIA GEMANJA SENA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Francia 1756 bis.

**OFICINA Nº 10**

HUGO WALTER TORRES 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5424 y ANA CRISTINA GIUDICE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arbolito 3015

MARIO DANIEL VALLEJO, 27 años soltero, tornero, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4536 y GABRIELA ROSA IGLESIAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3097

RUBEN ADOLFO OLIVAR, 26 años, divorciado, empleado oriental domiciliado Ramón Anador 3527 ap. 8 y ELENA BEATRIZ RODRIGUEZ, 23 años, soltera enfermera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3527 ap. 8.

14) N$ 190,00 3|pub. v ag.18.

# 16 – Prescripciones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Civil de 1er Turno dictada en autos: PAPA, MARIA JUANA "Prescripción" (Ficha C. 1052|86), se hace saber que ante el Juzgado se presentó María Juana Papa solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Padrón 132 416 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo área superficial 377 metros cuadrados con frente a la Rambla Costanera del Arroyo Malvín Nro. 3820.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Durán, y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, junio ... de 1987 — Esc. Graziella París. Actuaria Adjunta.

16) N$ ... 600 00 30|pub ...7402 Jul 23-v set.3

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: Fernández Martínez, Blanca Estela c.|INTENDENCIA MUNICIPAL de MONTEVIDEO, PEDRO LAZARO CONRADO ZUNINO y MARIA CLARA ZUNINO MARTINEZ "Prescripción" (Ficha C 648 del año 1985) se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre un bien inmueble que carece de padrón, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Susana Larrainzar de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 9.066 el 2 de setiembre de 1986, tiene una superficie de 301 metros 91 decímetros con 40 metros 29 centímetros de frente al N O a la calle Verdi, distando su punto medio 20,14 metros del comienzo de ochava curva que une el límite indicado con la esquina formada con calle Santiago de Anca, citando, llamando y emplazando por el término de noventa días a Conrado Zunino Rosas y sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Susana C. Berger R.. Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 30|pub 13517 Jul.30-v.set.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "Fernández Martínez, Blanca Estela c/ INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, PEDRO LAZARO CONRADO ZUNINO y MARIA CLARA ZUNINO MARTINEZ . "Prescripción" (Ficha C 648 del año 1985), se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre un bien inmueble que carece de padrón sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo que según plano del Ing Agr Susana Larrainzar de agosto de 1986 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 9066 el 2 de setiembre de 1986 tiene una superficie de 301 metros 91 decímetros con 40 metros 29 centímetros de frente al N O a la calle Verdi, distando su punto medio 20.14 mts del comienzo de ochava curva que une el límite indicado con la esquina formada con calle Santiago de Anca citando llamando y emplazando por el término de noventa días a Conrado Zunino Rosas y sus sucesores a cualquier título así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a que comparezcan en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello signo y firmo en Montevideo el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Susana C Berger R Actuaria Adjunta

16) N$ 11.520.00 30|pub 13517 Jn 29-v Jn 30. Jl 27-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: COLET BLANCA LILA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C|640|85), se hace saber que ante esta sede se presentó Blanca Lila Colet promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón 76.638 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Manuel Meléndez, según plano del Agr Jorge A Colacce de Octubre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.931 el 13 de octubre de 1975 consta de un área de 221 mts. 20.

En consecuencia se llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Roberto Melog. no, Juan Carlos Areoso Linales, Isabel Iglesias Fernández de Leites, sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo. 20 mayo de 1987 — Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 960 00 30|pub. 12115 Jn.29-v. jn 30. Jn 21-v ag 28.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. en autos caratulados: "CUELLO DE DIAZ IDA y CLIVE M DIAZ - Prescripción" (Ficha M2 438.87), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al Nicho Nº 127 de Cementerio del Buceo.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión. para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y en especial a los sucesores de Samuel Williams — Montevideo. 16 de junio de 1987. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 6.000.00 30|pub 15852 Jun.30_v.jun.30 Jul.21_v.ag 31

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: PALLARES GONZALEZ MANUEL "Prescripción" (Ficha 620|86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideran con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Silverio, Armando. Ruben y Yolanda García y a Elsa L. y Lorelev García y Esther Moratorio a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Descripción: Terreno y mejoras padrón número 158 421, 16a sección judicial de Montevideo superficie 991 m 4292 mm. con frente al Sureste a calle Oficial 1 y al Suroeste a calle Oficial 5 por ser esquina — Montevideo. 9 de marzo de 1987. — Esc Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 11879 Ag.6-v.set.17

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO SZILAGYI KOVACS. solicitando acción de prescripción decenal adquisitiva sobre el siguiente bien: Buque denominado "Tano" matriculado en el Puerto de Montevideo con el Nº 2.296. correspondiente a la clase Snipe

En consecuencia, se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo. marzo 11 de 1987 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta

16) N$ 4.800,00 30|pub. 10805 Jl.29-v.set.9

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó Iris San Martín Velando. promoviendo juicio de Prescripción adquisitiva treinteañera (Ficha 32|87). respecto de un terreno edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo. Padrón 132490 fracción 288. plano del agrimensor Félix Logaldo inscripto en topografía el 13|3|1928 con un área de 688 mt 98 dm. ubicado en la calle Mataojo 1977 entre las calles Taboba y Rambla Euskal Erria

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito, para que comparezcan a deducirlas dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio — Montevideo. junio 29 de 1987 — Escribana Martha Fernandez Moledo, Actuaria

16) N$ 8.400.00 30|pub 17352 Jl.28-v set 8

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: "CLAUDIO SANCHEZ y NILDA SALVADORA DAVALOS . Prescripción adquisitiva" (Ficha C 288|86) se hace saber que comparecieron Claudio Sánchez y Nilda Salvadora Dávalos iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Padrón Nº 77.279, ubicado en la 5ª Sección de Montevideo que según plano del agrimensor Alberto Benavidez de agosto de 1974 inscripto en la Dirección Gral de Catastro se compone de una superficie de 235 mts. 10 decímetros. que se deslinda así: 10 metros de frente al Sureste a la calle Juan Arteaga. puerta de acceso señalada con el Nº 3969 entre Santiago Sierra y Rafael Hortiguera; 21 mts. 47 cms. al Suroeste lindero con Padrón Nº 77 271: 10 mts. 90 cms al fondo al Noroeste lindero con Padrón Nº 77.273 (en parte); y 21 mts 47 cms al Noroeste lindero con Padrón Nº 77.269

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título. respecto de dicho bien bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo 4 de junio de 1987 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 14995 Jn 23-v jn 30 Jl.21-v ag.21

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dictada en autos: " PEREIRA RODRIGUEZ, RUBEN ALCIDES . Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 2551|1984) se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 35683. ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo. que según plano de mensura del Agrm Sergio Rose inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 735. tiene una superficie de 271 mts. cuadrados 8 decímetros. que se deslinda así. 8 mts. 57 cms. al Noreste de frente a la calle Carlos Tellier. entre Yapeyú y Gowland: 43 mts 30 cms. al Sureste con Padrón Nº 35684: 8 mts 57 cms. al Suroeste con Padrón Nº 35699: y 43 mts 30 cms al Noroeste con Padrón Nº 35682.

En consecuencia se cita. llama y se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al Padrón 35683 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — En Montevideo. a 12 de noviembre de 1986 — Susana Puga de Silva Actuaria

16) N$ 12 000.00 30|pub. 14897 Ag.14-v.set.25

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ RUBEN ALCIDES Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 2551|1984) se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva de inmueble Padrón Nº 35683. ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo que según plano de mensura del Agrm Sergio Rose inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 735 tiene una superficie de 271 mts cuadrados 8 decimetros que se deslinda así: 8 mts 57 cms al Noreste de frente a la calle Carlos Tellier entre Yapeyú y Gowland: 43 mts 30 cms. al Sureste con Padrón Nº 35684: 8 mts 57 cms al Suroeste con Padrón Nº 35696: y 43 mts 30 cms al Noroeste con Padrón 35682

En consecuencia se cita llama y se emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con derechos al Padrón 35683 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — En Montevideo, a 12 de noviembre de 1986 — Susana Puga de Silva Actuaria.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 14897 Ag.11-v.set.22.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. en autos: MARIA DEL CARMEN SANTOS "Prescripción" (Ficha 5|29|87). se hace saber que se ha presentado María del Carmen Santos solicitando la prescripción Treintenaria del siguiente bien terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo. empadronado Nº 70 275: plano Agrim. Carlos A Baccino de enero de 1948 inscripto en Catastro con el Nº 18.892

Superficie: metros 130.75 con frente a la Avda Félix Laborde Nº 2727 entre Avellaneda y Fray Bentos

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al bien. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, 24 de junio de 1987. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

16) N$ 8.400.00 30|pub. 19783 Ag.11-v set 22.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. en autos: "FAUSTINA JOVITA SANCHEZ - Prescripción" (F 5|155|86) se hace saber que se promovió prescripción sobre el siguiente bien inmueble de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo. padrón Nº 80.917; Plano Agr C Mc. Coll de noviembre de 1938 inscripto en la Dir de Avalúos el 17|XI de 1938. Nº 1496: área: mts 377,83. con mts. 8.80 frente al S a calle Máximo Gómez 4224

En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos. a comparecer a estar a derecho. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo. mayo 27 de 1987 — Rodolfo González Bacigalupi. Actuario Adjunto.

16) N$ 8.400.00 30|pub 18760 Ag.3-v set.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS RUBEN ESCARIS CERONI (Fa 2|219|86) solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:

Solar con el edificio en el construido y demás accesiones dominiales ubicado en la 17a. sección judicial de Montevideo zona suburbana empadronado con el N o 90 172 designado con el N o 5 en el plano del Agr Francisco Alfredo De Munno del 20 marzo 1942 inscripto el 6 abril 1942 con el N.o 7.174 en la Dirección General de Avalúos según el cual tiene un área de 432 mts que se deslinda 12 mts. al Oeste de frente a la calle Tubichas por donde la puerta de acceso tiene el N o 4462 distando el punto medio de dicho frente 35 mts 47 cms de la esquina formada con la calle Jose Ramirez; por 36 mts de fondo lindando al Norte con parte del padrón 90.174; al Este 12 mts con parte del solar 4 padrón 90.170 y al Sur con los solares 3 y 6 padrones 90.171 y 90.173

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 28 de julio de 1987 — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600.00 30|pub. 18844 Ag.3-v.set.14

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha Nº 3-155|1985), se presentó ELBIO LENTINO ANGELONI promoviendo acción de prescripción treintañal adquistiva del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras, Padrón Nº 166.411, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Juan Spinak, de setiembre de 1954 con el Nº 29.228, tiene una superficie de 566 metros. Deslinde: Al Sur da a la calle Monte Caseros (número de puerta 3383); al Este, Padrón Nº 166.410; al Norte, Padrones 166.395 y 166.396 y al Oeste, Padrón 166.412.

En consecuencia. se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos, especialmente los sucesores de Dolores o Lola Galán Gil de Ferreira, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 20511 Ag.17_v.set.28.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos "DE BRUN EN-

RIQUE. Prescripción" (Ficha M1|161|87), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto del solar padrón 69.814 de la Decimosexta sección judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El solar tiene una superficie de 337 m cuadrados 34 según plano de mensura del Agr. Laport Silva de marzo 1987 inscripto con el Nº 10233 en Dirección General del Catastro y se deslinda: al N. 8.90 mts. de frente a calle Capitán Villademoros, al E. 38,16 mts. frente a calle Fray Bentos, al S. 8.80 mts. con padrón 69.835 y al O. 38,16 mts. con padrón 69.815. — Montevideo, cinco de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
16) N$ 8.400,00 30|pub. 20320 Ag.14-set.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Decimo tercer Turno, dictada en los autos: "CARRACEDO, JOSE - Prescripción" (Ficha 179|87), se hace saber que José Carracedo promovió prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón anterior 131.439 mlá., solar número 6, hoy padrón actual Nº 179 037 (Solar Nº 24 en el plano catastral) que según plano del Agr. Omar Paganini Recamora de agosto de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de noviembre de 1945 con el número 13 487, tiene una superficie de 388 m., 2 40 dm y se identifica con el solar Nº 6 de la manzana B, deslindándose de la siguiente forma: 10 m. de frente al Oeste, a la calle Julio César con el Nº de entrada 1338 entre Plácido Ellauri y Juan P. Laguna; 26 m. con 58 al Norte con el solar Nº 5 en el plano del agrimensor citado Paganini Recamora; 10 m. 03 al Este con el solar Nº 7 del mismo plano y 27 m. 40 cm. al Sur con Padrón Nº 131.440.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a Silvio Silvestre y Jovita Gómez y/o a sus sucesores. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 13 200,00 30|pub. 20002 Ag.13-v.set.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rosario Bascou Cañizas Beatriz Cañizas Larriera y Beatriz Larriera de Cañizas promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha C M1 1059|86) sobre el siguiente bien: solar de terreno empadronado con el Nº 47.713, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la Av Garzón entre los Nos. 1516 y 1508, con una superficie de 404 mts 48 dms: que linda con los padrones 47 714, el cual tiene frente al Nº 1508 de la Av Garzón y es propiedad de Mercedes González de Sánchez y Juan y José Sánchez y 47 612, con frente al Nº 1516 de la Av Garzón propiedad de José Castiglioni. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto
16) N$ 10.800,00 30|pub 17354 Jl 28-v set 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "LO FORTE ROSTANZO, ENRIQUE DANIEL - Prescripción" (Ficha 691|86) se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente los linderos Flor Teiera de Rasines, Bernardo Vittalone y Angélica Rodríguez de Napoli (bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio), del inmueble que integra actualmente el fondo del solar del terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 70562, con frente al S.O a la calle José Serrato Nº 2614, entre Joanicó y Rousseau. La fracción a prescribir es de figura irregular y formaba parte del padrón de m/á. 70561 y según plano del Agr. Alejandro Joanicó, inscripto en Topografía el 25 3 30 consta de una superficie de mts. 74.90 y tiene mts. 7.80 al N. ... linda con Lorenzo Punzó, padrón 70559; mts. 9,40 al S.E. con parte del padrón 70561 de Manuel Casal; mts. 7.40 al S.O. linda con padrón 70562, actualmente de Enrique Daniel Lo Forte Rostanzo; y mts. 10.45 al N.O. linda con propiedad de Lorenzo Punzó. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Juan C. Irigoyen, Actuario
16) N$ 13.200,00 30|pub. 15754 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "OCTUBRE BRUNO OLIVERA CASALES y DELFINA BRAULIA LARROSA FERNANDEZ Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha C. 3|387|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno con mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 92673, con frente a la calle Gonzalo Ramirez Nº 1848, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 8769, el 5 de julio de 1986, según plano del agrimensor César A Vesperoni Vaco y que consta de 127 metros cuadrados.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a Gabriel o Herminio Paladino y a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos: Roberto Massironi (padrón Nº 92674) y Ana María y Juan Francisco Illodo Vieito (padrón Nº 92672) para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo máximo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 17172 Jul.28-v.set.8.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados "FIGUEROA PRESENCIA. Prescripción" (Ficha I|527|85) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Presencia Figueroa iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien Inmueble sito en la calle Isidoro de María 1736 correspondiente al padrón Nº 12188 ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor don Gil Manuel Durán inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de marzo de 1945 con el Nº 11 892 con un área de 145 metros con 58 decímetros; linda con los siguientes predios: padrón Nº 12187 ubicado en la calle Isidoro de María 1732 propiedad del Sr. Emilio Blasco; con el padrón Nº 12189 ubicado en la calle Isidoro de María 1738 propiedad del Sr Camilo Casavidozi; con el padrón 12166 por la calle José P. Lenguas 1587 propiedad de Felicia Casanova de Fernández; con el padrán número 12164 ubicado en la calle José P Lenguas 1586 propiedad de María Celia Casale, con el padrón Nº 12163 sito en la calle José P. Lenguas 1581 propiedad de Pablo Pebe.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los sucesores de Julio Washington Olivera y Manuel Gil Durán y a Emilio Blasco, Felicia Casanova de Fernández, María Celia Casale y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete — Esc Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
16) N$ 18 000,00 30|pub. 18322 Jul.31-v set.14

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2130|86), se presentó GERONIMO GARCIA PRIETO y ANITA DEL CARMEN VISOSO PEREZ solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 80796, que según plano del Agr Pedro Riva Zuchelli, inscripto en la Dirección de Topografía el 12 9 912, tiene una superficie de 150 m2 que linda: 7 m. 45 cm. de frente al S.O. a la calle Ing. Manuel Rodríguez Correa Nº 4284; 20 m. al N.O con padrón 80797; 7 m. 50 cm. al N.E. con padrón 80798; y 20 m. al S.E. con padrón 80795
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble y en especial a Joaquín Vissoso Federico Fiessel y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco Actuaria.
16) N$ 10.800,00 30|pub 17967 Jul.31-v set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2129|86), se presentó MARIA MIRTA DUARTE solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 68237, que según plano del Agr. Víctor Selasco, inscripto en la Dirección de Topografía el 8.2.923, tiene una superficie de 121 m2 53 dm2, que deslinda: 9 m. 8 cm. al S.E. de frente a la calle Azara Nº 3501; 12 m. 60 cm. al S.O. a la calle Irlanda; 9 m. 78 cm. al N.O. con Cicerón Carrizo, Irlanda 2208; y 13 m. 9 cm. al N.E. confinando con la fracción 2 del mismo plano.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble y en especial a Gentil Aguiar, Antonio Talalier y Bernardo Gutierrez y sus respectivos sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 17966 Jul.31-v.set.11.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "EVA PAZ PONTE s/Prescripción treintenaria" (Fa. A|192|86), se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Eva Paz Ponte promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, zona suburbana, padrones Nros. 3377 y 3278 manzana Nº 286, y que según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, de octubre de 1986 posee una superficie total de 453 mts. 2. 85 dm.2 y se deslinda así: 16 mts. 1 dm. con padrón Nº 3276 por el Noroeste, 27 mts 36 cm. con calle Lavalleja por el Noreste; 15 mts. 34 centímetros con padrón 3278 por el Suroeste y 28 mts. 58 cm. con padrón Nº 3265 por el Sureste. Dicho plano fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1786, el día 12 de noviembre de 1986. — Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 10 de junio de 1987 — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub 43427 Ag.6-v.set.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos "CANOSA COLOMBO STELLA MARY. Prescripción treintañal" (Ficha "B" Nº 97|987), se hace saber que se presentó Stella Mary Canosa Colombo promoviendo prescripción treintañal referente a los inmuebles fracciones de chacra número 40 y 41 de la manzana 7 ubicadas en el paraje Franquía, séptima sección de Artigas, padrón rural 86 que según plano de Agrim. Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Catastro el 5|2|952 con el número 238 se componen de una superficie conjunta de 11 hás. 4733 m2 y lindan al Norte padrón 2465, al Este padrón 87 ambos de la accionante y 111 de Lilián Canosa Colombo, al Sur camino oficial y al Oeste ribera especial del Río Uruguay.
En consecuencia se cita y emplaza a los linderos Lilián Canosa Colombo y Dirección de Hidrografía, al último poseedor José Lindolfo Canosa y a todos los demás interesados, especialmente las personas que se indican o sus sucesores: María Elena Colombo Balbiani, Carlos Colombo, Carolina Balbiani de Colombo Juan Bautista Conti, Isidora Nostrani de Conti, María Conti de Olariaga, Dominga Conti de Queirugа, Santiago Conti, Juan B. Conti (hijo), Luis Conti, Isidora Conti de Carretto María del Carmen Conti, Elida Conti de Suárez y Victorio Yemini y a quienes pretendan derechos sobre el bien, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 31 de marzo de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) N$ 15.600,00 30|pub. 20331 Ag.14-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos: CANOSA COLOMBO LILIAN "Prescripción Treintañal" (Ficha "B" Nº 96|987) se hace saber que se presentó Lilián Canosa Colombo promoviendo pres-

cripción treintañal referente al inmueble fracción de chacra señalada con el Nº 37 de la manzana 1 ubicada en paraje "Franquía" Séptima Sección de Artigas padrón rural número 111 que según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de febrero de 1952 con el número 238 tiene una superficie de 11 hectáreas 8.060 metros cuadrados y linda al Este y al Sur camino Oficial y al Oeste y al Norte padrones 86 y 87 de Stella Mary Canosa Colombo.

En consecuencia se cita y emplaza a la Sindera, al último poseedor José Lindolfo Canosa y a todos los demás interesados a cualquier título, especialmente las personas que se indican o sus sucesores: María Elena Colombo, Carlos Colombo, Carolina Balbiani de Colombo, Inocencio Yemini y a quienes pretendan derechos sobre el bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 31 de marzo de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub 15478 Jun.29-v.jun.30 Jul.21-v ag 3

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CABRERA ANTENOR — Prescripción Treintañal" (Ficha 574|86), se hace saber que se ha presentado Antenor Cabrera solicitando la prescripción del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17 056 (antes 11 352 en mía) manzana 2, solar del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el número 8 815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 mts. 2, de frente en 12 mts. al Sureste a calle Nº 3 de 17 mts. por 25 mts. de fondo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol y al propietario del Solar 16 de la manzana 2 del mencionado plano, cuyo nombre se desconoce por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 3 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Abogada-Actuaria.

16) N$ 9 600.00 30|pub 14449 Jn 17-v.jn 30. Jl.21-v.ag.18

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "NUÑEZ CAPUCHO, MARIA LUISA - Prescripción Treintenaria" (Ficha A 433|1986), se hace saber que se ha presentado María Luisa Núñez Capucho, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 4888 (antes 974), de la 16ª Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, paraje "Villa Margarita", solar 30, con una superficie de 689 m 93 dm., con 18 m. 09 cm de frente al Sur a calle 5; y 15 m. 35 cm. al Oeste de frente a Camino Vecinal uniendo ambos frentes curva de 18 m.; 30 m. al Noreste con solar 37; y 19 m. 35 cm. al Sureste con solar 29.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 22 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 18063 Jul.31-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "CALCAGNO, UBER HUMBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|527|1986), se hace saber que se presentó ante esta Sede el señor Uber Humberto Calcagno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Dos fracciones de campo y mejoras ubicadas en Puntas de Vejigas zona rural de la Décima Sección Judicial de Canelones: 1) Empadronada con el Nº 2964, con una superficie de dieciocho hectáreas seis mil quinientos treinta y cuatro metros que se deslindan así: Al Norte 616 mts 80 cms. con padrón 8745, al Este 302 mts. 30 cms con padrón 2964 hoy Nº 55422 al Sur 617 mts. 50 cms con padrón 54766 de Alejandro López, y al Oeste 302 mts. 20 cms con padrón 2964. 2) Padrón Nº 55422 antes en mayor área con número 2964, con una superficie de 12 Has. 3782 metros 82 cms., que se deslindan, Al Norte 341 metros 60 cms con padrón 8745 de Sucesión Medardo Camejo; al Este 366 mts 54 cms con Marciano Martínez; al Sur 341 mts. 50 cms. con padrón 54776 de Alejandro Borges y parte con resto del padrón 2964.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Pando, 20 de marzo de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 12 480.00 30|pub 13670 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se han presentado ADOCINDA DIONICIA, JACINTO GILBERTO, BLANCA EULALIA, MARIA LUZ y LIRICA AZUCENA, CORRALES CORRALES promoviendo prescripción treintenaria (Ficha A 399|86) del siguiente bien:

Fracción de campo y demás mejoras padrón Nº 5717 ubicado en la Novena Sección Judicial de Canelones, paraje El Chico que según plano de mensura del agrimensor Carlos Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 987 el 12 de febrero de 1985; consta de una superficie de 15 Has 5808 ms. 20 y se deslinda: 825.60 mts. al NE. con los padrones números 17989 17988 y parte del 37657; 147.82 mts al SE con el padrón 11699 y 40.81 mts. al SE con padrón 54209; 817.76 mts. al SW con padrones 54207 54208 y 54209; 189.95 mts. al NW con padrón 17 408.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y linderos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 10.560 00 30|pub. 3532 Ag.3-v.set.14

### JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION TALA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: BENTOS NELDA - "Prescripción Adquisitiva Treintenial" (Ficha: C|10|987), se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. Nelda Bentos, domiciliada en la calle Ildefonso de León S/N.; iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal, del bien padrón Nº 441 de la manzana Nº 38, ubicado en la Décima Sección de Canelones, en las calles Cdo. Villegas y Florida, con una superficie de mts. 705 93 dms., según plano del Agr. Sarandí A. Asuaga Nougue y que se deslinda de la siguiente manera: con la Sra. Carmen de León de Acuña, titular del padrón N 442 con frente a la calle Florida y al Sr. Cayetano Alfaro, titular del padrón Nº 447 con frente a la calle Gral. Villegas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en el bien, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 29 de abril de 1987. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 13401 Ag.4-v.set.15.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "HERNANDEZ DE MONTESDEOCA, REGINA y otros. Prescripción adquisitiva" (Ficha 141|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Regina Hernández de Montesdeoca o Montes de Oca en calidad de sucesores de Ruben Montesdeoca, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: dos fracciones de terreno contiguas ubicadas en zona suburbana de la ciudad de Melo. Bo. San Antonio, empadronadas con el Nº 4613, lotes 18 y 19 del plano del Agr. Arturo Silva Mestre inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro con el Nº 498 el 23 de enero de 1928 el que en copia actualizada del Agr. Jaime L. Costa inscripta en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 992 el 25 de abril de 1957, los que por estar contiguos constan de una superficie total de 2 hectáreas 630 mts. y limitan: al Norte, recta de 80 mts de frente a Camino o Carretera Nacional; al Este recta de 243 mts. 50 con padrón 4614 propiedad de Alejandra Capuccini de Leopardi; al Sur, el Arroyo Sauce de Conventos o Tacuaricito; y al Oeste recta de 272 mts. 10 con padrón 6412 propiedad de Graciana Chocene Dumas Moreno.

En consecuencia, se cita, emplaza, y llama por noventa días a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien, y especialmente a los herederos de Juana Sóñora de Cazón, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Melo, 27 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 19356 Ag.7-v.set.18

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SOCIEDAD AGROPECUARIA DE CERRO LARGO - Prescripción Treintenaria" (F. 71|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Cuatro solares de terreno (señalados con los Nos. 9, 10, 11 y 12) con una superficie en conjunto de 1.056 metros, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 157, empadronada con el Nº 71 (antes padrón Nº 1129), según plano del agrimensor José B. López del 5 de junio de 1929 cuyo deslinde es el siguiente: Norte: 37 metros 66 centímetros de frente a calle Ejido. Sur: Dos rectas de 29 mts. 18 cms. y 10 mts. con los padrones 72 y 83 respectivamente; Este: 27 metros 77 cms. con los padrones 84 y 85 y al Oeste: 26 mts. 81 cms. con frente a la calle Juan Darío Silva.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto. — Melo, 7 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 9 600.00 30|pub 15884 Jl.28-v set.8.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: GARROU EDMUNDO y BONJOUR ALINA "Prescripción" (Ficha Civil A. N.o 387|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre 9 hectáreas 4.375 metros 9.230 centímetros que forma parte del inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a Luisa Garrou o a sus sucesores y a los que tengan derechos sobre las 7 hectáreas 1.299 metros, resultante de la diferencia entre título y plano del referido inmueble para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; de parte del inmueble padrón N.o 1.154 sito en la 4 a sección judicial del departamento de Colonia zona rural compuesta según título de 60 Hás. y según plano del agrimensor U. Márquez Martorell del 30 junio 1946 inscripto en la D.G. Avalúos y Administración de inmuebles Nacionales con el N.o 856 se compone de 67 Hás 1.299 metros y se deslinda: al Noreste 2 rectas de 501 mts 90 cmts y 581 mts 20 cmts que las separan de antes Luis Malán Gonnet y hoy de Pablo Chambón y de Héctor Lautaret. al Sureste recta de 612 metros 25 cmts. de frente a Camino de la Bodega; al Suroeste recta de 1094 mts. a Camino Chico Torino al Paso Gambeta; al Sur recta de 3 mts 28 cmts que une los extremos de las líneas del S.O. y S.E. formando ochava sobre las esquinas de los caminos; y al Noroeste rectas de 460 mts 80 cmts. y 155 mts. 8 cmts. que las separan respectivamente de antes Enrique Garrou y Danie Lautaret; hoy de Hugo Roland y Héctor Lautaret. Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Rosario, 30 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 19.200.00 30|pub. 16646 Jl.9-v ag.19

### JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION - FLORENCIO SANCHEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "CARDONA de MELAZZI, ROSA ARMINDA - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Fa. 23|1987).

se hace saber que se ha presentado Rosa Arminda Cardona de Melazzi, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno, sito en la manzana número 107 de la planta urbana de esta Villa de Florencio Sánchez, padrón Nº 365, con un área de dos mil setecientos cincuenta metros 56 decímetros, según plano del agrimensor Carlos Magano de Octubre de 986 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 9.406 el 7 de noviembre del mismo año. Que linda Sud, veintiocho metros de frente a Camino Nacional. Este (96) noventa y seis metros, treinta centímetros con frente a calle 25 Norte veintiocho metros, noventa centímetros con calle Artigas y Oeste en noventa y siete metros, y 10 centímetros con Alberto Zunino y Padrón 548.

A tales efectos, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho al bien descripto y en especial a JUAN e INOCENCIO RAFFO y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florencio Sánchez julio 29 de 1987. — Pedro Ramírez, Juez de Paz.

16) N$ 13.200,00 30 pub. 20065 Ag.13-v.set.24

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "PATRON CABRERA, INOCENCIO - Prescripción" (FIC. 934|979), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el Nº 2728, ubicado en la manzana Nº 190 de la Primera Sección Judicial de Florida zona urbana, con una superficie de 300 mts y especialmente a los vecinos linderos del mencionado bien, señores: Nieves Pérez y Modesto Sisnández, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 17 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

16) N$ 8 400,00 30|pub. 19196 Ag 6-v.set.17.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: JUAREZ, FACUNDA "Prescripción treintenaria" (Fa. 129|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Facunda Juárez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Padrón rural N.o 1343, fracción de campo y demás mejoras ubicado en Cerros de Palomeque Décima Sección Judicial de Lavalleja con frente al camino vecinal José Pedro Varela, que consta de una superficie de 9 Hás. 4512 m.c.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 15 de junio de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.400 00 30|pub. 18514 Ago.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: GALLO de BENITEZ, MARIA LIBRANDA "Prescripción treintenaria" (Fa. 127|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Libranda Gallo Benítez, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Padrón N.o 1952, manzana 184 de la ciudad de Minas, Primera Seción Judicial de Lavalleja compuesto de una superficie de 161 metros 05 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Natividad Benítez y a los linderos Elía Alvarez, Sergio Núñez, Flia. de Ramón Estévez, Hermenegilda Giménez, Juan Carlos Corrales, María Violeta Batista y Juan Tejería para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 21 de julio de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 960.00 30|pub. 18515 Ago.3-v.set.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos, NUÑEZ INZAURALDE, RUDECINDO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 960|79) se hace saber que se ha presentado Rudecindo Núñez Inzaurralde promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo con alambrados, construcciones, arboledas y otras mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronado con el número 5346 según plano del Agrimensor Tabaré Fariña de octubre de 1978; que linda: al Este con camino Vecinal; al Sureste padrón 4585; al Suroeste con Edgardo de los Santos y otros y Elvira Figueredo de Casas; y al Noroeste con Rosa Figueredo de los Santos y Blanca García de Astor.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Edgardo de los Santos; Elvira Figueredo de Casas; Rosa Figueredo de De los Santos; Blanca García Astor; Osvaldo García Pagola y Edgardo deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, octubre 21 de 1982. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 18516 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ARELLANO GONZALEZ, ANA MARIA Prescripción treintenaria" (Fa. 122|87) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ana María Arellano González promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana 286 de la ciudad de Minas Depto de Lavalleja, padrón Nº 2749, compuesta de una superficie de 86 m2. 93 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 15 de junio de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8 400.00 30|pub 16217 Jl.28-v set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CORREA BENAVENTE de RAMOS ANTONIA ALIDA "Prescripción Treintenaria" (Fº 117|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Alida Correa Benavente de Ramos promoviendo acción adquisitiva de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 1039 compuesto de una superficie de 1 916 metros cuadrados, 33 decímetros cuadrados ubicado en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a la señora Francisca Goñi de Laurnaga y/o sucesores y a los linderos señores Diego Lamas, Juan Miguel Salaberry Iglesia Católica, Diócesis de Minas, Sucesión Chaleita y Sucesión Santiago Núñez, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 15 de junio de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 18188 Jul.30-v.set.10.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO RAMIREZ, solicitando acción de prescripción treintañal adquisitiva (Ficha 545|86), sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras situada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón rural en mayor área Nº 6587, ahora Nº 93 de la manzana 18, que según plano del Ing. Agr. Julio César Costa, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 5 382 de fecha 5 de agosto de 1986, consta de una superficie de 796 metros cuadrados con frente a la calle Montevideo, lindando al Suroeste con el padrón Nº 92, al Noreste con la calle Francisco Bonilla y al Noroeste con parte de los padrones Nos 56 y 371.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión en especial a los herederos de Rosa Bonilla de Plada, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 11 de marzo de 1987. — Lilián Corbo Actuaria Adjunta.

16) N$ 12 000.00 30|pub. 16879 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "García, María Emilia Teresa c/Suc. de GONZALEZ OLAZA, NUBLE y otro - Prescripción Treintenal" (Ficha Nº 360|86), se hace saber que se han presentado María Emilia Teresa García y César Aquiles Mugnaini, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el solar y mejoras ubicado en la manzana dos del Balneario Manantiales, Sexta Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número trece en mayor área, señalado con la letra B en un plano de mensura y reparcelamiento levantado en agosto de mil novecientos ochenta y cinco por el agrimensor Washington A. Pereira de León, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 11 de octubre siguiente, en expediente 7244/85 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 siguiente, con el Nº 1265, con un área de ciento treinta y tres metros, lindando diez metros al Sureste con fracción A, con la que se anexará; Suroeste, trece metros treinta centímetros con parte del padrón Nº 8; Oeste-Noroeste, diez metros parte padrón Nº 14; y Noreste, 13 metros 30 centímetros con parte fracción C.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho, bajo apercibimiento que para el caso de omisa comparecencia se seguirán estos autos con defensor de oficio que se designe a sucesores de Nuble González Olaza y a Fruck Durbin Rodríguez Viroga y linderos titulares de los padrones 11, 12 14 y c de la manzana 2 de Manantiales y Carlos Laborde y Graciela Figoli, respecto a la prescripción adquisitiva solicitada en autos del bien inmueble padrón 13 en mayor área de dicha manzana. Por el término de noventa días. — Maldonado, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Subrogante.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 19821 Ag.11-v.set.22.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "SANDUPAY S. A. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B. Nº 59|1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Sandupay S. A. promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Una parcela ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje Constancia, empadronada con el Nº 3 parte (rural), que según plano del Agr. Rafael A. Thevenet de setiembre de 1986, inscripto con el Nº 7,368 el 18 de noviembre de 1986 en la Dirección General del Catastro Nacional Oficina Departamental de Paysandú, consta de una superficie de 2 Hectáreas 8468 mts.2, que se deslindan así: — Por el Norte— con el padrón 3077 de José A. y Magdalena Verocay Guido y Adolfo Casaretto (mts. 1.672,40); por el Sur con el padrón 7232 de "Sandupay S. A." (1 676.80 mts.); por el Este con Camino Vecinal de 17 mts. de ancho (mts. 18,40); y por el Oeste con el padrón 3138 también de "Sandupay S A" (mts. 17.30).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial a sus anteriores propietarios "Sociedad Territorial La Constancia S. A." y Esteban y Saturnina Sanguinetti y a los linderos José A. y Magdalena Verocay Guido y Adolfo Casaretto y/o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 28 de mayo de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

16) N$ 13 440.00 30|pub. 16041 Jl.28-v.set.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "LUBERIAGA AMERICO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A|22|1987) se hace saber que ha comparecido el nombrado, iniciando acción de prescrip-

ción adquisitiva treintenaria sobre parte del inmueble padrón Nº 5.044 que se delimita así. Consta de una superficie total de 2.500 Mts ? que linda al Sur 100 mts de frente sobre calle Andresito; al Norte 100 mts con la fracción número 1 del plano que se dirá, al Oeste 25 Mts con la dicha fracción y al Este 25 Mts dando frente a la calle 33 Orientales Es la fracción Nº 2 del plano de mensura y fraccionamiento realizado por el Agr. Manuel Piaggio, sobre el inmueble padrón Nº 5.044, quinta Nº 95 Décimo segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú con el Nº 6 267 en fecha 25 de febrero al año 1982

En consecuencia se cita y emplaza al Sr Fernando Gross o sus sucesores o quienes pretendieren derecho sobre el bien, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Paysandú, 9 de abril de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar. Actuaria

16) N$ 13.200 00 30|pub 19085 Ag.5.v.set.16

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: "ROSAS ADALBERTO MALACRE y MARIA ESTHER FACCIO de MALACRE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 30|1987). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rosas Adalberto Malacre y Maria Esther Faccio de Malacre. iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria". sobre el siguiente bien: Inmueble padrón número 23. situado en Nuevo Berlin. Inmueble padrón Nº 23. situado en Nuevo Berlin. Segunda Sección Judicial de Rio Negro. con un área de mts 935 57 descripto en el plano del Agr . Luis Aldecosea de agosto de 1975, inscripto en la Oficina de Catastro de Rio Negro con el Nº 2565 y linda mts.. 18 35 al S O a calle Gral. José Artigas; mts. 41.45 al N O a calle 33 Orientales y uniendo ambas alineaciones ochava curva de mts . 4.60 de largo; al N O mts 21 47 al N E con padrón Nº 24 y mts 42 95 al E con padrón Nº 467

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos. 19 de mayo de 1987 — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.

16) N$ 14 400 00 30|pub 19060 Ag 5-v set 16

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se presentó CATERINA R BORBA. iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto del inmueble Padrón 317. de la manzana 57 de la Décima Sección de Rivera (Fa. A. 94|87).

En consecuencia, se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Beatriz Correa y otros o sus herederos. a cualquier título y contra cualquier persona que se considere con derechos al inmueble referido a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera. 23 de junio de 1987. — Esc. O Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.280.00 30|pub 16654 Jul.28-v.set.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber que ante este Juzgado. se ha presentado VILMA VALLEJO (Ficha A. Nº 58|1987). iniciando Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera. padrón en mayor área Nº 1359. que según plano del Ingeniero Agrimensor Francisco Iriondo Tellechea de 18 de agosto de 1986. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Agencia Departamental de Rivera. el 9 de diciembre de 1986 con el Nº 5750. está señalada con el Nº 2 de dicho plano. tiene una superficie de 393 m2 98 decímetros cuadrados: es parte del solar 7 de la manzana 165 de la planta urbana de la ciudad de Rivera y se deslinda así: Al Sur recta de 18.35 mts. con frente a la calle Monseñor Vera; al Este recta de 21 47 mts linda con padrón Nº 1360; al Oeste recta de 2147 mts. que linda con la fracción 1 de! mismo plano

En consecuencia. se cita llama y emplaza a todos los que se consideren interesados por cualquier concepto para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Rivera. 22 de julio de 1987 — Esc O Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.

16) N$ 14 400 00 30|pub 18697 Ag 3.v set.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber que se presentó ANDRES TOMAS BLANCO CUSTODIO (A. 43|86) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, padrón Nº 2298 de la 5ª Sección Judicial de Rivera. la que según plano del agrimensor A Grau Rosseli. inscripto el 29 de marzo de 1948 con el Nº 66 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera tiene una superficie de 44 Hás. 2015 m.c. 44

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido. especialmente a Marcelino Custodio Núñez o a sus herederos. para que comparezcan a deducirlos en el término legal. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera. 4 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280.00 30|pub 20992 Ag.6.v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber que se presentó JUSTINO GULARTE. MACIEL (Ficha: A. 34|985). iniciando acción de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Un solar. sin construcciones y con mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, parte de la chacra 334 del Ejido de Rivera. hoy manzana catastral 530 de la planta urbana de Rivera. Padrón actual Nº 12.874. antes en mayor área 4.481. señalado con el Nº 4 en el plano del Agr Tito V Roland inscripto en la O. D. de Catastro de Rivera con el Nº 3497 el 10|11|66. según el cual es un rectángulo con un área de 300 mts. y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noroeste sobre la calle Aurelio Carámbula (en el plano consta Escrb. A. Carámbula). por 30 mts de fondo. lindando al Noreste y al Sureste con solar 3 del plano y al Suroeste, con padrón Nº 4.480, de Doralina Suárez Silveira La puerta de calle tiene el Nº 515

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Florisbela Guedes de Pintos y Horacio Pintos. sus sucesores o causahabientes. para que comparezcan a estar a derecho en autos. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos — Rivera. 28 de junio de 1985 — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta

16) N$ 8.580.00 30|pub 25364 Ag.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber que se presentó WILSON HUERTAS RODRIGUEZ (A 107|87). iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Fracciones de campo y mejoras que le acceden. Padrones Nros. 4141. 4669. 8467 y 5586, ubicados en la Tercera Sección Judicial de Rivera. que según plano del Ing Agr Tito V Roland de diciembre 86. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el día 22|12|86 con el Nº 5760. es la fracción Nº 3. y tiene una superficie de 45 Hás. 970 m.c.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos padrones, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de que se les designe defensor de oficio con quien le seguirán los procedimientos — Rivera. 21 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.

16) N$ 10 800.00 30|pub. 18696 Ag.3.v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber que se presentó: WALTER IGNACIO ACOSTA MAITIAS. en representación convencional de León Acosta Ciganda (A|89|87). iniciando juicio de prescripción treintañal respecto al siguiente inmueble: Un solar de terreno con las demás mejoras y construcciones que le acceden. ubicado en Villa Tranqueras, zona urbana. Tercera Sección de Rivera. Padrón Nº 396. con frente a calle 18 de Julio y tiene una superficie de 1.300 metros

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los Sres. Sucesores de don Juan Pedro Ciganda y de don Ramón Acosta. a título universal o singular. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 10 de junio de 1987 — Esc Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9 600.00 30|pub 18695 Ag.3.v set.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ELOY ELBIO LOPEZ RODRIGUEZ (A. 83|87). iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble rural Nº 5555 de la Séptima Sección del departamento de Rivera. paraje Arroyo Blanco. y tiene un área de 56 Hás. 2200 mts.2

En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble a que comparezcan a deducirlos en estos autos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 10 de junio de 1987 — Esc Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.200,00 30|pub 16172 Jul.28-v.set.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber que se presentó JUAN OLIVERA (A 45|87). iniciando juicio de prescripción treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 900. con sus construcciones y mejoras que le acceden. ubicado en Villa Tranqueras. zona Urbana de la Tercera Sección de Rivera. tiene una superficie de 2 648 m 48 dm.. con frente a calle Elena Navarro (antes Jaime Price).

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a los señores sucesores de don Modesto Viera a título universal o singular. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimentos. — Rivera. 12 de mayo de 1987 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6 720.00 30|pub. 14132 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v ag.14.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dictada en autos: "RODRIGUEZ, HORMANDINA . Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. Nº 985|84) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno solar señalada con los números 1 y 2 de la manzana Nº 16, empadronada con el Nº 462 y según plano de mensura del agrimensor Roberto Bachino Curbelo. de junio de 1978, inscripto con el Nº 7237 el 10 de junio de 1978 y que consta de 800 mts. cuadrados. deslindados así: 20 mts. al Este con el padrón 474; al Norte. con los padrones 475 y 461 en 40 mts.; al Oeste en 20 mts. con la calle 18 de Julio; y al Sur. en 40 mts. con el padrón 463

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 16 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Monteimurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 14760 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

## SAN JOSE

### JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del de-

partamento de San José dictada en autos: "Cabrera, María Emma c/BARRAGAN MENDEZ LUCAS y/o sucesores - Prescripción treintenaria" (Fa. C. Nº 10/1985) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado María Emma Cabrera promoviendo acción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien. Un solar de terreno empadronado con el Nº 1602 sito en la Sexta Sección Judicial del departamento con frente a la calle Einstein en la ciudad de Libertad.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, especialmente - Lucas Barragán Méndez y/o sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Libertad, marzo 15 de 1985. — Dr. José Bonavoir Cacciante, Juez de Paz.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 14142 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

---

# SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUAN MIGUEL BIRRIEL. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha número 266. año 1987). se hace saber que ante este Júzgado se ha presentado Juan Miguel Birriel. iniciando trámite de prescripción adquisitiva treintenaria contra los sucesores de Adelaida Luzardo de Birriel e hijos con respecto al inmueble padrón Nº 4469, ubicado en la 12a. Sección Judicial de Soriano. compuesta de una superficie de 8 hectáreas 8 000 metros cuadrados que se deslinda así: 145 metros al Noroeste frente a calle vecinal. camino Duraznito. 553 metros al Suroeste lindando con Zaragosa Castro Clavijo: 170 metros 50 en línea recta al Sureste con el Arroyo del Medio y 671 metros 45 centímetros con Juan Miguel Birriel al Noreste. según el plano del Agrimensor Mario Bellini de marzo de 1974 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5129. el 3 de mayo de 1974

En consecuencia: Se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble y especialmente a los Sucesores de Adelaida Luzardo de Birriel e hijos y los linderos del referido inmueble. que son: al Sur. Riberto Caraballo. al Oeste Zaragosa Castro. al Este Juan Miguel Birriel y al Norte Camino a Duraznito. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de junio de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 18167 Jul.30-v.set.10

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dictada en autos: TAMAR ELVIRA y DORA ELISA MENDEZ BALARINI "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 554. año 1987) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Tamar Elvira y Dora Elisa Méndez Balarini. iniciando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 544 de la Manzana número 54 de la Primera Sección Judicial de Soriano. con frente a la calle Oribe Nº 129 de la ciudad de Mercedes: en consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien referido para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que a sus efectos se habilita la Feria Judicial. — Mercedes. 12 de junio de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 16643 Jul.9-v.ag.19

---

# TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: SANTELLANO MACHADO, VIRGINIO "Prescripción Treintenaria" (F. A. 313|87). se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: la fracción de terreno de chacra empadronado con el número 115. situada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó. paraje la Pedrera y que según plano del Agrimensor Gabino Ríos Suanes inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5561 el 24 de julio de 1979 con una superficie de tres hectáreas 1? metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Santellano sus herederos o sucesores a cualquier título a todos quienes se considerne con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo. se les designará defensor de Oficio. con quien se seguirá el juicio.

Y. para constancia siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó a treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adscrito.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 19741 Ag.11-v set.22

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ZAPATA, ELEAZAR - "Prescripción Treintenaria" (F. A|215|86), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Eleazar Zapata, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 1414 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó. con frente a la calle Venancio Bálsamo de esta ciudad, con una superficie de 1.250 mts

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en el inmueble objeto de esta acción, especialmente, de los Sucesores de Valerica Zapata, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, si no comparecieren. — Paso de los Toros, 9 de diciembre de 1986 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 19924 Ag.13-v set.24.

---

# TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos: "MIER, ROGELIO EXEQUIEL Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 126 año 1987). se hace saber que se ha presentado el señor Rogelio Exequiel Mier iniciando la acción de referencia respecto del bien inmueble rural ubicado en la Primera Sección Judicial. del departamento de Treinta y Tres. Padrón Nº 2508 que según surge del plano del agrimensor Peopasio Machado de febrero de 1944. inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el Nº 117.635: dicho inmueble tiene un área total de 99 Hás. 1358 mts. y está dividido en seis fracciones de 16 Hás. 5233 mts., lindando con los siguientes padrones 3258 y 3259. pertenecientes a la sucesión de Ramón Mier; padrón 280. perteneciente a Maciel de León; padrón 395, perteneciente a Eladio Hernández; y padrón 2548. propiedad de Norma Mier

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a los sucesores de Guillermina Barnada de Mier y a José Enrique Mier y Emilia Irma Martínez; a Elvira Aurora, Arnaldo. María Eustaquia. Gerónimo. Francisca, Artigas. Eduardo. Javier, Selva, Constantino Mier y Susana Almeida Rodríguez; a María Elvira, Berta Teresa y Alejandrina Grice) Mier y Eloísa Florisbela Mier Magallanes. como asimismo a los linderos antes mencionados. a que comparezcan a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio. — Treinta y Tres. 27 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.

16) N$ 13.440,00 30|pub 16019 Jul.28-v.set.8.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "ALVAREZ, JUAN G. - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 290|87), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan Alvarez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 202 de la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres. con una superficie de 992 metros 1365 cmts y mejoras

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia en especial a Porfirio Guillermo y sus sucesores para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma. dentro del plazo legal. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub 19633 Ag.10-v.set.21.

---

# 17 - Propiedad Literaria y Artística

### BIBLIOTECA NACIONAL
### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OLGA TORRES, por RAQUEL LUBARTOWSKI NOGARA, solicita la inscripción de la obra titulada "Testigos contra olvidos", de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 20473 Ag.17-v.ag.31.

---

MARTA VIOLETA NUÑEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "Mis poemas del corazón" de la que se declara autora. — Montevideo, 10 de julio de 1987. — Prof. Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 940.00 10|pub 19264 Ag.5-v ag.18.

---

ALICIA RICHERO de PEREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Guía práctica para el planeamiento y la organización de eventos" (Manual) de la cual se declaró autora. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 20402 Ag.14-v.ag.28

---

ADOLFO LUIS FABREGAT SAMBUCETTI solicita la inscripción de la obra titulada "Obra Destinada a Combatir el Analfabetismo". de que se declara autor — Montevideo 28 de julio de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 19438 Ag.7-v.ag.20.

---

PEDRO ARMANDO ROSSI y MARIO ANIBAL REYNOSO solicitan la inscripción de la obra titulada "Día de la vida", de la que se declaran autores. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 19287 Ag.5-v.ag.18.

---

NORA ANGELICA BIANCHI de GONZALEZ PUIG, solicita la inscripción de la obra titulada: "Toda canción es silencio", de la que se declara autora — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub 7824 Ag.5-v.ag 18.

---

GLORIA RISSI DE BOTTO por la sucesión de Juvenal Botto y MARGARITA CURBELO solicitan la inscripción de las obras "Cuentos desmixtificantes" (autores Juvenal Botto y Margarita Curbelo, conjuntamente) y "Toro mata - cuentos del Ande" (autora: Juvenal Botto) de las que se declaran autores según detalle ut supra. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.410,00 10|pub. 20332 Ag.14-v.ag.28

---

JOSE LEAL DAPENA solicita la inscripción de las obras tituladas "El martillo", "Gemi", "Cuentos que no son cuentos" y "Lo inesperado", de las que se declara autor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 19955 Ag.12-v.ag.26.

---

MABEL CORDERO VIGNOLI solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio inédito para el Río de la Plata - Genealogía de los Estévez", de la que se declara autora. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 19953 Ag.12-v.ag.26.

RENVAR S A solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Billy Idol: "Whiplash Smile".
Los Panchos: "Los Panchos interpretan a Gardel".
Jorge Cafrune: "Grandes éxitos"
Varios: "12 dúos famosos".
Journey: "Raised on Radio".
Eva y Los Pecadores: "Eva y Los Pecadores"
Charly García: "Parte de la religión".
Varios: "Festival de Cuartetos".
Varios: "Grandes éxitos del folklore".
Varios: "Big Bands"
Cuco Sánchez: "Cuco Sánchez".
Los Teen Tops: "Los Teen Tops".
Orquesta Sinfónica de Berlín: "Operas instrumentales"
Nino Albertelli: "Música de películas".
de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.350,00 10|pub. 19960 Ag.12-v.ag.26.

---

LIRIO SCARPITTA solicita la inscripción de la obra titulada "¿Quieres querer?", de la cual se declara autor. — Montevideo 22 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub 19961 Ag.12-v.ag.26.

---

JUAN ANDRES PASTORINI CONTINI solicita la inscripción del dibujo para el logotipo denominado "Medicina 86", del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub 19919 Ag.12-v.ag.26

RONALD RICARDO SANTANA solicita la inscripción del dibujo para el personaje denominado "Aroldo", del que se declara autor. — Montevideo. 6 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 19922 Ag.12-v.ag.26.

---

# 18 - Quiebras

---

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Banco Comercial c.|RICCI RICCI ALEJANDRO "Quiebra" (Fº 226|83) y por auto Nº 2235 de fecha 8 de mayo de 1987, se cita a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará el día 23 de agosto a las 13 horas en el local del Juzgado (calle Rodó Nº 632).
Y para que conste siento el presente que signo y firmo en Minas, a dos de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Minas, 2 de julio de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
18) N$ 4.800.00 20|pub. 18187 Jul.30-v.ag.27

---

# 19 - Rectificaciones de Partidas

---

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ANNI LORENA SOSA ALVEZ "Rectificación de Partida" (Ficha E. 764|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que, donde el nombre de su madre figura como "Mirta Isabel Alvarez" debe decir MIRTA ISABEL ALVEZ, por ser ello como corresponde. — Montevideo, noviembre 12 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.200.00 15|pub. 18919 Ag.3-v.ag.21

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GIL MARIÑO, JUAN ANTONIO y ELENA GENOVEVA DO BARRO - Rectificación de Partida" (Ficha B.|80|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio en la que figuran como fechas de nacimiento de Juan Antonio Gil Mariño, el 20 de diciembre de 1920 y de Elena Genoveva do Barro, el 5 de enero de 1923, cuando en verdad las fechas exactas son 20 de diciembre de 1921 y 5 de enero de 1921, respectivamente. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 20249 Ag.17-v.set.7

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ALVAREZ, MARIO OTILIO y otra "Rectificación de partida de Herman Ezequiel" (Ficha B. 242|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Herman Ezequiel, figura por error como nombre del padre "Mario Atilio Alvarez" siendo lo correcto el de MARIO OTILIO ALVAREZ. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20495 Ag.17-v.set.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: D'AMICO SALVADOR y ALBA LOUSTAUNAU "Rectificación de partida" (Ficha B. 156|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio en ella figura el nombre como "Alba Teresita" siendo lo correcto ALBA. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20496 Ag.17-v.set.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ, CRISTINA DEL ROSARIO y DANIEL OSANO - Rectificación de Partida" (Ficha B 125|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento donde dice: "Hijo natural, así co" donde dice "de padre desconocido" debe decir HIJO LEGITIMO DE ESTEBAN DANIEL OSANO PEREYRA Y CRISTINA DEL ROSARIO FERNANDEZ PERCIVALE — Montevideo, 5 de junio de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400.00 15|pub. 19164 Ag.5-v.ag.26

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turnno, dictada en los autos caratuladoos: "ALMADA, CARLOS - Rectificación de Partida" (Ficha: B 131|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, donde dice: "30 de junio de 1980", debe decir: 30 de mayo de 1980". — Montevideo 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 2 440,00 15|pub 14663 Jul.31-v.ag 20

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados 'STEINFELD; ERNESTINA LETICIA Rectificación de Partida' (Ficha B 311'86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, donde dice. 'Steinfetd' debe decir: STEINFELD — Montevideo 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
19) N$ 1.800.00 15|pub 14888 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.ag.30

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DE MOURA SIMOES, MANUEL - "Rectificación de Partida" (Ficha B 26|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio; en ella figura el apellido paterno como "Moura" siendo lo correcto DE MOURA; y donde "veinticinco" fecha de nacimiento, debe decir: VEINTISEIS. — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub 17126 Jul.31-v ag.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ALMADA, CARLOS - Rectificación de Partida" - (Ficha B 131|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, donde dice: "30 de junio de 1980" debe decir: 30 de mayo de 1980" — Montevideo 5 de junio de 1987 — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) N$ 2.440.00 10 pub 14663 Jul 31-v ag 20

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados. LOPEZ DARIN MARIA TERESA "Rectificación de Partida" (Ficha B 74|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción, donde dice "Delmira Darin" debe decir DELMIRIA DARIN — Montevideo 5 de junio de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
19) N$ 1.800.00 15|pub 18093 Jul.30-v.ag.19.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PINTOS PEREIRA, CARLOS MARIA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 105|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en ella figura una criatura de sexo femenino y dice que es hija natural siendo lo correcto de "sexo masculino y que es hijo natural" — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo. 24 de julio de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43623 Ag.13-v.set.3

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ AROZTEGUI, CARMEN ADRIANA - Rectificación de partida" (Ficha B 201|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de la compareciente figurando en ambos casos el apellido materno como "Arostegui" en lugar de AROZTEGUI. — Montevideo. 5 de agosto de 1987. — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20173 Ag.13-v.set.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "DE LA FUENTE GEA, PEDRO RAUL y DE LA FUENTE GEA, TERESITA EMILIA - Rectificación de partida" (Ficha B 152|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de los comparecientes figurando en ambos casos el nombre de nuestro padre como "Pedro Raúl", debiendo decir únicamente RAUL. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20111 Ag.13-v.set.3.

---

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "GUZZO, SOFIA CAPO GIOCONDA y CAPO AURORA, ADA - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 54|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de Miguel Capo con Sofía Uzzo; B) Partida de Nacimiento de Aurora Ada Capo Uzzo y Gioconda Armonia Capo Uzzo en el sentido de establecer: Donde dice: "Uzzo", debe decir: GUZZO — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 17336 Ag.13-v set.3.

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GUTMAN GARCIA, KARINA VERONICA y VIRGINIA GABRIELA "Rectificación de Partida" (Ficha D. 423|87), se ha solicitado la rectificación de la partida número 36 de fecha 8 de enero de 1976 de la Primera Sección de Maldonado en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la inscripción figura como "26 de enero de 1970" debe decir "25 de enero de 1970", y donde la Sección Judicial figura como "4ª Sección Judicial de Montevideo", debe decir 18ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO"; y la rectificación de la partida Nº 37 de fecha 8 de enero de 1976 de la Primera Sección de Maldonado en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como "19 de mayo de 1973" debe decir 18 DE MAYO DE 1973; y donde la Sección Judicial figura como "4ª Sección Judicial de Montevideo" debe decir 18ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, por así corresponder. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 5.400.00 15|pub. 20508 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MOSQUEIRA, MIGUEL "Rectificación de Partida" (Ficha D. 560|87), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 545 de fecha 27 de julio de 1973 de la Adjunta C. de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como "Mosquera", debe decir: MOSQUEIRA, por así corresponder. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20415 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "FERREIRA DE PIREZ, EVA AMANDA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D|504| 1986) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento 872 del 31 de octubre de 1947, de la Primera Sección del Departamento de Cerro Largo, en el sentido de que donde dice "Eva Amanda F. de Pirez", debe decir: EVA AMANDA FERREIRA DE PIREZ (nombre de la madre de la inscripta), por así corresponder. — Haciendo constar que por auto número 10.519 de fecha 20 de octubre de 1986, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986.— Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55 15|pub. 43649 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos: SANTOS HERNANDEZ PEREZ "Rectificación de Partida" (Ficha D 385|86) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción Nº 149 de fecha 8 de enero de 1978 de la Oficina Nº 5 de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre del inscripto figura como "Saturno Hernández Pérez", debe decir SANTOS HERNANDEZ PEREZ y donde la fecha de expedición de la partida figura como 8 de enero de 1978, debe decir 8 DE FEBRERO DE 1978, por así corresponder. — Montevideo, 3 de junio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600.00 15|pub 18019 Jul.30-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: TIMONER PONS, MARTIN "Rectificación de Partida" (Ficha D. 314|86), se ha solicitado la rectificación del acta de defunción Nº 394 de fecha 17 de abril de 1986 de la Oficina 10 de Montevideo, en el sentido de que donde la nacionalidad del inscripto figura como oriental, debe decir de nacionalidad ESPAÑOL, nacido en España por así corresponder. — Montevideo, 22 de julio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 19774 Ag.11-v set 1º

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se ha dispuesto iniciar la rectificación de la partida de defunción de PABLO SIGIFREDO GARCIA GANCIO extendida el cinco de marzo de 1937, en la Oficina Nº 5 de Montevideo en el sentido de establecer donde dice: "Gancio", debe decir: GARCIA y donde dice: "Herrera" debe decir: GANCIO por así corresponder — Montevideo. 15 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 17922 Jl.31-v.ag.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "VELAZQUEZ DASTUGUE GUSTAVO DANIEL, Rectificación de Partida" (F 176|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Daniel Velázquez Dastugue, pues donde dice: "que es hijo legítimo de César Daniel Velázquez y de Gladys Teresa Dastugue" debe decir: QUE ES HIJO LEGITIMO DE CESAR DANIEL VELAZQUEZ Y DE GLYDES TERESA DASTUGUE, por así corresponder. — Montevideo. 20 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
19) N$ 2.400 00 15|pub 19373 Ag.7-v ag 28

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VERA VEGA, EDUARDO "Rectificación de Partida" (A 1188|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Vera Vega. Acta 1378, del 12|3|51 de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice hijo de: "Dina Vega", debe decir: DINAMARCIA VEGA, por así corresponder. — Montevideo, 30 de abril de 1987 — Esc Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2 400 00 15|pub 18552 Ago.3-v.ago.21

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos caratulados: "SANZONE CARDONE, VICTOR FERNANDO, Rectificación de Partidas": (F S 416|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los padres del compareciente donde dice: "Luis Alberto Sansone" debe decir. LUIS ALBERTO SANZONE; b) y de nacimiento del compareciente donde dice: "Victor Fernando Sansone Cardone", debe decir: VICTOR FERNANDO SANZONE CARDONE. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 19091 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: VALLE BARRIO, ALEJANDRO LUIS "Rectificación de Partida" (Fº S. 418|87); se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de Alejandro Luis Valle Barrio, a los efectos de que donde figura ser hijo legítimo de Graciela María Barrios, se establezca que debe decir GRACIELA MARIA BARRIO, por así corresponder — Montevideo, veintidós de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 5|pub 17930 Jul.30-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos. ALANO CAMBRA JACINTO JAVIER . "Rectificación de partida" (Ficha S 226 Bis|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jacinto Javier Alano Cambra, nacido el 18 de junio de 1984 e inscripto en el Registro de Estado Civil el 27 de junio de 1984 (Montevideo, Oficina 1. Acta 1182), pues tanto el apellido de la madre. como el del abuelo materno de dicho niño, aparecen en dicha partida y en la anotación marginal de la misma como "Cambre" cuando debió decir CAMBRA por así corresponder — Montevideo 27 de mayo de 1987 — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta
19) N$ 3.360.00 15|pub. 13771 Jl.29-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S.| 239|87). se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN MANUEL PEDREYRA CARRO. Acta N.o 1056 inscripta el día veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y ocho en Montevideo en el sentido de que donde figura como: "Pedreira", es: PEDREYRA. por así corresponder. — Montevideo. 28 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2 400.00 15|pub 18553 Ago.3-v.ago.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos caratulados: SEQUEIRA. VIVIANA AMANDA "Rectificación de partida" (Ficha S. 666|86) se dispuso iniciar la rectificación de la partida de nacimiento de Viviana Amanda Godoy. extendida el 29 de diciembre de 1977. Acta número 2109. Of N.o 9 de Montevideo. en el sentido de establecer donde dice: "Sequeira", debe decir: GODOY, por así coresponder. — Montevideo. 19 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 18587 Ago.3-v.ago.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se ha dispuesto hacer saber que en autos "ALVAREZ NUNEZ, HUGO GILBERTO. Rectificación de Partida" (Ficha S Nº 164|987). se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Gilberto Alvarez Núñez de 22 de marzo de 1956 en la Sexta Sección Judicial de Paysandú. donde dice Nunez debe decir NUÑEZ por así corresponder — Montevideo. 18 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 17799 Ag.3-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FERNANDO GARCIA PEREIRA "Rectificación de Partida" (Ficha 367|1987), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 145 del 29 de junio de mil novecientos cuarenta y seis expedida en la Tercera Sección Judicial. Departamento de Cerro Largo.

Error: En cuanto dice apellido materno "Feló" cuando debe decirse por ser correcto PEREIRA; es decir FERNANDO GARCIA PEREIRA.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub 18936 Ag.3-v.ag.21.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "JORGE GABRIEL CEROVAZ - Rectificación de Partida" (Ficha E. Nº 904|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Jorge Gabriel Cerovaz Bentancor, Acta Nº 122 (11ª Sección de Montevideo), de fecha 27 de marzo de 1948, en el sentido de que donde aparece el apellido paterno como "Cerovadz", debe decir CEROVAZ, por así corresponder. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 20264 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en autos caratulados: "ALESSANDRINA RICCIO - Rect. Partida" (Ficha E. 170|87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Roque Riccio, Acta Nº 78, 7ª Sección de Montevideo. de fecha 26 de agosto de 1969, en el sentido de que donde dice "Alejandrina", debe decir: ALESSANDRINA, por así corresponder. — Montevideo, 13 de mayo de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400,00 15|pub 20084 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "DEOLANDO MARTIN PADRON REYES . Rectificación de Partida" (Ficha E. 747|86) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Deolando Martín Padrón Reyes, Acta Nº 419 de fecha 20 de mayo de 1986, Oficina Nº 7, en el sentido de que donde dice: "Deolindo Padrón", debe decir: DEOLANDO MARTIN PADRON REYES, por así corresponder. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 19611 Ag.11-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: AUDEMA MABEL PEREIRA (Ficha E. 976|84), "Rectificación de Partida", se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Mabel Audema Pereira, Acta número 123 de fecha 10 de febrero de 1969, de la Adjunta B., de Montevideo; y de las partidas de nacimiento: Acta 1517 de Silvano Italo Rodríguez, de fecha 4 de marzo de 1969 de la Octava Sección Judicial de Montevideo. Acta 107, de Carlos Alberto Rodríguez de fecha 11 de setiembre de 1970, de la 21a. Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 1268 de Sandra Elizabeth Rodríguez de fecha 23 de febrero de 1973, de la Octava Sección Judicial de Montevideo y Acta Nº 8752 de Mabel Patricia Rodríguez de fecha 25 de diciembre de 1974 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Mabel Padilla" debe decir AUDEMA MABEL PEREIRA, por así corresponder.

En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43512 Ag.10-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "HAYDEE GARCET. Rectificación Partida" (Ficha: E|260|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) partida de matrimonio de Carlos María de Los Santos y Haydee Garcet, Acta Nº 53 Decimocuarta Sección de Canelones, de fecha 14 de octubre de 1954 en el sentido de que donde dice: "Garcette" debe decir: GARCET por así corresponder: 2) partida de nacimiento de Carlos María de los Santos Garcet, Acta Nº 233, Oficina Adj. D de Montevideo, de fecha 17 de enero de 1963 en el sentido de que donde dice: "Garcette" debe decir GARCET por así corresponder: 3) partida de nacimiento de Pedro Javier de los San-

tos Garcet. Acta Nº 1.380, Of. Adj. D de Montevideo, de fecha 28 de marzo de 1961 en el sentido de que donde dice "Garcette" debe decir GARCET por así corresponder — Montevideo 18 de junio de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800,00 15 pub 19182 Ag.5-v.ag.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados. "GUSTAVO ALBERTO MUÑOZ ECHEPARIS - Rectificación Partida" (Ficha E|275|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Alberto Muñoz Echeparis. Acta Nº 340, 24ª Sección Judicial de Montevideo de fecha 8 de febrero de 1974, en el sentido de que donde dice: "Etchepapis", debe decir: ECHEPARIS. por así corresponder. — Montevideo, 18 de junio de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400.00 15|pub 18728 Ag.3-v ag 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "ANDREA VERONICA NAPIAS HARGAIN Rect. de Partida" (Fº E 339.87) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Veronica Napias Hargain Acta Nº 1872 (Vigesimocuarta Seccion Judicial de Montevideo) de fecha 20 de agosto de 1970, en el sentido de que donde aparece el apellido materno como "Haragain" debe decir HARGAIN por así corresponder — Montevideo. junio 17 de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub 17774 Ag.3-v ag 21

Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: CLAUDIA LETICIA CLARA BIQUES "Rectificación de Partida" (Ficha E 349|87), se hace saber que a[illegible] esta Sede se solicitó la rectificación de Claudia Leticia Clara Biques, Acta Nº 1770 de fecha 8 de octubre de 1980 (Oficina Nº 3 de Montevideo), en sentido de que donde aparece el apellido materno como "Bigues" debe decir BIQUES por así corresponder

Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo. julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 43365 Ag.3-v.ag.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "WILLMAN CARLOS DIAZ MANZI - Rectificación de Partida" (Ficha E Nº 743|86). se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Wilmar Carlos Díaz y Olga Renée Avero. Acta Nº 21 en la Sexta Sección de Canelones de fecha 6 de febrero de 1975 en el sentido de que donde dic: "Wilmar" debe decir: WILLMAN. por así corresponder — Montevideo, 13 de mayo de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
19) N$ 3.000.00 15|pub 17335 Jul.30-v.ag 20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en autos caratulados: ROBERTO VARGAS "Rectificación de Partida" (Ficha E 369|87). se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Vargas. Acta Nº 353 13a. Sección de Montevideo de fecha 13 de octubre de 1939 en el sentido de que donde dice "Bargas" debe decir VARGAS por así corresponder — Montevideo. 2[illegible] de junio de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 18033 Jul.30-v ag 19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados "JOSE FREIRA LARRAYA. Rect de Partida" (Ficha E 310|87). se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de José Freira Larraya Acta Nº 365 de fecha 29 de marzo de 1982 (Oficina Nº 13 de Montevideo). en el sentido de que donde dice "Pereira" debe decir FREIRA por así corresponder — Montevideo. julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub 19413 Ag 7-v ag 28

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dictada en autos: "MANUEL MARTINEZ IGLESIAS - Rectificación de partida" (E. 44|1987) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Manuel Martínez Iglesias. en el sentido de que donde el nombre del occiso figura como "Manuel Iglesias Martínez". debe decir MANUEL MARTINEZ IGLESIAS por ser ello como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Montevideo. junio 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400,00 15|pub 20055 Ag.13-v.set.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en autos "MARTIN RAURICH ALFONSO Rectificación de partida" (E 62 1987) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Raurich Alfonso en el sentido de que donde el nombre del inscripto figura como "Martin" debe decir DIEGO por ser ello como corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, junio 29 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400.00 15|pub 19395 Ag 7-v ag 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en autos "FERNANDO EDUARDO CAMPANELLA BIANCHI. Rectificación de partida" (Ficha 74.87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde dice que el inscripto es nieto por línea paterna de "Eduardo Campanella y Paulina Ernestina Cuetho" debe decir EDUARDO CAMPANELLA Y PAULINA ERNESTINA COELHO por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. julio 24 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.700 00 15.pub 19378 Ag 7-v ag 28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en autos 'SADI BEY CHAHNAZAROFF ISKENDER Rectificación de partida" (E 57 1987) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el inscripto figura como "hijo natural" debe decir HIJO LEGITIMO, por ser ello como corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, junio 18 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
19) N$ 3 000 00 15|pub 17775 Ag 3-v ag.21

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CARLOS MARTIN LIMA CAMARA s|"Rectificación de Partida" (Fº B. 191|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Gilberto Lima Leao y Ana Esther Camara Rodríguez, solicitando la rectificación en la partida de nacimiento de su menor hijo Carlos Martín Lima Camara en la siguiente forma: Al margen donde dice: "Lima Leao Cámara Carlos Martín", debe decir: LIMA CAMARA CARLOS MARTIN, por así corresponder. — Artigas, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mabel M Guido, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 20472 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. en autos: ABELARDO PAZ MASSERONI s|"Rectificación de Partida" (Fº B 119|87). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona. solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: en el acta donde dice "Juana Ramirez" debe decir: JUANA RODRIGUEZ. por así corresponder. — Artigas. 22 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 18190 Jul.30.v ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas. en autos: "IVONE FERNANDEZ ALVES S|Rectificación de Partida" (Fa. B|112|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luisa Alves o Alvez de Fernández solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Ivone Fernández Alves en la siguiente forma: En el acta donde dice: "Femenino". debe decir: "masculino". por así corresponder — Artigas. 30 de junio de 1987 — Esc. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400,00 15|pub 18189 Jl.30-v.ag.19

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de: "PABLO GONZALEZ CAMPOS" (F C V 169 87). en el sentido, donde dice "comparece [illegible] de nacionalidad oriental" debe decir: comparece [illegible] de nacionalidad español" — Canelones, 20 de junio de 1987 — M Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800,00 15.pub 17894 Jl.30.v ag.19

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos. "MACHADO REINO y otra, Rectificación de Partida" (Ficha B Nº 607|985). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Estela Reina. (Acta Nº 349. Año 1967 Cuarta Sección Judicial de Canelones Las Piedras) en el sentido de que donde la inscripta aparece como "hija de padres desconocidos" debe decir: "hija legítima de Reino Machado y de Alida Esther González" por así corresponder

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras. mayo 6 de 1986 Graciela V. Gonzalez Lopez. Escribana-Abogada
19) N$ 3.600.00 15|pub. 18708 Ag.4-v.ag.24

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "FERREIRA, JORGE NESTOR Rectificación de Partidas" (Ficha 2|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandra Gabriela Pereyra (nacida en Montevideo el 22 de julio de 1970) en el sentido de que fue inscripta con apellido "Pereyra" cuando en realidad es FERREIRA por así corresponder — Las Piedras. 15 de mayo de 1987 — Graciela González López. Escribana-Abogada.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 18705 Ag.4-v.ag.24

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: "PEREZ TEJERA JUAN y ALICIA ELIDA GONZALEZ GONZALEZ. Rectificación de partida de nacimiento" (470 C|1985). se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Andrea Claudia, en el sentido de donde dice apellido paterno "Tejera" debe decir PEREZ — Pando. junio 24 de 1985 — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 19070 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. en autos: "PEREYRA COLLAZO. JULIO LUIS y NANCY RAMONA ALPUIN - Rectificación de partida de nacimiento" (2501C|1987). se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Laura, en el sentido de donde dice: "Julio Siris". debe decir: JULIO LUIS. — Pando, julio 21 de 1987. — Esc Marta E. de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20053 Ag.13_v.set.3.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ORSI ANITA INES ADELA - Rectificación de Partida" (Fa. 108|87), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Anita Inés Adela, pues en la misma figura como nombre de la madre: "Adela", siendo en realidad el verdadero: ADELINA. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 24 de abril de 1987. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 43650 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. en autos: CAFFARELLI. LUIS ALBERTO, "Rectificación de Partida" (Fº 216|1987). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Caffarelli. Acta número 87 del Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Colonia. de fecha 30 de junio de 1929. ya que figura como apellido materno "Cafarelli". siendo el correcto CAFFAREL.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se tramita por auxiliatoria de pobreza — Carmelo, 21 de julio de 1987 — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43521 Ag.10-v ag.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado han comparecido don: ARNOLDO E. REISCH y LAURA NANCY VILA, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de partida de su hija: Nibya Andrea Reisch Vila, en razón de haber sido erroneamente inscripto su nombre: "Nibya", debiendo anotarse correctamente: NIBIA — Rosario 5 de junio de 1987 — Rodolfo Benzano, Actuario
19) N$ 2.400,00 5|pub. 18682 Ag.4-v.ag 24.

## FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BOLGA ESTELA ET CHISSURE de la siguiente forma: al margen donde dice: "Echichures Bolga Estela" debe decir: ETCHISSURE BOLGA ESTELA; donde dice: "que es hija legítima de Ademar Echichures. ." debe decir: que es hija legítima de ADEMAR ETCHISSURE, por así corresponder — Trinidad 13 de mayo de 1987 — Auxiliada de pobreza — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43372 Ag.5-v.ag.26

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANA MARIA RITA RUNCO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Robert Hibert Hernández Runco, en la cual se padeció error, donde dice: "Robert Hebert Hernández Runco", debe decir: ROBERT HIBERT HERNANDEZ RUNCO, que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 24 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub 20033 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado: MARIBEL DIAZ de CORDERO y HUGO DANIEL CORDERO . (F B. Nº 917|1982), solicitando rescetificación de las Partidas de Nacimientos de sus menores hijos Karen Katherine y Cristyan Adrián. En el sentido de que en la partida de la menor Karen Katherine dice: "que es hija natural de Maribel Díaz"; cuando debió decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE MARIBEL DIAZ Y DE HUGO DANIEL CORDERO. Y en la partida de Cristhian Adrián, figura como hijo natural de (existe un blanco sin llenar); cuando debió decir: HIJO LEGITIMO de MARIBEL DIAZ Y DE HUGO DANIEL CORDERO. — Florida, mayo 22 de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 19195 Ag.6-v ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado GINES GOLFARINI MARTINEZ (F/B 393/987), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Blanca Calzada", debe decir: BLANCA NIEVES MARTINEZ, que es lo correcto
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 16 de junio de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 19129 Ag.5-v.ag.26.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "CACERES ROSANA MARISEL RAMONA Rectificación de partida (Fa 156|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Rosana Marise: Ramona Caceres en el sentido que donde dice. "Rosana Maribel Ramona debe decir "ROSANA MARISEL RAMONA" por así corresponder.
En fe de ello. expido el presente que sello y firmo en Minas a 30 de junio de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
19) N$ 3.000,00 15|pub 18181 Jl 30-v ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: URIOSTE REYES ROBERTO WALDEMAR "Rectificación de Partida" (Fa 44|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Waldemar Urioste Reyes en el sentido que donde figura el apellido paterno como "Uroste" debe decir: URIOSTE, por así corresponder — Minas, junio 18 de 1987 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario
19) N$ 2 400 00 15|pub 18513 Ago.3-v.ago.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados SOSA MARIELA DEL ROSARIO "Rectificación de Partida" (Fa 31|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mariela del Rosario en el sentido que al margen figura con el apellido Rodríguez cuando este es SOSA y se omitió asentar en forma el reconocimiento debiéndose agregar"
A la que deja reconocida de acuerdo al artículo 233 C. C. por así corresponder. — Minas, mayo 26 de 1987 — Pedro M Díaz Prieto Actuario.
19) N$ 3 600,00 15|pub. 19335 Ag.11-v.set 1º

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: CHIACCHIO CALVO MARIA LAURA "Rectificación de Partida" (Fa 147|87), se hace saber que se presentó Juan Roberto Chiacchio y María Inmaculada Calvo Artola, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de María Laura Chiacchio Calvo, Acta Nº 22 de la Primera Sección de Maldonado en el sentido que donde dice: "31 de diciembre de 1933" debe decir 31 DE DICIEMBRE DE 1982, donde dice: "María Inmaculada Calvo Artola, oriental. debe decir MARIA INMACULADA CALVO ARTOLA, ESPAÑOLA y donde dice: "Aristónico Calvo y Liliana Artola", debe decir: ARISTONICO CALVO y JULIANA ARTOLA como es lo correcto. — Maldonado, 17 de junio de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 19816 Ag.11-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: DE LEON, NUBIA ILDIS "Rectificación de Partidas" (Ficha 100|87), se hace saber que en autos se presentó Nubia Ildis de León, solicitando la rectificación de la partida de defunción acta número 17 de la Primera Sección de Maldonado de su padre Julio Guillermo de León Miret en el sentido que donde dice: "dos hijas" debe decir: UNA HIJA: NUBIA ILDIS, como es lo correcto. — Maldonado, 5 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 20371 Ag.17-v.set.7.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "EDUARDO EUGENIO FIRPO MACHAO - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Fa. A.156|1987), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Eduardo Eugenio Firpo Machao, por figurar en ella como apellido materno: "Machado" y que es nieto de "José Machado", siendo lo correcto y verdadero como apellido materno MACHAO y como apellido de mi abuelo por línea materna JOSE MACHAO — Paysandú, 2 de junio de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub 16035 Jul.28-v ag.17.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de AURORA MACHADO OLIVERA (Ficha B|83|1987), en el siguiente sentido: En el cuerpo de dicha partida, donde dice. "1928" debe decir: 1920 — Rivera, 23 de junio de 1987 — Auxiliatoria de Pobreza — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
19) (R 20|4|55) 15|pub. 42699 Jul.28-v ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de FRANCISCO SOSA y MARIBEL GOMEZ (Ficha B|310|1986), en el siguiente sentido: Al margen y en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "María Isabel" debe decir: MARIBEL. — Rivera, 23 de junio de 1987 — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2 400,00 15|pub 16670 Jl.28-v ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROMA MABEL ANDRADE (B., 108|87) en el siguiente sentido: donde dice que es hija de "Heber Abel Andrade", a continuación debe agregarse y de EVA MARIA BRAGA. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 23 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15/pub. 43280 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO CALLEROS TAROCO (B. 131|86), en el siguiente sentido: al margen donde dice "Silveira" debe decir TAROCO y en el cuerpo del acta donde dice "por línea materna de desconocido" debe decir por línea materna de ERNALDO GENEROSO TAROCO. — Rivera, 4 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 20991 Ag.6-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de Nacimiento: 1) CARLOS FRANCISCO BUDES (B. 280|86), en el siguiente sentido: donde dice: "María Sanguinetti", debe decir: MARIA BUDES, donde dice: "Dionisio Sanguinetti", debe decir: DIONISIO BUDES, y al margen donde dice: "Sanguinetti" debe decir: BUDES y 2) WILLIAM FABIAN BUDES, en el siguiente sentido: donde dice: "María Celide Trindade" debe decir: MARIA CELIDE BUDES, y donde dice: "por línea materna hay que agregar Dionisio Budes", y al margen donde dice: "Trindade" debe decir: BUDES.
Con Auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 14 de mayo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43524 Ag.10-v.ag.31

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: TRINEO EVANGELIO LATIF PEREYRA por su menor hijo NESTOR FABIAN LATIF BENENCIO "Rectificación de Partida" (Ficha 343|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Trineo Evangelio Latif Pereyra solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Néstor Fabián Latif Benencio en el siguiente sentido: en el margen donde dice: "Néstor Fabián Pereyra Benencio" debe decir: NESTOR FABIAN LATIF BENENCIO y donde dice "que es nieto por línea paterna de Ceferina Pereyra", debe agregarse: "y de ADUB LATIF por ser así como corresponde. — Rocha, 10 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 19524 Ag.10-v ag.31.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados "GUILLERMONI, ALBA ROSA. Rectificación de partida" (B 160/987) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Alba Rosa Guillermoni solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas. I) de nacimiento Acta número 316 de fecha 10 12 38 en el sentido de que donde dice: "siete de diciembre de 1938" debe decir. "15 de abril de 1930"; II) de matrimonio Acta Nº 28 de fecha 13 11 48. en el sentido de que donde dice: "Guillermone" debe decir GUILLERMONI — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 15 de junio de 1987 — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto

19) N$ 3.600.00 15/pub. 19068 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: HERNANDEZ JOSE ROBERTO y otra "Rectificación de Partidas" (Fº M. 131/982), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martín Andrés Hernández Fernández en el sentido de que donde figuran los nombres como "Nilda Paulina" debe decir HILDA PAULINA, por ser el correcto. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado. Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 19564 Ag.10-v.ag.31

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SICA, ANGEL ROQUE y otra. Rectificación de Partidas" (Ficha B/80/87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de Nacimientos: de Angel Roque Sica Nadal, en el sentido de que donde dice al margen. "Sicca Angel Roque" debe decir: "SICA ANGEL ROQUE" y en el cuerpo de la partida, donde dice: " comparece Roque Artigas Sicca " debe decir: " comparece ROQUE ARTIGAS SICA " y donde dice que es: "nieto por línea paterna de Roque Gregorio Sicca " debe decir que es "nieto por línea paterna de ROQUE GREGORIO SICA " y de Noely Nancy Sica Reina en el sentido de que donde dice al margen: "Sicca Reina Noely Nancy" debe decir "SICA REINA NOELY NANCY"; y en el cuerpo de la partida donde dice: " hija legítima de Angel Roque Sicca " debe decir: " hija legítima de ANGEL ROQUE SICA " por ser ello como corresponde — Salto. 22 de junio de 1987 — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

19) N$ 5.400.00 15/pub 18049 Jl.30-v.ag.19

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: CARDOZO GLORIA ELENA "Rectificación de Partida" Fº B 37/87), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Roberto Carlos Sequeira Cardozo, en el sentido de donde dice: "Gloria Elena Sequeira" debe decir: GLORIA ELENA CARDOZO, por así corresponder. — Salto, 30 de junio de 1987 — Esc. Pedro M Lorenzelli. Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 19540 Ag.10-v.ag 31

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos "PEREIRA TORRES ELCIRA GRACIELA . Rectificación de partidas" (Ficha B. 33/87), compareció Elcira Graciela Pereira Torres solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con el señor Milton José Pereyra, en el sentido que donde dice: "y doña Graciela Elcira Pereyra" debe decir: "y doña ELCIRA GRACIELA PEREIRA", por ser ese su verdadero nombre; y la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Williams Omar en el sentido que donde dice. "hijo legítimo de y de GRACIELA PEREYRA". debe decir: "hijo legítimo de y de ELCIRA GRACIELA PEREIRA". por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Dolores, 27 de marzo de 1987 — Hermann Hernández Rochon. Actuario

19) N$ 4.200.00 15/pub 19027 Ag.5-v.ag.26

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: dictada RODRIGUEZ DE LIMA FERNANDEZ, SANTIAGO "Rectificación de Partida" (Ficha B 64/84), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 140. año 1978, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice "Comparece Santiago Rodriguez" debe decir: SANTIAGO RODRIGUEZ DE LIMA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, julio 21 de 1987 — Esc Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 19739 Ag.11-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictados: "DA SILVEIRA, ORQUIDEA Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 192/87). se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: "De Nacimiento, Acta Nº 3603. año 1938 de la Decimoctava Sección Judicial; donde dice: "Silveira" debe decir: DA SILVEIRA. por ser lo correcto. — Tacuarembó. junio 8 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2 400.00 15/pub. 19232 Ag.6-v ag.27.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz encargado del Despacho. del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se autorizó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de EDECER DE MELLO en el sentido de que donde dice: "González Edecer" debe decir: DE MELLO EDECER, por ser lo verdadero. — Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987. — Esc. Mariela De caro Cappelletti, Actuaria Adjunta

19) (R.120/4'55) 15/pub. 43278 Ag.4-v.ag.24

# 20 — Remates

## MONTEVIDEO

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

**Sucursal Fray Bentos - 33 Orientales 3199**
**28/8/87 - Hora 15:00**
**Base: 709,08 Unidades Reajustables, Equivalentes a N$ 1:025 000 00**
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Retamar (Matrícula 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, padrón número 3.908, de 864 metros de superficie, con frente a la calle Yaros entre Santiago Lawry y Charrúas.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400 N.o 18.176 a nombre de Osmar Ariel Cairus Pilón y Wilma Silvia Slusar Rovetta.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o/o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o/o de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

3º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1987 es de N$ 1.445,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

4º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 536,67 U.R. suma incluida en la base del remate.

5º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta Cte.) 5/pub. 43681 Ago.14-v.ago.18.

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

**Sucursal 18 de Mayo . Gral. Artigas 648**
**27/8/87 - Hora 16**
**Base: 1.023,15 unidades reajustables equiv. a N$ 1:479.000,00**
**— Con facilidades —**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Viña (Mat. 3612 - R.U.C. 080054890010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 17ª Sección Judicial de Canelones (Progreso), paraje Eliseo Argentino, empadronado con el Nº 4.918. señalado como solar 23 de la manzana 100. compuesto de una superficie de 632 mts. 55 dms de frente al Noreste a la calle Corrientes entre Bulevares Simón Bolívar y San Martín

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 13.691, a nombre de Luis Eduardo González Torres y Ana María Alcaire Hernández.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación. sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales, y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1987 es de N$ 1.445,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 538,36. suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508, o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5/pub. 43635 Ag.12-v.ag.18.

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

**Sucursal Maldonado**
Román Guerra 799 - 27/8/87 - Hora 14:00
**Base: 4.942,96 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 7:145.200,00**
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Gustavo Telechea (Matrícula 2092 - R.U.C. 100033520018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 11.502 (antes 6.954) con un área de 645 mts. 86 dmts., sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. paraje "Pinares de Maldonado", manzana catastral 1281, con frente al Sur a calle Nº 62 entre calle Nº 70 y calle Nº 58.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76. Serie 400 Nº 47.557 a nombre de Efraín Alvarez Alvarez y Nelly Ethel o Ethelly Aparicio Acevedo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación. sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o/o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o/o de comisión del rematador más I V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: Integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1987 es de N$ 1.445,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R 2.830,60, suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día de remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 43659 Ag.13-v.ag.19.

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**

Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
28|8|87 - Hora 17:30
**Base: 4.687,55 Unidades Reajustables**
**Equivalente a N$ 6:776.000.00**
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Hugo Dos Santos (Matrícula 614 - R U C 030001030010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 701, empadronada individualmente con el Nº 61 477|701 E. con un área de 49 mts 82 dmts., la cual se ubica en el 7º piso, bloque "E" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto" sita en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477 con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Camino Carrasco Nº 4.680.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, clase 76, Serie 140 número 29 210 a nombre de Ulises Omar Díaz Bango.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I V A, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1987 es de N$ 1.445.53. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U R 3.872,44, suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día de remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Se hace saber a los efectos establecidos por el artículo 87 de la Carta Orgánica que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Arq. H. Pérez Noble S. A.".
8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 11 de agosto de 1987 — La Gerencia General.
20) (C C.) 5|pub. 43660 Ag.13-v.ag.19.

**MIGUEL HUGO WOLF**

**Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno**

EDICTO. — Se hace saber que por disposición de la señora Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, en autos caratulados: "FISCO c.| FIRENA S. A. - Imputación de Infracción Aduanera" (Ficha 102|981), se procederá el día 27 de agosto de 1987, a las 15:00 horas en calle Solís 1463 de la ciudad de Montevideo, por intermedio del martillero público Miguel Hugo Wolf, matrícula 1454, R.U.C. 210368380017 a la venta por pública subasta sobre la base de las 2|3 partes de su valor comercial N$ 344.567.76 de 2.594 conos de nylon y 275 rollos de filamentos.
Se previene: Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma, más comisión I.V.A. y M.E.V.I.R., todo en el acto y en efectivo, asimismo deberá pagar la totalidad y proceder a su retiro en el plazo de 48 horas post remate, de no hacerlo así perderá todo derecho por las sumas consignadas por garantía y comisión e impuestos. Será de cargo de la parte vendedora el 3 o|o más I.V.A. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Dora Moroy Sueta, Actuaria.
20) N$ 2.400.00 5|pub. 20689 Ag.17-v.ag.21.

**JORGE VANOLI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Banco Central del Uruguay c.|LADISOL S. A. "Ejecución de Hipoteca" (C. 2208|82), se hace saber que el próximo 24 de agosto de 1987, a las 15 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 57.320 (en mayor área), señalado con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de octubre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 20.298 el 7 de diciembre siguiente, con una superficie de 2 000 metros cuadrados, 25 decímetros cuadrados con 31 metros 50 centímetros al Noroeste de frente sobre franja de ensanche de la Avenida Luis Batlle Berres.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, los impuestos que la ley pone de su cargo, certificados de los Registros y la comisión de compra del rematador 3 por ciento más IVA.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 por ciento más IVA.
4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1987. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.200.00 5|pub. 20636 Ag.17-v.ag.21.

**JORGE VANOLI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Banco Central del Uruguay c| MELCHOR SERRA BORDIGONI "Ejec. Hipotecaria" (B 452|84) se hace saber que el próximo 4 de setiembre de 1987 a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en Punta del Este primera sección judicial de Maldonado padrón número 6426 con una superficie de 778 mc. 53 dms. con 7 mts 22 cms al Noroeste de frente a la calle N o 4 y 15 mts 88 cms al Norte también de frente por ser esquina a calle Biarritz
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 o|o más IVA 4) Que no obran agregado a la titulación, el plano de mensura del solar. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 6 de agosto de 1987 — Juan C Irigoyen, Actuario.
20) N$ 2 200 00 5|pub 20475 Ag.14-v.ag.20.

**JORGE VANOLI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: Banco Pan. de Azúcar c| CARRASCO LEÑA LTDA. "Ej. prendaria" (C 428|85) el 27 de agosto de 1987 desde las 16 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación camión Mercedes Benz modelo LK 1513 padrón N.o. 284.777 matrícula N.o 139.656 (actual N.o 529.575).
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. B) Que serán del mejor postor todos los gastos, impuestos y honorarios que ocasione la subasta como asimismo la comisión de compra e impuestos del rematador (10 90 o|o). — Montevideo, agosto 11 de 1987.
20) N$ 600.00 3|pub. 20622 Ag.17-v.ag.19

**EXEQUIEL PANZARDI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos. Hernández, Hernando Daniel c| ELIS EDERLINDA DUARTE de BOCADJIAN (Ficha 1208|1982) "Juicio ejecutivo" se hace saber que el próximo 28 de agosto de 1987 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 Asoc Nal de Rematadores con la presencia del señor Alguacil se procederá por el martillero Exequiel Panzardi Mat 546 domiciliado en Juan María Pérez 2918 Tel. 957519 RUC 21 05348000 17 en venta de remate público del siguiente bien inmueble empadronado con el N o 138424 Sec Judicial 10a. de Montevideo terreno con mejoras con una superficie de 507 mts con 52 decímetros que según plano de los agrimensores Jaime E Botet y Vicente Ponce De León de febrero de 1927 inscripto en Topografía el 4 de marzo que se deslinda así: 15 metros de frente al Noroeste de la calle Rafael Barradas puerta N.o 1885 entre la calle Servia y la Av Italia
Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o como seña en efectivo min al bajarse el martillo 2 o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra al rematador e IVA o sea 3 60 o|o del precio total de remate. 3º) Será de cargo demandado la comisión 1.20 o|o del precio del remate Los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran de manifiesto los interesados. — Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 5.o piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.800.00 5|pub. 20514 Ag.14-v.ag.20.

**GOMENSORO & CASTELLS**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "JUANA CARRARA o JUANA CARRARA ARAMBURU y MANUELA GOYENECHE o GOYENECHE ARAMBURU DE BAILLO - Sucesiones" (Ficha S.|170|67), se hace saber que el próximo 31 de agosto, a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por la firma "Gomensoro & Castells" (R.U.C. 210316940011) asistida del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 1:598.000.00, de un solar de terreno con sus mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón 62.633, que según plano del agrimensor Enrique Abba de mayo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.611 el 29 de mayo de 1987 tiene una superficie de 6.802 mts. 91 dmts., que se deslindan: 85.35 mts. de frente al Sureste a Camino Carrasco; 79.25 mts. de frente al Noreste a la calle Paez; 85.90 mts. de frente al Noroeste a la calle Carpintería; y 79.65 mts. de frente al Suroeste a la calle Gurméndez.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en efectivo y en moneda nacional, en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o, incluido I.V.A.), y de cargo de las sucesiones, la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido I.V.A.).
3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 piso 6. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 3.600.00 5|pub. 20588 Ag.17-v.ag.21.

**JORGE VANOLI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Banco Central c.|SHING PING CHANG "Acción Hipotecaria" (B. 1211|84), se hace saber que el próximo 2 de setiembre de 1987, a las 15 horas en Agraciada Nº 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Déci-

ma Sección Judicial de Montevideo, Paraje Carrasco, Padrón Nº 164.563 que se compone de dos fracciones que se describen: Fracción A., según plano del Agrimensor Isaac C. Díaz, de 2 de setiembre de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 27 de octubre de 1937, con el Nº 256 con una superficie de . 27. metros cuadrados, .1 decímetros cuadrados con 30 metros al Sur de frente a Pedro Blanes Viales y 26 metros al Noreste también de frente por ser esquina a calle Miraflores.

Fracción B), señalada con la letra C en el plano del Agrimensor Emilio Boix de mayo de 1946, inscripto el 16 de mayo de 1946, en la Dirección General de Catastro con el Nº 14 778 con una superficie de 110 metros cuadrados con 4 metros al Sur de frente a calle Pedro Blanes Viales.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 por ciento más IVA.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 por ciento más IVA.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 20498 Ag.14-v.ag.20.

---

**JORGE VANOLI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: Banco Central del Uruguay el LEONARDO MACRI "Juicio ejecutivo" (A|817|83) el 27 de agosto de 1987 desde las 14 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Estanterías de madera, vitrina, mostrador y demás bienes embargados en autos:

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o). — Montevideo, 11 de agosto de 1987.

20) N$ 600.00 3|pub. 20623 Ag.17-v.ag.19.

---

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: "Edificio Diana y Atenea contra CARLOS ARBILLA - Intimación de pago y Juicio Ejecutivo" (Ficha A|532|84), se hace saber que el próximo 10 de setiembre, a las 15:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, nuevos pesos 395.333.33, de la unidad de propiedad horizontal 605, padrón individual 32.619.605, con una superficie de 86.71 mts. a la que corresponde el uso exclusivo de la terraza "N-seis" y del balcón "P-seis"; dicha unidad, según plano del Agr. Carlos Hughes de enero de 1961, inscripto en Catastro el 1º de febrero siguiente con el Nº 40.667, se ubica en el edificio construido en el solar de terreno sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 32.619, que según el mismo plano citado tiene una superficie de 865.47 metros, con 24.20 mts. de frente al Suroeste a la calle Ramón Massini, puerta Nº 3415.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o incluido I.V.A.); y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido I.V.A.).

3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José en autos: "Banco de la República contra Luis Carlos Arbilla - Ejecución Hipotecaria" (Ficha Nº 1.279|83); y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 4.400.00 5|pub. 20589 Ag.17-v.ag.21.

---

**ARTIGAS GONZALEZ**

**Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos. "Oficinas London c. FERNANDO RODRIGUEZ SARAVIA J. E." (F 1528-85) se hace saber que el próximo 1º de setiembre de 1987 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1327. se procederá por intermedio del martillero Artigas González - R.U.C. Nº 210334180015 a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos 1:872.666,66 (2|3 partes de su tasación) el siguiente bien: Solar con las construcciones en él contenidas. padrón 30 756, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Montevideo (antes 4ta.) el que según el plano del agrimensor Omar Paganini de abril de 1941, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 5473, consta de un área de 346 mts 60 dms., con 8 mts. 74 con frente a la calle Tomás de Tezanos entre Rizal y Francisco Bilbao (Nº de puerta de entrada 1319) distando el punto medio de su frente 21 m. 55 cms. de la esquina con Rizal; al Suroeste 40 mts. que lindan con los padrones 35004 y 135016 al 18 inclusive; al Noroeste 8 mts. 59 cms. que linda con el Padrón 127346 y al Noreste 40 mts. lindando con el padrón Nº 30752.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30 o|o del precio en efectivo y en moneda nacional.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración certificados y demás que la ley pone a su cargo; así como la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3.60 o|o.

3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.20 o|o y gastos del remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 20313 Ag.13-v.ag.19.

---

**RUBEN BENECH**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoséptimo Turno en autos: Mancuso, Esteban y otra c| PIEDRAHITA Ma. CATALINA "Juicio ejecutivo" (Ficha C 1932|84) el día 24 de agosto de 1987 a partir de las 14.30 horas en Av. Uruguay 1027 el martillero Rubén Benech matrícula 253 RUC 210295570016 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un cuadro de María motivo "Molino de Viento" — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 160.00 1|pub. 20608 Ag.17-v.ag.17.

---

# CANELONES

**ADHEMAR ONESTI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: Ledesma Gaby c.|SILVA CECILIO (Ficha 598|83), "Juicio Ejecutivo" se hace saber que el día 9 de setiembre de 1987 a la hora 15:00 en el local ubicado en la calle José Pedro Varela Nº 921 entre las calles Dr. César Piovene y Solís de la Ciudad de Pando, se procederá por el rematador Adhemar Onesti, asistido del señor Alguacil, a la venta en subasta pública con las dos terceras partes de su tasación que es N$ 13.333.32, de la moto marca HONDA 125 c.c. modelo 1981, empadronada con el Nº 265.805, matriculada con el número 232.822, motor Nº 1331541.

Se previene que el mejor postor deberá de consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 por ciento de esta más la comisión del rematador e Impuestos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, agosto 5 de 1987. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.600.00 10|pub. 20494 Ag.14-v.ag.28

---

**W. PIMIENTA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c.|RAMOS ANTONIO PEDRO y otra "Ejecución de Hipoteca" (Fº 905|84), por resolución Nº 5101 de fecha 28 de julio de 1983, se hace saber que el próximo 21 de agosto a las 15 horas en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 727 Maldonado, se procederá por intermedio del martillero Wilson Pimienta (Mat. 1209), asistido de la Actuaria y Alguacil de esta Sede, al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: un solar de terreno. con el edificio en él construido y demás mejoras, sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, manzana 469 de Piriápolis, padrón Nº 3274 señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Carlos A Rodríguez de noviembre de 1956, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 1229 el 29 de mayo de 1957, según el cual consta de un área de 300 metros. con 15 metros de frente al N E a calle Reconquista.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley correspondan, etc., así como la comisión de compra del rematador e IVA.

3) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e IVA.

4) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Maldonado, 11 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.800.00 5|pub. 20447 Ag.14-v.ag.20.

---

# CERRO LARGO

**MILTON D. SOSA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Fisco; Ciro Clavijo y otros c/Desconocidos - Infracción Aduanera" (Ficha 84|87), se hace saber que el día 27 de agosto venidero, a las 14 horas, en el local del rematador, La Rosa 617, se rematará por parte del rematador Milton D. Sosa (R.U.C. 030035870011, Matrícula 2980), 2 rollos de alambre de tiro de 1.250 metros cada uno; 2 cubiertas "Firestone" radiales 165 x 13; y 2 cubiertas "Goodyear" 590 x 14, todas nuevas, por las 2/3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del rematador. — Melo, 10 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 280,00 1|pub. 20653 Ag.17-v.ag.17.

---

**DANUBIO WALTER SOSA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Alvaro Pintos y otros c|a. Desconocidos - FISCO - Infracción Aduanera" (Ficha 02|87), se hace saber al público que el día 19 de agosto del año 1987, a las 14 y 30 horas, en el Local del Rematador Danubio Walter Sosa, matrícula 678 R.U.C. Nº 030004560010, ubicado en calle Justino Muniz 1076 de esta ciudad, el martillero Danubio Walter Sosa, asistido del señor Alguacil sacará a la venta en pública subasta, dos rollos de alambre de 1.250 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor depositará el total de la oferta en el acto de serle aceptada la misma más el 12 o|o comisión incluido I.V.A. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, agosto 3 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 280.00 1|pub. 20599 Ag.17-v.ag.17.

---

**MILTON D. SOSA**

**Juzgado Letrado Departamental**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo, dictada en autos: "Rosa Pozlomek c/ROLAN MOLINELLI" (Ficha 106|84), se hace saber que el día 20 de agosto del corriente, a las 14 horas, en el local del rematador, La Rosa 617, se rematará por parte del rematador Milton D. Sosa (R.U.C. 030035870011, Matrícula 2980). una máquina de escribir marca Brother 210, por las 2/3 partes de su tasación debiendo el mejor postor consignar el total de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del rematador. — Melo, 5 de agosto de 1987. — Dr. Jorge Catenaccio Alonso, Juez de Paz Departamental de Cerro Largo.

20) N$ 240,00 1|pub. 20650 Ag.17-v.ag.17.

**DANUBIO WALTER SOSA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Fisco c. FERNANDO ACOSTA MENDIONDO y Otro" (Ficha Nº 53|87), se hace saber al público que el día 17 de agosto del año 1987, a las 15:00 horas en el local del Rematador calle Justino Muniz número 1076 de esta ciudad; el martillero Danubio Walter Sosa, matrícula 678, R.U.C. número 030004560010, asistido del señor Alguacil sacará a la venta en pública subasta 250 litros de vino, valor comercial N$ 15.000.00, cajas de cigarrillos 60 valor comercial N$ 4.300.00, cuya mercadería se pondrá a la venta con las dos terceras partes.

Se previene: 1º) Que el mejor postor depositará la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más el 12 o|o de comisión e I.V.A. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, julio 23 de 1987. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 320.00 1|pub. 20600 Ag.17-v.ag.17.

---

**DANUBIO WALTER SOSA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Fisco, Ciro Clavijo y otro c.| DESCONOCIDOS - Infracción Aduanera" (Ficha 67|87), se hace saber al público que el día 19 de agosto del año 1987 a las 15:00 horas, en el local del rematador, calle Justino Muniz 1076 de esta ciudad, el martillero Danubio Walter Sosa, matrícula 678, R.U.C. 030004560010, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, dos cubiertas marca "Firestone" 700 x 16 y un rollo de alambre.

Se previene: 1º) Que el mejor postor depositará la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma más el 12 o|o comisión incluído el I.V.A. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, julio 23 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 320.00 1|pub. 20601 Ag.17-v.ag.17.

---

**MILTON D. SOSA**
**Juzgado Letrado Departamental**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, dictada en autos: "Carlos Vila c/CARLOS FRANCO BOTELLO" (Ficha 718|81), se hace saber que el día 20 de agosto del corriente, a las 14 horas, en el local del rematador, La Rosa 617, se rematará por parte del rematador Milton D. Sosa (R.U.C. 030035870011, Matrícula 2980), un ciclomotor marca Solex de 50 c.c., por las 2/3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del rematador. — Melo, 10 de agosto de 1987. — Dr. Jorge A. Catenaccio Alonso, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 240,00 1|pub. 20652 Ag.17-v.ag.17.

---

**MILTON D. SOSA**
**Juzgado Letrado Departamental**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, dictada en autos: "Carlos A. Vila c/PEDRO GAMARRA OVIEDO" (Ficha 440|82), se hace saber que el día 20 de agosto del corriente, a las 14 horas, en el local del rematador, La Rosa 617, se rematará por parte del rematador Milton D. Sosa (R.U.C. 030035870011, Matrícula 2980) una moto marca "Zanella", modelo 1977, matrícula 2689, desarmada, por las 2/3 partes de su tasación debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del rematador. — Melo, 5 de agosto de 1987. — Dr. Jorge A. Catenaccio Alonso, Juez de Paz Departamental de Cerro Largo.

20) N$ 240,00 1|pub. 20651 Ag.17-v.ag.17.

---

# MALDONADO

**R. ACOSTA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Artline S. A. c.|MARTINEZ, STELLA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 121|82), por resoluciones Nros. 2229 y 2617 de fechas 29 de mayo de y 23 de junio de 1987, se hace saber que el próximo 27 de agosto a las 15 horas en las puertas de esta Sede, 25 de Mayo 727, se procederá por intermedio del martillero Ruby Acosta, (Mat. 3700) asistido de la Actuaria y Oficial Alguacil del Juzgado, al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que se estimó en nuevos pesos 582.654.00 de los derechos de promitente comprador emergentes de la promesa de compraventa otorgada el 28 de diciembre de 1979 entre Artline S. A. y José Liberman, inscripta el 17 de junio de 1980 con el Nº 6.900 al Folio 28 019 del Libro 160 en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas, respecto de la Unidad 907, la que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de diciembre de 1978 tiene una superficie de 57,52 metros y se ubica en el 9º piso a cota vertical más 27,03 metros. la citada unidad forma parte del edificio ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Barrio Cantegril de la ciudad de Punta del Este, construído en el terreno empadronado con los Nros. 2748 y 2750 en mayor área, el que según plano de mensura del Agrimensor Julio A. Granato Grondona de diciembre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de los mismos mes y año con el Nº 1600 tiene un área de 6666 metros 82 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Al SW 25 metros con 566 mms. de frente a Avda. Roosevelt; al Sur curvas de 82 metros con 244 mms. y 10 metros con 538 mms. de desarrollo de frente a calle de 17 metros; al Este, 68 metros con 978 mms. frente a calle 17 metros; al N E curva de 42 metros con 825 mms. de desarrollo. de frente a calle 17 metros; al NW curva de 82 metros 688 mms. de desarrollo de frente a la calle 17 metros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra del rematador; c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador; d) Que la promesa de compraventa se encuentra agregada en autos. — Maldonado, 11 de agosto de 1987. — Dra Niza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.800.00 5|pub. 20446 Ag.14-v.ag 20.

---

**ANTONIO CARBONARO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Curbelo, Luis Pablo c/AUDIFFRED, NESTOR y otra - Juicio Ejecutivo" (Fa. 987|82), por resolución Nº 1810 de fecha 5 de mayo de 1987 se hace saber que el próximo 28 de agosto de 1987, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 727, Maldonado, se procederá por intermedio del martillero Antonio Carbonaro (Mat. 1138), asistido de la Actuaria y Alguacil de este Juzgado, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que se avaluó en N$ 337.059.00, del siguiente inmueble: Solar y construcciones ubicado en la 6ª Sección Judicial de Maldonado, manzana 10 del Balneario Manantiales, padrón 80, el que según plano del agrimensor Artigas Rijo Márquez, de febrero de 1981, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 348 del 27 de los mismos mes y año, tiene un área de 310 mts., con 15 mts. 50 cms. de frente al NE a calle Montevideo. y 20 mts. también de frente al SE a calle 18 de Julio, siendo esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley correspondan, etc., así como la comisión de compra del rematador e IVA. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, bajo el rubro de los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/Audiffred, Néstor - Juicio Ejecutivo" (Fa. 861|82). — Maldonado, 11 de agosto de 1987 — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 20445 Ag.14-v.ag.20.

---

**MARIO BARCA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Velázquez, Julio y otra c OLIVERA, FELIX y otra - Intimación" (Ficha Nº 802|84), según resolución 1144 del 17.III.87, se hace saber que el próximo 21 de agosto de 1987, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Mario Barca (Matrícula 2968), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor, de los derechos de promitente comprador emergentes de la promesa de compraventa celebrada el 14.1.81, entre Julio Manuel Velázquez Lazo y Juana Beba Tort Tort, por una parte y Félix Ambrosio Olivera y María Ilia Martínez Casas, por la otra, inscripta el 9 de marzo de 1981 con el Nº 2298 al folio 9577 del Lº 162 en el Reg. Gral. de Inhibiciones, Sec. Promesas, respecto del inmueble padrón 6119 (tasado en N$ 41.161), ubicado en la 1ª Secc. Jud. de Maldonado, paraje Los Ceibos, hoy Laguna del Sauce, el que según plano del Agrim. Juan Beltramo, de setiembre de 1925, inscripto en la Inspección Técnica de la I.M.M., el 15.X.25, se compone de un área de 2 Hás., que se deslinda: al O, en una servidumbre de 4 mts. y una línea de 302 mts. 90 cms. con propiedad de Félix Olivera; al E. 310 mts. 70 cms. con Santana Lazo; al N. 65 mts. 40 cms. con Suc. de Víctor Mántaras; y al S. 66 mts. 30 cms. con Timoteo Martínez y de los derechos de promitente comprador emergentes de la promesa celebrada el 14.1.81 entre las mismas partes citadas, inscripta el 9 de marzo de 1981 con el Nº 2299 al folio 9579 del Lº 162 en el Registro Gral. de Inhibiciones, Sec. Promesas, respecto del inmueble padrón 205 (tasado en N$ 71.584,00), fracciones 1 y 2 del plano del Agrim. Juan Beltramo referido, ubicada en la 1ª Sec. Jud. de Maldonado, paraje Laguna del Sauce, el que se compone de un área de 3 Hás. 4782 mts. 90 dms., que se deslinda: al N. con padrón 32; al S. con padrón 30; al E. con fracción 3 del mismo plano; al O. con padrón 6119.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley correspondan así como la comisión de compra del rematador e IVA. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. 4º) Que las promesas de compraventa se encuentran agregadas a estos obrados. — Maldonado, agosto 4 de 1987. — Dra Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.400,00 5|pub. 20528 Ag.14-v.ag.20.

---

# PAYSANDU

**WALBERTO MANNISE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno**
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "JUAN CARLOS HEROS GREPPO y otros - Cesación de Condominio" (Ficha A. 2|87), se hace saber para público conocimiento, que el día 28 de agosto de 1987, a la hora 14 en el hall de este Juzgado, calle Leandro Gómez Nº 955, de Paysandú, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise, a la venta en pública subasta, con las 2/3 partes de su tasación (que más adelante se dirán), de los siguientes bienes:

a) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras anexas, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, manzana 346 de la planta urbana de esta ciudad, padrón matriz Nº 9586, que según planos del agrimensor Andrés Piaggio, de agosto de 1984, está inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 7.033 el 6 de agosto de 1984, consta en total de una superficie de 108 metros 61 decímetros y sus frentes dan al Norte a calle Ituzaingó y al Este a calle Gran Bretaña, formando esquina. El edificio que se subasta tiene una superficie de 42 metros 32 decímetros y está señalado en el plano antes referido, como Unidad 001, cuyo padrón individual es Nº 9586/001 (régimen de propiedad horizontal) planta baja a cota vertical más 17 centímetros y le corresponde el uso exclusivo del bien común Patio A, con frente de 5 metros 22 centímetros a la calle Ituzaingó. Base: N$ 500.000,00.

b) Solar de terreno padrón Nº 9650, quinta 257 del ejido de esta ciudad, 1ª Sec. Judicial de Paysandú, señalado con el Nº 10 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Arturo Dávison, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 559 el 1º de diciembre de 1954, con una superficie de 450 metros y se deslinda así: 15 metros de frente al Norte a calle 26 Sur (hoy China María), entre las de Montevideo y Setembrino Pereda; igual medida al Sur, lindando con solar 17; metros 30,02 al Este, lindando con solar 11; e igual medida al Oeste con solar 9 del mismo plano. Base: N$ 80.000,00.

c) Solar de terreno Nº 17, padrón Nº 9650, tiene una superficie de 450 metros y se deslinda así: 15 metros al Sur con frente a la Av. San Martín (ex Camino Gral. a Sacra); igual medida al Norte con solar 10; y metros 30,02 al Este y al Oeste lindando con solares 18 y 16 respectivamente, del mismo plano. Base: N$ 100.000,00.

d) Solar de terreno padrón Nº 9663, quinta 185 A del ejido de esta ciudad, 12ª Sec. Judicial de Paysandú señalado con el Nº 34 en el plano del Agr. Arturo Dávison, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el número 473 el 7 de setiembre de 1954, tiene una superficie de 466 metros 83 decímetros y se deslinda así: metros 17,10 de frente al Norte a calle Washington; igual medida al Sur con solar 33; y metros 27,30 a cada uno de sus otros dos lados, lindando al Este con frente a calle cinco (hoy Ciudad de Young), formando esquina; y al Oeste con solar 35. Base: nuevos pesos 140.000,00.

e) Solar de terreno Nº 62, padrón Nº 9671, quinta 186, inscripto en Catastro de Paysandú con el mismo número y fecha que el anteriormente descripto, tiene una superficie de 550 metros 40 decímetros y se deslinda así: metros 17,20 de frente al Norte a calle Washington; igual medida al Sur con solar 61; y metros 32,00 a cada uno de sus otros dos lados, lindando al Este a calle Proyectada por ser esquina; y al Oeste con solar 63. Base: nuevos pesos 100.000,00.

f) Solar de terreno Nº 70, padrón Nº 9686, quinta 186 A, inscripto en Catastro de Paysandú con el mismo número y fecha que el anterior, tiene una superficie de 416 metros 2655 centímeros y se deslinda así: metros 16,10 de frente al Este, sobre Avenida Enrique Chaplin; igual medida al Oeste con los solares 72 y 68; metros 25,86 al Norte con solar 71; y metros 25,85 al Sur con solar 69. Base: N$ 140.000,00.

g) Solar de terreno Nº 55, padrón Nº 9674, quinta 186, inscripto en Catastro de Paysandú con el mismo número y fecha que el anterior, tiene una superficie de 502 metros 97 decímetros y se deslinda así: metros 14,60 de frente al Este a calle Proyectada, entre las de Uruguay y Washington; igual medida al Oeste con solar 45; y metros 34,45 al Norte con solar 56 e igual medida al Sur con solar 54. Base: N$ 100.000 00.

h) Solar de terreno Nº 67, padrón Nº 9682, quinta 186 A, con el mismo número y fecha de inscripción en Catastro de Paysandú que el solar anterior, tiene una superficie de 407 metros 40 decímetros y se deslinda así: metros 16,80 de frente al Sur a calle Proyectada; igual medida al Norte con solar 73; y metros 24,25 a cada uno de sus lados, lindando al Este con solar 68; y al Oeste con los números 65 y 66. Base: N$ 60.000,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma en garantía y en efectivo y el saldo, si no se otorgara la escritura dentro de los noventa días de ejecutoriado el auto que aprueba el remate, se liquidará por el procedimiento de la ley 14.500, a partir de la fecha del remate. También el comprador deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 6,60 % de Impuesto Municipal, comisión e IVA. II) Que los bienes se venderán en el estado de ocupación y conservación en que se encuentran. III) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador, así como también honorarios, certificados, timbres impuestos, incluso municipales y los que pudieran adeudarse por concepto de cordón, medianerías, veredas, saneamiento, contribución inmobiliaria, adicionales y gastos que se cobrasen. IV) Los títulos de propiedad de los bienes se encuentran en la Actuaría del Juzgado para ser examinados por los interesados. El mismo día y seguidamente, frente a las puertas del Juzgado se subastará un automóvil marca "Ford Taunus", sedán 2 puertas, matriculado en Paysandú con el Nº 103.085, motor Nº P. 2T. 1140938 de 12 HP, modelo 1969, de 4 cilindros a nafta. Base: nuevos pesos 300.000,00.

Se previene que el automóvil se venderá en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. El pago será al contado y en efectivo, así como también el 14 % de Impuesto Municipal ventas en remate, comisión e IVA del rematador. Serán de cargo del comprador los gastos que se originen por concepto de libretas, transferencias municipales, títulos de propiedad, patentes, etc. — Paysandú, 7 de agosto de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 11.200,00 5|pub. 20701 Ag.17-v.ag.21.

---

**MIGUEL ANGEL PORZELLA**

**Juzgado de Paz de la 12a. Sección JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12a. Sección Judicial de Paysandú dictada en autos: Milton Hernández c| RAQUEL FACCIO de VIDAL "Juicio ejecutivo" (Ficha 37|86) se hace saber que el día 4 de setiembre de 1987 a las 14 y 30 horas en el local de calle Leandro Gómez 449 de esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 RUC 120016170017) a la venta en pública subasta con la base de N$ 3.000 equivalente a las 2|3 partes de su tasación una heladera familiar marca Yelmo de 5" con motor desarmado al contado y en efectivo más comisión e impuestos al rematador. — Paysandú 7 de agosto de 1987. — Esc. Bélgica F. Mendy de Rey, Juez de Paz.

20) N$ 840.00 3|pub. 20531 Ag.17-v.ag.19

---

**MIGUEL ANGEL PORZELLA**

**Juzgado de Paz de la 12a. Sección JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12a. Sección Judicial de Paysandú dictada en autos: Milton Hernández c| ABILIO RODRIGUEZ "Juicio ejecutivo" (Ficha 260|85) se hace saber que el día 4 de setiembre de 1987 a las 15 horas en el local de calle Leandro Gómez 449 de esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 RUC número 120016170017) a la venta en pública subasta con la base de N$ 40.000 equivalente a las 2|3 partes de su tasación una prensa hidráulica marca Delfabro capacidad 40 toneladas al contado y en efectivo una vez aceptada la última oferta más comisión al rematador e impuestos en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. — Paysandú, 7 de agosto de 1987. — Esc. Bélgica F. Mendy de Rey Juez de Paz.

20) N$ 840.00 3|pub. 20532 Ag.17-v.ag.19.

---

# SALTO

**EDGAR HERNANDEZ**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: Banco Real del Uruguay con NELSON MAINARDI "Juicio ejecutivo hipotecario" (Letra A Ficha N.o 517|984) se hace saber al público que el día 26 de agosto de 1987 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres Esq. Gral. Artigas), el martillero Edgar Hernández asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y sin base los siguientes inmuebles ubicados en la primera sección judicial de Salto —zona urbana— Paraje Villa Maguey" padrón actual en mayor área N.o 14 000 (antes padrón rural N.o 4911) en la siguiente forma:

Loteamiento I) Lotes Nos 1, 4 al 12 inclusive 14 al 21 inclusive, 23 y 24, 27 al 29 inclusive del plano del Agr. Lauro Ruétalo Arteaga de abril de 1955 inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el N.o 638 el 13 de enero de 1956 superficie total de los mismos 15 773 mts. 3688 ctms

Loteamiento II) Lotes Nos 32 al 36 inclusive 42 al 54 inclusive en plano antes citado correspondiéndole una superficie total de 11.168 mts. 8672 ctms.

Loteamiento III) Lotes Nos 56 y 57, 63 al 69 inclusive en plano antes citado comprendiendo una superficie total de 5.445 metros 1209 ctms

Loteamiento IV) Lotes Nos 70 al 80 inclusive, 82 al 95 inclusive, 96 al 112 inclusive, 114 al 122 inclusive, 124, 125, 126, 128 al 134 inclusive, 136, 138, del 140 al 203 inclusive, 205 al 215 inclusive, 217 al 229 inclusive, 231 al 234 inclusive, 236, 237, 241 al 244 inclusive, 270 al 313 inclusive en plano antes citado comprendiendo una superficie total de 122 974 mts. 8678 ctms

V) Fraccion de terrenos y mejoras que contiene situada en igual seccion judicial señalada con la letra E en plano antes citado con una superficie de 6 064 mts. 8238 ctms con frente a Av. Apaulaza.

VI) Fracción de chacra y demas mejoras que acceden situada en igual sección judicial —zona rural— compuesta según plano de una superficie de 4 Has. 9795 mts. 76 dcmts. empadronada con el N.o 3705 con frente a camino vecinal y al Suroeste con Cañada del Paraguay que separa con Villa Maguel.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador como también la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, julio 31 de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.800.00 5|pub. 20045 Ag.12-v.ag.18

---

**LEWIS ROCHON SARUTTE**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: Rosas de Sosa, Eva Evangelina América Rosas de Fagúndez y Ana Luisa Rosas de Biglieri. Venta de inmueble en autos: JUAN ROSAS "Sucesión" (A 701|979 (Letra A Ficha N o 283|84) se hace saber al público que el día 28 de agosto de 1987 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres Esq. Gral. Artigas) el martillero Lewis Rochón Sarutte asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 230.600 el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus edificaciones y demás mejoras que contiene ubicada en la 1 a sección judicial de Salto —zona urbana— manzana municipal N.o 138 y catastral N.o 474 empadronada con el N.o 6178 de una superficie de 605 mts. 38 dcmts. según plano con frente al norte sobre calle Rivera señalada con el N.o 1550.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Que los gastos de escrituración certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador como también la comisión del rematador 3.o) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 28 de julio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.600.00 5|pub. 20051 Ag.12-v.ag.18

---

**EDGAR HERNANDEZ**

**Juzgado Letrado Departamental**

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto dictada en autos: Mario Gaudin Salgado c| HECTOR FERNANDEZ AMBROSONI "Juicio ejecutivo" (F 673|81) se hace saber que el día 27 de agosto de 1987 a las 15 horas y en las puertas del Juzgado (Pcio. de las Oficinas Públicas) se procederá a la venta y en pública subasta por el martillero señor Edgar Hernández asistido del Alguacil ad-hoc de los siguientes bienes inmuebles: padrones números 23960, 23959, 23961 ubicados en la 2.a sección judicial de este departamento, manzana catastral 272 y ubicados sobre calle Paraguay.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma 2) Que la subasta se realiza sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación es decir nuevos pesos 10 000 cada terreno. 3) Que los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo serán afrontados por el adquirente. 4) Que los títulos de propiedad de los inmuebles (en función de hijuela) se encuentran de manifiesto en la Oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, julio 28 de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Dptal.

20) N$ 2.200.00 5|pub 20042 Ag 12-v.ag.18

# 21 - Segundas Copias

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, en autos caratulados: "MADOZ, MARIA MARTINA - Sucesión" (Ficha V. 945|79), se hace saber que se solicitó la expedicion de segundas copias del Certificado de Resultancias de autos de María Martina Madoz, expedido el veintiocho de abril de mil novecientos ochenta, en el que se incluye un inmueble compuesto por un solar de terreno con mejoras, empadronado con el número sesenta y nueve mil quinientos ochenta y uno, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Enrique Aguiar Nros. 5028 A y 5030.

En consecuencia se llama, cita y emplaza en término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo a veintiuno de julio del año mil novecientos ochenta y siete. — En fe de ello y de mandato judicial, expido los presentes que sello, signo y firmo en Montevideo, en fecha ut-supra dicha. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

21) N$ 2.800,00 10|pub. 19719 Ag.11-v.ag.24.

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno dictada en autos: "Ma. HERMINIA SILVERA de IMPARATO - Segundas Copias" (Ficha A|23|987), se hace saber que se presentó María Herminia Silvera de Imparato, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en 13|I|1951, por la cual el señor Eleazar Eustaquio Chiribón por sí y en representación de su esposa Carmen Zeballos vendieron por compraventa-tradición a don Angel Imparato, casado con María Herminia Silvera, una fracción de campo y mejoras sita en la Cuarta Sección Judicial de Florida, Estación Valentines padrón Nº 9.665, señalada con el Nº 5 en el plano del Agr. Pedro O. Machado de 10|XI|1931, inscripto en la D. de Topografía el 8|II|1932, con una superficie de 28 hectáreas 1 544 mts. 66 dm. que se deslinda: Noreste, Camino Nacional de la Cuchilla Grande; Sureste, fracción Nº 3; Suroeste, frente a calle pública que separa de terrenos de la empresa del Ferrocarril a Melo y Noroeste, curva con frente a la misma calle pública. La primera copia de dicha escritura autorizada por el Esc. Matías L. Ormaechea fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Florida con el Nº 65, folio 46 el 19|II|951.

En consecuencia se llama cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Esc. Ana M. Vicentino Actuaria Adjunta.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 19228 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "JACQUELINE PAULA MONIER y otros - Segunda Copia" (Ficha A|7|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los arriba nombrados, solicitando se ordene la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa otorgada el 26 de mayo de 1966 ante el Escribano Elbio Parodi, por la que los cónyuges Mauricio Bresky y Raquel Erochesky le vendieron a Marcelo Calut, casado con Jacqueline Monier, un solar con construcciones y con los muebles y útiles detallados en Inventario por separado, ubicado en "Cantegril" Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón Nº 3.224, que según Plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué de junio de 1946, aprobado por el Municipio de Maldonado el 9 de mayo de 1946, e inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 167, se describe así: Designación: Solar 9 de la Manzana 47. Superficie: 1.500 mts con frente al Suroeste a la Avda Roosevelt

En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideran con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de junio de 1987 — Esc Ana María Vicentino Actuaria

21) N$ 4.400,00 10 pub 18096 Ag 5-v.ag 18.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace constar que en los autos: URIA GIACALONE, JOSE PABLO "Exp. Segunda Copia" (Ficha V. 65|87), se solicita la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por la Escribana Marta Maresca el 27 de mayo de 1978 por la cual María Esther Férrea Bonfiglio vendió a José Pablo Uría Giacalone, soltero, quien adquirió el siguiente bien: Unidad 403 que forma parte de edificio construido en el terreno sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el Nº 4634 que según plano del Agrimensor Juan Gambini de junio de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 78.524 el 4 de octubre siguiente se compone de un área de 305 metros 22 decímetros con 13 metros 97 centímetros al S.E. de frente a la calle Cerrito (puerta Nº 557) y 21 metros 50 centímetros al S.O. de frente a la calle Bartolomé Mitre (puertas Nros. 1506, 1510, 1514 y 1518) siendo esquina. Dicha Unidad conforme al plano citado, se ubica en el cuarto piso a cota vertical más 13 metros 59 centímetros y 15 metros 26 centímetros y se compone de una superficie de 78 metros 85 decímetros padrón individual Nº 4634|403.

Le corresponde anexo a la azotea a cota más 17 metros 32 centímetros con una superficie de 9 metros 64 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria

21) N$ 5.600.00 10|pub. 19860 Ag.11-v.ag.24

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: MARIA DOLORES MATO DE HERNANDEZ "Segunda Copia" (Ficha V. 102|87), se hace saber que se ha presentado María Dolores Mato de Hernández, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura que autorizó el Esc. Enrique Escardó de La Torre con fecha 6 de junio de 1960 que con el Nº 59 consta en el Protocolo archivado en la Inspección de Registros Notariales y por la cual los esposos Elguie González y Ana María Tabárez vendieron a Héctor Hernández las construcciones y cedieron la promesa de enajenación de inmuebles a plazos sobre el solar, padrón Nº 160.975, señalado con el Nº 78 en el plano del Agrimensor F. Lacueva Castro, inscripto en la Dirección de Catastro el 20 de enero de 1934, compuesto de una superficie de 1.289 metros 20 decímetros que se deslindan así: 16 metros de frente al N.W. a calle Capitán Petirossi: 80 metros 89 centímetros al N.E. con solar 79; 16 metros 1 centímetro al S. E. con solares 98 y 99; 80 metros 26 centímetros al S.W con el solar 77.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguir estos procedimientos en la forma de estilo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los tres días del mes de agosto de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

21) N$ 5.200.00 10|pub 19781 Ag.11-v.ag.24

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ESTHER MORIXE NANOTTI, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 18 de junio de 1928 ante el escribano Público Atilio Arrillaga Safons, del inmueble sito en el paraje "Rincón del Cerro", zona rural, Padrón Nº 53.470, 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Oficial 3 Nº 9146, con plano suscrito por el agrimensor Juan Mier el veinte de julio de 1914 e inscripto en la Dirección de Topografía el treinta del mismo mes y año, por la cual Roberto Chiporra vendió dicho inmueble a Francisco Salonio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir oposiciones ante este Juzgado en el expediente caratulado: "MARIA ESTHER MORIXE NANOTTI - Segunda Copia" (Ficha C 36|87) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 27 de junio de 1987 — María Cristina Parteli. Actuaria

21) N$ 4.000.00 10|pub 19095 Ag.5-v.ag.18

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "MARIA ANGELICA AMBROSONI DE MAGRANER y otros - Segunda copia" (Ficha V Nº 61|87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 11 de julio de 1950 ante el escribano Hector Panario, por la que María Ambrosoni y Gabriel y Edith Magraner Ambrosoni compraron de Lino Lappi, el solar sito en 3ª Sección Judicial de Maldonado, Balneario Sauce de Portezuelo, padrón Nº 8969 (antes 7680 m/á), Nº 40, manzana 3 del plano del agrimensor Carlos Borotre de junio de 1946; superficie de 405 mts., con frente de 15 mts. al Norte a calle "A veinte" 27 mts. al Este, solar 39; 15 mts. al Sur, solar 11; y 27 mts. al Oeste, solar 41.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los tramites sin su intervención. — Montevideo, 15 de junio de 1987 — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 3.20000 10|pub. 19656 Ag.14-v.ag.28.

### JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "MARCOS SMEKE BRAKA y otros - Expedición Segunda Copia" (Ficha V|49|87) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Hector A. Gerona el 16 de marzo de 1971 por la cual los conyuges Alberto Smeke y Victoria Braka adquirieron por compraventa-tradición de "Aquiles S. A." y otra, la propiedad y posesión de las unidades Nos. 802 y SS 208, empadronadas con los Números 331-802 y 331-SS208, con superficies respectivas de 58 m. 73 dm. y 11 m. 11 dm., que integran el Edificio de Propiedad Horizontal denominado "Lafayette", ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, padrón matriz Nº 331 con frente a calles Obenque La Salina, El Foque y Juan Gorlero, con una superficie de 2.669 m. 78 dm.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere a estar con derecho en la presente gestión. — Montevideo, 23 de julio de 1987 — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 3.600,00 10/pub. 18756 Ag.4-v.ag.17

### JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: SELTMANN KUEMPEL, EVA KARIN "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 1442|86), se hace saber que ante ese Juzgado se ha presentado la arriba nombrada solicitando se autorice la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa extendida por la Esc. Pilar Fayssé de Rodrigo el 28 de diciembre de 1977, inscrita en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 80 al Folio 91 del Libro 732, respecto del inmueble padrón 149.539, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Paraje Punta Gorda, el que según plano del agrimensor Vicente Ponce de León (hijo) de diciembre de 1924, inscripto el 5 de marzo de 1925 en la Dirección de Topografía, tiene una superficie de 756 metros, que se deslinda así: 12 metros de frente al O. a la calle Limburgo, entre Caramurú y Avda. Rivera, puerta de entrada Nº 1516, distando el punto medio 91 metros de la esquina con Avda. Rivera; 12 metros de fondo al E. lindando con padrón 149.558 y 63 metros en cada uno de sus lados, por el N. y por el S. lindando con padrones 149.533 y 149.535, respectivamente, en virtud de la cual los señores Tabaré Chiriff de los Campos y Lidia Venus Pinto Basalo adquirieron el citado bien de Willam Romero Sánchez y otra.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 19434 Ag 11-v.ag.24.

# CANELONES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos: PABLO ENRIQUE TARETTO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 43|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de Partición que el 26 de diciembre de 1948 autorizó el Escribano Rafael Frías Pérez, en hijuela para Valentina o Valentina Adelaida Taretto (Bosque), por la que se le adjudicó una fracción sin mejoras ubicada en la zona rural de la Primera Sección Judicial de Canelones, anotada en el padrón con el Nº 22.764, antes en mayor área con el número 1832, señalada con el Nº 8 en el plano del Agrimensor Leonel Lema, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 84 el 3 de mayo de 1948, compuesta de una superficie de 1 hectárea 5.500 metros 30 decímetros, da frente al Norte, en 57 metros 29 centímetros y al Suroeste, en 213 metros 64 centímetros a Camino Vecinal y Carretera Canelones - Sauce, respectivamente; y linda: al Este, en 317 metros 53 centímetros, con el lote Nº 7; y al Oeste, en 223 metros 95 centímetros, con el lote Nº 9; ambos del mismo gráfico.

La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 1526 al Folio 722 del Libro 1, año 1949.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Canelones, 29 de junio de 1987. — Dr. J. J. Güelmo Braga, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 6.000.00 10|pub. 19580 Ag.10-v.ag.21

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, Dra. Ana María Maggi, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA GLADYS ROSSI SANTOS (Ficha V. Nº 11 año 1987), solicitando la expedición de la segunda copia de escritura pública, por los siguientes hechos y fundamento de derecho: Por ante la Esc. Blanca D'Elía Hurtado, el día 4 de mayo de 1976, María Gladys Rossi Santos adquirió por compraventa-tradición, la mitad indivisa del solar y edificio ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, empadronado con el Nº 1525 con frente al O. a calle Pilar Cabrera Nº 453, al señor Oscar Artigas Rossi Hernández, viudo de sus únicas nupcias con Gabina Elba Santos. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 1080 al Fº 1601 del Lº 1, año 1976.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Las Piedras, mayo 29 de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez.

21) N$ 3.600,00 10|pub. 19657 Ag.11-v.ag.24.

# CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, en autos caratulados: "HILDA CURTO PEREIRA y otros - Segunda Copia" (Ficha 282|1987), se ha solicitado la expedición de la siguiente segunda copia de escritura: De compraventa otorgada el día 27 de junio del año 1964 por la escribana Lola I. Olazábal por la que Santos Tomás Cuadro adquirió por compraventa de Eleuteria Amanda Velázquez Fernández, Marina Velázquez Fernández, Ismael Conrado Velázquez Rodríguez, Martha María Velázquez Rodríguez, Renee Mercedes Velázquez de Mateo, el bien inmueble Padrón 113 manzana F.C., ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo (ciudad de Río Branco, zona urbana), compuesto de una superficie de veintinueve hectáreas, cuatro mil doscientos sesenta metros, y limita: Al Oeste: Cañada del Ejido y Río Yaguarón; al Noreste, Domingo Uria; al Sureste Camino Nacional a Río Branco; al Sur, Camino Nacional.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguírsele los trámites. — Melo, 20 mayo de 1987. — Dr. José Balcaldi Tesauro, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 19049 Ag.5-v.ag.18.

# FLORES

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Flores, en autos "PUIG RODRIGUEZ, JUAN JOSE - Expedición de segundas copias" (Ficha B 45|87), se hace saber que se presentó Juan José Puig Rodríguez solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la siguiente escritura, que autorizó el escribano Antonio M. Quinteros en Montevideo el 28 de enero de 1952, bajo el nombre de Juan José Arijón y representado por Alfredo Jacobo Puig, por la cual los cónyuges Luis Marchisotti y Enriqueta Margarita Testuo vendieron a Juan José Arijón, soltero. Existiendo posterior anotación marginal de la escritura que autorizó la escribana Dora Corbo el 9.9.1963 en Trinidad, comparecen en ella los esposos Alfredo J. Puig y Esperanza Rodríguez quienes manifiestan que el verdadero nombre y apellido de su hijo legítimo es Juan José Puig Rodríguez, una fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en el huerto Nº 5 del plano topográfico de Trinidad, Primera Sección Judicial del departamento de Flores, empadronado con el Nº 2744 que según títulos que refieren plano del agrimensor Luis A. Ibiñete inscripto con el Nº 50 en la Oficina de Catastro Departamental de Flores, el 29 de setiembre de 1943, consta de una superficie de 400 mts., que lindan: 16 mts. al Norte con calle Primera de Huertos; al Sur (hoy calle Ansina); al Sur en igual medida con Emilio D. Grecco; 21 mts. al Este con Antonio Duoini; y al Oeste, en igual medida con el citado Emilio D. Grecco. Inscripta en su primera copia en el Registro de Traslaciones de Dominio de Flores con el Nº 46, Fº 31 v.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Se habilita para la Feria Judicial Menor. — Trinidad, 23 de junio de 1987. — Dra. Estrella Pérez Azziz, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 6.400,00 10|pub. 19022 Ag.5-v.ag.18.

# MALDONADO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron YOLANDA CATALINA GRIECO NIEVES y HONORIO ALEJANDRO GRIECO NIEVES (Expediente Ficha 744|86), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 1º de noviembre de 1938 por el escribano Maximiliano Montañés, por la cual adquirió Honorio Gerónimo Grieco Morandi, casado con Ignacia Yolanda Nieves Zunín, la propiedad y posesión del siguiente bien: Solar de terreno y sus edificios ubicado en la 6ª Sección Judicial de este departamento, en el Balneario "La Barra" manzana Catastral Nº 22 y empadronado con el Nº 241, compuesto según plano de mensura practicado por el Agr. Omar Hernández inscripto el 13 de noviembre de 1986 en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1540, de una superficie de 241 m. 47 dm., y se deslinda así: 13,05 m. de frente al Norte sobre Ruta Nacional Nº 10; 18.08 m al Este, lindando con el Padrón número 342; 13,78 m. lindando con el Padrón número 239; y 18.03 lindando con el Padrón número 240.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Maldonado, 29 de junio de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 19755 Ag.11-v.ag.24.

# RIVERA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, Dr. José Adolfo Ferreira, se hace saber que se presentó ALBERICO RUBEN CAL ATAMIDES, solicitando la expedición de las segundas copias (293|87) de la escritura de compra venta y tradición efectuada por el señor Juan Esteban Carballo efectuada el 15 de junio de 1960, autorizada por el Esc. Ney Alvez y que fuera inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera el día 21 de junio de 1960 con el Nº 368, al Folio 338, referente al siguiente bien. Padrón Nº 8832, de la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de la Manzana 275, señalado con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal del 26 de setiembre de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1315, según el cual tiene una superficie de 240 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en la presente gestión, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento. — Rivera, julio 30 de 1987. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 19557 Ag.10-v.ag.21

# LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: EULOGIO RODRIGUEZ ABREU (Fº 403|986), solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública, autorizada el día 21 de setiembre de 1974 por el Escribano José Rodríguez Mancuello, los esposos en primeras nupcias Justino P. Alonso Gomendio y Adelaida Rojas Meneses, enajenaron por compraventa y tradición al compareciente, representado por sus padres Luis Alberto Rodríguez Martínez y Dermidia Abreu de Rodríguez, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble rural: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en paraje "Penitente", Primera Sección Judicial de Lavalleja, zona rural, empadronado con el Nº 5.503 compuesto según plano del Agrimensor Ricardo Martirena, de agosto|918, actualizado por el Agr. José S. Mier, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1809, el 29 de noviembre de 1955, se compone de una superficie de 59 hectáreas 4 204 metros cuadrados, que linda: 638 metros y 40 metros al Nor-Oeste con padrón 8.874; 838 metros 10 cuadrados y 54 metros 60 cuadrados al Nor-Este con padrón 8.876; al Sur-Este con Arroyo el Perdido y al Sur-Oeste en 860 metros con padrones 4.654 y 5.522.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, mayo 12 de 1987. — Doctora Glicería Alzugaray, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.000.00 10|pub. 20394 Ag.17-v.set.7.

# MALDONADO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: "HERNANDEZ MENA, INDALECIA - Segunda Copia" (Ficha 206|1987), se hace saber que se presentó Indalecia Hernández Mena, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Sylvia Bentancor el 13 de octubre de 1952, del inmueble empadronado con el Nº 2306 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, y que según plano del agrimensor José Pedro Plada, de setiembre de 1948, consta de una superficie de 388,3230 cms., que se deslindan así: 10,02 de frente al Sur a Avenida Román Bergalli; al Sureste, una línea curva de 27,51 cms. de frente a la calle de 17 mts. de ancho; 28,68 cms. al Norte con solar 2; y 19,52 cms. al Oeste con el Estado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de junio de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.600,00 10|pub. 20372 Ag.17-v.ag.31.

# 22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

**VILARIÑO Y ETCHEVERRY S.R.L.**
CESION DE CONTRATO Y MODIFICACION
Contrato: 15|6|87.
Inscripción: Nº 807. Folio 3.076 vuelto. Libro 3.
Cedentes: RAQUEL BLANCA SUCCO FERRARI y DAMASO ANTONIO VILARIÑO VARELA
Cesionario: Jorge Fernando Vilariño Succo.
Administración: Dámaso Antonio Vilariño Varela y Adrián Gerardo Etcheverry Rodríguez indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19607 Ag.7-v.ag.20

**TUCAN LTDA.**
Contrato: 3 julio 1987.
Inscripción: Nº 757 folio 2841 v., Libro 1.
Socios: NELSON ORLANDO PAIVA TECHERA, ALVARO GUSTAVO MAUTE DOMINGUEZ y ALVARO GUILLERMO SUAYA MERMOT.
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: Licores, vinos refrescos y articulos varios.
Plazo: . año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o separada.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18458 Jl.30.v.ag.12
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19591 Ag.7-v.ag.20

**GRIFOMIL S.R.L.**
Contrato: 17|7|987.
Inscripción: Nº 931. Folio 3.509 vuelto del Libro Nº 2.
Socios: MIGUEL ANGEL LOPEZ CONTRERES, MYRIAM RENEE LONGO LITTERA y HECTOR WASHINGTON CODINA LONGO.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Comercialización artículos sanitarios: importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Actos de administración cualquiera de los socios: actos de disposición Miguel Angel López Contreres y Héctor Washington Codina Longo, actuando conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 19714 Ag.7-v.ag 20

**NOMA S.R.L.**
CESION DE CUOTA
Contrato: 24.11.86.
Inscripción: 1382, Fº 5022 al Fº 5024 v., Libro Nº 1.
Cedente: NORMA PICOT.
Cesionario. Carmen Gómez de Salazar, del total de las cuotas del cedente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 19495 Ag.6-v.ag.19.

**F. H LTDA.**
Contrato: Inscripto con el Nº 690, Folio 2608, Libro 1, el 29 de junio de 1987.
Fecha contrato: 10|6|97.
Socios: FERNANDO ENRIQUE HEUGUEROT FACHOLA y ALBERTO DANIEL GARCIA SAVIO.
Objeto: Prestación de servicios.
Capital: N$ 300.000.00 integrado por Fernando Heuguerot N$ 295 000.00 y por Alberto García N$ 5.000.00.
Administración: Exclusivamente a cargo de señor Heuguerot.
Domicilio: Zabala Nº 1566.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 19121 Ag.7-v ag.20.

**ROIG LTDA.**
Contrato: 21.7.1987.
Inscripción: Reg. Públ. Com. Nº 957, Fº 3500 v., Lº 2.
Socios: JOSE CARLOS IBAÑEZ, ANABELLA DELGADO y SILVIA BEATRIZ SILVEIRA.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Administración: Dos cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación zapatos de fútbol.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19180 Ag.7v.ag.20.

**GATTO ROSSO S. R. L.**
CESION DE CUOTA
Fecha: 24 febrero 1987.
Inscripción: Nº 924, folio 3474 v., Libro. 2
Cedente: CATALINA TUVI.
Cesionario: Edgardo Benzo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 19144 Ag.5.v.ag.18

**ELYSEE LIMITADA**
CESION DE CUOTA
Contrato: 13 de marzo de 1987.
Inscripción: 3 de julio de 1987 Nº 736 al Fº 2802 v. de Lº 2 de Contratos.
Cedente. DOMINIQUE JEAN PATRICK PARCARREU ESMIEU
Cesionario: Eveline Nurv
Cuotas cedidas: 50 % del capital social.
22) N$ 2.820,00 10|pub 19652 Ag.7-v.ag.20.

**AHINCO LTDA.**
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 26|VI|987.
Inscripción. Registro P y G. Comercio número 819. Folio 3.119 vuelto, Libro 3.
Modificación: Administración conjunta. Socios ALICIA QUONDAMATTEO, CRISTINA y MIGUEL ANGELOFF QUONDAMATTEO.
Representación: Alicia Quondamatteo o Cristina y Miguel Angeloff Quondamatteo, actuando conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19589 Ag.10-v.ag.20

**CARFRIO LTDA.**
Constituida por documento privado del primero de julio de 1987.
Socios: GUILLERMO CARBONE DE CARO y ALICIA LAURA BONTA MAGGIOLO.
Objeto: La explotación de servicios de carga y descarga y estiba y desestiba de todo tipo de mercaderías.
Domicilio: Hermano Damasceno 1837, apartamento 101.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500.000,00. (Partes iguales).
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 871, folio 3265 v. Libro Nº 2 de Contratos, el 10 de julio de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 19400 Ag.7-v.ag.20.

**CAMACHO PIREZ S. R. L.**
Contrato: 2 de julio de 1987.
Inscripción. Nº 738 folio 2763 Libro 1.
Socios: YAMANDU CAMACHO, HARRY PIREZ, DINORAH ESPASANDIN, MARIA EUGENIA CAMACHO.
Objeto: Alquiler, venta de videogramas y videocasettes, importación exportación fotografía, audio y computación.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 192.000.00.
Domicilio: Alfredo Navarro 3132. Montevideo.
Administración: Dinorah Espasandín, María Eugenia Camacho.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 19348 Ag.7-v.ag.20.

**VALERIA LIMITADA**
Contrato: 29|6|87.
Inscripción: Nº 729, folio 2772, libro 3 de Contratos, Montevideo, 1º de julio de 1987.
Socios: LILIAN MIRTHA RODRIGUEZ CASTILLO; WASHINGTON EDGARDO MARSIGLIA PEREZ.
Capital: N$ 178.000 00 por partes iguales.
Objeto: Salón Anexos en general; fabricar, industrializar, comercializar productos, materias primas, mercaderías, bienes, servicios nacionales, extranjeros; importación, exportación, mercaderías bienes.
Administración: Indistinta Para enajenación o gravamen inmuebles y poder Adm. y Rep. 3ros. conjunta.
Plazo: 10 años, opción retiro desde Venc. 3er. año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 17056 Ag.7-v.ag.20.

**TATAI'S LTDA.**
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 4.87.
Inscripto con el Nº 652, Fº 2451 v., Lº 1.
Cedentes: JORGE BENZO y MANUELA CASALDERREY.
Cesionarios: Aníbal López y Beatriz de la Fuente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 19494 Ag.11-v ag.24.

**OTAL LTDA.**
Contrato de fecha: 15|10|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1181 al folio 4265 v. del Libro 1 de Contratos.
Socios: JORGE M. OTERO; SILVIA MA. FACCHIN; ANDRES R. ALBANELL y MARIA M. MEZZOTHONI.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Jorge M. Otero y Andrés R Albanell indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Consignatarios de ganado, frutos del país intermediación, etc.
22) N$ 3 760,00 10|pub. 18928 Ag.7-v.ag.20.

**ADMINISTRADORA DEL ESTE S R L**
CESION DE CUOTA
Contrato: 11|6|87
Inscripción: Registro Público y Comercio Mac Nº 75, folios 305-07 Tomo 26 Contratos.
Cedente: MARIELA IAVECCHIA BRUZZONE (25 cuotas).
Cesionaria: Bettina Iavecchia Bruzzone (25 cuotas).
Modificación: Administración: socios Mario Osvaldo Pizzolanti Acosta, Mariela y Bettina ambas Iavecchia Bruzzone en forma conjunta separada y/o indistintamente.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 19817 Ag 10-v ag 21

**PARADOR DEL PARQUE LTDA.**
Contrato: 20|VII|1987.
Registro: Nº 883, Fº 3325, Lº 1.
Socios: SANTIAGO HECTOR BELLAGAMBA y SARA CADAVEIRA.
Capital: N$ 420.000,00.
Objeto: Restaurante, Bar, Parrillada
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19978 Ag 12-v.ag 26.

**PREVISORA DEL LITORAL S.R.L.**
CESION DE CUOTAS
Documento privado del 25 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 50 de fojas 211 a 216 cuyas firmas certificó el Esc. Alcides Chialvo.
Cedentes: Roberto Domingo Autino Bratschi, Rosa Nancy Naviliat Andreoli Walter Emilio Naviliat Andreoli y Máxima Nelly Orgoroso.
Cesionarios: Gualberto Nereo Alarcón González y Angel Hugo Terán.
Modificaciones: aumento del capital social a N$ 3.000.00; ingreso de un socio: Walter Hugo Alarcón Terán;
Administración: los tres socios indistintamente.
22) N$ 3 750 00 10|pub. 35703 Ag 12-v ag.26

**VIRO S.R.L.**
Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 955. Folio 3.597 vuelto. Libro Nº 2.
Socios: CLEVER ROMERO RIVERO y JULIO VILLAR RODRIGUEZ.
Objeto: Electricidad en general.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22 N$ 2.820.00 10|pub. 19710 Ag.7-v.ag.20

**MOREIRA Y MONTI S.R.L.**
Contrato: Julio 23, 1987.
Inscripción: Nº 1.008. Folio 37.940. Libro 2 Contratos.
Socios: ALFREDO ESTEBAN MOREIRA OBRTNIK y LEONARDO FEDERICO MONTI SIMICH.
Capital: N$ 200.000.00 (partes iguales).
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Despachos de Aduana, importación, exportación, comisiones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19711 Ag.7-v.ag.20

**PEBRAN S. R. L.**
Cesión de cuotas: 23|6|87.
Cedente: MARIA CECILIA BRANCA.
Cesionarios: Eduardo Branca, Aníbal Barrios.
Inscripción: Nº 827 folio 3146 v. Lº 3.
Modificación: Administración: Aníbal Barrios, exclusivamente.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 19358 Ag.7-v.ag.20.

**G. RAUL TERRANOVA S.R.L.**
Contrato: 16|7|87.
Registro: Nº 880. Folio 3.314 vuelto, Libro 1 de Contratos.
Socios: GENARO RAUL TERRANOVA D'ELIA, NELLY MARIA GABRIELA GONZALEZ GONZALEZ, LUIS ANTONIO FERNANDEZ COHEN, ALVARO GUSTAVO GONZALEZ GONZALEZ y ANUNCIATA D'ELIA CERVINO.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comercialización y venta de mercaderías.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Genaro Raúl Terranova D'Elia y Nelly María Gabriela González González indistintamnete.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 19715 Ag.7-v.ag.20.

**RIDEPLA LTDA.**
Contrato: 6 de abril de 1987
Socios: DOMINGO ALFONSO ARAUJO SPINELLI y JOSE MIGUEL ARAUJO AVELINO
Domicilio. Marcelino Sosa 3119. Montevideo
Objeto: Pesca y exportación
Plazo Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 200 000,00
Administración: Domingo Alfonso Araújo Spinelli
Inscripción: Número 878 folio 3307 v. Libro 1 el 27 de julio de 1987
22) N$ 2.820 00 10|pub. 19397 Ag.7-v ag.20

**MAGENTA LTDA.**
Fecha: 6 de julio de 1987
Socios: EVA MARIA RONA MEZEI ALEJANDRO LUIS RAP RONA y ANDREA BEATRIZ RAP RONA
Inscripción: Nº 713 al folio 2670 v del Libro 1.
Objeto: Imprenta, papelería y afines ventas de polietileno
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Eva María Rona Mezei.
Capital N$ 200 000,00
22) N$ 2 820,00 10|pub. 19396 Ag.7-v.ag.20

**POINT ENTERPRISE LIMITADA**
Contrato: 1º de julio de 1987
Inscripción: Nº 873, folio 3285, Libro 1
Socios: MOSHE CIKUREL CATTAN SCOT VON BERGEN
Objeto: Explotación del comercio de venta distribución, representación consignación importación exportación y fabricación de cualquier clase o tipo de mercadería o producto, en especial productos agropecuarios en todas sus formas.
Plazo. 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180 000,00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 760,00 10|pub. 19392 Ag.7-v.ag.20

**ELGRA S. R. L.**
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 7 abril 1987
Inscripción: Reg. Comercio Rivera Nº 12, folio 52 el 15|05|1987
Cesión: MARIA GRACIELA ALBORNOZ DE MELLO cede a María del Carmen Perroni Umpierre 12 cuotas y media: y a Raúl Antonio Perron: Umpierre 12 cuotas y media. ELISA GLENDA PERRONI UMPIERRE cede a María del Carmen Umpierre Machado 12 cuotas y media
Administración: María del Carmen Perroni Umpierre y Elisa Glenda Perroni Umpierre indistintamente
22) N$ 3.760,00 10|pub 19556 Ag.7-v.ag.20.

**ESOS LTDA.**
CESION DE CUOTA
Contrato: 12|4|84.
Inscripción: 24|7|87.
Cedentes: LORENZO BERGARA BAGALCIAGUE y ADELITA NIEVES BALBELA.
Cesionarios: Ruben Milton Sequeira Bachín. Nestor Cabano Viera y Roberto Domingo Miglietti López
22) N$ 2.820.00 10pub. 19608 Ag.7-v.ag.20.

**AL SUR S.R.L.**
Contrato: 1º 7.87.
Inscripción: Lº 1. Fº 2751 Nº 735.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: FRANCISCO BARONE GALLOTTO y CLAUDIO ANTONIO BARONE GALLOTTO.
Objeto: Vidriería y afines Importación, exportación, comercialización, industrialización y representación de bienes y servicios en general.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19634 Ag.14-v.ag.28.

**GAFIF LIMITADA**
CESION DE CUOTAS
Documento privado: 27|5|87
Inscripción: Nº 70 folios 237|239 Libro 4
Cedente: ALICIA LAURA PANIZZA PANIZZA.
Cesionaria: Ana Lía Rovascio Goñi.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 19333 Ag.7-v.ag.20

**ATON ORIENTAL LIMITADA**
Contrato: 28.6.87, Nº 791, Fº 3021, Lº 3.
Cedentes: FRANCISCO MULERO, ISABEL PASCUAL, MIGUEL MULERO, SUSANA MULERO.
Cesionarios: Angel, Reimundo. María Pazo, Juan Reimundo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 19239 Ag.5-v.ag.18.

**M G LTDA.**
Contrato. 3 de mayo de 1987, inscripto en Registro Público y General de Comercio número 70 folios 274, 276.
Socios: MAGDALENA VADELL RODRIGUEZ y RICARDO CESAR GONZALEZ LOPEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Ricardo César González López.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Dantón Nº 507 Las Piedras, Canelones.
Objeto: Prestación de servicios para industria y comercio.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19576 Ag.7-v ag.20.

**CARPER S.R.L.**
Contrato: 1º.1.87.
Registro: Nº 59, Fº 227. Lº 3.
Socios: OLGA SUSANA CARZOGLIO BARONA y NESTOR PERALTA LARROSA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización bebidas naturales y alcohólicas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19721 Ag.7-v.ag.20.

**INFO'S LTDA.**
Fecha contrato. 22 6.87.
Inscripción: Nº 892, Fº 3356 v.. Lº 2.
Objeto: Venta de servicios de informática y anexos.
Capital: N$ 200.000,00
Socios: JUAN ANDRES MARTINEZ GARCIA, MARCELO PANDOLFI BRONDO.
Administración: Marcelo Pandolfi Brondo.
Plazo: Un año. prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19722 Ag.7-v.ag.20.

**TRAVESIAS S R.L.**
Contrato: 20.7 87
Inscripción: Nº 1001 Fº 3768, Lº 2.
Socios: MARIA ESTRELLA y MARIA ANGELA FERNANDEZ SOERERO.
Objeto: Agencia de viajes.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Administración: Ambas socias indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub 19720 Ag.7-v.ag.20.

**INDURPLAST LTDA.**
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 7 5.87
Registro: Nº 735, Fº 2799, Lº 3 (Contratos).
Cedentes: EPITACIO DOS SANTOS, JUAN DANIEL CRUELLS y JOSE CRUELLS; 31 cuotas c/uno.
Cesionario: Pedro Reich Feuermann.
Modificación:
Capital: 450 cuotas de N$ 9.870,00 c/u. equivale a N$ 4:441.500,00 de capital social.
Administración: Epitacio dos Santos conjuntamente con cualquier otro socio.
22) N$ 3.760,00 10pub. 19713 Ag.7-v.ag.20.

**DISCULPE S.R.L.**
Contrato: 1.7.87.
Registro: Nº 816. Fº 3.110 v., Lº 3.
Socios: HUGO FERRARI SANCHEZ y JUAN FERRARI FREY.
Objeto: Imprimir, editar y distribuir publicaciones y otros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$2 820,00 10|pub. 19709 Ag.7-v.ag.20.

**GARI LTDA.**
Contrato: 23 abril 1987.
Inscripción: Nº 376, Fº 1393 vto., Lº Nº 2.
Socios: VENANCIO SOSA SILVERA, JUAN CARLOS SOSA GARCIA y ANA MARIA ANGONA TRUCILLO.
Objeto: Venta por mayor y menor de todo tipo de mercaderías.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19654 Ag.7-v.ag.20.

**LA PLAZA S.R.L.**
Contrato de fecha 6 7.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1013 al Fº 3820 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: YOLANDA MENDEZ y TERESA SILVERA
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Indistinta
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Café, bar y afines.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19653 Ag.7-v.ag.20.

**DANIEL G. FAJARDO S.R.L.**
Contrato: 12.6.87.
Inscripción: Lº 75, Fº 299/301, Reg. Comercio Colonia.
Socios: DANIEL GUSTAVO FAJARDO GIUSTO y WILDA MARIA GRELA QUINTANA.
Objeto: Distribución y venta de mercaderías, productos comestibles, bebidas, bazar, artículos de limpieza y para el hogar en general.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Daniel Gustavo Fajardo Giusto.
Plazo: 2 años. prorrogable
Domicilio: Juan L. Lacaze. calle Don Bosco 417.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19651 Ag.7-v.ag.20.

**JOSE LUIS LTDA**
Contrato: 7 de mayo de 1987
Socios: JOSE LUIS PARRILLA HEBE MARIA MARTINEZ TROITIÑO
Domicilio: 18 de Julio 1066, Loc. 66.
Objeto: Peluquería para damas, hombres y niños.
Plazo: 5 años. prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Los dos socios conjuntamente
Inscripción: Nº 684, folio 2549 v., del Libro 2 el 5 de junio de 1987
22) N$ 3.760,00 10|pub. 19650 Ag.7-v.ag.20.

**RIOSA LIMITADA**
CESION CUOTA
Escritura: 31 12 86.
Esc Francisco Jose Silva Escudero.
Inscripción: Nº 1505 Fº 5696 Lº Nº 3.
Cedente. MARIA MAGDALENA DE SOUZA VILLEGAS
Cesionaria: María Lucía Adela Francisca Ruano Figari.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19610 Ag.7-v.ag.20.

**COTRAN S R.L.**
Fecha: 2.4 87.
Objeto: Transporte de pasajeros.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 777, Fº 2917 v. del Lº 1.
Socios: JUAN JOSE COTELO BOMIO, TERESITA RAMIREZ SALGADO, CLARO LAURA BOMIO VIEGA.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub 19605 Ag.7-v.ag.20.

**POSITIVO S.R.L.**
Contrato: 27 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 315, Folio 12.140, Libro 3.
Socios: LUCAS DAVID NADRUZ TOURREILLES y DANIEL ROBERTO CABRERA.
Administración: Lucas David Nadruz Tourreilles.
Objeto: Explotación de la actividad comercial e industrial. fotografía. fotomecánica o fotocomposición.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19590 Ag.7-v ag 20.

**ALCAR LTDA.**
Contrato: 12.7.86 - 6.4.87.
Inscripción: Nº 85, Fº 324. Lº 328, Nº 50, Fº 201, Lº 203.
Cedentes. JORGE ATILIO CAFFERA JURI; GLORIA NOEMI SUAREZ COLLAZO.
Cesionarios: Juan Manuel Martín Pereira el 50 o|o; Oscar Alberto Videla Sienrra el 25 o|o y Edith Gilda Bermúdez González el 25 %.
Modificación: Objeto: Además: a) Realizar cualquier tipo de operación comercial o industrial. Administración: b) Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 19418 Ag.11-v.ag.24.

### A. C. R. LTDA.

Contrato: 29|5|87.
Inscripción: Nº 665. folio 2481 vuelto libro 2 de Contratos.
Socios: MARIA DEL CARMEN CICIONI VEGA, JORGE NELSON ALBERTI CICIONI.
Plazo: 50 años.
Objeto: Negocios inmobiliarios. administración seguros, etc.
Administración: María del Carmen Cicioni.
Capital: N$ 180 000,00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 20166 Ag.13-v.ag.27

### LOS NOGALES LTDA.

Contrato: 15|10|1986.
Socios: OSCAR DARIO MACHADO ARAUJO y MARIA EVA VERGARA.
Administración: María E. Vergara.
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente.
Objeto: Explotación de comercio en general almacén.
Capital: N$ 100 000.00.
Registro Público y General de Comercio número 1484. folio 5 600. Libro Nº 3
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2 820.00 10|pub 20167 Ag.13-v.ag.27

### RICARDO LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º de junio de 1987.
Registro: Nº 896 al folio 3376 vuelto. Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: ANTONIO FUCINOS SANDE.
Cesionario: Angela Sande López.
Capital: N$ 7 000,00.
Administración: Ricardo Sande López.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 20143 Ag.13-v.ag.27

### JOSE MONTES ROJO LTDA

Contrato: 16|12|1986.
Inscripción: Nº 293, folio 11250 libro 3.
Socios: JOSE MONTES ROJO y ASUNCION OURENS VARELA
Plazo: diez años prorrogable.
Capital: N$ 3:500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Estación de servicio y fletes.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19878 Ag.10-v.ag.21

### C.N.B. OVERSEAS S.R.L.

Contrato de fecha 6 de julio de 1987. inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 821. al folio 3127 v. del libro 2 de Contratos.
Socios: JACOBO FINKIELSTAIN y VALERIO KAUPY.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: indistintamente.
Plazo: diez años.
Domicilio. Rincón 477, piso 6, oficina 603.
Objeto: Representaciones. comisiones, asesoramientos. prestación y contratación de servicios técnicos en operaciones comerciales y financieras.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 19837 Ag.13-v.ag.27.

### CONTRATO SOCIAL DE BAKHARA S.R.L.

Contrato: 29 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1.017, Folio 3.829 vuelto. Libro 2.
Socios: BLANCA ZELALLES GONZALEZ y JOSE ARIEL GOMEZ GONZALEZ.
Capital: N$ 180.000.00 por mitades
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Ariel Gómez González.
Objeto: Importación, exportación y compraventa de todo tipo de mercaderías.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20146 Ag.13-v.ag.27.

### CONCESIONARIA MOTTA S.R.L.

Socios: RAQUEL PAZOS PEROU, GIANNI RAUL MOTTA PAZOS y GIZELLA MARIEL MOTTA PAZOS.
Objeto: Estacionamiento, mantenimiento. reparación y|o comercialización de vehículos y repuestos.
Domicilio: Yaguarón 1428, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00, 50 por ciento, Raquel Pazos y 25 por ciento cada uno de los restantes.
Administración: Nelson Darío Motta Liatti.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20168 Ag.13-v.ag.27.

### EL OMBU S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: 998, Folio 3.752 vuelto, Libro 2.
Cedente: MARIA DEAMBROSIO.
Cesionario: Alberto Deambrosio Craigdallie.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20081 Ag.13-v.ag.27

### SEYER LIMITADA

Contrato: 1º de agosto de 1987.
Socios: MARTA AURORA REYES PEREZ y MARIA MERCEDES REYES PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto. Confección y venta de lencería.
Plazo. Tres años. prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración. Indistinta.
Inscripción: Número 922. Folio 3.472, Libro 1. el 4 de agosto de 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20109 Ag.13-v.ag 27

### COMISIONISTAS ASOCIADOS LIMITADA

Contrato: 1º de mayo de 1987.
Inscripto: R.P.G.C. Nº 485 al Folio 1 817 vuelto, Libro 2 Contratos.
Socios: CESAR GUTIERREZ MESA, WASHINGTON RAMON MONTANS MANDADO y HEBERT FRANCO DA SILVA LEMOS.
Objeto: Comisiones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 4:200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20139 Ag 13-v.ag.27.

### ARUBA S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1987.
Registro: Nº 872, Folio 3.317 vuelto, libro número 3.
Socios: DAVID DRUBEZKI GOFERMAN y ZULEMA RAK TARLE.
Objeto: Comercialización de prendas de vestir y confecciones.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Conjunta o separadamente en forma indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20120 Ag.13-v.ag 27.

### S. A W. LTDA.

Constitución: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 798, folio 2989 v., Libro 1.
Socios: NESTOR ORFEO MORELLI RUIZ y DENIR GARCIA MONROY.
Objeto: Compra y venta de artículos electrónicos, de ferretería y afines, importación, exportación, representación. industrialización.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Nestor Orfeo Morelli Ruiz.
Capital: N$ 200 000.00.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18260 Ag.10-v.ag.21.

### NUEVOS RUMBOS S R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato del 30 de junio de 1987, inscripto con N: 894; folio 3364 v., libro Nº 2 de Contratos.
Cedentes: DINAMAR TOMAS SILVA y NANCI ESTHER AYALA.
Cesionaria: María Isabel Aycagüer Román.
Ceden el 50 o|o del capital social.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19775 Ag.10-v.ag.21.

### COMEGA S.R.L.

Contrato Social: 4 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 6. Folios 23 a 27. el 8 de abril de 1987.
Socios: JULIO CESAR MACIEL CASTAGNETO, BERTA HERNANDEZ RAMIREZ, JUAN LUIS ESTEVES NUÑEZ.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Dos socios indistintamente. quienes actuarán conjuntamente.
Objeto: a) Explotación agropecuaria en general; b) Compraventa, distribución y comercialización de productos agropecuarios, semovientes y frutos del país; c) Compras, ventas, importaciones, exportaciones, comisiones y representaciones; d) Consignaciones administraciones e inmobiliaria, intermediaciones.
Domicilio: Rivera, calle Sarandí 769.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 13079 Ag.12-v.ag 26.

### REINDEX S. R. L.

Inscripción: Nº 781, folio 2.985, Libro 3 Contratos, el 20|7|87.
Contrato: 13|7|87.
Socios: PABLO DONNANGELO TORRES y GUSTAVO ANDRES PORCILE MEIRELLES.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, representación, comercialización y servicios de máquinas de oficinas, computadoras desarrollo de software y anexos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub.19979 Ag.12-v.ag.26.

### ARTFLEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 10 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 732, Fo. 2782, Lo. 3 de Contratos 3 de julio de 1987
Socios. TULLIO CARBONE ESPOSITO. CARLOS DAVID PORRO CARBALLEIRA, CARLOS SALLES DULAN y JUAN JOSE RUANO CAT.
Capital: N$ 200.000,00 (4 partes iguales).
Objeto. Operaciones de publicidad, promoción y afines
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años, prorrogable
Administración: conjunta todos los socios.
22) N$ 3 760,00 10|pub. 20025 Ag.12-v.ag.26.

### TOPE LIMITADA

Contrato: 29 de julio de 1987.
Socios: Jose Walter Pena Pallas y Juan Pablo Topalian Bedrosian.
Objeto: Barraca, bazar y ferretería al por mayor y menor
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año, prorrogable.
Capital: N$ 210 000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción: número 832, Fo 3167 v., Lo. 3, el 30 de julio de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 19897 Ag.12-v.ag.26.

### COOKIES S.R.L.

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1010, al folio 3802, libro Nº 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: CARLOS ALEJANDRO MOOR, CARLOS ANDRES PALMA, JOSE GERARDO AMORIN, JORGE RICHARD FILPO y JULIO CARLOS CABRERA.
Objeto: Industrializar y comercializar productos alimenticios
Capital: N$ 500.000,00
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Tres socios cualesquiera, conjuntamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 19898 Ag.12-v.ag.26.

### APROMAR S.R.L.

Contrato: 25|5|87.
Registro Nº 532, Fo. 2048, Lo Nº 3.
Socios: TERESITA AGUERRE CREGO, GLADYS CORA VOLPI ROVIRA.
Objeto: Aprovisionamiento y distribución de mercaderías en general
Capital: N$ 250.000,00. por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración y uso de firma: ambas socias. conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19920 Ag.12-v.ag.26.

### LASER SERVICIOS GRAFICOS S.R.L.

Contrato: 9|6|1987.
Inscripción: Nº 685. Folio 2601 v del Lo. Nº 3 de Contratos.
Socios: HECTOR PATIÑO y NEREIDA MESTRE.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: en forma conjunta
Objeto: Servicios gráficos, importación y exportación, representación y ventas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19911 Ag.12-v.ag.26.

### IMPRENTA HORIZONTES S.R.L.

Contrato: 1|8|87.
Registro: Nº 875, Fo. 3330 vto., Lo 3 Contratos.
Socios: ANTONIO NICOLAS BIONDI PARCIASEPE e IRACEMA RODRIGUEZ TRINDADE.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistintamente.
Objeto: Imprenta y papelería
Domicilio: Montevideo, Solano López 1821.
22) N$ 2.820,00 10pub. 20016 Ag.12-v.ag.26.

### ELLAURI LIMITADA

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
I) Contrato: 21|5|87
Inscripción: Nº 665, folio 2534, libro 3.
Cedentes: RUBEN DARDO SCHOL RODRIGUEZ, LORELEY ALVAREZ, SELSO ANDRES BERGARA; ANA MARIA CAMBRE; ANIBAL COLON MACHADO y DULBIA ELISA CAMBRE.
Cesionarias: María del Carmen y Ana Isabel Lema Araújo.
II) Contrato: 2|7|87.
Inscripción: Nº 863, folio 3241, libro 2.
Cedentes: MARIA DEL CARMEN y ANA ISABEL LEMA ARAUJO y ANTONIO BELLO IBARRA.
Cesionarios: Saúl Egardo Cabrera Perdomo y Elda Mirta Pereira.
22) N$ 3 760,00 10|pub. 19880 Ag.12-v ag.26.

**EL TRIUNFO S. R. L.**
Contrato: 29|6|87
Registro: Nº 8 folios 24|27 Libro 5.
Socios: FRANCISCO, MARIA DEL VERDUN y MARIA JULIA EIZMENDI MESSUTTI
Administración: Francisco Eizmendi.
Objeto: Comercialización de materiales de construcción y maderas y aserradero
Plazo: 2 años prorrogable por períodos sucesivos de 1 año desde el 1º de julio|87
Capital. N$ 180 000 00
Domicilio: Minas
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19334 Ag.7-v ag.20

**MAPU LTDA**
CESION DE CUOTA
Fecha de cesión: 14|3|85
Inscripción: Del 24 de marzo de 1987. numero 253 Folio 935, Libro 2
Cedentes: ROQUE PUÑALES y JOSE MATTOS
Cesionaria: Adriana González Pose
22) N$ 1.880.00 10|pub 16417 Ag.5-v.ag.18.

**BAR AVENIDA S R L**
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato 1 9 1986
Insc. Nº 1252. Fº 4508, Lº 1 Contratos.
Cedentes: LUIS ROGELIO PEREIRA PORTEIRO OLGA ELISA LEAL QUINTANA. LUIS WALDEMAR PEREIRA LEAL y MIRIAM TERESA COSTA ALVEZ
Cesionarios: José María López Bordazar y José María López Justo.
Administración. José Ma. López Bordazar y José Ma. López Justo. indistintamente
22) N$ 3.760.00 10|pub 19313 Ag.5-v.ag.18

**NEUMOLAB S R L**
Contrato: 8|V|87
Inscripción: Nº 567, Fo 2166 v., Lo. 3.
Socios: ROSARIO CAMP BAUTISTA, MIRTA MAGDALENA AGUIRRE GONZALEZ, ALICIA DA ROSA ZIPITRIA
Objeto: Estudio de la función pulmonar y afines
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente
Domicilio: Montevideo
Plazo 50 años a partir de hoy.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 17255 Ag.5-v ag.18.

**EPP LTDA.**
Constituida por documento privado del 5 de junio de 1986
Socios: EMILIO PANFILO PEZZOLANO. GRACIELA RIVAS CRUGNOLA de PANFILO y CARLOS ALBERTO RESALA PETTA.
Domicilio. Montevideo.
Objeto: Gestoría en comercio exterior.
Plazo: Cinco años. prorrogable por períodos de un año.
Capital: N$ 100.000.00 (Pánfilo, N$ 60.000,00; y N$ 20 000,00 cada uno de los otros socios).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 547, Fº 1985-v., Lº Nº 3 de Contratos el 9 de junio de 1986.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 19223 Ag.5-v.ag.18.

**C. & F LIMITADA**
Contrato: 10 julio 1987.
Inscripto: Nº 836. Fº 3141 v., Lº 1.
Socios: JAIME ABELARDO CAEIRO GARCIA. CARLOS ERNESTO PACHE SOTO y ROSANA GRACIELA FOLIGNO NEGRI.
Objeto: Comercializar e industrializar toda clase de servicios y bienes.
Capital: N$ 210.000,00
Administración: 2 directores cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19270 Ag.5-v.ag.18.

**LA ESTIBA S R L**
Contrato: 30 4 1987
Inscripción: Nº 489 Fº 1835 v., Lº 1 de Contratos
Socios: ERNESTO RAMON MURISSICH FERNANDEZ y MARIA IRENE SOCA KRIZANOVSKI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Salón quinielas. distribución, venta cigarrillos, arts. escolares refrescos Importación y exportación
Capital: N$ 280.000,00.
Plazo: 2 años. prorrogable
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19258 Ag.5-v.ag.18

**AGROMEL LTDA.**
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato 22|5|87.
Inscripción R P G C.: Nº 712 folio 2703 v Libro 3
Modificación. Art. 7º: Administración indistinta
Art 8º: Los socios no están obligados a cumplir tareas en la empresa
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19130 Ag.5-v.ag.18

**FORME LTDA.**
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 1º julio 1987
Inscripción. Nº 899. Fº 3387, Lº 1.
Cedentes. JORGE ENRIQUE RINALDIS CHATTON. WALTER EUSEBIO RINALDIS SANTAMARIA
Cesionario: Costantino Camodeca Russo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 19257 Ag.5-v.ag.18

**RODARA S.R.L**
Contrato: 7 7.87
Inscripción: Nº 918 Fº 3452 v., Lº 2 de Contratos
Capital: N$ 180.000 00
Socios: RAUL ALBERTO RAMA CAPRILE y DAYS OLGA PLACERES MONACO.
Plazo: Cinco años. prorrogable.
Administración: indistinta
Objeto: Venta por mayor y menor de artículos en general, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19241 Ag.5-v.ag.18.

**SANTA FE LTDA**
Cesión: 1º junio 1987.
Inscripción: 629. Fº 2362 v.. Lº 1, 12 junio 1987
MARIO VANZULI cede 2 cuotas sociales a Leone: Arrúa
Administración: Indistinta.
22. N$ 1 880.00 10|pub. 19240 Ag.5-v.ag.18.

**VIDEO SHOP LTDA.**
Contrato: 4 de junio de 1987.
Registro: Nº 601. Fº 2257. Lº 1 de Contratos el 4.6.87.
Socios: MARIA ISABEL COLL de BOSCA (8 %); NYDIA de la ESPRIELLA de PINKO (26 %); MARIA ELENA GUIDO de LEITES (8 %); LUIS JORGE GERSBERG PINKO (25 %); MILTON ENRIQUE GERSBERG PINKO (25 %); y HECTOR ENRIQUE ABADIE REA (8 %).
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00 en la proporción dicha
Objeto: Industrialización. ensamblado, compraventa. importación y exportación de videos, televisión. computadoras. electrónica. electrodomésticos, asesoramiento. servicios. comercio en general. etc.
Domicilio: Av Gral Sar Martín 2591. Montevideo.
Administración: Milton Enrique Gersberg y Nydia de la Espriella de Pinko. indistintamente.
22) N$ 5.640,00 10|pub 19227 Ag.5-v.ag.18

**TEYVEL S R L**
Contrato: 30 de junio de 1987.
Registro: Nº 711. Fº 2662, Lº 1 de Contratos el 7.7.87.
Socios: RUBY TOMAS (20 %); ROBERTO EFRAIN SOSA LANZ (20 %); JORGE LUIS FERNANDEZ ARRECHE (30 %); y RAUL EDUARDO FERNANDEZ ARRECHE (30 %).
Plazo: 1 año. prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00. en la proporción dicha.
Objeto: Lavadero industrial, tintorería, limpieza, importación. exportación. prestación de servicios, comercio en general, etc.
Domicilio: Pérez Galdós 4231, Montevideo.
Administración: Jorge Luis y Raúl Eduardo Fernández Arreche. indistintamente con cualquiera de los restantes socios.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 19224. Ag.5-v.ag.18.

**CLAVE S. R. L.**
Contrato: 22|7|87.
Inscripción: Nº 869 folio 3273 v. Libro 1
Socios: LUIS y MARIA MILAN VIERA.
Capital: N$ 178.000 00
Domicilio: Montevideo
Administración: Luis Milán.
Objeto: Reparaciones y suministro de repuestos de maquinaria vial.
Plazo: 2 años. prorrogable.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 19235 Ag.5-v ag.18

**EX-"LA MALLORQUINA CARMELITANA LA SUPERQUINA LIMITADA LIMITADA**
MODIFICACION CONTRATO
Fecha. 10|junio|1987
Inscripción: Colonia Nº 68 Folios 272 73
Modificación: Cambia denominación de "La Mallorquina Carmelitana Ltda." por "La Superquina Limitada"
22) N$ 1 880,00 10|pub. 19290 Ag.5-v.ag 18

**SUMA LTDA.**
Contrato: 24 6 987
Registro Comercio Florida Nº 82. folios 322. 327 Legajo 12 de Contratos
Socios: MARCEL RENE ROSOLINO PEREZ y SUSANA MARIA PEREZ MEDEGLIA
Objeto: Comercialización distribución e industrialización por cuenta propia o ajena de materias primas mercaderías bienes y servicios importación. exportación. representaciones. comisiones y consignaciones
Administración: Marcel Rene Rosolino Pérez.
Capital: N$ 178.000,00
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Florida
22) N$ 2.820.00 10|pub 19194 Ag.5-v.ag.18

**JULIO STORACE S.R.L**
Contrato: 12 5.1987.
Registro: Nº 72. folios 281|284. Legajo 12 de Contratos
Socios: JULIO NICOLAS EDUARDO STORACE GONZALEZ, MARIA de las MERCEDES STORACE GONZALEZ y ENRIQUE MAIDANA ESPINOSA.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente.
Administración: Julio Nicolás Eduardo Storace González.
Objeto: Negocios rurales. remates, administraciones. liquidaciones, consignaciones. comisiones. representaciones, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Florida.
22) N$ 2.820,00 10|pub 19193 Ag.5-v.ag.18.

**VIA COLOR S. R. L.**
Contrato: 24 de junio de 1987.
Domicilio: Montevideo.
Socios: DANIEL NOVELLE BARREIRO, DANIEL ABDON NOVELLE HEREDIA y FORTUNATA HEREDIA CUFRE.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas, productos elaborados semi-elaborados o en estado natural y mercaderías en los ramos y anexos de filmación. fotocopia. fotografía; importación. exportación. representaciones, comisiones consignaciones distribuciones y venta al por mayor y menor.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos anuales
Capital: N$ 2:500.000,00, aportados así: Nuevos pesos 1:752.000 00 Daniel Novelle Barreiro y Daniel Novelle Heredia y Fortunata Heredia Cufre N$ 374 000 00 cada uno
Administración: Indistinta
Inscripción: Nº 751 folio 2818 Libro 1 de Contratos. Registro Público y General de Comercio
22) N$ 6 580,00 10|pub. 18374 Ag.5-v.ag.18.

**BIDASOA LTDA.**
Contrato: 7.7.87.
Inscripción Registro Público de Comercio: 7.7 87 con el Nº 698. folio 2616 v., Libro Nº 1.
Objeto: Inmobiliaria y venta de pasajes y turismo
Capital: N$ 600.000,00.
Socios: ROSARIO BARAIBAR, ELIDA BEISTEGUI, ANABELLA PEREIRA.
Administración: Conjuntamente dos en forma indistinta.
Plazo: Dos años. prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 19231 Ag.5-v.ag.18.

**FRITEX LTDA.**
Contrato: 8|6|87.
Inscripción: Nº 115 folios 430|432.
Socios: FRANCISCO PABLO OTASSO GIACHELLO y OSCAR TEDGARDOR RECOBA GIMENO
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Francisco Pablo Otasso Giachello.
Objeto: Compra-Venta de productos y subproductos de frigoríficos. importación y exportación.
Domicilio: Las Piedras
22) N$ 2.820,00 10|pub 19147 Ag.5-v.ag.18

ARTESANAL S. R. L.

Contrato: 20|7|87
Inscripción. Nº 956. folio 3603. Libro 2 de Contratos
Socios: DONATO GUMA SARLI. JOSE LUIS SEBASTIAN ISABELLA BLANCO y LUIS RUBENS GRASSO CASTRILLO.
Objeto: a) Industrialización y comercialización de artículos en todas sus formas de mercaderías. arrendamientos de obra y servicio en el ramo de artesanía y toda otra actividad directa o indirectamente vinculada con los actos mencionados, etc.
Capital: N$ 180.000,00
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente
Plazo: 1 año prorrogable.
Dom.: Montevideo
22) N$ 4 700,00 10|pub. 19377 Ag.14-v.ag.28.

NATURIT S.R.L.

Integrantes: LUSIA FERBER GRZYWACZ y ANDREA ROSA BURCATOVSKY FERBER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y venta de productos farmacológicos y alimenticios.
Capital N$ 2:000 000,00.
Duración: 1 año prorrogable.
Administración: Lusia Ferber Grzywacz.
Registro: 25 de julio de 1987. Nº 814 al folio 3103 v Libro 3 de Contratos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19879 Ag.14-v.ag.28.

NOGUEIRA Y CIA. LTDA.

Contrato: 15|6|87.
Inscripción: Nº 663 folio 2528 v. Libro 3 Contratos 26|6|87
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: WALTER NOGUEIRA ACOSTA nuevos pesos 150 000.00 y MARINA PALADINI FORLANI N$ 50 000.00
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importación, venta y arrendamiento de artículos eléctricos
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Walter Nogueira.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19375 Ag.7-v.ag.20.

AZUL S R.L.

Contrato: 17|7|87
Registro: Nº 788, folio 3008 v.. libro 3.
Socios y aportes: JOSE ARIEL ARRAMBIDE CORBO (N$ 100 000 00): MARIA SUSANA ARRAMBIDE CORBO de SARAVIA (nuevos pesos 50 000 00): MARCOS JULIAN SARAVIA FIGARES (N$ 50 000 00)
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas. mercaderías y artículos de perfumería. tocador. cosmética. bazar. quiosco y papelería: importación y exportación de los mismos.
Administración: Conjunta. José Ariel y María Susana Arrambide Corbo.
Domicilio: Yaguarón 1202. Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 19777 Ag 14-v.ag.28.

URUFRAN LTDA.

Contrato: 20 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 966. folio 3636. libro Nº :
Socios: JEAN PHILIPPE CARCY; VELIA MYRIAN FERNANDEZ y MICHEL MARCEL WEILL
Capital: N$ 2:000 000 00
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Jean Philippe Carcy y Velia Myrian Fernández, indistintamente.
Objeto: Servicios para automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19306 Ag.14-v.ag.28.

PECAN S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 25 de mayo de 1987.
Registro: Nº 713. Fº 2659 v., Libro 2.
Modificación: La administración será ejercida por cualquiera de los socios. indistintamente.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20413 Agto.14-v.agto.28.

TAPICER S.R.L.

Contrato: 7 de julio de 1987.
Socios: JORGE MOREIRA y HUGO RODRIGUEZ FOCARILE.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Tapicería y cerrajería automotriz.
Capital: N$ 180.000 00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta
Inscripción: Nº 779, Fº 2974 v., Libro 3 el 20 de julio de 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20417 Agto.14-v agto.28.

VIGLIANTE Y PEREZ S.R.L.
SERGON S.R.L.

Contrato: 20 julio 1987.
Registro Comercio Florida, Nº 90, Fs. 352|354, Libro 12.
Socias: MARIA DELIA VIGLIANTE DELUCAS y SONIA ISABEL PEREZ del CASTILLO.
Objeto: Comercio, industria, almacén, café, bar, frutos, ferretería
Plazo: 2 años prorrogables
Domicilio: Florida
Capital: N$ 300 000 00
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20385 Agto.14-v.agto.28.

MIDIA LTDA.

Contrato: 22 de enero de 1987.
Socios: MIGUEL DIAZ AMOROS y HEBER MIGUEL VIGNOLO DURIGON.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de mercaderías. Importación y exportación por cuenta de terceros.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 100.000,00. partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 94, Fº 345, Lº 2, el 28 de enero de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20266 Ag.14-v.ag.28.

DAVILA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º|7.86
Inscripción: Nº 371 Fº 1387 v., Libro 1.
Modificación. I) Objeto: Se amplía a la venta de calzados, carteras, guantes, cinturones; II) Balance: 31 diciembre cada año; III) Nuevo Socio: Gil Díaz Rodríguez; IV) Capital Actual: N$ 60.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20442 Agto.14-v.agto.28.

CARAT S.R.L.

Contrato: 20 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 831, Fº 3162 v., Libro 3.
Socios: OLGA GRACIELA de LIZARZA FUENTES y RODOLFO FIERRO ESPASANDIN.
Capital: N$ 180.000.00
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Venta de automóviles. repuestos, servicios, importación, mecánica, garage.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20401 Agto.14-v.agto.28.

ANCORA LTDA.

Contrato: 8|4|87.
Inscripción: Nº 62, Fs. 234 al 239, Tomo 26 de Contratos.
Socios: MIGUEL GARRIDO y ELBA CASTELLANOS.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 40 cuotas: Miguel Garrido (20 cuotas) y Elba Castellanos (20 cuotas).
Administración: Indistintamente.
Objeto: Negocios inmobiliarios y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20370 Agto.14-v.agto.28.

FERRETERIA CAMPANA S.R.L.

Contrato: 23 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1208, Fº 4582, Lº Nº 2.
Socios: GRACIELA PUCCIARELLI PANTANO y JUAN MONTEVERDI PAZ.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Ferretería, bazar, distribución, compraventa, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta o individualmente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20248 Ag.14-v.ag.28.

ANA ROSS LTDA.

Contrato: 22 de junio de 1987
Inscripción: Nº 742, Fº 2779, Lº 1.
Socios: MERCEDES LORELEY ALVAREZ GIORDANO y HECTOR EUGENIO ALVAREZ RIVERO.
Objeto: Restaurante, bar, cafetería.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00
Administración: Mercedes Loreley Alvarez Giordano.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20220 Ag.14-v.ag.28.

PANADERIA PLAZA S.R L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º|7|87.
Registro: Nº 910. Fº 3426, Libro 1 Contratos.
Cedentes: José Cotelo Baneira y Carlos Alberto Sánchez Quiroga
Cesionarios: MANUEL NUÑEZ PEREIRA y MERCEDES GARCIA PEÑA.
Modificación. (Administración indistinta).
22) N$ 2.820.00 10|pub 20443 Agto.14-v.agto.28.

SAN RAFAEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º|7|87
Registro: Nº 912. Fº 3434 v., Libro 1 Contratos
Cedente: Manuel Núñez Pereira.
Cesionarios: JOSE COTELO BANEIRA y JOSEFINA MARTINEZ RODRIGUEZ
Modificación: (Administración indistinta).
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20444 Agto.14-v.agto.28.

LAFAIN S.R L.

Contrato: 12.5.987, 543, Fº 2035 v., Lº 2.
Socios: VICTOR MOSTEIRO y MARCEL RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Lavadero comercial.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20246 Ag.14-v.ag.28.

VIDRIOTECNICA LIMITADA

Contrato: 25 de marzo de 1987.
Socios: ELBIO LUIS DEL CORAZON DE JESUS CARRERA FERNANDEZ y SUSANA INES PASTORINO CORREA.
Domicilio: Montevideo. Londres 3689.
Objeto: Fabricación y comercialización de plásticos en general.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: Dos años. automáticamente prorrogable.
Administración: Carrera Fernández.
Inscripción: Número 730. Fº 2721 v.. Lº 2 el 18 de junio de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20265 Ag.14-v.ag.28.

VIDRIOTECNICA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION

Fecha: 9 de julio de 1987.
ELBIO LUIS DEL CORAZON DE JESUS CARRERA FERNANDEZ cede a Julio Alberto Pérez Magariños, quien adquiere siete cuotas.
SUSANA INES PASTORINO CORREA cede a Stella Maris Cheridian Bertolo. quien adquiere ocho cuotas.
Modificación: Administración a cargo de Elbio Luis del Corazón de Jesús Carrera Fernández y Julio Alberto Pérez Magariños. indistintamente.
Inscripción: Número 932, Fº 3511 v., Lº 2, el 21 de julio de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 20267 Ag.14-v.ag.28.

SERFLEX LTDA.

Contrato: 21 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1016, Fº 3825, Lº Nº 2.
Socios: BETTINA ALICIA FABIUS MILNER y ALBERTO STAJEL LEINWEBER.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Importación, exportación, representaciones y negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20263 Ag.14-v.ag.28.

MESA S.R.L.

Contrato y Registro: 21.7.87, Nº 967, Fº 3639, Lº 2.
Socios: JORGE SANCHEZ y JOSE L. MENDOZA.
Objeto: Molienda, fraccionamiento y envasado de líquidos o sólidos de tipo alimentario.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20254 Ag.14-v.ag.28.

**KANDERO LIMITADA**
CESION DE CUOTA SOCIAL

... 87 Insc. Nº 898 Fº 3382 ... 1 de Contratos
Cedentes JAIME ZARUCK ABRAMODICAS, ELISA FAJI KLINGER FELA KLINGER CHAJA
Cesionarios Reynaldo Campos Perazza y Ana Isabel Campos Beledo
Administración Reynaldo Campos exclusivamente
22) N$ 2.820,00 10|pub 19308 Ag.11v.ag.24.

---

**LÚMY LIMITADA**
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de diciembre de 1984.
Inscripción: libro 1, folio 2501, Nº 665.
Cedentes: CARLOS RUBEN BRANDA OSIMAN y CLAUDIA SILVANA COLMAN MILANI
Cesionaria: Miriam Beatriz Castet Vaz.
22) N$ 1 880,00 10|pub 19877 Ag.10-v ag 21

---

**GRANJA BONILLA S R.L.**

Contrato: 26 10 84.
Inscripción: Nº 979 Fº 3615, Libro Nº 2
Objeto. Almacén de comestibles en general.
Socios: MARIA DEL CARMEN PERLA BONILLA. ADELITA ANA PERLA BONILLA.
Capital: N$ 5 000,00
Administración: Adelita Ana Perla Bonilla
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19496 Ag.6-v.ag.19.

---

**DISTRIBUIDORA LAS PIEDRAS S.R.L.**

Contrato: 14 5 85
Inscripción: Nº 140 al Fº 512/515 de Canelones el 27 9 85.
Socios: ANTONIO DAGO ZANELLI PIMIENTA, Ma DEL CARMEN GUTIERREZ.
Capital: N$ 50.000,00 . 50 % cada uno
Plazo 1 año prorrogable automáticamente
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Distribución y venta de supergás.
Domicilio: Las Piedras. Ruta 5
22) N$ 3 760.00 10|pub. 19451 Ag.6.v.ag.19

**RIENCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD**

---

**LIMITADA o**

**RIENCA S.R.L. o RIENCA LTDA o RIENCA LIMITADA**
CESION DE CUOTA
Contrato: 13|6|87.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado. Nº 74. folios 302|04, tomo 26 Contratos.
Cedente: CARLOS PORTAS D'ANDREA (10 cuotas).
Cesionarios: Enrique y Ricardo ambos Portas D'Andrea (5 cuotas c|u).
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19815 Ag.10-v.ag.21

---

**AGROCAR LTDA.**
Constituida por documento privado del diez de julio de 1987
Socios: OSCAR ALFREDO VIERA LOPETEGUI y NORA MARIA BERENGUER AMILIVIA.
Objeto: Comercialización de maquinaria y productos agropecuarios. máquinas de esquilar y sus repuestos. peines. cortantes y afines: fabricación, compra y venta de vehículos automotores, tractores y bicicletas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00 90 o|o Sr Viera. y 10 por ciento Sra Berenguer
Administración: Oscar Viera
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 784. folio 2944 v., Libro Nº 1 de Contratos. el catorce de julio de 1987
22) N$ 4 700.00 10|pub 18644 Ag.5-v ag.18

---

**LADRILLERA FLORIDA S.R.L.**
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 15|6|987.
Reg. Com. Florida Nº 89. Folios 348/351 Libro 12.
Cedentes: STELLA MARY CONSUL LOMBARDO y DOMINGO PEREZ LOPEZ.
Cesionario: José Antonio Pérez López.
Administración: José Antonio Pérez López y Elida Yolanda Martínez Del Po. conjunta o separada, indistintamente. Conjuntamente para enajenación o gravamen de inmuebles o establecimientos comerciales
22) N$ 2.820.00 10|pub 20034 Ag 13-v.ag 25

**PANIFICADORA LA NUEVA LIMITADA**
Contrato 23 12 86
Inscripción: 15 7 87, Nº 806, Fº 3028, Lº 1.
Socios. OSCAR TORRADO PEREZ y ESTER SOSA ALVEZ
Capital. N$ 300.000,00
Objeto: Panadería
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración· Conjunta
Domicilio· Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub 19498 Ag.6-v.ag.19

---

**PIBRAS LTDA.**
Contrato 11:7|87
Inlscripcion Nº 766, folio 2878 Libro 1
Socios: ROBERTO PITTINI. SUSANA BRAZ
Capital· N$ 200 000.00
Objeto: Importación exportación comercialización e industrialización en uno o más ramos y en especial Farmacia. perfumería y afines
Administración: Indistinta
Plazo: Dos años. prorrogable
Domicilio Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19143 Ag.5-v.ag.18

---

**SUMAR S R.L.**

Contrato: 5 de julio de 1987.
Socios: MARIO MIGUEL PUNDYK y SUSANA ELBA BLANCO DEMARCO.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Asesoramientos de toda índole.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Mario Miguel Pundyk.
Inscripción: Nº 875 Fº 3293, Lº 1 de Contratos el 22 de julio de 1987.
22) N$ 2.820,00 10|pub 19416 Ag.6-v.ag.19.

---

**MONPANIC S. R. L.**
Contrato 16|7|87
Registro Nº 769 al folio 2938 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: MONICA BERDIAS DE LOS SANTOS y MARIA ELENA CAMY DE LOS SANTOS capital N$ 178 000.00
Objeto: Restaurant, cafe y Bar
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: María Alicia Berdias hasta el día 9|10|87 y desde el 9/10/87 Mónica Berdias
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 19181 Ag.5-v.ag.18

---

**MONES ROSES LTDA.**
CESION DE CUOTA
Fecha: 26 de junio de 1987.
Inscripción. Con el Nº 867 al Fº 3252 del Lº 2 de Contratos:
Cedentes VICENTE JORGE GUGLIOTTA RAMOS. ELIZABET GRECO FERREYRA y JORGE ENRIQUE MONTERO SALVATORE.
Cesionarios: José Mariano Alvarez Cortizo y Jorge Walter Conde Alvarez
22) N$ 2.820.00 10|pub 19309 Ag.5-v.ag.18.

---

**CONSTRUCCIONES DEL PLATA LTDA.**
**MODIFICACION**
Contrato: 28 febrero 1987.
Registro: Nº 349 folio 1343 v. Libro 3.
Ampliación de capital: Se lleva a N$ 2:550.000,00 integrado por partes iguales, por sus socios: JOSE LUIS CANEL RODRIGUEZ, ALBERTO JULIO GUIJARRO PRESA. ENRIQUE CASAL BAIS.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19017 Ag.7-v ag.20.

---

**CARLOS CASTRO S. R. L.**
Contrato: 4 de setiembre de 1985.
Registro: Nº 76 folio 2542 Libro 1 de Contratos.
Socios· CARLOS NELSON CASTRO y ALBA ELSA ETCHISSURE BUENO.
Objeto: Taller de Chapa y Pintura
Capital: N$ 50 000.00.
Plazo: 10 años con prórroga automática
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19179 Ag.5-v.ag.18

---

**KALUGA URUGUAY S. R. L.**

Fecha: 18|6|87
Inscripción. Nº 647, folio 2472, Libro 3.
Socios: SERVANDO JUAN MONTERO y MIRTHA RAQUEL ELIZALDE CUNHA.
Objeto: Importación. exportación e intermediación
Capital: N$ 200.000,00
Administración· Indistintamente
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio· Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub 18477 Jul.5-v ag.18

**VALDENSE LIMITADA**
Contrato 5 de junio de 1987
Inscripción Nº 59 Fº 239 a 245
Socios SUSANA GLORIA PEREYRA BELLO; SANTIAGO ORIBE SALABERRY DA COSTA y JULIO MARTINEZ BASTON
Objeto: Venta y distribución de gas licuado de petróleo (supergas); venta de accesorios de gas y supergás; importar y exportar
Capital· N$ 180 000,00 por partes iguales
Administración. En forma indistinta por Susana Gloria Pereyra o Julio Martínez Baston.
Plazo. 2 años prorrogable por periodos iguales
Domicilio: En Colonia Valdense. Kilómetro 122.500 Ruta 1 de Colonia
22) N$ 4.700.00 10|pub 19429 Ag.6-v.ag.19

---

**CONO SUR COMERCIO EXTERIOR LIMITADA**
Contrato: 26 enero 1987.
Inscripción: Nº 132. Fº 515 vto., Lº 1.
Socios· FRANCIS NETTO SILVA y EDEGARD SILVA PEREIRA
Administración: Indistinta
Objeto: importacion. exportación y representaciones
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub 19497 Ag.6-v.ag.19.

---

**TECMAN S R L**
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 13 de julio de 1987
Inscripción· Nº 764 folio 2912 v.. del Libro 3
ELENA MERCEDES FERRERA. JAIME ANDRES MAÑANA FERRERA y HORACIO MAÑANA FERRERA. cedieron todas sus cuotas sociales en Tecman S.R.L. (33 cuotas) a Alberto Ventre, Carlos Both, Alejandro Fariello, Rodolfo Horvath, Nestor Samurio, José Urtasún, Fernando Livet, Italo María Felipe Paulo Falcone y Jorge López Da Cunha.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 19419 Ag.6-v.ag.19.

---

**OMBUES LIMITADA**
CESION DE CUOTA
Cesión: 2|6|87
Reg. Nº 736 Fº 2755, Lo. 1.
Cedentes: DANIEL OSCAR FERNANDEZ DESEVO, MIRTHA NELLY BENINCASA GALVAN.
Cesionarios: Leonel Gul Pavoni, Raúl Aníbal Arcieri Pérez.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17422 Ag 10-v.ag.21.

---

**INDUSTRIAS DE ENERGIA S. R. L.**
Contrato: 23|7|1987 Montevideo
Insc.: R. P G Comercio Nº 822 folio 3081 Libro 2
Socios: LIBERTO MORALES y JORGE BASSO
Capital: N$ 180.000 00.
Plazo: 2 años
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820 00 10|pub 19142 Ag.5-v.ag.18.

---

**ALDO LTDA.**
CESION DE CUOTA Y AUMENTO DE CAPITAL
Contrato: 1º marzo 1985.
Inscripción: 19 de mayo de 1987, Nº 52, folio 199 a 201 del Tomo Nº 26
Cedente: MARIA DEL ROSARIO GROSSI SANCHEZ.
Cesionario: Aldo Esteban Gaydo Britos (15 cuotas de N$ 25.000,00 c/u.) y Erol Omar Luissi Guerra (10 cuotas de N$ 25.000,00).
Aumento de Capital a N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00. Corresponden a Aldo Esteban Gaydo 90 cuotas y Erol Luissi 10 cuotas
22) N$ 4.700,00 10|pub. 17541 Ag.10-v.ag.21.

---

**ESTUDIA SDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,**
**pudiendo abreviarse:**
Contrato: 12 de junio de 1987.
Socios: RUBENS FRANCISCO SENA MAYOR CARLOS ALBERTO ZEBALLOS SPINELLI y LUIS BEL MARTINEZ.
Objeto: Explotación y comercialización del ramo de sistematización de datos en computación, análisis y programación, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años. prorrogable por períodos de un año.
Administración: Dos cualesquiera. conjuntamente.
Capital: N$ 300 000 00, partes iguales.
Inscripción: Número 862. Folio 3.236 vuelto Libro 2. el 10 de julio de 1987.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 19592 Ag.13-v ag.27

**EL TREBOL LIMITADA**

Contrato: 21 7.987, inscripto Reg. P. de Comercio Nº 887 Fº 3336 v, L. ..
Socios: JOSE SANCHEZ DOMINGUEZ JOSE SANCHEZ RODRIGUEZ y HUGO DANTE ETCHEVERRY FRONES
Capital: N$ 500.000,00; N$ 200.000,00 los 2 primeros y N$ 100.000,00 el tercero.
Administración: Indistinta por dos socios conjuntamente
Plazo: 2 años desde el 21 7 987, renovable automáticamente.
Objeto: Negociación de producción frutícola nacional e internacional y anexos y todo objeto lícito.
Domicilio: Avda Central 2 Nº 6112.
Pérdidas y ganancias: En proporción capital aportado
22) N$ 4.700,00 10|pub. 20251 Ag.14-v.ag.28.

**ESCRITORIO DE LOS SANTOS S.R.L.**

Contrato: 27.III.987.
Inscripción: Nº 711, Fº 2653, Lº Nº 2.
Socios: MYRIAM ANA ELVIRA HERRERA GOICOECHEA, PABLO SERGIO DE LOS SANTOS HERRERA.
Objeto: Administración y venta de propiedades urbanas y rurales y afines.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 180.000 00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20273 Ag.14-v.ag.28.

**DELFERRO LTDA.**

Contrato: 9 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 914, Folio 3.435 vuelto. Libro Nº 2.
Socios: JUAN DEL FERRO MAZZONE y JUAN SERGIO DEL FERRO MOLINARI.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización importación, exportación, representaciones, fletes, corretajes, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19605 Ag.14-v.ag.28.

**CONSTRUCCIONES DEL PLATA LTDA.**

MODIFICACION
Contrato: 28 febrero, 1987.
Registro: Nº 349, folio 1343 v. Lº 3.
Ampliación de capital: Se lleva a nuevos pesos 2.550.000,00 integrado por partes iguales, por sus socios: JOSE LUIS CANEL RODRIGUEZ, ALBERTO JULIO GUIJARRO PRESA y ENRIQUE CASAL BAIS.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19017 Ag.14-v.ag.28.

**STILL LTDA.**

Contrato: 7|7|1987.
Inscripción: Nº 879, folio 3297, Libro 2.
Socios: JULIO PERNAS e ISMAEL RODRIGUEZ.
Objeto: Compraventa de materiales usados; servicios y operaciones conexas.
Capital: N$ 200.000.00
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 8399 Ag.14-v.ag.28.

**SERVICIOS INTEGRALES DE VIGILANCIA LIMITADA**

MODIFICACION DE SOCIEDAD
Contrato del: 16|6|87.
Inscripción: Nº 638 folio 2436 del Libro 3
Se eleva el capital a N$ 600 000,00
Ingresa: JORGE MIGUEL VIDAL MARTINEZ.
Administración: Sergio Luis D'Oliveira Mailhe.
22) N$ 2 820,00 10|pub 19374 Ag.14-v.ag.28.

**CELINTANO Y BENTANCOR S.R.L.**

Contrato: San José, 22|7|87
Registro de Comercio de San José, Nº 21, folio 85, tomo XVII
Socios: JUSTO ESTEBAN CELINTANO BURGOS y DELLYS MABEL BENTANCOR DEVERA.
Capital: N$ 200 000 00 moneda nacional.
Administración: conjunta.
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, comisiones y exportación
Domicilio: San José de Mayo.
Denominación: Los Lirios S R.L.
Razón Social: Celintano y Bentancor S.R.L.
Plazo: diez años prorrogable.
22) N$ 4 700.00 10|pub. 19750 Ag.10-v ag 21

**MARLENE LUCAS de DA SILVA Y COMPAÑIA SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

MODIFICACION DE CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 17 de julio de 1987.
Registro: Cerro Largo Nº 31, Fº 114/116 del Libro de Contratos
Modificación: Administración: Isabel Marlene Lucas Cuña, únicamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20271 Ag.14-v.ag.28.

**LA LIBERTAD S R L**

CESION DE CUOTAS
Contrato: 16 de agosto de 1987
Registro: Nº 778, Fo. 2971 v., Lo. 3 de Contratos
Cedente: MARIA CRISTINA VARELA DIAZ.
Cesionarias: Elina Delia Sierra Cortés. Mabel Nancy Araujo Dieguez
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18895 Ag.14-v.ag.28.

**BEKSAN S.R.L.**

AUMENTO CAPITAL
Contrato: 9 julio 1987.
Registro: Nº 937, Fº 35280, Lº 2.
Capital a aumentar: 2.500 cuotas de nuevos pesos 1.000.00 cada una.
Administración: Mario Bekker . Elio Santilli, indistintamente.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 18542 Ag.3.v.ag.14.

**WILSON MARTINEZ E HIJO LIMITADA**

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 14|VII|1987.
Inscripción: Nº 972, Fº 3656, Lº 2.
Cedentes: WILSON LEONEL MARTINEZ y ANGELA SEQUEIRA.
Cesionarios: Manuel Lamas y José Llana.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 19977 Ag.12-v.ag 26.

**PEPE HERMANOS LIMITADA**

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 21|7|87.
Inscripción: Nº 978, folio 3682 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: CARMELO MARINO DEL NEGRO.
Cesionarios: Jose Pepe Gentile, Miguel Pepe Gentile y Miguel Fusano Santorsola, en común pro-indiviso y por partes iguales.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19896 Ag.12-v.ag.26.

**PARKING SERVICE S. R. L.**

Contrato: 22 junio 1987.
Inscripción. Nº 933, folio 3515 vuelta, Libro Nº 2.
Socios: CARLOS URRUTIA GUIMARAENS y ALVARO BANCHERO DABO.
Objeto: Estacionamiento de automóviles, servicios, gomería, lavadero y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Carlos Urrutia Guimaraens.
Capital: N$ 400.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20015 Ag.12-v.ag.26.

**ARMACO LTDA.**

Contrato: De fecha 3 de junio de 1987, inscripto en Registro Público Comercio. Durazno el 4 de marzo de 1987, con Nº 10, Folio 31. Libro Contratos.
Socios: WALTHER OMAR GOMEZ CARRERA y SUSANA LEPRE DEL RIO.
Capital: N$ 1:000.000.00, todo integrado.
Domicilio: Zorrilla de San Martín Nº 736, ciudad de Durazno.
Objeto: Distribución de tabacos, cigarrillos, golosinas, y artículos varios; industrialización o distribución de productos, consignaciones, representaciones, e intermediaciones en general: exportación o importación.
Plazo: Un año, contado desde el 1º de julio de 1987, con renovación anual automática e indefinida.
Administración: Por socio Walter O. Gómez
22) N$ 4.700.00 10|pub. 20056 Ag.13-v.ag.27

**HERREN S.R.L.**

Contrato: 23 de julio de 1987.
Socios: RAMON HECTOR NOBLE y GENEROSO CASTRO DOMINGUEZ.
Objeto: Comprar, vender, industrializar, almacenar, fabricar, manufacturar, comercializar, importar, exportar, distribuir toda clase de mercaderías.
Administradores: Ramón Héctor Noble y Generoso Castro.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Plaza Cagancha 1322 local 006.
Inscripción: Registro Público de Comercio: Nº 792, Folio 3.026 vuelto, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20147 Ag.13-v.ag.27

**ANTARES S.R.L.**

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 22|6|87.
Inscripción: Nº 999, Folio 3.756, Libro 2
Cedente: MARIO GAMBINI.
Cesionarios: Norberto Volpe, Daniel Branda.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20082 Ag.13-v.ag 27

**PUJOL Y CASTRO LTDA.**

Contrato: 2 enero 1987.
Inscripción: Nº 1032, folio 3883 del Libro 2.
Socios: JOSE LUIS PUJOL BOVE y RAUL ANTONIO CASTRO GARINO.
Objeto: Despachante de Aduana
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Misiones 1371 Esc 30 Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20181 Ag.13-v.ag.27.

**NALYROD S. R. L.**

Contrato: 16 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1266, folio 4820 vuelto, Libro 3.
Socios: MILTON WALTER LOFFREDO IRIARTE, ANGEL HUMBERTO TUNDISI CASTRO, AURELIO ALONSO VALVERDE, GERARDO PERTUSO REVERDITO, JORGE ALBERTO SOZZO, FERNANDO ENRIQUE PALMA PEÑALBA, MARIA ESTHER PERTUSO DEGIOVANANGELO JULIETA HELENA POMI de HERNANDEZ, CESAR EPIFANIO FIERRO BALLESTERO, ENRIQUE GIMENEZ GALLO y FERNANDO CABRERA ALVAREZ.
Capital: N$ 3:300.000 00.
Objeto: Arrendamiento y administración de inmuebles.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Milton Walter Loffredo Iriarte, Aurelio Alonso Valverde y Gerardo Pertuso Reverdito, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 20175 Ag.13-v.ag.27.

**LOS CUATRO HERMANOS LTDA.**

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 22|7|87.
Inscripción: Nº 989, folio 3723 vuelto. Libro Nº 2.
Cedentes: AMELIA ESMERALDA VIOJO CLAVIJO, ALFREDO RODRIGUEZ TROTTA y WASHINGTON ALFREDO RODRIGUEZ VIOJO.
Cesionarios: Mabel Pirez Fernández y Carlos María Bollazzi Abero.
Administración: Mabel Pirez Fernández.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20170 Ag.13-v.ag.27.

**G. M. VIVO S. R. L.**

Contrato: 25|2|1987.
Inscripción: Nº 895 al folio 3373 vuelto del Libro 1.
Socios: MARTIN CARLOS VIVO FERNANDEZ CARLOS GUILLERMO VIVO COATES.
Objeto: Importación y Exportaciones.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: Martín Carlos Vivo Fernandez.
Duración: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20169 Ag.13-v.ag.27

**ESTUDIO B. S. LTDA.**

CESION DE CUOTAS
Contrato: 12|2|87.
Inscripción: Nº 276, folio 1029 vuelto. Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: HECTOR BURZA y ELEONORA PRINCIPE a: Leandro Morán.
Cedente: ADRIAN SAPELLO a: Antonio Rodríguez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20165 Ag.13-v ag.27.

**COMPOSTURAS EJIDO LTDA.**

AUMENTO DE CAPITAL
Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: Nº 799, al folio 3049 vuelto Libro Nº 3 de Contratos.
Capital: N$ 7.000.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 20144 Ag.13-v.ag.27.

**ADERIT LIMITADA**

MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º de agosto de 1986.
Registro: Nº 75, al folio 271 vuelto. Libro Nº 2 de Contratos.
Modificación: Aumento de capital.
Capital: N$ 4:000 000.00.
Administración: Igual contrato original.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20142 Ag.13-v ag.27.

**OLPER LTDA.**

CESION DE CUOTA

Contrato: 30.5.1983.

Inscripto con el Nº 635, Fº 2289 al 2291 vto., del Libro 2 Contratos.

Cedentes: LUIS OLHAGARAY GURIDI y MIRTA MARIA ENRIQUEZ MOLINA.

Cesionarios: Maria Susana Castro Massanet de Pereira y Faustino Pereira Collazo.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 20513 Ag.17-v.ag.31.

---

**EIZA S.R.L.**

Contrato de fecha 5.11.986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 199 al Fº 763 v., del Lº 3 de Contratos.

Socios: JUAN DE DIOS EIRALDI ARAUJO; ROSA SUSANA ZABALA BRENA.

Capital: N$ 100.000,00.

Administración: Ambos socios, indistintamente.

Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Importar y exportar toda clase de mercaderías; comprar, vender y manufacturar; arrendamientos de obras y servicios y comisiones.

22) N$ 3.760,00 10|pub. 20501 Ag.17-v.ag.31.

---

**ALEJANDRO SCUOTEGUAZZA LIMITADA**

Contrato: 6.7.1987.

Inscripción: Nº 897, Fº 3373 v., Lº 2.

Socios: ALEJANDRO LUIS y DANIEL EUGENIO SCUOTEGUAZZA CLERICI.

Capital: N$ 200.000,00.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Alejandro L. Scuoteguazza.

Plazo: Dos años. prorrogable.

Objeto: Juguetería y papelería. Importación y exportación.

22) N$ 2.820,00 10|pub .20497 Ag.17-v.ag.31.

---

**URUCAN LIMITADA**

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 31 marzo 1987.

Inscripción: Nº 1038, Fº 3991 v., Lº 2.

Cedentes: ARTURO JESUS ABBONA MAROTTI, MAGDALENA RENEE LAURNADIE LASSABE.

Cesionarios: Gonzalo Rubio Pérez, María Graciela Belino Mesa.

22) N$ 1.880,00 10|pub. 20474 Ag.17-v.ag.31.

---

**DALTEX LIMITADA**

CESION DE CUOTA
MODIFICACION

Contrato: 25|6|87.

Inscripción: Nº 871, folio 3278, Libro 1.

Cedentes: CARLOS E. BO VARELA.

Cesionarios: Angel P. Bo Pedemonte.

Capital: N$ 300.000,00.

Este convenio se retrotrae al 1º de junio de 1987.

22) N$ 2.830.00 10|pub. 20350 Ag.17-v.set.7.

---

**BOUTIQUE SUZI S.R.L.**

Contrato: 15 de junio de 1987.

Inscripción: Nº 26, Fº 96/99. Lº Contratos del Registro Público de Comercio de Cerro Largo del 18 de junio de 1987.

Objeto: Tienda.

Administración: Ambos socios, indistintamente.

Plazo: 3 años, prorrogable.

Capital: N$ 200.000,00 (60 % 1er. socio y 40 % segundo socio).

Socios: SUZETE PAULINA DILLI CABISTANI y WILSON RAMOS MANGIA.

Domicilio: Río Branco.

22) N$ 3.760,00 10|pub. 20448 Ag.17-v.ag.31.

---

**PANADERIA SAN PEDRO S.R.L.**

CESION DE CUOTAS

Contrato: 15|2|987, Nº 577; folio 2168 v., Lo. 1.

Cedentes: JUAN CARLOS y MARISA GARCIA MONTERO.

Cesionarios: Luis Souto Acuña, Eugenio Souto García y Rosario Pensotti Martínez.

22) N$ 1.880,00 10|pub. 18455 Ag.17-v.ag.31.

---

**FORMAS S.R.L.**

CESION DE CUOTA

Contrato: 30.6 87

Inscripción: Registro Público Gral. de Comercio Nº 867; Fº 3299, Lº 3 de Contratos.

Cedente: FERNANDO RAUL GARCIA GUERRA.

Cesionario: Juan Horacio Escobar Serra.

22) N$ 1.880,00 10 pub. 20481 Ag.17-v.ag.31.

---

**EL TAJAMAR LTDA.**

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º|6|87.

Inscripción: Nº 950, folio 3576, Libro 2.

Cedentes totales: ULISESE RAUL BANCHERO PICHERNO, CLOFIDA VALENTINA BARROS, NORA MARIA y SUSANA MARIA BANCHERO BARROS.

Cesionarios: Hermes Mario y Carlos Sergio Tarigo Giordano y María Angélica Barreiro Choca.

Administración: Actuando dos conjuntamente.

22) N$ 2,820.00 10|pub. 20308 Ag.17-v.ag.31.

---

**SAN MARTIN LIMITADA**

Contrato: 30 de junio de 1987.

Inscripción: Nº 785, folio 2948 vuelto. Lº 1.

Socios: LUIS CARLOS y LUDWIN JORGE AMADO XAVIER PACHECO.

Objeto: Compra, venta y administración de toda clase de bienes, mercaderías y afines.

Plazo: 2 años prorogable.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 200.000.00.

Administración: Indistinta.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 20352 Ag.17-v.ag.31.

---

**WASHINGTON SARAVIA POMATTA S.R.L.**

Contrato: 5 de junio de 1987.

Inscripción: Nº 28, Fº 102/105, Lº Contratos del Registro Público de Comercio de Cerro Largo del 23 de junio de 1987.

Objeto: Transporte de pasajeros.

Socios: WASHINGTON SARAVIA POMATTA y DANIEL ANTONIO SARAVIA JORGE.

Administración: Ambos socios, indistintamente.

Plazo: 3 años, prorrogable.

Capital: N$ 200.000,00; 90 % 1er. socio; 10 % 2do. socio.

Domicilio: Río Branco.

22) N$ 3.760,00 10|pub. 20449 Ag.17-v.ag.31.

---

**BARRACA RADIAL ROSARIO S. R. L.**

Contrato: 5 de mayo de 1987.

Inscripción: 27 de mayo de 1987; Nº 47; folio 190 a 193 del Libro de Contratos.

Socios: FLORENCIO PABLO FONTES PINO; ELIDA ESTHER LEAL RIVERO y LUIS ALBERTO FONTES LEAL.

Domicilio: Radial de Rosario.

Objeto: Comercialización de artículos de la construcción y afines y transportes y representación en general.

Capital: N$ 3.000.000.00.

Plazo: 5 años.

Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta.

22) N$ 3.760.|00 10|pub. 20200 Ag.17-v.ag.31.

---

**CEMENTO SANITARIO PAYSANDU S. R. L.**

Contrato: 14 de julio de 1987.

Inscripción: Nº 46, folio 169, Libro LVIII.

Socios: CARLOS OMAR POGGI - ROQUE ANGEL IRAOLA - JULIO MIGUEL BARBOZA.

Objeto: Industrialización, fabricación de artículos de cemento.

Domicilio: Paysandú.

Plazo: 3 años, prorrogable.

Capital: N$ 300.000.00.

Administración: Dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.

22) N$ 2.820.00 10|pub. 20216 Ag.17-v.ag.31.

---

**PRONTO S.R.L.**

Contrato: 14|7|87.

Inscripción: Paysandú, 22|7|87, Nº 48, Fo. 179, Lo. LVIII.

Socios: ENRIQUE PEREIRA HENDERSON, ANA MARIA PEREIRA HENDERSON y MARIO A. PEREIRA PEDOJA.

Objeto: Transportes de cargas en general.

Capital: N$ 4:500 000.00.

Administración: Directorio: Enrique Pereira Henderson y Mario Pereira Pedoja.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Domicilio: Paysandú.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 20215 Ag.17-v.ag 31.

---

**TAGG LTDA.**

Contrato: Julio 31 de 1987.

Inscripción: Nº 1, Fº 3514, Lº 1.

Socios: GABRIELA GROMAS ALCARRAZ, OSCAR ALDECOA TAMBASCO, CLAUDIO GUEDES IRAOLA y WILLIAM TOLMEO MACHADO.

Objeto: Múltiple.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Administración: Todos los socios indistintamente.

Capital: N$ 200.000 00.

22) N$ 2.820.00 10|pub. 20529 Ag.17-v.ag.31.

---

**TANIA LTDA.**

Contrato: 14.5.987.

Inscripción: Nº 93, Fº 356, Lº Contratos.

Capital: N$ 200.00,00.

Objeto: Almacén en ramos generales (Supermercado).

Socios: LIRIA ESTHER FALERO FERREIRA y ENRIQUE CARABALLO FERNANDEZ.

Administración: Indistinta.

Plazo: 30 años.

Domicilio: Canelones.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 20517 Ag.17-v.ag.31.

---

**SABE LTDA.**

Contrato: 2 de abril de 1986.

Inscripción: Nº 549. Fº 2085 v., Lº 2.

Capital: N$ 100.000,00.

Socios: VICTOR BEDROSSIAN TOUKHMANIAN y ZARUHI KOUYOUMDJIAN SAVADJIAN.

Objeto: Aparado, fabricación y ventas de zapatos y afines; industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías de todo tipo; efectuar cualquier tipo de Contratos de Derecho Civil o Comercial.

Domicilio: Montevideo, Blandengues 1732.

Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.

Administración: Víctor Bedrossian Toukhmanian.

22) N$ 3.760,00 10|pub. 20502 Ag.17-v.ag.31.

---

**JOSE P. JORAJURIA S.R.L.**

Contrato de fecha 12.6.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1043 al Fº 3915 vto. del Lº 2 de Contratos.

Socios: ADRIANA, GABRIELA y MARIELA JORAJURIA CORBO.

Capital: N$ 200.000,00.

Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta.

Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Despachantes de aduana, importación, exportación y todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.

22) N$ 3.760,00 10|pub. 20507 Ag 17-v.ag.31.

---

**ITALOPTIK LTDA.**

Contrato 20 enero 1987.

Inscripción: Nº 773 folio 295[illegible] [illegible] de Contratos.

Socios: IVETTE CLAUDIA WINTERSTERN GLASER. 50 cuotas; REINA ALJADEFF COHEN, 48 cuotas; DAVID ALJADEFF BEGA, 2 cuotas

Objeto: Venta de anteojos. lentes. aparatos de óptica. Importación. exportación.

Plazo: 2 años prorrogable por periodos de un año

Capital: N$ 200.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Indistinta.

22) N$ 3.760,00 10|pub 19094 Ag.6-v.ag.19.

---

**PREMEL LTDA.**

Contrato: 1|7|87.

Registro: Nº 721 folio 2704 v. L. 1

Socios: ERCILIA PEREZ AGUILAR y MARTHA IRIS SEVILLA SANTOS.

Capital: N$ 200 000 00

Plazo: 3 años prorrogable.

Administración: Indistinta.

Objeto: Librería Editorial Afines

Domicilio: Montevideo

22) N$ 2.820.00 10|pub. 18822 Ag.4-v.ag.17

---

**ASTURIAS-GONZALEZ HNOS. LTDA.**

CESION DE CONTRATO Y MODIFICACION

Contrato: 5|6|87.

Inscripción: Nº 961. Folio 3.619 vuelto. Libro 1.

Cedente: ELVIRA CHUMACHENKO SANTANA.

Cesionario: Domingo González González.

Administración: José González González y Domingo González González indistintamente.

22) N$ 2.820.00 10|pub. 19606 Ag.7-v.ag.20

**LUSHER LIMITADA**

Contrato: El 17|6|87.
Registro: Nº 861, folio 3242, Libro 1.
Cedentes: LUIS SANTIAGO HERNANDEZ EFFINGER, 20 cuotas, y ELSA MARIA PICERNO MAZZUCCO, 20 cuotas.
Cesionario: Santiago Daniel Hernández Picerno, 40 cuotas.
Actual integracion: Luis Santiago Hernandez Effinger, 30 cuotas Elsa María Picerno Mazzucco, 30 cuotas y Santiago Daniel Hernández Picerno. 40 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19502 Ag.12-v.ag.26.

---

**RANDE S R L**

Contrato 12 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1504 Fº 5888 Lº 2. Registro de Comercio de Maldonado.
Objeto: Venta, transporte, distribución y consignaciones de productos alimenticios y mercadería en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: RAQUEL FERNANDEZ NORMA ILDA PELUA y JOSE LUIS JUSTO.
Administración: La primera c los dos restantes conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: California s/n., esq. Pedragossa Sierra (Punta del Este).
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18497 Ag.3-v.ag.14.

---

**GARCIA da ROSA S R L**

Contrato: 5 6 87.
Inscripción: Nº 72 Fº 293 al 297. Lº 26.
Socios: MANUEL MUSSOLINI GARCIA da ROSA TAVEIRA y LIRIANA MARIA MUGURUZA GALVALISI.
Capital: N$ 180.000,00, aportado Liriana Muguruza N$ 170.000,00, Manuel García da Rosa, N$ 10.000,00.
Objeto: Comercialización, industrialización, alquiler de películas video y anexos. Importación y exportación Librería, mercería, boutique negocios inmobiliarios gestoría.
Plazo. 2 años. prorrogable.
Administración: Liriana Muguruza.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.760,00 10|pub 18498 Ag.3-v.ag.14.

---

**BARO CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Contrato: 28 julio 1987.
Inscripción: Nº 1013, folio 3815 v., libro 4.
Socios: SANTIAGO CEFERINO ROSSI de ARMAS y JOSE FRANCISCO BARCIA CARBAJAL.
Administración: conjunta o separadamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Objeto: Explotación comercial ramos inmuebles y construcción.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19776 Ag.10-v.ag.21.

---

**ROGELIO ALVARIZA LTDA.**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION**

Contrato: Doce:2|87.
Inscripción: Nº 661, folio 2488, Libro 1.
Cedentes: ROGELIO ALVARIZA NELLY FERREIRA, MARIEL EMMA ALVARIZA.
Cesionarios: Susana Moretto y Armando María Honorio.
Modificación: En caso de incapacidad, etc., la sociedad no continuará. Asimismo el domicilio será en Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19995 Ag.12-v.ag.26.

---

**DECORAMA LTDA.**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION**

Contrato: 22|6|87
Inscripción: Nº 886 folio 3328 Libro 2
Cedentes. JORGE GOMEZ D'AGATA y ALBA C DOÑORO
Cesinario: Fulvio Barbieri Ferrioli y Ofelia J. Diccea.
Capital: N$ 180.000 00
Plazo: 2 años prorrogable, a partir de este contrato
Administración' Indistinta
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19145 Ag.10-v ag.21

---

**LUIS CARLOS S.R.L.**

Cedentes: LUIS ALBERTO NUÑEZ UMPIERREZ; CARLOS ALFREDO NOCETTI GRAÑA y CARLOS MARCELO NOCETTI PEREZ.
Cesionarios: Walter Heber Massimino Mederos (80 o|o): María del Carmen Paez Espino y María Cristina Trinidad Batista (10 o|o cada una).
Administración: Walter Heber Massimino Mederos.
Contrato: 1|7|87. Inscripción: Nº 89, folios 383 al 385, tomo 26. Registro Público de Comercio. Maldonado.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 19818 Ag.10-v.ag.21

---

**TEMEC S. R. L.**

Contrato: 26|6|87.
Registro: Nº 791, folio 2965 al 2967 v. del Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS RODRIGUEZ OYHANART y MARI NELI SGHIRLA OSORIO.
Objeto: Electromecanica en general; comercialización e industrialización de materias primas; Importacion, Exportación.
Capital: N$ 180.0000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19994 Ag.12-v ag.26.

---

**EDICIONES TACUABE S. R. L.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 11|6|87. Nº 774, folio 2403 vuelto. Libro 1.
Cedente: RUBEN FERNANDO OLIVERA CANCELA.
Cesionario: Mauricio Aníbal Ubal Márquez.
22) N$ 1.880,00 10|pub 20024 Ag.12-v.ag.26.

---

**DELFIN'S LTDA.**

Socios: NILSON CAMEAN DORREGO; CARLOS JUSTO LEITES MUNIZ y MARIA ROSARIO TORRES MARTINEZ
Administración: dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00
Aportes: Nelson Camean N$ 50.000; Carlos Leites N$ 25.000 y María Torres N$ 25.000.
Objeto: Relojería.
Plazo: un año.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1617, folio 6081, libro 3 de Contratos.
22) N$ 3 000,00 10|pub. 504 Ag.10-v.ag.21.

---

**CIRIANI HNOS. S.R.L.**
**Transformación de Sociedad Colectiva en S.R.L.**

Contrato: San José, 14|5|87.
Registro: Público Comercio de San José número 16, folio 65, tomo XVII.
Socios: RUBEN ANTONIO ALFREDO; ROBERTO WALTER y ANA MARGARITA CIRIANI CACHES (ésta última nueva socia).
Capital: N$ 210 000,00
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: San José de Mayo.
Objeto: Transporte de cargas o fletes por cuenta propia o de terceros, de mercaderías en general, frutos del país y productos naturales o elaborados, pudiendo además comercializar e industrializar materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representación.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 19751 Ag.10-v.ag.21

---

# 23 - Trámites de Marcas

---

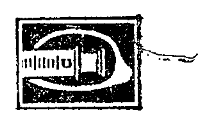
**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
**CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA Nº 218.351. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Claudio Morgade por Merisa S. A (Uruguay), solicita marca:




clase Int 42, menos servicios de peluquería. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub 16554 Ag.6-v.ag 19.

ACTA 218.769. — Montevideo, julio 24 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Campar Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub 19150 Ag.5-v.ag.18

ACTA Nº 218.946. — Montevideo, 4 agosto, 1987, con esta fecha Claude Rose - Marie Grivet Pinsard (Uruguay), solicitóel resgistro de la marca CLAUDE GRIVET URUGUAY, de las clases 18, 23, 24 25. — Publíquese diez día consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20516 Ag.17-v.ag.31.

ACTA 219.072. — Montevideo, agosto 10, de 1987. — Norman Fox, por Salomón Brothers Inc. (USA), solicita marca: SALOMON BROTHERS, clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20486 Ag.17-v.ag.31.

ACTA 219.073. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Norman Fox por Salomón Brothers Inc. (USA), solicita marca: SALOMON, clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20487 Ag.17-v.ag.31.

ACTA 219.074. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Norman A. Fox, por Arthur Andersen & Co. (USA), solicita marca: ARTHUR ANDERSEN & CO., clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20488 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 218.998. — Montevideo, 5 agosto 1987. — Con esta fecha Alejandra Morales San Román, solicitó registro de la marca MAX. de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 20482 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 219.110. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Alvaro Crocco, por H.T.C. S.R.L. (Uruguay), solicita marca LA ESQUINA DEL VIDEO, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 20479 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 219.111. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Alvaro Crocco, por H. T. C. S.R.L. (Uruguay), solicita marca LA VIDEOTECA DE HORACIO, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 20480 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 218.969. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Eau de Cologne & Parfümerie Fabrik Glockengasse número 4711 gegenüber der Pferdepost von Ferd. Mülhens (Alemania), solicita marca: INSPIRE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19959 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 218.568. — Montevideo, 14 de julio de 1987 — Con esta fecha Multishop S. A. solicitó registro de la marca: KIRZIA, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17379 Ag 6-v.ag 19

ACTA 218.772 — Julio 24, 1987 — Rodolfo Pilas, por Miguel Estades (Uruguay), solicita marca GAZARRA, clase Int. 12
23) N$ 940,00 10|pub 18665 Ag.6-v.ag.19.

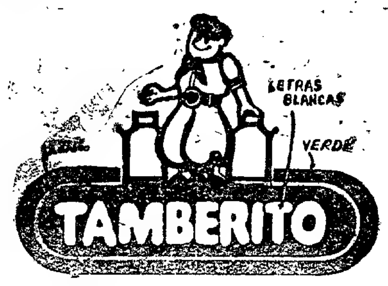
ACTA Nº 219.033. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Con esta fecha "Argentino Export Sociedad Anónima (Uruguay), solicita registro la marca: COOKIESTAR de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20186 Ag.13-v.ag.27.

ACTA 218.892. — Montevideo, julio 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, Beira S. A. (Uruguay), solicita marca: REESA clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20156 Ag.13-v.ag.27.

ACTA 218.893. — Montevideo, julio 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, Leonardo Olivera Jiménez (Uruguay), solicita marca: ALAIN PROST clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20157 Ag.13-v.ag 27

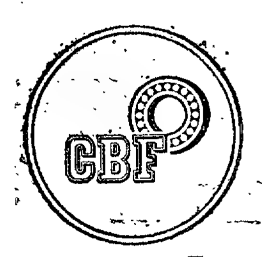
ACTA 218.901. — Montevideo, julio 31, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Robustiano Calleros y Mario Correa (Uruguay), solicita marca: SUCARTEL clase Int. 35. — Publíquese diez días. La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20158 Ag.13-v.ag 27.

ACTA 218.801. — Montevideo, julio 27, 1987. — Ruben Arrolli, por Barraca Jorge Walter Erro Ltda. (Uruguay), solicitó marca:




clase Int. 31. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 19483 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.797. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Claudio Morgade, por: CBF Cuscinetti S.p.A. (Italia), solicita marca:




clase Int. 7, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 19508 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.936. — Montevideo, agosto 3 de 1987. — Alvaro Crocco, por Industrias Mahely S. A. (Argentina), solicita marca:




clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 19679 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218.955. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Norman A. Fox, por Braskalb Agropecuaria Brasileira Ltda. (Brasil) solicita marca:

Braskalb

clases Int. 29 y 31 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 19676 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218.956. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Norman A. Fox. por Element System Rudolf Bohnacker Metallwarenfabrik (Alemania) solicita marca:

ELEMENT SYSTEM
RUDOLF BOHNACKER METALLWARENFABRIK

clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 19677 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 218.934. — Montevideo, agosto 3 de 1987. — Rodolfo Molles por Astra S. A. Productos Farmacéuticos y Químicos de Argentina, solicitó marca:

ASTRA

clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 19623 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.935. — Montevideo, agosto 3 de 1987. — Rodolfo Molles por Warner Bros. Inc., de EE.UU. solicitó marca:




clase Int. 9ª. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 19624 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.864. — Montevideo, 29 julio 1987. — Con esta fecha Wassermann S. R. L. solicitó Registro la marca:




de la clase internacional 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700 00 10|pub. 19617 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.863. — Montevideo, 29 julio 1987. — Con esta fecha Wassermann S. R. L. solicita registro la marca:




de la clase internacional 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 19616 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.973. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Con esta fecha: Néstor Román - José Marino solicitó registro de la marca SONORA CUMANACAO, de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19696 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.992. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Con esta fecha Jorge Pedrol solicitó registro de marca AURA, de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19686 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.988. — Montevideo, 5 agosto 1987. — Con esta fecha Jorge Pedrol solicitó registro de marca ALPRO, de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19682 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.989. — Montevideo, 5 agosto, 1987. — Con esta fecha Jorge Pedrol solicitó registro de marca VALERMON, de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19683 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.990. — Montevideo, 5 agosto 1987. — Con esta fecha Jorge Pedrol solicitó registro de marca DAPES, de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19684 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.991. — Montevideo 5 agosto de 1987. — Con esta fecha Jorge Pedrol solicitó registro de marca TEXTILES VALIERT. de la clase Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19685 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.569. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. solicitó registro de la marca: CASTELNO de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17380 Ag.6-v.ag.19.

ACTA 218.957. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Naun S. A. (Montevideo), solicita marca: BONUS. clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19678 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218.954 — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Norman A. Fox. por Warner - Lambert Company (U.S.A.), solicita marca: LAXAPIL, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 19675 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218.928. — Montevideo agosto 3 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Ciabasa Sociedad Anónima (Argentina). solicita marca: CELESTIAL, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19673 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218.945. — Montevideo, agosto 3, de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Ricardo Gioscia Zamalvide (Montevideo). solicita marca: ORFEO, clases Int. 9 15, 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19674 Ag.7-v ag.20.

ACTA Nº 218.985. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Con esta fecha Neber Di Candia Costa solicitó registro de la marca CRESER, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19669 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.933. — Montevideo, agosto 3 de 1987. — Rodolfo Molles - Freccero S. A., de Uruguay, solicitó marca GIEN. clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 940.00 10|pub. 19622 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.951. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Rodolfo Molles por Editorial América S. A., de Panamá solicitó marca NOVIAS DE VANIDADES. clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub .19625 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.952. — Montevideo agosto 4 de 1987 — Rodolfo Molles, por Editorial América S. A., de Panamá solicitó marca SALUD Y BELLEZA DE VANIDADES. clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19626 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.953. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Rodolfo Molles, por Editorial América S. A., de Panamá, solicitó marca COMPUTADORA PRACTICA clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19627 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.915. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. (Montevideo - Uruguay). solicita registro la marca VULPES de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19481 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218.834. — Montevideo, julio 28. 1987. — Ruben Arrolli por Colón Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca CACHEMIRIA clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19446 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218.835. — Montevideo, julio 28 de 1987. — Ruben Arrolli por City Video Club Ltda. (Uruguay). solicita marca CITY VIDEO clases Int. 9, 41. — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19447 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218.803. — Montevideo. julio 27. 1987. — Ruben Arrolli por La Cigale S. A. (Montevideo), solicita marca COPELIA clases Int. 30, 42. — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19440 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.914. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S A (Montevideo - Uruguay), solicita registro la marca FLASH DEAR de la clase interina 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19480 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.885. — Montevideo, julio 30 de 1987. — Guzmán Gonzáles Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: VIERNES 13, clase Int. 41º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19153 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 218.135. — Montevideo 23 junio 1987. — Con esta fecha Tabeira Miraballes Maris Noel, solicitó registro la marca: PEINADOS MARTITA de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19074 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 218.821. — Montevideo, julio 28 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: METINO clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19161 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 218.860 — Montevideo, julio 29 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Simsa S. A. (Montevideo). solicita marca: PLUMITAS clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19162 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 218.657. — Montevideo julio, 20 de 1987. — Rodolfo Molles por Industrias Técnicas de Calzado del Uruguay S. A., de Uruguay, solicitó marca: SAETA clase Int. 25, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 19157 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 218.798. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca ALQUEN, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18610 Ag.5v.ag.18.

ACTA: 218.553. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Alvaro Crocco. por Rome S A. (Uruguay). solicita marca AMBROXEROL. clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 17558 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 218.812. — Montevideo 27 julio 1987. — Eduardo Fernández - California S. R. L. (Uruguay), marca: LA ESPONJITA clases Int. 2, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19316 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 218.744. — Montevideo, 23 de julio 1987. — Eduardo Fernández - Kupfer Uruguaya S. A. (Uruguay). marca: FINN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19315 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 218.904. — Montevideo. julio 31 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Toblar S. A. (Montevideo). solicita marca: JAMES DEAN clases Int. 24. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 19276 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 218.905 — Montevideo julio 31 de 1987. — Oscar Bacot Silveira. por Sundil S. A. (Montevideo). solicita marca: MANHATTAN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19277 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 218.906. — Montevideo. julio 31 de 1987. — Oscar Bacot Silveira. por Sundil S. A. (Montevideo). solicita marca: ICARO clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19278 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 218.908 — Montevideo. julio 31 de 1987 — Norman A. Fox. por Cookies S. R. L (Montevideo). solicita marca: COOKIES PLACE clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 19280 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 218.719 — Montevideo. 22 julio. 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay). solicita marca: PORTOBELO clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19282 Ag.5.v.ag.18.

ACTA 218.720. — Montevideo. julio 22. 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay). solicita marca: PRACTICOMPRAS clases Int. 36. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19283 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 218.875. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Con esta fecha, Bluth y di Candia solicitó el registro de la marca:




de las clases Int. 16, 35, 38 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 19931 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.884. — Montevideo, julio 30, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Cabrera S.R.L. (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 11a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 19957 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.895. — Montevideo, julio 30, 1987. — Ruben Arrolli, por Yaffé Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 19967 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.896. — Montevideo, julio 30, 1987. — Ruben Arrolli, por Yaffé Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 19968 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.899. — Montevideo, julio 30, 1987. — Ruben Arrolli, por Yaffé Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca:




clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 19971 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.839. — Montevideo, julio 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S. R. L. (Uruguay), solicita marca: HELATUM, clase Int. 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20010 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 218.950. — Montevideo agosto 4 de 1987. — Rodolfo Molles, por Henderson & Cía. S. A., de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 19987 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.870 — Montevideo, julio 29, 1987. — Rodolfo Pilas, por Miluca Limitada (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 25.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20004 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 218.865. — Montevideo. julio 29, 1987 — Juan Miguel Freira. por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca:



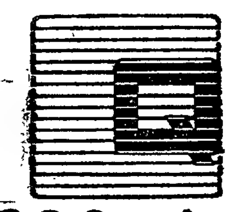

clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20008 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 218.866. — Montevideo, julio 29, 1987. — Juan Miguel Freira. por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca:




clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20009 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.544. — Julio 13, 1987. — Rodolfo Pilas, por Plastic Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:




clases Int. 1 y 2.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 17734 Jul.23-v.ag.12.

ACTA Nº 218.843. — Montevideo, julio 28, 1987. — Juan Miguel Freira. por American Greetings Corporation (USA) solicita marca: POP. PLES, clases Int. 16. 28 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 20007 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.838. — Montevideo, julio 28, 1987. — González Ruiz, por Freud Ltda. (Uruguay), solicita marca: ARMANDO TUCANUTO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19151 Ag.5-v.ag.18.

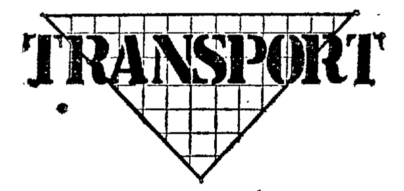
ACTA Nº 218.831. — Montevideo, julio 28 de 1987. — Claudio Morgade, por Pedro Durán S. A (España), solicita marca:




clases Int. 6, 8, 14 y 20 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 18889 Ag.10-v.ag.21.

ACTA Nº 218.909. — Montevideo, julio 31 de 1987. — Alvaro Crocco, por Cartosis S. A. (Argentina), solicita marca: ESCUALO clase Int. 28 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 19271 Ag.10-v.ag.21.

ACTA Nº 218.811. — Julio 27 de 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Malharia e Confeçoes Ultimodas Limitada (Brasil), solicita la marca.




clase Int. 25.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 19859 Agto.10-v.agto.21.

ACTA Nº 218.869. — Julio 29 de 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Compañía Química Industrial Brasileira (Brasil), solicita marca: PANTONE, clase Int. 2.
23) N$ 940.00 10|pub. 19858 Agto.10-v.agto.21.

ACTA 219.028. — Montevideo, agosto 6 1987. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SABOR Y CALIDAD CON PERSONALIDAD clase Int. 30.
23) N$ 940.00 10|pub. 20151 Ag.13-v.ag.27.

ACTA 218.867. — Montevideo, julio 29, 1987. — Gonzalo Fernández Secco _ Peyma Limitada, (Uruguay), solicita marca: YOPEY, clase Int. 29. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20011 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 218.910. — Montevideo, julio 31 de 1987. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (E. U. A) solicita marca: NETVIEW clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19272 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 219.029. — Montevideo, agosto 6. 1987. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: LA ALEGRIA DE CADA DIA clase Int. 30.
23) N$ 940.00 10|pub. 20152 Ag.13-v.ag.27.

ACTA 219.030. — Montevideo, agosto 6. 1987. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CHOCO - TITA clase Int. 30.
23) N$ 940.00 10|pub. 20153 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 219.063. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Video Club del Sol S.R.L., solicita la marca: VIDEO SOL de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) — N$ 1.880.00 10|pub. 20116 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 219.064. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Video Club del Sol S.R.L., solicita la marca: VIDEO CLUB EL SOL de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20117 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 219.051. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Mario Prieto (Uruguay), solicitó registro la marca: WILL'S, de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19976 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.926. — Montevideo, julio 31, 1987. — Ruben Arrolli, por Romfer Limitada (Uruguay), solicitó marca: SINDY, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19974 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.925. — Montevideo, julio 31, 1987. — Ruben Arrolli, por Núcleo Publicidad S.R.L. (en formación), solicitó marca: INDUMENTARIA, clase Int. 16. — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19973 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.979. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Etelia S.A. (Montevideo) solicita marca

Shisu

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 19937 Ag.12-v.ag.26

ACTA 218.960. — Montevideo, agosto 4, 1987. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PANCETINES. clase Int. 30.
23) N$ 940,00 10|pub. 20006 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.871. — Montevideo, julio 29, 1987. — Rodolfo Pilas, por Dora Straz de Alabán, solicita marca: Y L YOUNG LOVERS, clase Int. 10.
23) N$ 940,00 10|pub. 20005 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.900. — Montevideo, julio 30, 1987. — Ruben Arrolli, por Casa del Crédito S. A. (Uruguay), solicitó marca: DINAMATIC, clase Int. 7-11. — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19972 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.897. — Montevideo, julio 30, 1987. — Ruben Arrolli, por Schering AG. (Alemania), solicitó marca: PREVEX, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19969 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.872. — Montevideo, julio 29, 1987. — Ruben Arrolli, por Vevey S. A. (Uruguay), solicitó marca: PAOLO FIORI, clase Int. 25. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19966 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.965. — Montevideo, agosto 4, 1987. — González Ruiz, por Rucmons S. A. (Argentina), solicita marca: BAOBAB, clases Int. 6 - 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19958 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 219.039. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Mario Rafael González Núñez, solicitó registro la marca: IBI-S, de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19929 Ag.12-v ag 26.

ACTA Nº 213.927. — Montevideo, 3 agosto 1987. — Con esta fecha, Dresser Industries, Inc. (Estados Unidos de América), solicita renovar la marca: PACIFIC, de la clase 11 Nac. (Int 7). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19930 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.976. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Norman A. Fox, por Eli Lilly And Company (U.S.A.) solicita marca APRALAN. clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19934 Ag.12-v.ag.26

ACTA 218.768. — Montevideo, julio 24 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay). solicita marca: SUNSET clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19284 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 218.911. — Montevideo. julio 31 de 1987. — Claudio Morgade. por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: MAGNEPLUS clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19273 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 218.705. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Rodolfo Molles por Laboratorios Emar Sociedad Anónima de Uruguay, solicitó marca BOSAN, clase Int. 5ta. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19158 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 218.876. — Montevideo, julio 30 de 1987. — Rodolfo Molles por Reyles S. A., de Uruguay, solicitó marca SHERPIÑA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 19159 Ag.5-v ag.18.

ACTA Nº 218.883. — Montevideo, julio 30 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Daniel Pisano Arrechea Eduardo Pisano Arrechea y Gustavo Pisano Arrechea (Uruguay), solicita marca: SALVAJE, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19152 Ag.11-v.ag.24.

ACTA 218.698. — Montevideo, julio 21, 1987. Gonzalo Fernández Secco - Redisa S. A. (Uruguay), solicita marca: ARTEMP, Clase Int. 11. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 18955 Ag.4-v.ag 17.

ACTA Nº 219.004. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Línea Italiana S.R.L. solicita el registro de la marca: GRIGIO PERLA, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19822 Agto.10-v.agto.21.

ACTA Nº 218.489. — Montevideo, 10 de julio de 1987. — Con esta fecha Alejandro Jorge Lerena Solari, solicitó el registro de la marca:




de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 17644 Ag.10-v.ag.21.

ACTA 218.804. — Montevideo, julio 27, 1987. — Ruben Arrolli por Yaffé Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca MANNER clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19441 Ag.7-v.ag 20.

ACTA 218.721. — Julio 22, 1987. — Rodolfo Pilas, por Telfe Limitada (Uruguay), solicita marca LIONELLA, clase Int. 23.
23) N$ 940,00 10|pub 18663 Ag.6-v.ag.19.

ACTA 218.978. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Norman Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca ROLLY POLLY clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19936 Ag.12-v.ag.26

ACTA Nº 218.845. — Montevideo, julio 29 de 1987. — Con esta fecha, Tosca S.R.L., solicita registro de la marca: PONTEVECCHIO, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19910 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.868. — Montevideo, julio 29, 1987. — Gonzalo Fernández Secco _ Peyma Limitada (Uruguay), solicita marca: YOPEYMA, clase Int. 29. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20012 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 218.966. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Fabricación de Electrodomésticos S. A. (FABRELEC) (España), solicita marca:

festor n

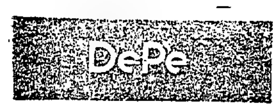
clases Int. 7 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20278 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.967. — Montevideo, agosto 4, 1987. — Guzmán González Ruiz por Panadería Belgrano S.R.L. (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 20279 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.968. — Montevideo, agosto 4, 1987. — Guzmán González Ruiz por Marta Azucena Vázquez (Argentina), solicita marca:




clase Int. 26a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 20280 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.947. — Montevideo, agosto 4| 1987. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FABRICATO, clase Int. 24, 25. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20285 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.948. — Montevideo, agosto 4| 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca:




clase Int. 3, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 20286 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.949. — Montevideo, agosto 4| 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 20287 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218 987 — Montevideo, agosto 5| 1987. — M. Dubourg, por Jaguar Ltda. (Montevideo), solicita marca: SWEET, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20288 Ag.14-v.ag.28.

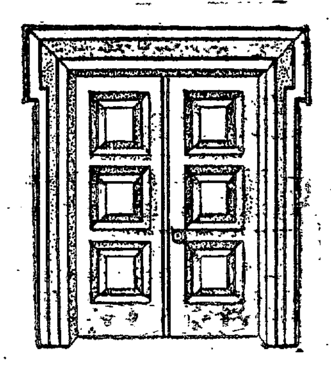
ACTA Nº 218.987. — Montevideo agosto 5| 1987. — M. Dubourg, por Jaguar Ltda. (Montevideo). solicita marca: PETIZADA, clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20289 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.975. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Lorenzo A. Saavedra por Peltex Limitada (Uruguay), solicita marca:



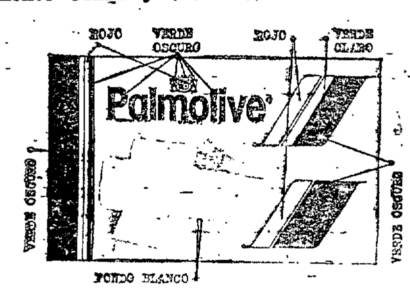

clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20414 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 219.075. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Norman A. Fox, por Arthur Andersen & Co. (U.S.A.), solicita marca:



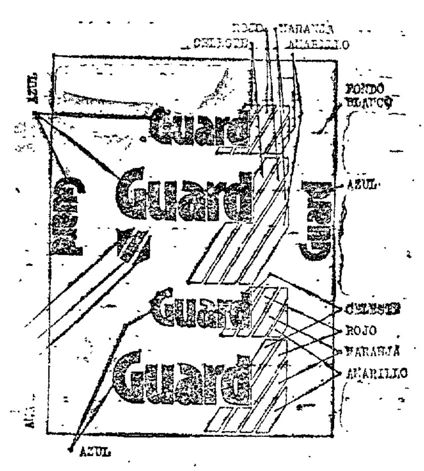
clases Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 20439 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 219.107. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca:




clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub 20435 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 219.106 — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca:




clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.460,00 10|pub. 20434 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.005. — Montevideo, agosto 6, 1987. — Manfredo Cikato por Tulana Ltda. (Montevideo), solicita marca:



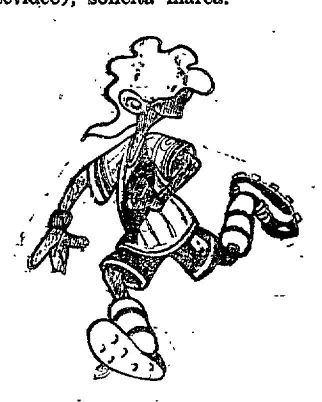
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 20459 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.006. — Montevideo, agosto 6, 1987. — Manfredo Cikato por Tulana Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.050,00 10|pub. 20460 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.050. — Montevideo, agosto 7, 1987. — Manfredo Cikato por Tulana Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub 20461 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.017. — Montevideo, agosto 6 1987. — M. Dubourg por Lusan S. A. (Montevideo), solicita marca: WURLI, clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20290 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.046. — Montevideo, agosto 7 de 1987. — Claudio Morgade por Santa Elena Sociedad Anónima, solicita marca: PELCUPRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20323 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.802. — Montevideo, julio 27, 1987. — Ruben Arrolli, por Yaffé Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca:



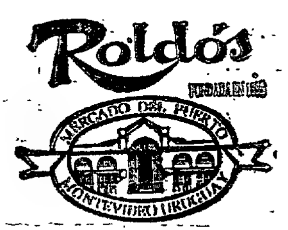

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 19439 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218.869. — Montevideo, julio 27, 1987. — Rodolfo Piñas, por José Moreira (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 9.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 19446 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218.806. — Montevideo, julio 27, 1987. — Ruben Arrolli, por Juan C. Roldós & Cía. Ltda. (Uruguay), solicitó marca:




clases Int. 32 - 33. — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 19445 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218.894. — Montevideo, julio 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Beira S. A. (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 19452 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218.907. — Montevideo, julio 31 de 1987. — Norman A. Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc., (U.S.A.), solicita marca:




clases Int. 1 y 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 19279 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.913. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. (Montevideo - Uruguay). solicito registro, la marca COLECCION THE SODIN de la clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19479 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.999. — Montevideo, agosto 5, 1987. — Manfredo Cikato por Seiko Epson Corporation (Japón), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20457 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 219.000. — Montevideo, agosto 5, 1987. — Manfredo Cikato por Seiko Epson Corporation (Japón), solicita marca:

SMOS
SYSTEMS

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20458 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.888. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Eduardo Fernández por Rúben Martinelli (Uruguay), marca DREHA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20316 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.889. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Eduardo Fernández por Rúben Martinelli (Uruguay), marca: TRHECK clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20317 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.887. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Eduardo Fernández por Menreal Ltda. (Uruguay), marca: MATODEC MENREAL clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20315 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 219.024. — Montevideo, agosto 6, 1987. — González Ruiz por Marichal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca: MARIA LETICIA clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20274 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.025. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Marichal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca: CHATEAU L'ENCLOS clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20275 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.937. — Montevideo, agosto 3 de 1987. — Wilson Morgade, por Supermercados Disco del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca DISCO CARD, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19680 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.977. — Montevideo agosto 5 de 1987. — Norman A. Fox, por Baxter Travenol Laboratories, INC. (U.S.A.), solicita marca BAXTER clases Int. 1, 5, 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19935 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.078. — Montvideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Orysol S. A. solicita marca:



clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecuitvos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20339 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.805. — Montevideo, julio 27 1987 — Ruben Arrolli por Colón Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca E 550 clases Int. 18, 25. — Publíquese — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19442 Ag.7-v.ag.20

ACTA Nº 219.077. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Orysol S. A. solicita la marca:




de las clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 20338 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.076. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Orysol S. A. solicita marca:



clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20337 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.927. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Con esta fecha Héctor Luis del Pons, solicita registrar marca: VISION clases 9, 10, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20334 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.062. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Con fecha Hidráulica Stella S. A. (Uruguay), solicita registro la marca:

WALLACE & TIERNAN
PENNWALT
CORPORATION

la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20326 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.080. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Alvaro Crocco. por Lantana S. A. (Uruguay), solicita marca: LORELEY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20321 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.994. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Alvaro Crocco. por Bull S. A. (Francia), solicita marca:

L'ESPRIT D'EQUIPE

clases Int. 9, 12, 16 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20322 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.026. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Daniel Pisano Arrechea, Eduardo Pisano Arrechea y Gustavo Pisano Arrechea (Uruguay). solicita marca:

PISANO




clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 20276 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.052. — Montevideo, agosto 7 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Salomón Friesel Friesel (Uruguay). solicita marca: VOGART PARIS - FRANCE clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20277 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.874. — Montevideo, julio 29, 1987. — Manfredo Cikato, por Edelweiss Internacional S. A. (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 19426 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.764. — Montevideo, 24 de julio de 1987. - Eduardo Medina por Glenmore S.A. (Uruguay), solicita marca: ZUMBO. Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19357 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.806. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Rubén Arrolli por Juan C. Roldos & Cía. Ltda. (Uruguay), solicita la marca MEDIO Y MEDIO de las clases Int. 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19443 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218.807. — Montevideo, julio 27. 1987 — Ruben Arrolli por Oficinas Piccardo Ltda. (Uruguay), solicita marca PICCARDO clase Int. 36. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19444 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.776. — Montevideo, julio 27. 1987. — M. Dubourg por Rolnay S. A. (Montevideo), solicita marca: YOGUR-TIME clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19420 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.777. — Montevideo, julio 27. 1987. — M. Dubourg por Diser Ltda. (Montevideo), solicita marca: CAYMAN clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19421 Ag.7-v.ag.20

ACTA Nº 218.778. — Montevideo, julio 27, 1987. — M. Dubourg por Diser Ltda. (Montevideo), solicita marca: ARAFURA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19422 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.836. — Montevideo, julio 30, 1987. — M. Dubourg por Dinel S. A. (Montevideo), solicita marca: TRIVITAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19423 Ag.7-v.ag.20

ACTA Nº 218.844 — Montevideo, julio 28. 1987. — Manfredo Cikato por Daniel Jorge Kapelius Szlafman (Montevideo), solicita marca HERMETTO 75. clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940 00 10|pub. 19425 Ag.7-v.ag 20.

ACTA Nº 218 890. — Montevideo, julio 30. 1987. — Manfredo Cikato por Lactería S. A. (Montevideo), solicita marca YOGO clase Int 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19427 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218 922. — Montevideo, julio 31. 1987. — Manfredo Cikato por Seiko Epson Corporation (Japón), solicita marca S MOS SYSTEMS clase Int 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 19428 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.011. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Gustavo Martinoni, por Silvia y Ana Sagües (Uruguay), solicita marca:




clases Int. 29, 30 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 17730 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº U. 2.429. — Montevideo, junio 9| 1987. — M. Dubourg, por Catalina J. Weisz (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Sillón Reposera". — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 20292 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.980. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Ciabasa S. A. (Argentina) solicita marca WENDY clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19938 Ag.12-v.ag.26

ACTA Nº 218.993. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: CORETAL, clase Int. 5 (preparaciones farmacéuticas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 1.880.00 10|pub.19845 Agto.10-v.agto.21.

ACTA Nº 219.065. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Video Club del Sol S.R.L. solicita la marca: VIDEO CLUB SOL de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 20118 Ag.13-v ag. 27

ACTA Nº 219.066. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Video Club del Sol S.R.L., solicita la marca: VIDEO DEL SOL de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20119 Ag.13-v ag 27.

ACTA 219.015. — Montevideo. agosto 6 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Etelia S. A. (Montevideo), solicita marca:

KEDE

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 19939 Ag.12-v.ag.26.

## 24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-2.389. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Oscar Bacot por Dr. Antonio Barquet (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para "Dispositivo mejorado de fijador externo tubular estático-dinámico" de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) (C. C.) 10|pub. 20492 Ag.17-v.ag.31.

ACTA 22 579. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Rhone-Paulenc Agrochimie (Francia), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de Ciano-2 Benzimidazol, composición y aplicación", reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 8602455 de fecha 19|2|86. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 20493 Ag.17-v.ag.31.

ACTA 22.583. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Billy Fox, por British-American Tobacco Company Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Mejoras relativas a artículos para fumar", se pide como reválida de la patente belga Nº 904.808, pedida el 22|5|86 y otorgada el 13|6|86. — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 20490 Ag.17-v.ag.31.

ACTA 22.584. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de invención, sobre: "Una Composición sólida desodorante de la boca y en contra el sudor", denunciando prioridad Acta estadounidense 837.989, presentada el 10|3|1986. — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 20491 Ag.17-v.ag.31

ACTA Nº U-2428. — Montevideo 8 junio, 1987. — Walter Jones, por Sergio de Agrela y Elbio de Agrela (Montevideo), solicita patente sobre: "Dispositivo de Conexión entre mangueras de Riego o similar", por cinco años. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 20455 Ag.17-v.ag.31

ACTA Nº U-2427. — Montevideo junio 8, 1987. — Walter Jones, por Sergio de Agrela y Elbio de Agrela (Montevideo), solicita patente sobre: "Dispositivo de conexión de manguera de riego o lo similar", por cinco años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 20456 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 2.409. — Montevideo, junio 9|1987. — M. Dubourg por Catalina J. Weisz (Montevideo), solicita modelo industrial: "Sillón". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 20291 Ag.14-v ag.28.

ACTA Nº U 2.329. — Montevideo, octubre 15, 1986. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita patente sobre: "Envase dosificador para ganado y su aplicación", por 5 años. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 20066 Ag.13-v ag.27.

ACTA Nº U 2.435. — Montevideo, junio 26,
ACTA Nº U 2.436. — Montevideo, junio 26, deo), solicita patente sobre: "Espaldera" por cinco años. — Publíquese conforme ley número 14.549.
24) N$ 940.00 10|pub. 20067 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº U 2.436. — Montevideo, junio 6, 1987. — Walter Jones; Jaime Losch (Montevideo), solicita patente sobre: "Mamadera" por 5 años. — Publíquese conforme ley Nº 14 549.
24) N$ 940.00 10|pub. 20068 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N: 22.582. — Montevideo, febrero 25 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación y el uso de nafto (1,8-bc)-1,5-tiazocinonas", denunciando prioridad Acta estadounidense 834.178, present. el 26|2|1986 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 19940 Ag.12-v ag 26

ACTA Nº U - 2.439. — Montevideo, junio 26 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Armco Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita Modelo de Utilidad: "Pique de Alambre Galvanizado" — Publíquese conforme ley 14 549 — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 19854 Agto.10-v.agto.21.

ACTA Nº U.2.453 — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Con esta fecha, Juan Carlos Canabal Menéndez de Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Semillero Móvil". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 19693 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 22 621. — Montevideo, mayo 29 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Sergio Enrique Lagrenade (Argentina), solicita Patente de Invención: "Construcción de Edificio Habitacional" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 19839 Agto.10-v.agto.21.

ACTA Nº 22.613. — Montevideo, mayo 15, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Nabisco Brands, Inc. (U S A ). solicita Patente de Invención: Aparatos y procedimientos para extruir productos comestibles. Reivindicando prioridad de la solicitud americana Nº 864.642 del 15 de mayo de 1986.
Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 18884 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 2.385. — Montevideo, diciembre 18 de 1986 — Industrias Philips Del Uruguay S. A. (Uruguay). solicita Modelo Industrial "Escritorio para promoción de Productos y servicios". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 19700 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº U.2.451. — Montevideo 30 de julio de 1987. — Con esta fecha. Nelice Medina Risso de Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Palillero Deslizante". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14 549, se ordena esta publicacion — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 19692 Ag.7-v.ag.20.

## 25 – Ventas de Comercios

Ley 26|9|04. — Prometimos vender Kiosco de Colonia y Florida a Kiosco Young SRL. Acreedores en el mismo. — CARLOS EDUARDO y MIGUEL ANDRES OANCEA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 20527 Ag.17-v.set.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Buño Limitada" cerrajería sito Arenal Grande 1618. Acreedores—al mismo. — CONTROL LIMITADA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 20108 Ag.13-v.set.10.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Hotel Congreso S. A., Hotel "Ideal" sito en Colonia 914. Acreedores al mismo. — BENIGNO OTERO. — AUREA PEREZ.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 20094 Ag.13-v.set.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Roque Costa Albarenque "Panadería Plaza" J. Delgado 801, Salto. Acreedores: Barbieri 1005. — AMALIO JOSE PORRA BARLA, EMA LORENZO de BORBA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 20043 Ag.13-v.set.10.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Nibia Alborada Borda Fernández, comercio de nombre "Despensa 19" calle 19 de Abril Nº 1149. Paysandú. — Acreedores: 33 Orientales 926. Paysandú. — RUBEN NELSON RIVERO SARTORI. — MARIA ESTHER GONZALEZ.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 16036 Ag.7-v.set.4.

Ley 26 setiembre 1904. Otorgué cesión de compromiso de compraventa de almacén de comestibles a Felipe Albient Valdomir sita en calle Anzani 2237. Acreedores presentarse en la misma. — MARIA LAURA FERNANDEZ RAMOS.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 19399 Ag.6-v.set.3.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a María Elvira Ferros Amaraín y Daniel Fernando Gañc Ferros rotisería y venta de bebidas La Marmita sita en Uruguayana 3080. Acreedores en la misma. — DANIEL ANDRES BARRIOS MUSTO, CARMEN MARIELA TORRE GUARNIERI, GUSTAVO RUSSI TORRE y MARINA CABALAR REGUEIRO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 19376 Ag 6-v.set.3.

Ley 26|9|904. — DARIO DANIEL MOHOZZO RODRIGUEZ y MARIA MERCEDES LOPEZ LEMOS, prometieron vender a Sonia Elizabeth García García; comercio en ramo Provisión, Frutas, Verduras, calle Solís Nº 903. — Pando, acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 19319 Ag.5-v.set.2.

Ley 26|9|1904 — JOSE CONDE y ERMITA NIETO vendieron a José Verdes, café y bar. Santiago de Chile 1252 — Acreedores, al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 17656 Jl.22-v.ag.18.

EDUARDO KOPREK y MARIA ROVERANO vendieron a Víctor Davila almacén en Dionisio Coronel 651 — Acreedores Treinta y Tres 1374 Esc. 108, plazo legal.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 18255 Jl.29-v.ag.26.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Carmen Mabel Alvarez Viera, quiosco y afines ubicado Bulevar España 2175. — Acreedores en el mismo. — Montevideo, 6 de julio de 1987. — WALTER DANIEL AGUIAR — ZENIA NINOSKA LICANDRO ARAUJO.
25) N$ 3.760 00 20|pub. 17457 Jl.20-v.ag.15.

Ley 1904. — Prometimos vender a Julia Infantes Salón, Alejandro Korn 1906. Acreedores allí. — JUAN MOLFESE y CARMEN HERNANDEZ.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 17584 Jul.22-v.ag.18.

Ley 26 9 1904. — PANADERIA CARTAGENA LTDA. prometió vender a Mónica Cristina Reich Acquarone, panadería ubicada en Rivera 6864. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 470 piso 3 esc. 32 al 36, hora 17 a 18.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 17426 Jul.20-v.ag.14.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Jenny Buceta Botta carnicería sita en Clemente César 2301. Acreedores en la misma. — JUAN JOSE TIXE y MARIA CZVORNYEK.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 17073 Jul.16-v.ag.12.

Ley 26.9.904. — ARLO LTDA. prometió vender al Sr. Ruben Andrés Rodríguez Rodríguez, local de gomería de Fco. Solano López Nº 1748. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 17983 Jul.27-v.ag.21.

Ley 26|9|904. — SONIA ELIZABETH GARCIA GARCIA y JUAN PEDRO ALONZO HERNANDEZ, cedimos a María Bon derechos de Promitente Comprador de comercio en Ramo Provisión Frutas Verduras calle Solís Nº 903. — Pando. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub 19320 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 9.904. — LUCIANO CASALDERREY y MANUELA CASALDERREY prometimos vender a Susana González Saravia, establecimiento comercial sito en Sarandí Nº 350. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 18368 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a I. Raúl Clavijo Limitada, comercio sito en Asamblea Nº 577. San José.
Acreedores al mismo. — ISMAEL RAUL CLAVIJO.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 18857 Ag 4-v.set.1º.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Charrúa Ltda. cedió compromiso compraventa comercio carnicería sita 18 de Julio sin número casi Rocha. San José.
Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18858 Ag.4-v.set.1º.

Ley 26.9.1904. — "Nuevo Huracán S.R.L." prometió vender a "Pacelli Limitada" el establecimiento mercantil que como Bar y anexos gira en F. Solano López Nº 1769. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 18480 Jul.30-v.ag.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — SANTIAGO SANCHEZ y CONSUELO CALVO prometieron vender a Robert Akirmaian carnicería Comercio 1929. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18454 Jul.30-v.ag.27.

Ley 26 9 904 — Prometimos vender a Teresa Yolic Wuillman, comercio sito en Avda. Italia 3518. acreedores allí. — JUAN CARRION. — ELISABETH VACCARO.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18157 Jul.28-v.ag.24.

Ley 26|9|904. — LEVON BOZOGLILANIAN y CELIA HOUVSEPIAN prometieron vender a Leoncito Payaslián carnicería en Carlos Anaya 2793 — Acreedores Al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 17311 Jul.17-v.ag.12.

## 27 – Varios

## MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía a los titulares del servicio telefónico Nº 39 49 17, MOSCA, POLETTI y VILARIÑO que por resolución del Directorio de fecha 23|6|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio por el monto de N$ 32.883.00 (nuevos pesos treinta y dos mil ochocientos ochenta y tres) calculada a la fecha 5|2|87. — Asimismo la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Contenciosa.
27) (C. C.) 3|pub. 43406 Ag.14-v.ag.18.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular de los servicios 4 22 21 y 60 95 53 TODO PLAN LTDA., que por Resolución del Directorio de fecha 10|3|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia General relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de N$ 6.087,00 (nuevos pesos seis mil ochenta y siete con 00/100), calculada a la fecha 2|1|86 y 23/2/85, respectivamente. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42990 Ag.14-v.ag 18.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 78 21 61, PEREZ ALONSO, HADA LUZ que por Resolución del Directorio de fecha 17|3|87 se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia General relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de N$ 175.911,00 (nuevos pesos ciento setenta y cinco mil novecientos once con 00|100), calculada a la fecha 19|10|86. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta Cte.) 3|pub. 43039 Ag.14-v-ag.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Administración de la Propiedad Municipal

Se cita y emplaza a los sucesores de la señora BENITA MOREIRA de OLIVERA, para que comparezcan ante este Servicio en un plazo de 15 días hábiles a manifestar si mantienen interés en la compra de la vivienda sita en Avenida de las Instrucciones Nº 2244, bajo apercibimiento de tenérseles por desistidos de la misma. — Montevideo, agosto de 1987.
27) (C.C.) 3|pub. 43652 Ag.17-v.ag.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento de Planeamiento Urbano
NOTIFICACION

Se intima al propietario de las construcciones ubicadas en el predio empadronado con el Nº 154.014, sito en la calle José Ramírez números 4245/47, por razones de higiene y seguridad en la zona, a la inmediata recuperación de las mismas, bajo responsabilidad de profesional arquitecto o ingeniero a cuyos efectos dentro de las 24 horas de notificado deberá solicitar instrucciones al Servicio de Seguridad Edilicia, advirtiendo que en caso de no efectuarla en el plazo que se le indique, las realizará este Municipio con cargo a la propiedad. — Montevideo, agosto de 1987.
27) (C.C.) 3|pub. 43653 Ag.17-v.ag.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano
NOTIFICACION

Se notifica al señor HUGO ROVERANO ALFARO, titular del vehículo empadronado con el Nº 193459, de la Resolución Nº 9/87 del Servicio de Paseos Públicos, por la cual se le aplica una multa de N$ 34.203,00 por arrojar escombros sobre la costa a la altura del Club Nautilus en la Rambla Mahatma Gandhi. — Montevideo, agosto de 1987.
27) (C.C.) 3|pub. 43654 Ag.17-v.ag.19.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
SERVICIO DE INSPECCION GENERAL
Notificación

Se aplica a los Sres. Percy Ravel Gularte y Julio César Jara, domiciliados a los efectos legales en Avenida Italia Nº 2625, propietarios del establecimiento con destino a "Café Concert", ubicado en la dirección de referencia, una multa de N$ 102.000,00 (nuevos pesos ciento dos mil), de acuerdo a lo preceptuado en el Decreto Nº 16.856. de 13 de mayo de 1975. Acordándoles un plazo de 30 (treinta) días, a los efectos del pago de la sanción citada precedentemente. — Montevideo, agosto 14 de 1987.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43695 Ag.17-v.ag.19.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
SERVICIO DE INSPECCION GENERAL
NOTIFICACION

Se aplica una multa de N$ 6.000,00 (nuevos pesos seis mil) a la Sra. Clide Lidia Callerìza, domiciliada a los efectos legales en la calle Piedras Nº 272, por las infracciones constatadas, razón por la cual se le acuerda un plazo de 30 (treinta) días, para el pago de la sanción a que se hace referencia precedentemente. — Montevideo, agosto 14 de 1987. —
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43694 Ag.17-v.ag.19.

**MINISTERIO DEL INTERIOR**
NOTIFICACION

Atento a lo previsto en el Artículo 53 del Decreto Nº 640 de 8|8|73, se notifica al ex-Agente de 2da. CARLOS JORGE SERRANO PICOS de la Resolución ministerial del 21|7|87 recaída en el Expediente Carpeta Nº 5868/85. — Solicitud de reingreso al amparo de la ley Nº 15.783 de 28 de noviembre de 1985, cuya parte resolutiva se transcribe:
"1) No hacer lugar a la solicitud de reingreso al Instituto Policial formulada por el ex-Agte. de 2da. Carlos Jorge Serrano Picos.
2) Publíquese, previa notificación al interesado siga a la Comisión Especial de la Oficina Nacional del Servicio Civil a sus efectos. — (Fdo.) Dr. Antonio Marchesano. Ministro del Interior".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43698 Ag.17-v.ag.19.

**ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY**
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30, 31 y 33 de los Estatutos Sociales. se convoca a los señores socios honorarios. vitalicios y activos, para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 24 de agosto a la hora 17 en primera convocatoria para tartar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria anual correspondiente al ejercicio 1986 - 1987
2) Estado financiero, balance del ejercicio e informe de la Comisión Fiscal.
3) Designación de socios vitalicios de acuerdo al Art. 3º Inc. a) 1, 2 y 3 a los señores Alberto Britos Fernández. Oscar Rodríguez Ibarburu e Ing. Jorge Vidiella.
Importante: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 31 de los estatutos, si a la hora fijada para sesiones no se encuentra presente el 10 % de los socios activos. vitalicios y honorarios habilitados, transcurrida una hora de la establecida en la convocatoria, la asamblea se considerará habilitada para sesionar sea cual fuere el número de socios honorarios. vitalicios y|o activos que se encuentren en sala.
Los socios activos para poder intervenir y ser tenidos en cuenta. deben estar habilitados conforme con lo dispuesto con el Art. 9º de los estatutos.
Artículo 9º "Tendrán derecho a votar en la asamblea los socios honorarios. vitalicios y activos que acrediten haberlo sido seis meses antes de la celebración y aquellos que no adeuden más de tres mensualidades".
La asamblea se realizará en el local del Prado. Lucas Obes 1011.
27) N$ 3 384 00 3|pub. 20429 Ag.14-v.ag.18.

**BIEN DE FAMILIA**

Ley 155.97. — Por escritura que el 3 de julio de 1987 en la ciudad de Montevideo. autorizó la Escribana Katty Mandic. los cónyuges LUIS DOMINGO TOSI BOERI y DEOLINDA ANA DE HORTA MOREIRA. constituyeron en bien de familia el padrón 7.991|807 de Montevideo — Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hace la presente publicación.
27) (Ley 13 209) 10|pub. 42959 Ag.5-v.ag.18.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MELO (CAYCME)**
CERRO LARGO
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se lleva a conocimiento de los señores asociados que. de acuerdo a lo resuelto en la última Asamblea, se fijó para el día 6 de setiembre próximo el acto eleccionario de autoridades y delegados asambleístas para el período 1987-1989; de 9:00 a 13:00 hrs. en su local de La Rosa 601 de Melo.
Las listas podrán presentarse hasta el 20 de agosto 1987 a las 17:30, en horas de oficina. El padrón de socios habilitados para ser electores y/o elegibles, se encuentra expuesto en cartelera de C.A.Y.C.M.E.. — Aída Mariezcurrena de Silva, Presidenta. — Martha Pinto de Gamio, Secretaria.
27) N$ 2.256,00 4|pub. 20318 Ag.13-v.ag.18.

**LA VOITURE S.R.L**

Contrato: 1º setiembre 1985.
Inscripción: 3.10.1985, Nº 827, Fº 3156 vuelto, Lº 3.
Socios: JACQUES LOUIS BOURGEOIS GABEZ y MIGUEL ANGEL BONAPELCH CARDOZO.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquier socio actuando indistintamente, a excepción de los actos de disposición. Afectación: otorgar poderes a terceros.
Objeto: Adquisición, explotación y venta de automotores (nuevos y usados); consignación de vehículos y comisiones; instalación de taller mecánico, chapa, pintura y todo otro tipo de actividad vinculada con la reparación de automotores, la realización de cualquier actividad comercial o industrial en todos los ramos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 20335 Ag.13-v.ag.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno ha dispuesto librar el presente edicto citándose y emplazándose a Elvira Pascual García y Enrique Valentín Pascual García y/o sus sucesores a cualesquiera título, a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, autos: "Automotora Oriental S.R.L. c/ELENA PASCUAL y otro", Juicio Ejecutivo", (Ficha C. 1927|82). — Montevideo. 13 mayo de 1987.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 12812 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.21.

**TOMA URGENTE POSESION**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco Hipotecario del Uruguay c/GUTIERREZ y otros - Toma Urgente Posesión", Padrón Nº 161.851 (parte) (Ficha 2.230|85), se emplaza a los sucesores a cualquier título del señor Mario Gutiérrez Do Canto a estar a derecho en autos, en plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se continuarán los procedimientos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 10|pub. 43700 Ag.17-v.ag.31.

**JUICIO EJECUTIVO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. en los autos radicados ante este Juzgado. caratulados: "Antel C|D'OLIVERA BOCCARATO. JUAN A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1|76|87) se cita y emplaza a D'Olivera Boccarato. Juan A., a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 29 de 1987
27) (C. C.) 30|pub. 43341 Ag.3-v.set.14.

**CESACION DE CONDOMINIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. dictada en autos: Muttarelli Castiglioni. Nelson Osiris c|CRISTINA EDUVIGES RODRIGUEZ RODAS y otros "Cesación de Condominio" (Ficha C 200|87). se cita. llama y emplaza a Juan Rubí Etchegaray y Cristina Eduviges Rodríguez Rodas. esta por sí y ambos en representación de sus menores hijos María José Juan Angel y Pablo Fabián Ramón Etchegaray Rodríguez y a Miguel Angel Rodríguez Rodas a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos, por el término de noventa días. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.200.00 30|pub. 14994 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.21.

**ESCRITURACION FORZOSA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Hermida Rey, Marcelo c/BRITANIA S. A. - Escrituración Forzosa" (Ficha M.4 Nº 344|87), se cita y emplaza a "Britania S. A.", para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días y otorgar la escritura del inmueble Padrón Nº 14.539/606. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 20467 Ag.17-v.ag.31.

**CESION DE CONDOMINIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Chemavonian Dickran c.|MARIO NELSON HERNANDEZ CAPO Cesación de Condominio" (Ficha A. 444|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Nelson Hernández Capo, para que comparezca en autos a efectos de contestar la demanda de Cesación de Condominio sobre el Padrón Nº 171.239. de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle José Leguizamón Nº 3.845. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 17600 Jl 29-v.set.9.

**CESACION DE CONDOMINIO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. en autos: Chemavonian Dickran c.|MARIO NELSON HERNANDEZ CAPO "Cesación de Condominio" (Ficha A. 444|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Nelson Hernández Capo. para que comparezca en autos a efectos de contestar la demanda de Cesación de Condominio sobre el Padrón Nº 171.239. de la 18a. Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle José Leguizamón Nº 3845. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo. 3 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 17600 Jl.24-v.set.3.

**COBRO DE PESOS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: "Ivarans c| BALTIMORE SPICE a DURKEE FOODS CO. - Cobro de Pesos" (Ficha 389|87), se cita. llama y emplaza a Baltimore Spice a Durkee Foods Co., a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos. dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos, y se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 19904 Ag.17-v.set.28.

**COBRO DE PESOS**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: "Ivarans c| PERMUTHANE BEATRICE FOODS CO - Cobro de Pesos" (Ficha 409|87). se cita. llama y emplaza a Permuthane Beatrice Foods Co.. a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos y se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo 30 de julio de 1987. — Esc María Amalia Berhouet. Actuaria
27) N$ 6.000.00 30|pub. 19908 Ag.13-v.set.24.

REIVINDICACION

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: JORGENSEN, SVEN GEORG y ANTON SVEN "Reivindicación" (Ficha B. 351|86), se hace saber que dichos señores se han presentado promoviendo acción reivindicatoria respecto de 236 acciones de Cía. Nacional de Hoteles S. A., valor nominal $ 10.00 (N$ 0,01) cada una, distribuidas en los siguientes títulos: Nros. 12.134 al 37 inclusive de 50 acciones cada uno; números 10.352, 10.353 y 10.354 de 10 acciones cada uno; Nros. 1.754 al 1.759 inclusive de una acción cada uno.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en oponerse a esta demanda, especialmente a quienes detenten en la actualidad esas acciones, para que comparezcan en un plazo de treinta días y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio y seguirse los procedimientos. — Montevideo, junio 5 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200.00 10|pub. 19398 Ag.20-v.ag 21.

CONCORDATO PREVENTIVO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MYREL S. A "Concordato Preventivo Extrajudicial" (Ficha 255|84) se publique el siguiente concordato privado extrajudicial:

CONVENIO

En Montevideo, entre por una parte MYREL S. A., representada legalmente por su director Sr. Luis Pedro Pagani Quintana, constituyendo su domicilio a todos los efectos del presente en Copérnico 6017, y por la otra parte los acreedores de dicha sociedad, se acuerda la formulación del siguiente convenio:

Primera: (Antecedentes). Myrel S. A. es una sociedad anónima cuyo giro principal es el procesamiento de productos agroindustriales. A partir del mes de abril de 1982, las dificultades financieras naturales de la coyuntura se hicieron más profundas por: a) las exigencias de las instituciones bancarias de amortizar sus créditos; b) la retracción de los créditos que concedían los proveedores de materiales de fabricación esenciales, caso del vidrio, hojalata y combustible; c) la pérdida de 40.000 latas de durazno en almíbar elaboradas; y d) la enfermedad experimentada por el director Sr Enrique Pagani que tenía a su cargo la faz administrativa y financiera de la empresa. En virtud de ello se hizo una consulta primaria de los acreedores sondeando la posibilidad de integrarlos con parte de sus créditos al grupo accionario de la sociedad con el fin de hacerlos copartícipes del giro de los negocios. Entendiendo con esta medida adoptar la política del gobierno de aunar los intereses del productor y el industrial en una empresa en que, confluyendo se mantuvieran las fuentes de trabajo. Y por otra parte, se obtendría por este medio la celebración del presente el pago por igual de todos los acreedores.

Segunda: (Determinación de los créditos). El presente convenio comprende el pasivo de la sociedad al 30 de abril de 1982, vencido y a vencer háyase o no renovado. A estos efectos se estará a la nómina de acreedores adjunta, sin perjuicio de las facultades de control y fiscalización que se le asigna a la Comisión que se crea por la cláusula cuarta, la que tendrá competencia para dirimir las diferencias que existieren entre los importes denunciados y los que denuncien los acreedores al suscribir el presente y para calificar los créditos.

Tercera: (Forma de pago). Los acreedores cobrarán el 100 o|o de sus créditos, en la siguiente forma: a) el 50 o|o que se le abonará mediante integración de los acreedores al capital accionario de la sociedad, se entregará a la comisión fiscalizadora quien procederá a entregarlo individualmente en tiempo y forma una vez salvadas las exigencias legales relativas a su adecuación para la distribución, y b) el restante 50 o|o se abonará en 36 cuotas mensuales y consecutivas sin intereses ni acrecidas, por concepto de intereses y honorarios que se pudieran haber generado entre el día del vencimiento de su crédito y la firma de este convenio.

Cuarto: (Funciones de la Comisión). A los fines de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de este convenio, se crea una Comisión Fiscalizadora con las más amplias facultades, entre las que deben contarse: a) ser depositaria del 50 o|o del capital accionario que reciben en pago los acreedores, mientras éste no se individualice pudiendo en ese lapso intervenir y ejercer todos los derechos que los Estatutos de Myrel S. A. otorgan a los accionistas; b) fiscalizar la realidad y certeza de los créditos; c) vigilar el cumplimiento extricto de este convenio: y d) darse su propia organización y reglamento.

Quinta: (Estructuración de la Comisión). La Comisión estará integrada con un miembro por sector y tomará sus decisiones por mayoría simple de votos.

Sexta: (Liquidación). Para el caso de incumplimiento de Myrel S. A. la Comisión Fiscalizadora podrá disponer la inmediata liquidación del activo de la empresa, en cuyo caso actuará como Comisión Liquidadora, quedando la empresa deudora obligada a otorgarle los poderes pertinentes.

Séptima: (Levantamiento de embargos y medidas). Los acreedores que hayan iniciado juicio para el cobro de sus créditos se obligan a levantar los embargos trabados y a clausurar los procedimientos iniciados, siendo de cargo de Myrel S. A. la vicésima de la Caja de Profesionales Universitarios y hasta un 30 o|o de los honorarios devengados para cuya determinación se estará al Arancel del Colegio de Abogados del Uruguay. Será asimismo de cargo de Myrel S. A. los gastos y honorarios que se devenguen por la celebración y cumplimiento del presente convenio.

Octavo. Para el caso de no obtenerse la adhesión de la unanimidad de acreedores o las mayorías exigidas por la legislación comercial vigente para un concordato preventivo extrajudicial este convenio mantendrá todo su valor entre partes.

Novena. A los efectos de la adhesión se consideran válidas las firmas puestas al pie de cualquiera de sus fotocopias.

Se advierte: Los documentos presentados se encuentran a disposición de los interesados que dispondrá de un plazo de 30 días para formular observaciones. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 17.200,00 10|pub. 19311 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos caratulados URUPEZ S A "Moratoria provisional" (Ficha C 523|86) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 quinto piso el día 11 de noviembre de 1987 a las 15 horas haciéndose constar que todos los documentos presentados por la sociedad, la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado Y a los efectos legales (Art 1767 C de Comercio) se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

27) N$ 7 200 00 30|pub 17765 Jl 23-v.set.3

CESACION DE CONDOMINIO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Cabrera Cabrera, José Raúl y otra c/LEONOR LOPEZ DI CANDIA o sus sucesores - Cesación de Condominio" (Ficha A. 75|87), se cita, llama y emplaza a Leonor López Di Candia o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Habilítese a todos los efectos la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) N$ 2.400,00 10|pub. 20180 Ag.13-v.ag.27.

ESCRITURACION DE OFICIO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Darío Spósito Franzino por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho dentro de los veinte días siguientes al vencimiento del mismo bajo apercibimiento de proceder a la escrituración de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1987 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 1557[illegible] Jl [illegible] 30 - Jl.21-v.ag.31.

JUICIO EJECUTIVO

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental, de la Capital de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Antel c|CARLOS ALBERTO CASTELLO PIOLI - Juicio Ejecutivo" - (F. 535|87) se cita de excepciones y emplaza a Carlos Alberto Castello Pioli con domicilio desconocido a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 43336 Ag.3-v.set.14

EJECUTIVO

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/ARGOSOL S. A. - Ejecutivo" (Ficha C. 281|87), se cita y emplaza a "Argosol S. A.", a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 43536 Ag.10-v.set.21.

JUICIO EJECUTIVO

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno y en los autos caratulados: "Antel C|JORGE CALISTRO MOLINARI, CARLOS PIRROCO y ALVARO DANIEL UMPIERREZ - Juicio Ejecutivo" - (Ficha C. Nº 155, se cita y emplaza de excepciones a Jorge Calistro Molinari Carlos Pirrocc y Alvaro Daniel Umpiérrez a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo junio 9 de 1987 — Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (C C) 30|pub 43339 Ag.3-v set.14

JUICIO EJECUTIVO

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capial de Quinto Turno y en los autos caratulados: "Antel C|PABLO DANIEL OLAONDO GONZALEZ - Juicio Ejecutivo" - (Ficha C. Nº 153) se cita y emplaza de excepciones a Pablo Daniel Olaondo González a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo junio 9 de 1987 — Daniel Vigo Paz. Actuario

27) (C C) 30|pub 43342 A[illegible]

ESCRITURACION JUDICIAL

**Juzgado de Paz Departamental de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GIRALDA S. A. (Ficha 1838|85) solicitando la escritura judicial de compraventa en cumplimiento de promesa del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 006, que forma parte del Edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº 18, que según plano de los Agr Washington Torterolo y Alcides Aldama de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de noviembre de 1970 con el Nº 3.599, tiene un área de 822 m 85 dm con 16 m. 65 cm. de frente al SO a Avenida Juan Gorlero, entre las calles Emilio Inzaurraga y Las Focas, distando su punto medio 57 m. 37 cm. a la esquina formada con esta última; la Unidad 006, Padrón Nº 18/006 se integra con las Unidades 006, 106 y bonardilla 122, a cotas verticales más 15 cm. más 2 m. 97 cm. y más 4 m. 22 cm., respectivamente, y un área total de 34 m. 35 dm Referido al Padrón Matriz, existía plano anterior del Agr Antonio Asuaga, de noviembre de 1946, según el cual está señalado con la letra "E" de la manzana 4, tiene una superficie de 816 m. 75 dm. y se deslinda así: 16 m. 50 cm. al N.O., de frente a la Avenida Juan Gorlero; 49 m. 50 cm. al N.E., lindando con padrón Nº 16; 16 m. 50 cm al S.E., lindando con padrón Nº 16; y 49 m. 50 cm. al S.O., lindando con padrón número 17.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de

oponerse a esta gestión y especialmente a "Nydertal S. A." y a "Tamin S. A.", para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a dicha escrituración de oficio. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 4.600,00 30|pub. 20454 Ag.17-v.set.28.

### JUICIO EJECUTIVO

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos caratulados: "Antel C|[illegible] MARENCO - Juicio Ejecutivo" ([illegible] Nº 924|87), se cita y emplaza de excepciones a [illegible] Marenco, con domicilio desconocido a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43337 Ag.3-v.set.14.

### JUICIO EJECUTIVO

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos: "Antel C|FERNANDO SAUL TUDURI LOPEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 925|87), se cita y emplaza de excepciones a Fernando Saúl Tuduri Lopez con domicilio desconocido, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43338 Ag.3-v.set.14.

### JUICIO EJECUTIVO

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo tercer Turno y en los autos caratulados: "Antel C|GRACIELA CUENCA BENERO - Juicio Ejecutivo" - (Ficha Nº 926|87). se cita y emplaza a Graciela Cuenca Benero, con domicilio desconocido a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio — Montevideo junio 22 de 1987 — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43340 Ag.3-v.set.14.

### AUXILIATORIA DE POBREZA

**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Correa Nelsa c/HORNOS ROSA, ORIBE CECILIO - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha E. 688|85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Oribe Cecilio Hornos Rosa, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
27) (R. 20.4|55) 30|pub. 43680 Ag.17-v.set.28.

### DESIGNACION DE CURADOR

**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lemos, Graciela Lourdes contra DOROTEO VICENTE MIRABALLES Auxiliatoria de Pobreza Designación de Curador ad Litem, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Nº B 426|86) se cita, llama y emplaza a Doroteo Vicente Miraballes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se halla auxiliado de pobreza — Montevideo 26 de mayo de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42280 Jn.16.v.jn.30. Jl 21-v.ag 17

### POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL

**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: ROLDAN, JOSE LUIS - "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha D 333|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Cipriana Roldan a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1986 — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 15696 Jul.21-v.set.1º.

### EMANCIPACION

**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace constar que por auto dictado el 17 de marzo de 1987 se concedió la autorización para emancipar y habilitar para ejercer el comercio a FABIO ALBERTO BESCHIZZA ARIAS, lo que se hizo efectivo por escritura otorgada el 29 de mayo de 1987 ante la Esc. Rosa Ma. Martins inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sec. Interdicciones Nº 46 folio 11 v., Libro 124 y en el Registro Público y General de Comercio Nº 50, folio 126 v., Libro 1 de Capitulaciones Autorizaciones, Poderes, etc. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 19895 Ag.13-v.ag.27.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Docarmo Hansen, Mirta c/FRANCA, JUAN CARLOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 75|87), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Franca para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 43515 Ag.11-v.ag.24.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Flores Tino Varese Darwin y Balin de Florentino Esther contra DO CANTO, ADIF ALFREDO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 54|987) se cita, llama y emplaza a Adif Alfredo Do Canto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209) — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13 209) 30|pub. 42609 Jn 30-v jn 30. Jl 21-v ag 31

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fuentes Morales Dolores contra ARAUJO, OSCAR. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 47|987) se cita, llama y emplaza a Oscar Araujo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13 209). — Montevideo, 2 de junio de 1987 — Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42574 Jn 30-v jn 30. Jl 21-v ag 31

### RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA

**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a WALTER SOUTO JAUREGUY por sí, y en su calidad de sucesor de su cónyuge fallecida Loreley Muniz, a estar a derecho en los autos caratulados: Walter Santiago contra WALTER SOUTO JAUREGUY y otro "Reclamación de filiación legítima. Curador Especial y Auxiliatoria de Pobreza" (A 938|85) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hace constar que el gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza — Montevideo 4 de diciembre de 1986 — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43352 Ag.4-v.set.15.

### PARTICION

**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Martín Palou Basso y otros c.| MARIA PIFFARETTI, SUSANA BASSO CORREA - Partición" (Ficha A 82|86) se cita y emplaza por noventa días a María Piffaretti a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 18459 Jul.30-v.set.9.

### GUARDA

**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don Luis Pérez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Chaves, Irma c/PEREZ, LUIS - Guarda" (Ficha B. 200|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 25 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
27) N$ 3.600,00 30|pub. 18122 Jul.30-v.set 10

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Arrúa y Francisco Peratto, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintos Carlos y Gomez, Sara contra ARRUA, MARIA DE LOS ANGELES Y PERATTO, FRANCISCO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 117|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 12 de junio de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42603 Jn.30-v jn 30. Jl 21-v ag 31.

### CONTESTACION DE LEGITIMIDAD

**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Fleitas, Luis c.| GARCIA, HUGO y SANCHEZ, MABEL - Contestación de Legitimidad" (B. 238|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo García, para que comparezca a estar a derecho en la presente acción, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 17166 Jul.29-v set.9.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Walinz, Gerardo y Díaz, María Josefina c.|GARRIDO, BERNABE y RODRIGUEZ, MARTA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 303|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernabé Garrido y Marta Rodriguez para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43042 Jul 27-v set.7.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermúdez, Luis Alberto y Mastrangelo Berlangieri, Elsa Antonia c| PEROCHENA DOMINGO SARAVIA y FRANCO MARTHA RENEE - "P. P. P." (Ficha: TC|50|87), se cita, llama y emplaza a: Domingo Saravia Perochena y Martha Renée Franco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de junio de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 15695 Jul.24-v.ag.6. Ag 14-v set.11.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández Cajes, Carlos y Morosoli, María Lucía c.| CAMPOS, MARIA ROSA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Tc.|84|87), se cita, llama y emplaza a: María Rosa Campos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de desig-

nársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43230 Jl.30-v.set.10.

---

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Recalde Fridolino y Rodao María Elida contra TRABAZO MARIA DE LOS ANGELES y GONZALEZ MIGUEL ANGEL P.P.P. (1.C|177|86), se cita, llama y emplaza a Graciela María de los Angeles Trabazo y Miguel Angel González para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42963 Jul.30-v.set.10.

---

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Armand Ugon, Mario y Aurora Afonzo c.| ROSA OREGGIONI - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 282|87), se cita, llama y emplaza a: Rosa Oreggiani, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 43642 Ag.14-v.ag.28.

---

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Eliceiry Orlando c| NOEL GABRIELA GONZALEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 159|87), se cita, llama y emplaza a Noel Gabriela González Aguirre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 43595 Ag.13-v.set.24.

---

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia Sexto Turno dictada en autos "Szeinblum Martha c|SAMUEL ALPERN P.P.P." (Ficha B. 283|87), se cita llama y emplaza a Samuel Esteban Alpern Konia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Montevideo, 7 de julio de 1987. — Esc. Nidia Iris Marton, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 17872 Ag.3-v.set.14.

---

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Minatta, Helvecia c/JUAN ANTONIO SILVEIRA de ANDRADE - P.P.P." (Ficha B. 256|87), se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Silveira de Andrade, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de edictos y emplazamientos. — Montevideo, 8 de julio de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) N$ 7.200,00 30|pub. 18097 Jul.30-v.set.10.

---

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Hitateguy Héctor Orlando contra MIRIAM NAIR GODOY MARTINEZ P.P.P." (Ficha B. 163|87) se cita llama y emplaza a Mirian o Miriam Nair Godoy Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) N$ 4 800,00 30|pub. 18323 Jl.29-v.set.9

---

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Roberta, Alfredo y Laura Cabrera c/HUGO CLEMENTE SUAREZ CURBELO - P. P. P." (Ficha B. 101|87), se cita, llama y emplaza a Hugo Clemente Suárez Curbelo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 27 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 14299 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

---

ACCION DE PARTICION

**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Juana Bay Hernández c/LUIS BAY HERNANDEZ Acción de Partición" (Ficha E. 330|86), se cita, llama y emplaza a los herederos y demás interesados de Luis Bay Hernández, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designar curador de bienes. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.880,00 30|pub. 14294 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

---

# ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Subrogante, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "CONSTANTINO FERNANDEZ y Otros c.| HOMERO CAPO, LUIS A. CAPO SANCHEZ y BLANCA CAPO de BLANCO y Sucesores de JOSE CAPO y BERNART o JOSE CAPO CAMBRE - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa. A|113|87), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas 21 de julio de 1987. — Escribana Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 19199 Ag.6-v.set.17.

---

# CANELONES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

### OFICINA NACIONAL DE LO CONTENCIOSO HACENDARIO

**Edicto**

De conformidad con el inciso final del Art. 51 de la Ley 14 306 de 29 de noviembre de 1974 se notifica e intima por este medio al Sr. BRAULIO VIGNOLI CASTRO, por el plazo de 30 días, de los adeudos de tributos inmobiliarios que mantiene con la Intendencia Municipal de Canelones referentes a los inmuebles ubicados en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento que a continuación se detallan por el período 1961 a 1986 inclusive, de acuerdo a la Resolución Nº 1-03|2438 de fecha 1º de junio de 1987, Expediente Nº A 120.328:

| PADRON | LOCALIDAD | MONTO |
|---|---|---|
| 1486 | Villa Alegría | N$ 15.100.00 |
| 1495 | Villa Alegría | » 15.100.00 |
| 1500 | Villa Alegría | » 15.100.00 |
| 1501 | Villa Alegría | » 15 100.00 |
| 1504 | Villa Alegría | » 15 100.00 |
| 1510 | Villa Alegría | » 15.100.00 |
| 1511 | Villa Alegría | » 15.100,00 |
| 1536 | Villa Alegría | » 15.100,00 |
| 1575 | Villa Alegría | » 15.100,00 |
| 1583 | Villa Alegría | » 15 100,00 |
| 1597 | Villa Alegría | » 15.100.00 |
| 1603 | Villa Alegría | » 15.100.00 |
| 1589 | Villa Alegría | » 15.100,00 |
| 1605 | Villa Alegría | » 15.100.00 |
| 1616 | Villa Alegría | » 15.100.00 |
| 1617 | Villa Alegría | » 15.100.00 |
| 1618 | Villa Alegría | » 15.100.00 |
| 1625 | Villa Alegría | » 15.100.00 |
| 1626 | Villa Alegría | » 15.100.00 |
| 1627 | Villa Alegría | » 15.100.00 |
| 1634 | Villa Alegría | » 15 100.00 |
| 1638 | Villa Alegría | » 15.100.00 |
| 1645 | Villa Alegría | » 15 100.00 |
| 1658 | Villa Alegría | » 15 100.00 |
| 1697 | Villa Alegría | » 15.100.00 |
| 1707 | Villa Alegría | » 15.100.00 |
| 1728 | Villa Alegría | » 15.100.00 |
| 1735 | Villa Alegría | » 15.100.00 |
| 1353 | Villa Alegría | » 15.100.00 |
| 1354 | Villa Alegría | » 15 100 00 |
| 1744 | Los Manzanos | » 15.100.00 |
| 1745 | Los Manzanos | » 15.100 00 |
| 1356 | Villa Alegría | » 15 100.00 |
| 1357 | Villa Alegría | » 15 100 00 |
| 1360 | Villa Alegría | » 15.100,00 |

| PADRON | LOCALIDAD | MONTO |
|---|---|---|
| 1364 | Villa Alegría | $ 15.100,00 |
| 1365 | Villa Alegria | $ 15.100,00 |
| 1366 | Villa Alegria | $ 15.100,00 |
| 1367 | Villa Alegría | $ 15.100,00 |
| 1368 | Villa Alegria | $ 15.100,00 |
| 1370 | Villa Alegría | $ 15.100.00 |
| 1377 | Villa Alegría | $ 15.100,00 |
| 1381 | Villa Alegria | $ 15.100,00 |
| 1384 | Villa Alegría | $ 15.100,00 |
| 1385 | Villa Alegría | $ 15.100,00 |
| 1394 | Villa Alegría | $ 15.100,00 |
| 1395 | Villa Alegría | $ 15.100,00 |
| 1397 | Villa Alegría | $ 15.100,00 |
| 1400 | Villa Alegría | $ 15.100,00 |
| 1401 | Villa Alegría | $ 15.100,00 |
| 1402 | Villa Alegría | $ 15.100,00 |
| 1422 | Villa Alegría | $ 15.100,00 |
| 1429 | Villa Alegría | $ 15.100,00 |
| 1439 | Villa Alegría | $ 15.100,00 |
| 1452 | Villa Alegría | $ 15.100,00 |
| 1457 | Villa Alegría | $ 15.100,00 |
| 1461 | Villa Alegría | $ 15.100,00 |
| 1462 | Villa Alegría | $ 15.100,00 |
| 1464 | Villa Alegría | $ 15.100.00 |
| 1481 | Villa Alegría | $ 15.100,00 |
| 1762 | Los Manzanos | $ 15.100,00 |
| 1773 | Los Manzanos | $ 15.100,00 |
| 1776 | Los Manzanos | $ 15.100,00 |
| 1790 | Los Manzanos | $ 15.100,00 |
| 1792 | Los Manzanos | $ 15.100,00 |
| 1793 | Los Manzanos | $ 15.100,00 |
| 1797 | Los Manzanos | $ 15.100,00 |
| 1815 | Los Manzanos | $ 15.100,00 |
| 1848 | Los Manzanos | $ 15.100,00 |
| 1885 | Los Manzanos | $ 15.100,00 |
| 1895 | Los Manzanos | $ 15.100,00 |
| 1913 | Los Manzanos | $ 15.100.00 |
| 1922 | Los Manzanos | $ 15.100,00 |
| 1923 | Los Manzanos | $ 15.100,00 |
| 1930 | Los Manzanos | $ 15.100,00 |
| 1937 | Los Manzanos | $ 15.100,00 |
| 1957 | Los Manzanos | $ 15.100,00 |
| 3361 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3362 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3365 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3369 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3378 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3379 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3380 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3381 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3397 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3406 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3412 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3426 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3433 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3438 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3454 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3460 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3461 | Villa Felicidad | $ 15 100.00 |
| 3463 | Villa Felicidad | $ 15.100 00 |
| 3464 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3473 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3474 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3476 | Villa Felicidad | $ 15.100 00 |
| 3477 | Villa Felicidad | $ 15.100 00 |
| 3490 | Villa Felicidad | $ 15.100 00 |
| 3498 | Villa Felicidad | $ 15 100 00 |
| 3502 | Villa Felicidad | $ 15 100 00 |
| 3503 | Villa Felicidad | $ 15 100 00 |
| 3506 | Villa Felicidad | $ 15.100 00 |
| 3507 | Villa Felicidad | $ 15.100 00 |
| 3509 | Villa Felicidad | $ 15 100 00 |
| 3528 | Villa Felicidad | $ 15 100 00 |
| 3531 | Villa Felicidad | $ 15 100 00 |
| 3533 | Villa Felicidad | $ 15 100 00 |
| 3554 | Villa Felicidad | $ 15 100.00 |
| 3560 | Villa Felicidad | $ 15 100 00 |
| 3562 | Villa Felicidad | $ 15 100 00 |
| 3570 | Villa Felicidad | $ 15 100 00 |
| 3575 | Villa Felicidad | $ 15 100 00 |
| 3580 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3582 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3586 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3588 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3590 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3592 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3594 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3600 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3609 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3615 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3617 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3623 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3625 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3629 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3639 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3641 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3657 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3660 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3698 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3703 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3705 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3706 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3707 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3712 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3713 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3715 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3716 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3717 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3718 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3720 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3725 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3731 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3737 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3742 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3743 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3744 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3745 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3749 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3763 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3764 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3776 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3790 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3792 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3794 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3801 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3804 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3806 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3808 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3809 | Villa Felicidad | $ 15 100.00 |
| 3813 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3814 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3815 | Villa Felicidad | $ 15 100.00 |
| 3816 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3817 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3830 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3831 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3833 | Villa Felicidad | $ 15 100.00 |
| 3836 | Villa Felicidad | $ 15 100.00 |
| 3837 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3838 | Villa Felicidad | $ 15 100.00 |
| 3840 | Villa Felicidad | $ 15 100.00 |
| 3842 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3845 | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |
| 3847 | Villa Felicidad | $ 15 100 00 |
| 3848 | Villa Felicidad | $ 15.100,00 |
| 3851 | Villa Felicidad | $ 15 100 00 |
| 3852 | Villa Felicidad | $ 15 100 00 |
| 3853 | Villa Felicidad | $ 15 100 00 |
| 3854 | Villa Felicidad | $ 15 100 00 |
| 3855 | Villa Felicidad | $ 15 100 00 |
| 3856 | Villa Felicidad | $ 15 100.00 |
| 3857 | Villa Felicidad | $ 15 100 00 |
| 3865 | Villa Felicidad | $ 15 100 00 |
| 3867 | Villa Felicidad | $ 15 100 00 |
| 3873 | Villa Felicidad | $ 15 100 00 |
| 1791 | Villa Felicidad | $ 15 100 00 |
| [illegible] | Villa Felicidad | $ 15.100.00 |

Los montos de las deudas se verán incrementados por las multas y recargos que correspondan hasta la fecha de su efectiva cancelación.

27) (C.C.) 3|pub. 43380 Ag.14-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Ivone Corujo Sánchez por su menor hija Silvana Marlene c/ALVAREZ, VICTOR HUGO - Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 90|987), cítese y emplácese al demandado por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 3.600,00 30|pub. 20366 Ag.17-v.set.28.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "ASSANELLI DE GONZALEZ, ROSARIO DOLORES por sus menores hijos: Federico Dogomar Ramón y María Eladia Soledad González Assanelli c.| DOGOMAR GONZALEZ - Guarda" (Ficha civil M. 2|987) cítese y emplácese al demandado por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 19218 Ag.6-v.set.17.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "PINTOS, MARIA ADELAIDA. Posesión Notoria de Estado Civil" (F. C. V. 120|87), se cita, llama y emplaza a todos los posibles interesados en esta acción por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Canelones 7 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800.00 30|pub 16157 Jl.30-v.set.10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Machado José Arturo y otra c.|WILMAN ARIEL ALMEDA "Pérdida de la Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha C. Nº 39|985), se cita, llama y emplaza a Wilman Ariel Almeda y Mary Gladys García, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza (artículo 254 de la Constitución y artículo 1.283 y siguientes del C.P.C.). — Las Piedras, noviembre 29 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 15|pub. 43354 Ag.4-v.ag.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Ellis Lónatti, Elisa Margarita contra VICTOR HUGO GIMENEZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C Nº 183|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Víctor Hugo Giménez a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 25 de mayo de 1987. — Graciela V. González López Actuaria.

27) N$ 4 800 00 30|pub. 15148 Jn.23-v jn 30. Jul.21-v.ag.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Gains Machado, Olga c/RODRIGUEZ, OLGA GRACIELA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 556|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Graciela Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283 y ss. del C.P.C.). — Las Piedras, setiembre 29 de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43283 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Hernández, Roberto Paulino c/SANTANA, SONIA ANAHIR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 180|86); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sonia Anahir Santana para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 13718 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Aldama, Sonia Margarita c/SALAZAR HIDALGO, SAUL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 312|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Saúl Salazar Hidalgo para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 17 de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 18712 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Luis Bulla y María Delia Mosca c/BEATRIZ MARTINEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 452|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sonia Beatriz Martínez, a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que son gratuitas según Art. 2º, Ley 13.209 de 17.12.63). — Las Piedras, 5 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43282 Ag.3-v.set.14.

SOLICITUD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "RODRIGUEZ SANTOS, TERESA HAYDEE; RODRIGUEZ SANTOS, NELSON JUAN; RODRIGUEZ SANTOS, MIRTHA AMALIA; y RODRIGUEZ SANTOS, RAUL JESUS - Solicitud" (625|B|1986), se han presentado los mencionados solicitando cambio de nombre del señor Raúl Valeriano González, en el sentido de donde dice: "González", diga RODRIGUEZ. — Pando, junio 17 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 2.400,00 15|pub. 18013 Jul.30-v ag 19

# COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Vera, Gladys Ethel c/CABRERA, OSCAR - Pérdida de Patria Potestad" (Fa. 41|M|87), se cita, llama y emplaza al señor Oscar Ernesto Cabrera a comparecer en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de que en su rebeldía se le designará defensor de oficio. — Carmelo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.600,00 10|pub. 19544 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos "Cerrutti Cha, María Elvira c/CERRUTTI CHA, EDITA E. y otros. Cesación de Condominio" (Fa. 400|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Virginia Antonia Guerrea Emilia Guerra de García Regueira y a Edita Evangelina Cerrutti Cha, a que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán dichos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Carmelo, 19|5|87 — Esc. Marcos Keuliyan, Act. Adj.

27) N$ 6.000 00 30|pub. 17809 Ag 3-v set 14

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "COLLAZZI BULETTI, HECTOR ALBERTO MARIA y ERRECART MELOGNIO, MILKA NOHEL - Emancipación" (Ficha B. Nº 245|1987), se hace saber que mediante providencia Nº 1.678 de fecha 25 de junio de 1987 se autorizó para emancipar y ejercer el comercio al menor Oscar Eduardo Collazzi Errecart. — Rosario, 29 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 160,00 1|pub. 20193 Ag.17-v.ag.17.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: AUTINO, JOSE MARIA "Sucesión" (Ficha Civil Nº 365|1976), se anuncia el fallecimiento del causante José María Autino Gardiol, como así también se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a los que se crean con derecho a heredarle. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones pertinentes; por un lapso de treinta días. — Rosario, 24 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 4 800.00 30|pub. 16087 Jul.2-v.ago.12.

# DURAZNO

CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar contra JUAN ANTONIO SOUZA GALBAN "Concurso Necesario de Acreedores" (Ficha A. 481|983), se hace saber que en la Junta de Acreedores de fecha 3 de junio de 1987 se designaron Síndicos a los Dres. Stella Rocha Alzamendi y Warren Gauthier.

Se previene: Que deberán ser entregados a los mismos todo lo que se adeudare a los concursados de conformidad con los artículo 975 y 976 del C.P.C — Durazno, 16 de junio de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) N$ 2.000.00 10|pub. 19342 Ag.10-v ag.21.

# FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
SECRETARIA
Aviso Nº 44/87

La Intendencia Municipal de Flores cita al señor JULIO IRAZABAL TURZA a presentarse ante las Oficinas Centrales dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación, a efectos de notificarse de la Resolución recaída en Expediente 833724, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, julio 30 de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.

27) (C.C.) 3|pub. 43662 Ag.17-v.ag 19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
SECRETARIA
Aviso Nº 43/87

La Intendencia Municipal de Flores cita al señor ENRIQUE ETTURY a presentarse ante las Oficinas Centrales dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación, a efectos de notificarse de la Resolución recaída en Expediente 841534, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tri-

butario). — Trinidad, 24 de julio de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois Secretario General.
27) (C.C.) 3|pub. 43663 Ag.17-v.ag.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
SECRETARIA
Aviso Nº 48/87

La Intendencia Municipal de Flores cita al señor FELIPE GONZALEZ a presentarse ante las Oficinas Centrales dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación, a efectos de notificarse de la Resolución recaída en Expediente 831479, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, agosto 3 de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
27) (C C ) 3|pub. 43665 Ag.17-v.ag.19.

# LAVALLEJA

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Luz del Alba Sabatini, Diana Sabatini, Teres Sabatini, Uruguay Sabatini, Rafael Sabatini, Luis Alberto Sabatini, María Gladys Sabatini, Miguel Sabatini, Julio Sabatini, Leonel Sabatini y Oscar Sabatini, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Calera Carapé S. A. c|SABATINI LUIS DEL ALBA y otros. "Cesación de Condominio" (Fº 93|87), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, 19 de mayo de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800 00 30|pub. 14641 Jun.17-v.jun.30. Jul 21-v ag.18.

# MALDONADO

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Pedemonte Mateos, María del Rosario c/ CASCALLAR, ISABEL del CARMEN y otra - "Regulación de Honorarios" (Ficha: Nº 676|84), se cita, llama y emplaza a las demandadas Isabel del Carmen Cascallar y Carmen Porto , a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de agosto de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6 000 00 30|pub. 18672 Ag.3-v.set 14

# PAYSANDU

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se cita y emplaza por el término de noventa días a Marcelina, Manuela, Clotilde, Consuelo, Ema, Raimunda, Estela, Amina y Luzbel Costa Rodríguez para que declaren si aceptan o repudian la herencia de la sucesión de Perpetua Rodríguez de Costa o Acosta, debiendo presentarse a deducirlos por ante este Juzgado con los justificativos del caso bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Paysandú, mayo 20|987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 14468 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag 19.

DESALOJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Julio Eduardo Perezutti - Idolo S. A. y Jorge Walter Jaume c.|SUCESORES DE JOSE CORALIO ALMIRON "Desalojo" (Fº B 42|1987), se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Coralio Almirón: Elsa Mabel, Mirta Raquel, Ana María, José Coralio Alba Rosa, Nelly Teresa, María Inés y Luis Mariano Almirón Buxeda y la señora Teresa Buxeda de Almirón por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Paysandú, primero de junio de mil novecientos ochenta y siete — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 14509 Jun 17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

# RIO NEGRO

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que por decreto Nº 2640 de fecha 22 de junio de 1987, se concedió la emancipación para ejercer el comercio al menor Alvaro Roberto Milessi Silvera, en los autos caratulados: "ALVARO ROBERTO MILESSI SILVERA - Emancipación" (Ficha letra B. Nº 48|1987). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Arts. 9º y 10 del Código de Comercio y 280 y 281 del Código Civil. — Fray Bentos, 23 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 20035 Ag.13-v.ag.27.

# RIVERA

ANULACION DE PARTIDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la anulación de partida de nacimiento de ANA CEVERINA NUÑEZ, Acta Nº 152 del 26 de marzo de 1953, de la Primera Sección Judicial de Rivera. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
27) N$ 1.800,00 15|pub. 19555 Ag.11-v.set.1º.

# ROCHA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "Sosa Granero, Julio César y Machado de Sosa, Hiria Nicanora c/ CARDOSO ESTELA, RAUL MANUEL e IROLDI ALTEZ, JULIO. "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha: 331/84), se cita, llama y emplaza a Cardoso, Estela, Raúl Manuel e Iroldi Altez, Julia, para que comparezcan ante este Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rocha, 27 de octubre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler. Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 15674 Jul.21-v.set.1º.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "PLA, MARIA AURELIANA, ALBANO, TERESA y ADELINA - Posesión notoria de estado civil" (Ficha 506|86), se cita y emplaza a las eventuales personas que pudieran ser contraparte en estos autos y herederos de Adela Pla Bobadilla, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 19527 Ag.11-v.set.22.

# SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "González, Hugo José (por los menores Hugo Mauricio y Cristian González Lentinelli) c/IRIS MABEL LENTINELLI - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 66|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iris Mabel Lentinelli, para que comparezca a deducir sus defensas, para que comparezca a deducir sus defensor de oficio. — Salto, 30 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
27) N$ 4.800,00 30|pub. 19541 Ag.11-v.set.22.

# SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: "Pérez, Carlos Hugo y otra c/RODRIGUEZ, SILVIA SOLEDAD - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F. 385|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Silvia Soledad Rodríguez, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 19566 Ag.11-v.set.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: "Marra Bula, Rómulo y otra contra GUTIERREZ, LUIS ADRIAN MIGUEL y otra - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F. 1057|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Adrián Miguel Gutiérrez y Angel Norma, Brazeiro, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, 10 de febrero de 1987 — (Publicación gratuita, ley 13 209 del 17|12|963). — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41188 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de San José, en los autos caratulados: "Fortunato, Enrique Washington y Otra c.| GONZALEZ GUSTAVO E. y otra - "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F|164|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Gustavo E. González y Elsa A. Terra, a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, mayo 7 de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta
27) N$ 4.800,00 30|pub. 14141 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

# SORIANO

INFORMACION AD-PERPETUAM
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en los autos: "OSCAR ALVAREZ y otra - Información ad-perpetuam" (Ficha Nº 236|87), se hace saber que se solicitó la agregación del nombre EMMANUEL, al menor Demián Alvarez Ramírez, Acta 983, del año 1984, por ser conocido por ese nombre por sus familiares y sus amistades. — En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente en la ciudad de Mercedes, el veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Doctor John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 3.000,00 15|pub. 19059 Ag.5-v.ag.26.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "María Brígida Olaeo Magallanes c.| DEMERIO BONIFACIO ACUÑA y MARIA RITA SUAREZ - Guarda" (Ficha Nº 99|M| 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Demerio Bonifacio Acuña y María Rita Suárez, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de abril de 1987. — A sus efectos se deja constancia que la actora goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza.— Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43376 Ag.5-v.set.16.




## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 10 de agosto de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| | **MERCADO DE CAMBIOS** | | | |
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | 1,891800 |
| Argentina | Austral | 0500 | | 2,031000 |
| Australia | Dólares Australianos | [illegible] | | 1,433100 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0700 | | 13.300000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | 39.355000 |
| Brasil | Cruzado | 1000 | | 46.316000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | [illegible] | | 1,328500 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | 7,230000 |
| España | Pesetas | 2100 | | 128.350000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | U$S | 1 000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | 6,310000 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | 2,125500 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | U$S | 1.570000 |
| Italia | Liras | 3500 | | 1.370.750000 |
| Japón | Yen | 3600 | | 151.100000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | 6.902500 |
| Nueva Zelandia | Dls. Neozelandeses | 1490 | | 1.752800 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | 147 700000 |
| Sudáfrica | Rand. Sudafricano | 1620 | | 2.105000 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | 6.585000 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | 1.571500 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | 28 150000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | U$S | 1,095720 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | U$S | 1,255920 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | COMPRA | | VENTA | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | Austral Billete | 0501 | N$ | 83.00000 | N$ | 84.00000 | —— |
| Brasil | Cruzado Billete | 1001 | " | 4.00000 | " | 4,10000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " | 230,50000 | " | 221.50000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " | 230.50000 | " | 231.50000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " | 230,50000 | " | 231.50000 | —— |

**EURO - MERCADO**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Dlr. Cierre Overnight | 9200 | —— | —— | 6 9\|16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 12\|8\|87 | 6 3\|4 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 12\|8\|87 | 7 1\|6 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 12\|8\|87 | 7 5\|16 |
| Londres LIBOR | F. Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 12\|8\|87 | 3 5\|16 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 12\|8\|87 | 3 15\|16 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 12\|8\|87 | 3 9\|16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Año | | Valor | 12\|8\|87 | 7 13\|16 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Año | | Valor | 12\|8\|87 | 4 1\|2 |

**METALES PRECIOSOS**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Oro | 9000 | —— | Onza Troy U$S | 459,5000 |
| Londres | Paladio | 9600 | —— | Onza Troy U$S | 141.2500 |
| Londres | Plata | 9300 | —— | Onza Troy U$S | 7.7000 |
| Londres | Platino | 9400 | —— | Onza Troy U$S | 620 0000 |

**Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones.** 27) (C. C.) 1|pub. 43678 v.ag.18.

# MESA DE CAMBIO
# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 6 de agosto de 1987

## Cambios y Arbitrajes del Día

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|

### MERCADO DE CAMBIOS

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | 1,882000 |
| Argentina | Austral | 0500 | | 2,013000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | 1,429200 |
| Austria | Chelín Austriaco | 0700 | | 13,200000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | 39,032500 |
| Brasil | Cruzado | 1000 | | 46,141000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | 1,323000 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | 7,157500 |
| España | Pesetas | 2100 | | 127,700000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | U$S | 1,000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | 6,271500 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | 2,118500 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | U$S | 1,577500 |
| Italia | Liras | 3500 | | 1.363,250000 |
| Japón | Yens | 3600 | | 151,350000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | 6,867500 |
| Nueva Zelandia | Dólares Neozelandes | 1490 | | 1,743700 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | 146,400000 |
| Sudáfrica | Rand Sudafricano | 1620 | | 2,073000 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | 6,567500 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | 1,562500 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | 28,150000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | U$S | 1,102100 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | U$S | 1,258070 |

### COTIZACIONES INTERBANCARIAS

| | | | COMPRA | VENTA | |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | Austral Billete | 0501 | N$ 84,50000 | N$ 85,50000 | ——— |
| Brasil | Cruzado Billete | 1001 | " 4,00000 | " 4,10000 | ——— |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " 230,50000 | " 231,50000 | ——— |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " 230,50000 | " 231,50000 | ——— |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 230,50000 | " 231,50000 | ——— |

### EURO - MERCADO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Dlr. Cierre Overnight | 9200 | ——— | ——— | 6 9/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 10/8/87 | 6 13/16 |
| Londres LIBOR | Dl. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 10/8/87 | 7 1/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 10/8/87 | 7 5/16 |
| Londres LIBOR | F. Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 10/8/87 | 3 7/16 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 10/8/87 | 3 13/16 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 10/8/87 | 3 9/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Año | | Valor | 10/8/87 | 7 3/4 |
| Londres | Marco - 1 Año | | Valor | 10/8/87 | 4 5/16 |

### METALES PRECIOSOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Londres | Oro | 9000 | ——— | Onza Troy U$S 469,0000 |
| Londres | Paladio | 9600 | ——— | Onza Troy U$S 146,0000 |
| Londres | Plata | 9300 | ——— | Onza Troy U$S 8,3300 |
| Londres | Platino | 9400 | ——— | Onza Troy U$S 623,0000 |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C. C.) 1|pub. 43675 v.ag.18.

# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

## MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES — Cambios y Arbitrajes del Día

Montevideo, 5 de agosto de 1987

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|
| | **MERCADO DE CAMBIOS** | | | | |
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | | 1,880000 |
| Argentina | Austral | 0500 | | | 2,013000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | | 1,424500 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0700 | | | 13,220000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | | 39,030000 |
| Brasil | Cruzado | 1000 | | | 46,054000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | | 1,323600 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | | 7,130000 |
| España | Pesetas | 2100 | | | 127,530000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | | U$S | 1,000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | | 6,260000 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | | 2,116300 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | | U$S | 1,579700 |
| Italia | Liras | 3500 | | | 1.360,000000 |
| Japón | Yens | 3600 | | | 150,750000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | | 6,847500 |
| Nueva Zelandia | Dólares Neozelandés | 1490 | | | 1,740600 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | | 146,600000 |
| Sudáfrica | Rand Sudafricano | 1620 | | | 2,070000 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | | 6,545000 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | | 1,558800 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | | 28,150000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | | U$S | 1,099100 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | | U$S | 1,258070 |
| | **COTIZACIONES INTERBANCARIAS** | | COMPRA | VENTA | |
| Argentina | Austral Billete | 0501 | N$ 84,50000 | N$ 85,50000 | — |
| Brasil | Cruzado Billete | 1001 | " 4,05000 | " 4,15000 | — |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " 230,50000 | " 231,50000 | — |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " 230,50000 | " 231,50000 | — |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 230,50000 | " 231,50000 | — |
| | **EURO - MERCADO** | | | | |
| Londres | Dlr. Cierre Overnight | 9200 | — | — | 6 11/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 8/8/87 | 6 13/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 8/8/87 | 7 1/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 8/8/87 | 7 5/16 |
| Londres LIBOR | F. Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 8/8/87 | 3 3/8 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 8/8/87 | 3 15/16 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 8/8/87 | 3 9/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Año | | Valor | 8/8/87 | 7 13/16 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Año | | Valor | 8/8/87 | 4 7/16 |
| | **METALES PRECIOSOS** | | | | |
| Londres | Oro | 9000 | — | Onza Troy U$S | 470,1000 |
| Londres | Paladio | 9600 | — | Onza Troy U$S | 147,0000 |
| Londres | Plata | 9300 | — | Onza Troy U$S | 8,6300 |
| Londres | Platino | 9400 | — | Onza Troy U$S | 628,0000 |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1/pub. 43676 v.ag.11

# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

## MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES — **Cambios y Arbitrajes del Día**

Montevideo, 4 de agosto de 1987

### MERCADO DE CAMBIOS

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| Alemania | Marcos Alemanes | 030[illegible] | | 1,887500 |
| Argentina | Austral | 050[illegible] | | 2,013000 |
| Australia | Dólares Australianos | 01[illegible] | | 1,431000 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0[illegible] | | 13,250000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 08[illegible] | | 39,120000 |
| Brasil | Cruzados | 10[illegible] | | 45,966000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 230[illegible] | | 1,324500 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 180[illegible] | | 7,170000 |
| España | Pesetas | 2100 | | 128,000000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | U$S | 1.000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | 6,280000 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | 2,121000 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | U$S | 1,574000 |
| Italia | Liras | 3500 | | 1.367,250000 |
| Japón | Yens | 3600 | | 151,600000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | 6,895000 |
| Nueva Zelandia | Dles. Neozelandeses | 1490 | | 1,755900 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | 147,000000 |
| Sudafrica | Rand Sudafricano | 1620 | | 2,066000 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | 6.575000 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | 1,565500 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | 28,150000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | U$S | 1,098900 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | U$S | 1,257380 |

### COTIZACIONES INTERBANCARIAS

| | | | COMPRA | VENTA | |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | Austral Billete | 0501 | N$ 86,00000 | N$ 87.00000 | — |
| Brasil | Cruzado Billete | 1001 | " 4,10000 | " 4.20000 | — |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " 230,50000 | " 231.50000 | — |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " 230.50000 | " 231.50000 | — |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 230,50000 | " 231,50000 | — |

### EURO - MERCADO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Dlr. Cierre Overnight | 9200 | — | — | 6 3/4 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 6/8/87 | 6 7/8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 6/8/87 | 7 3/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 6/8/87 | 7 7/16 |
| Londres LIBOR | F Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 6/8/87 | 3 3/8 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 6/8/87 | 3 15/16 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 6/8/87 | 3 9/16 |

### METALES PRECIOSOS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Oro | 9000 | — | Onza Troy U$S | 475,4000 |
| Londres | Paladio | 9600 | — | Onza Troy U$S | 148,0000 |
| Londres | Plata | 9300 | — | Onza Troy U$S | 8.7600 |
| Londres | Platino | 9400 | — | Onza Troy U$S | 631,0000 |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 43677 v.ag.11

## I—Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARKED o BARKEV DARAKJIAN o DARAKDJIAN o LABAKGAN (Ficha S|86|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20707 Ag.18-v.set.1º

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARRONE de PAZ (L.o 38, F.o 194), citándose a Sabino Arqueta Marrone, herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20641 Ago.18-v.set.29.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CELESTINO PERINI BALBI (F. 628| 67) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20610 Ago.18-v.set.1º.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO TORRE SEVERINO (Ficha F. 532|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20706 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA PARADA ?RAS de PORTELA (Ficha F. 166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20657 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACHETA FOGIEL SZTYBEL de KARP (Ficha F. 549|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20629 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CASCO OLIVERA (Ficha F. 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20607 Ag.18-v.set.1º

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EGIDIO BRANDOLINI FASSI (Ficha D|494|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20609 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO DIEGO o DIEGO LAMAS MORALES (Ficha D|206|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20612 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE MACKINNON ARTAGAVEYTIA (Ficha D|546|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscal Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20634 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ANGEL MONTANELLI (Ficha D|311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20077 Ag.18-v.set.1º.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO GAMEJO REYES (Ficha F. 566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20633 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "BELMON PRADEL de MURAT LUCIE MARTHE - Herencia Yacente" (Ficha 513 bis año 1987), se hace saber la apertura de la sucesión de Lucie Marthe Belmon Pradel de Merat, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 20643 Ag.18-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ALEJANDRO o ALEKSANDER FALKENSTEIN o FALKENSTAJN LUDANJI o LUDANYI y SUSANA UGRI o UGREU CEIZ o CZEISZ o CAJZ (Fa. F. 533/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20107 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA MACIUNAITE o MACIUNAITE o MICIUNAITE o MACIUNAS MANUNAITE o MAMANIUNAITE o NEMANUNAITE o NEMANIUNAITE o NAMANUNAIAE (Ficha F. 417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1,600,00 10|pub. 20163 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAN BENDAHAN (Ficha F. 585|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19872 Ag.18-v.set.1º.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA FRANCISCA ABELLA BATISTA de MACHADO - Sucesión (Ficha A. 388|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20628 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA CARRASCO y SANTIAGO GENTA - Sucesión (Ficha A. 1079|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20626 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ILDEFONSO GARCIA AROCENA - Sucesión (Ficha A. 410|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20703 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO FRANCISCO MUSSO ABETE "Sucesión" (Ficha A. 445|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20605 Ago.18-v.set.1º.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOJO MAYAN, OSCAR "Sucesión" (Ficha S. N.o 514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20709 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GUILLERMO BUENO GONZALEZ (Ficha S. 265|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20812 Ag.18-v.set.1º

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO MINIÑO DURAN (Ficha E.|806|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20611 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARIA AMARGOS de NUÑEZ "Sucesión" (Ficha E. 425|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20713 Ago.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LOPEZ de DA SILVA "Sucesión" (Ficha: E.|284|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20631 Ago.18-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO VENTURI (S. 382|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20703 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GDOVIN MARCIN (Ficha S. N.o 272, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20606 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CARZOGLIO DEL SIGNORE (S. 295|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20585 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PATRONE PASSANANTTE o PASSANANTE o PASSANTE de PETRONE (Ficha S. N.o 279, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20630 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAUDINO OLMEDO PEREIRA (S. 261|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20604 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PAZ MARRONE (F. S.|352|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20625 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESCLAVITUD o MARIA ESCLAVITUD FONTAN SOLLA de ABELLEIRA (Ficha S.|379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20632 Ago.18-v.set.1º.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LISARDO FERNANDEZ ALVAREZ (F. C.V. 225|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20783 Ag.18-v.set.1º

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ADILES ACOSTA RODRIGUEZ y JUANA RODRIGUEZ ESPINOSA DE ACOSTA (Ficha N.o 352|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, agosto 4 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20686 Ago.18-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA RAQUEL RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha 230|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20688 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HUMIA ALENDE (Ficha N.o 229|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20687 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MUÑOZ BARGAS o VARGAS (Ficha N.o 231|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 20685 Ag.18-v.set.1º

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA RAGGIO BARIZZONI; ANTONIA RAGGIO BARIZZONE o BARISSONE o BARIZZONI y ROSALIA RAGGIO BARIZZONI o BARIZZONE (Fa. 213|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20594 Ago.18-v.set.1º.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE ROSAS CURBELO y ROSA GONZALEZ CANCELA DE ROSAS (F. B. 251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20596 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN o JULIO CHAVAT VELAZCO y CIRILA OJEDA (F. B. 261|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20593 Ago.18-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de REYES BONFRISCO, CARMELO BAUTISTA (Ficha B. 90|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 23 de abril de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20595 Ago.18-v.set.1º.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SORIA FILLASTRE, JUAN MARIO "Sucesión" (Ficha B. N.o 285|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de julio de 1987. — Lilián Corbo Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20658 Ago.18-v.set.1º.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA VILLALBA de PERALTA "Sucesión" (Fa. A.|52|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20700 Ago.18-v.set.1º.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de las sucesiones de ELIAS POZZI BORZHI y EMMA LULU RIVAS de POZZI (Fa. B.|197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20690 Ago.18-v.set.1º.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LAPEIRE (Ficha N.o 322, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20693 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ANGELICA AGUIRRE o AGUIRRE FALERO (Ficha N.o 501, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20692 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO COSTA (Ficha N.o 255, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20691 Ago.18-v.set.1º.

## 3—Convocatorias Comerciales

**BALVANERA S. A.**

El Directorio de Balvanera S.A. convoca a los señores accionistas de Balvanera S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de agosto de 1987 a las 15 horas en el local de la calle Reconquista 344 Ap. 003 de esta ciudad. El orden del día a considerar será el siguiente:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados al 31|12|1986.
2) Compensación contra cuenta de reservas de los resultados del ejercicio al 31|12|1986.
3) Elección del Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en el domicilio social con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea (Art. 29 de los estatutos). — El Directorio.

3) N$ 558.00 1|pub. 20836 Ag.18-v.ag.18

**URUARGEN S. A.**

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 22 de agosto de 1987, a las 8:30 horas en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1987.
2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 376.00 1|pub. 20763 Ag.18-v.ag.18.

**REYLANA S. A.**

Montevideo, agosto 12 de 1987.

Reylana Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de agosto de 1987, a las 20 horas, con asistencia que represente el 60 % del capital, no logrando ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes, en la calle Dr. Américo Ricaldoni 1850 Apto. 10, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general y de resultados al 28 de febrero de 1987.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directorio.

El registro de accionistas en dicho local será de la hora 9 hasta la hora fijada para la asamblea.

3) N$ 564.00 1|pub. 20786 Ag.18-v.ag.18.

## 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: STELLA MARIS MELGAREJO c| DAMIANO, NELSON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 302|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Melgarejo y Nelson Damiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987 — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20671 Ag.18-v.set.15.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ RODRIGUEZ, BLANCA BEATRIZ c| MILTON EDUARDO CROCCANO VIERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 269|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Eduardo Croccano Viera y Blanca Beatriz Martínez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20645 Ag.18-v.set.15.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HERNANDEZ VIEYTO, JORGE MANUEL y DIAZ LOPEZ, NORMA TERESITA (Ficha E número 583|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Manuel Hernández Vieyto y Norma Teresita Díaz López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20684 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARLOS OMAR VAZQUEZ PINTOS y GRACIELA MARIA DI TRAPANI (Ficha E 870|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Omar Vázquez Pintos y Graciela María Di Trápani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20592 Ag.18-v.set.15.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ, ANABELLA y GUTIERREZ WILLIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 399|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anabella González Silveira y William Robert Gutiérrez Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20621 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ, JOSE y GARCIA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 463|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez Cocinas y María del Carmen García Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20620 Ag.18-v.set.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: RODRIGUEZ ARIAS, FELICIA ANGELICA c| BOEDO FERNANDEZ, JUAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 920|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Angelina Rodríguez Arias y Juan Boedo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20591 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: DECIA PENNINO, CARLOS ARTURO PIO c| PIREZ CASADA, ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 508|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arturo Pio Decia Pennino y Esther Pírez Casada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20617 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MEANA ESCANDON, JOSE MANUEL y RIERA FERNANDEZ, MARIA DE LA CONCEPCION ROSA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 123|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Meana Escandón y María de la Concepción Rosa Riera Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13966 Ag.18-v.set.15.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BALLESTEROS, MERI TERESA c| CASTRO MACHIN, ASDRUBAL YAMANDU "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 217|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asdrúbal Yamandú Castro y Meri Teresa Ballesteros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20619 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROMERO ABRAHAM ALVARO HUGO y MARIA INES ARDOINO MORATORIO (Ficha 214|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Hugo Romero Abraham y María Inés Ardoino Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, junio 26 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20149 Ag.18-v.set.15.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GOMEZ, GUSTAVO c| FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|446|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Gómez y María del Carmen Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que com-

parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20618 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ACOSTA MONDUERI, ROBERTO BISMARCK c| RUSSI MORA, CARMEN EVELYN (Ficha A-659|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bismarck Acosta Mondueri y Carmen Evelyn Russi Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20673 Ag.18-v.set.15.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: MANUEL FRANCISCO SILVEIRA y MARINA OSORIO MEIRELLES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 88|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Francisco Silveira y Marina Osorio Meirelles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20574 Ag.18-v.set.15.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GALLO, JOSE ALBERTO y BERTETE, ELIDA CLAUDIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 139|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10 783.- — Canelones, 6 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 20644 Ag.18-v.set.15.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: RODRIGUEZ JACINTA FLAVIA c| MOREIRA MOREIRA, FELIX "Disolución Sociedad Ganancial Medida Preparatoria" (Fº 137|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Moreira Moreira y Jacinta Flavia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20661 Ag.18-v.set.15.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LORENTE OLID, ROSARIO BEATRIZ y SEGUEZZA LOPEZ, WASHINGTON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 122|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Beatriz Lorente Olid y Washington Seguezza López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20660 Ag.18-v.set.15.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NELSON CORIA GIL c| TERESITA DE JESUS BORBA (Ficha A|51|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Agustín Coria Gil y Teresita De Jesús Borba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 24 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20560 Ag.18-v.set.15.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: PIASTRI BISIO, HUMBERTO ANTONIO con ESTHER MARIA CIOCCA MERICA (A|162|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Antonio Piastri Bisio y Esther María Ciocca Mérica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20544 Ag.18-v.set.15.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: CURBELO, STONE RAMON con RODRIGUEZ, BRENDA ALICE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|110|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stone Ramón Curbelo y Brenda Alice Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de julio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20545 Ag.18-v.set.15.

# 8—Emplazamientos

### UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
### FACULTAD DE MEDICINA
### Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se emplaza al funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", PECHI, RICHARD, Auxiliar II, para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y los decretos del 15 de octubre de 1928 y del 20 de mayo de 1969 así como el artículo 24 de la ley 14.416. — Departamento Secretaría General.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43731 Ag.18-v.ag.20.

# 10—Incapacidades

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: GARRO GARRO, GUILLERMO "Incapacidad" (Ficha C 24|87) se declaró en estado de incapacidad a Guillermo Garro Garro designándose curador propietario a Francisco Ignacio Garro Garro. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

10) N$ 1.200,00 10|pub. 20821 Ag.18-v.set.1º.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictado en autos: "JUAN MANUEL FERREIRA SERPA - Incapacidad" (Ficha 29 B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Manuel Ferreira Serpa, designándose curador del mismo Carlinda Serpa Silva. — Pando, abril 30 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 1.200,00 10|pub. 20738 Ag.18-v.set.1º

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ESPEL SOSA, ROBERT ALBERTO - Incapacidad" (Fa. 277|86), por auto Nº 1246, del 9 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Robert Alberto Espel Sosa, habiéndose designado curadora a Elvira Felicia Sosa, sirviendo este auto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 22 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43753 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "VERGARA NUÑEZ, YONY DANIEL - Incapacidad" (Fa. 278|86), por auto Nº 989, del 20 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Yony Daniel Vergara Núñez, habiéndose designado curadora del mismo a su madre legítima Albertina Núñez, sirviendo este auto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 22 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub 43752 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ROMERO FREITAS, CARLOS ALEJANDRO - Incapacidad" (Fa. 308 año 1986), por auto Nº 774, del 28 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alejandro Romero Freitas, habiéndose designado curadora del mismo a su madre legítima Mabel Freitas Pintos, sirviendo este auto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 22 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43751 Ag.18-v.set

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "MACHADO PRELIASCO, JOSE LUIS - Incapacidad" (Fa. 338|86), por auto Nº 1117, del 27 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José Luis Machado Preliasco, habiéndose designado curador del mis-

mo a Severo [illegible] Echave, sirviendo este auto de [illegible]. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — [illegible], 22 de julio de 1987. — Fredy Emilio Cousinas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43750 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "ROSAS PARADA, CARMELO - Incapacidad" (Fa. 312|86), por auto Nº 469, del 19 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carmelo Rosas Parada, designándose curador del mismo a Juan Miguel Rosas, sirviendo este auto de discernimiento. — Melo, 18 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousinas, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.[illegible] 10|pub. 20745 Ag.18-v.set.1º.

## FLORES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: ELBA IVON y ORLANDO DANIEL FLORIN LARREA "Presuntos incapaces" (Ficha B 146|86) se hace saber que por resolución N.o 2622 del 17 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a los hermanos Elba Ivón Florín Larrea y Orlando Daniel Florín Larrea designándose curadora de los mismos a su madre legítima Elba Esther Larrea de Florín a quien se le discernió el cargo. (Auxiliados de pobreza para estas publicaciones). — Trinidad, 22 de julio de 1987. — Sara Garrone, Actuaria.
10) (Ley 13.289) 10|pub. 43749 Ag.18-v.set.1.

## SORIANO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ELENA VARELA - Incapacidad de JOSE ATILIO SENA VARELA" (Ficha Nº 278 año 1981), se hace saber que este Juzgado por Resolución Nº 2450 de fecha 8 de mayo de 1981 declaró en estado de incapacidad a don José Atilio Sena Varela, habiéndose designado curadora a doña Elena Varela. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 20717 Ag.18-v.set.1º

# 11—Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber a Ud. que se presentó MARIA ISABEL VAZQUEZ BARREIRO (Ficha V 157|87) optando al título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo los testimonios de M. del Rosario S. López y Ana Luisa Badanian. — Montevideo, agosto once de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 20382 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó ROBERTO TOME DEIRMENDJIAN (Ficha V 162|87) "Información de vida y costumbres" optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Marta María Mofese Girat y Gloria Beatriz Sisti Telechea. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10 pub. 20822 Ag.18-v.set.1º.

**JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MARTHA PODESTA FONTOURA (Ficha C N.o 77|87) domiciliada en Presidente Batlle 2698 de esta ciudad optando al título de Procuradora ofreciendo la declaración de Irma Torres Rodríguez y María Elisa Padilla Brun para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — María Cristina Partell, Actuaria
11) N$ 1[illegible] [illegible]pub. 20[illegible] Ag.18-v set.1º.

## LAVALLEJA

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA SILVIA PATRON de LORENZO constituyendo domicilio en la calle Carbajal 818 de esta ciudad optando por el título de Procurador y Escribano Público ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Leonel Eusebio Frachia Panunzio y María Ester García Prieto domiciliados en Carabajal 744 y 18 de Julio 899 de esta ciudad respectivamente para la información de vida y costumbres en los autos: Patrón de Lorenzo, Alicia Silvia "Información de vida y costumbres" (Fa. 173|87) En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Minas a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete. Dr. Angel Manuel Cal Shaban Juez de Paz Dptal. (Encargado).
11) N$ 3.600.00 10|pub. 20756 Ag.18-v.set.1

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVARO DANIEL CESAR FERNANDEZ constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres N.o 470 de esta ciudad optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones del señor Ramiro E. Malcon Latorre y Rómulo J. Blanco Beledo domiciliados en W. Beltrán N.os 379 y 25 de Mayo 410 de esta ciudad para la información de vida y costumbres en los autos: César, Alvaro Daniel "Información de vida y costumbres" (Fa. 155|987). En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Minas a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Dptal.
11) N$ 3.200.00 10|pub. 20755 Ag.18-v.set.1

# 12—Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

**O. S. E.**

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**
**LICITACION PUBLICA N.o 1838**
**Primer llamado**

Suministro de 2 motores eléctricos de rotor bobinado.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o al precio de N$ 1 000

Recepción y apertura el día 22|9|87 a las 15 y 30 horas cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500,00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43758 Ag.18-v.ag.20

**LICITACION RESTRINGIDA N.o 2828**
**Primer llamado**

Suministro de cubiertas.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o al precio de N$ 1.000

Recepción y apertura el día 8|9|87 a las 15 y 30 horas cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y en tiempo y forma.
30) no siendo de recibo las que no lleguen

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00 — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43759 Ag.18-v.ag.20.

**LICITACION PUBLICA N.o 1794**
**Segundo llamado**

Suministro de transformadores monofásicos.

**Prórroga**

Se pone en su conocimiento que la apertura de la licitación de referencia que debía realizarse el día 20|8|87 fue prorrogada para el día 4|9|87 a las 15 y 30 horas.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43760 Ag.18-v.ag 20.

**A. N. S. E.**
**Administración Nacional de los Servicios de Estiba**
**LICITACION PUBLICA Nº 2|87**

Para la adquisición de Mamelucos y Casacas para trabajo.

Llámase a Licitación para la adquisición de:
a) Mamelucos y Casacas para trabajo.

Precio del pliego: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).

Fecha de apertura: 7 de setiembre de 1987.
Primer llamado: Hora 15:00.
Segundo llamado: Hora 15:30.

Retirar el Pliego en Tesorería de A.N.S.E. (Piedras 165, 1er. Piso) de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 horas.
12) N$ 1.128.00 3|pub. 20844 Ag.18-v.ag.20.

**BANCO DE PREVISION SOCIAL**
**OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIO**
**Departamento de Adquisiciones**
**Licitación pública N.o 2074705**

Apertura: 23 de setiembre de 1987 hora 15.

Objeto: Cintas control de carro, impresoras, filtros unidad disco y puntos reflectivos para cinta magnética.

Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Dante 1852 4.o piso donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo 13 de agosto de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 43761 Ag 18-v.ag.20

**BANCO CENTRAL DEL URUGUAY**
**Licitación Pública Nº 011/87**

Adquisición de Sistemas de Detección y Extinción de Fuegos.

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Depto. de Administración General, Sector Adquisiciones, Florida esq. Paysandú, piso 8º, Esc. 805, de 13 a 17 horas.

Las propuestas se recibirán hasta la hora 15 del día 8 de setiembre de 1987, efectuándose el acto de apertura de las mismas a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Institución (piso 8º, Esc. 808).

En caso de que la apertura de ofertas no pueda concretarse en la fecha prevista por causas de fuerza mayor, el acto tendrá lugar el primer día hábil siguiente de actividad normal del Banco.

La licitación se podrá adjudicar cualquiera sea el número de ofertas que se presenten.
12) (C.C.) 1|pub. 43765 Ag.18-v.ag.18.

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**Construcción del Conjunto Habitacional A-34 en la ciudad de Canelones**
**1er. y 2do. LLAMADOS**

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación pública para la construcción del Conjunto Habitacional A-34 en la ciudad de Canelones a implantarse en el predio sito en las calles Tomás Berreta y Eduardo Martínez Monegal, 1ª Sección Judicial del departamento.

Cantidad y tipo de viviendas: 26 de la Categoría II.

Retiro de los recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. piso, previo pago de N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil), en la Sección Disponibilidad y Valores, Casa Central, entrepiso.

Apertura de propuestas:
Fecha: Martes 6 de octubre de 1987.
Hora: 14:00 para el primer llamado; 15:00 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er. piso.

Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1 % y 5 % del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el Art. 4 del Pliego de Condiciones

**Administrativas y Legales. — Montevideo, agosto de 1987. — La Gerencia General.**
12) (C.C.) 1|pub. 43766 Ag.18-v.ag.18.

---

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION**
LICITACION PUBLICA Nº 4|87
**Adquisición de Vehículos Automotores**

El Instituto Nacional de Colonización llama a Licitación Pública para la adquisición en plaza de hasta un máximo de 10 (diez) vehículos automotores.

Recepción de ofertas: En Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito Nº 488, Planta Baja, División "Abastecimientos y Comercialización" hasta el día 18 de setiembre de 1987 a la hora 15:00 para el primer llamado y hasta la hora 16:00 del mismo día, en caso de efectuarse un segundo llamado, todos los días hábiles en horario de oficina.

Apertura de ofertas: En Casa Central, Primer Piso, División "Jurídico - Notarial", el día 18 se setiembre de 1987 a la hora 16:00 para el primer llamado y, a la hora 17:00, en caso de segundo llamado.

Pliego de Condiciones Particulares y Generales están a disposición de los interesados en la División "Abastecimientos y Comercialización" en Casa Central. — División Financiero Contable y Suministros.
12) (C. C.) 8|pub. 43773 Ag.18-v.ag.28.

---

**MINISTERIO DEL INTERIOR**
**DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL**
**Departamento de Suministros**
Licitación pública N.o 6|87
**Servicios para asistencia obstétrica**

La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a licitación pública en único llamado para el Servicio de Asistencia Obstétrica.

Apertura: 17 de setiembre de 1987 hora 10.

Local: Dpto. de Suministros, 2.o piso del Hospital Policial, Dr. José Batlle y Ordoñez 3574.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Suministros 2.o piso del Hospital Policial todos los días hábiles de 8 a 17 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 43746 Ag.18-v.ag.20.

---

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Licitación Pública Internacional Nº 33/987**

Ref.: "Adquisición de equipos y elementos varios de Laboratorios".

PRORROGA DE FECHA DE APERTURA

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 14 de setiembre de 1987, en el mismo lugar, a la hora 15. Si no concurriera por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 15:30 del mismo día, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de los mismos
12) (C.C.) 3|pub. 43770 Ag.18-v.ag.20.

---

**Licitación Pública Nacional Nº 60/987**

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Iluminación en Ruta Nº 5 Km. 388. Acceso a Tacuarembó". financiados parcialmente por el BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR, aprobado por Decreto-Ley Nº 15.445 de 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 2.300,00 (nuevos pesos dos mil trescientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección Nacional. sita en la Avda. Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 23 de setiembre a las 15:00 horas. en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. calle Rincón 561.

Si no se contase con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número. en el segundo llamado. en el mismo lugar y fecha indicados, a las 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 43769 Ag.18-v.ag.24.

---

**Licitación Pública Nacional Nº 58/87**

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de: "Iluminación en Ruta Nº 8. Accesos a Aceguá - Pueblo Isidoro Noblía". financiados parcialmente por el BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR, aprobado por Decreto-Ley Nº 15.445 de 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se han fijado en N$ 4.100,00 (nuevos pesos cuatro mil cien).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección Nacional, sita en la Avda. Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 23 de setiembre a las 14:00 horas, en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contase con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 14 y 30 horas.
12) (C.C:) 5|pub. 43771 Ag.18-v.ag.24.

---

**L A T U**
**Laboratorio Tecnológico del Uruguay**

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), llama a Licitación para completar la instalación de un Sistema de Aire Acondicionado en el predio ubicado en Avenida Italia Nº 6201.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares así como la Memoria Descriptiva y Planos se encuentran a disposición de los interesados en el local del LATU, Galicia 1133, desde el 21 de agosto hasta el 28 de agosto de 1987.

Las cotizaciones deberán presentarse antes de la hora 10:00 del 25 de setiembre de 1987, haciéndose su apertura a la hora 11:00 del mismo día. Precio de los recaudos: N$ 10.000.00.
12) N$ 1.410,00 3|pub. 20853 Ag.18-v.ag.20.

---

**U. T. E.**
**Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas**
LICITACION PUBLICA 125|87
— Plaza y Exterior —

Objeto: Suministro de Gabinetes o Cajas de Distribución ubicadas sobre el nivel del terreno.

Apertura: 18 de setiembre de 1987, hora 16:00. 25 de setiembre de 1987, hora 16:00 (Segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 2.500,00.

Por lo tanto si tienen interés en dicha licitación podrán adquirir dicho pliego, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431 7º piso, ventanilla 725, en el horario de 12:30' a 17:30' horas los días hábiles.

La venta de Pliegos de Condiciones se efectuará indefectiblemente hasta 24 horas antes de la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 16 de julio de 1987. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 2|pub. 43774 Ag.18-v.ag.19.

---

LICITACION PUBLICA Nº 163|87
— Plaza y Exterior —

Objeto: **Adquisición de Relés Secundarios y Probadores de Relés.**

Apertura: 2 de octubre de 1987, hora 17:00. 5 de octubre de 1987, hora 17:00 (2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 3.500,00.

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 12:30' a 17:30' horas los días hábiles.

La venta de pliegos se realizará indefectiblemente hasta 24 hs antes de la apertura de ofertas. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 1|pub. 43776 Ag.18-v.ag.18.

---

LICITACION PUBLICA 164|87
— Plaza y Exterior —

Objeto: **Disyuntores Automáticos de Corriente Alterna para Media Tensión.**

Apertura: 2 de octubre de 1987 hora 16:00. 5 de octubre de 1987, hora 18:00 (2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 4.000,00.

Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos previo pago en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 12:30' a 17:30' horas los días hábiles.

La venta de pliegos se realizará indefectiblemente hasta 24 horas antes de la apertura de ofertas. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 1|pub. 43775 Ag.18-v.ag.18.

---

# CANELONES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**
LICITACION PUBLICA N.o 26|987

Objeto: Adquisición de un grupo electrógeno para la Cárcel Departamental de Canelones.

Apertura: Primer llamado: Se efectuará el día 2 de setiembre de 1987 a las 15 horas en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.

Segundo llamado: Se efectuará el día 2 de setiembre de 1987 a las 15.30 horas en el lugar citado precedentemente.

Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas de la Intendencia Municipal de Canelones previo pago de la suma de N$ 4.000 por ambos deberá abonarse además la Tasa de Servicios Administrativos pudiéndose retirar además en las Oficinas del Congreso Nacional de Intendentes (Intendencia Municipal). — Canelones, 10 de agosto de 1987.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 43748 Ag.18-v.ag.18.

---

# SORIANO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO**
**Prórroga de Llamado a Licitación de Grupos Habitacionales**

La I.M.S. comunica que ha debido prorrogar el llamado a licitación de los Grupos Habitacionales KC 35, KC 36 y KC 37 de la ciudad de Mercedes, cuyas aperturas se habían establecido para el día 11 de setiembre de 1987.

Dichas licitaciones serán abiertas el día 24 de setiembre de 1987, en el lugar y hora establecidos originariamente. — Justo P. Pozzolo, Jefe Relaciones Públicas - Intendencia Municipal de Soriano.
12) (C.C.) 1|pub. 43772 Ag.18-v.ag.18.

---

# 14—Edictos Matrimoniales

**Montevideo, 18 de agosto de 1987**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"**

**Espacio limitado a tres días por la ley 9.906**

# MONTEVIDEO

**OFICINA Nº 1**

AMERICO CELESTINO DEL CIOPPO, 83 años, divorciado, director de teatro, oriental domiciliado Avelino Miranda 2607 Apto. 308 y BENITA YOLANDA DE LOS ANGELES GONZALEZ, 54 años, soltera, radióloga, argentina, domiciliada Avelino Miranda 2607 Apto. 308.

JONNY DUARTE 26 años. soltero, estudiante, oriental, domiciliado Copérnico 6318 y ALICIA UMPIERRES, 31 años. soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coraceros 3492.

GUSTAVO ENRIQUE DE OLIVEIRA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 6073 (P de la Arena) y NORIS SHIRLEY CARRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 6180 (P. de la Arena).

**OFICINA Nº 2**

VICTOR HUGO BORELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ameghino 4566 y SOFIA RAQUEL SUAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje Mena Nº 4286 Apto. 104.

**OFICINA Nº 3**

VICTOR ENRIQUE CAMOU, 23 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2151 Apto. 1001 y GABRIELA PAOLA BENTANCUR, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Mercedes 1481.

JORGE PEDRO CURBELO, 32 años, divorciado, arquitecto, oriental domiciliado Salto 1194 y VIRGINIA DEUTSCH, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mantua 6636.

**OFICINA Nº 4**

JULIO CESAR FERNANDEZ, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia número 4205 y MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro Vivienda 44 - Nº 4123.

HECTOR ALBERTO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4518 Apto. 2 y MARIELA LORELEY MACHADO, 22 años, soltera, oriental domiciliada Juan C. Molina 418.

JUAN CARLOS FERIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raiz 1317 y ANA MARIA URRUTIA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alvear 2459.

**OFICINA Nº 5**

ALEJANDRO ANIBAL GATTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hilarión de la Quintana 3797 y ANA BELLA MIRTHA LAZA, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erria Pje. 4505 A, Apto. 403.

RUBEN GODOY, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Luna 1236 Apto. 2 y AMALIA ALICIA IRAZOQUI, 38 años, divorciada oriental, domiciliada Gral. Luna 1236 Apto. 2.

**OFICINA Nº 6**

JUAN FERNANDO MINETTI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dámasc A. Larrañaga 3723 Apto. 7 y ALBA LUZ REVILLA, 33 años, soltera, oriental domiciliada Durazno 940.

HEBER MARTINEZ, 47 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Guenoas 3626 y BEATRIZ LISBOA 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Lauro Muller 2069 Apto. 5.

JULIO CESAR MARQUES, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Andrecito Guacararí 1271 Apto. 1 y GABRIELA MARIA REQUITERENA, 24 años, soltera contador-público, oriental, domiciliada Minas 1763.

WALDEMAR WASHINGTON MIRANDA, 40 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ameghino 4466 Apto. 2 y ANA MARIA ANCELMO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau 2266. Apto. 12.

MARTIRENES MELGAREJO, 64 años soltero, jubilado, oriental, domiciliado Instrucciones Nº 5490 y SANTA GERTRUDES RODRIGUEZ, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 5490.

**OFICINA Nº 7**

ALCIDES EDMUNDO PEREYRA 62 años viudo, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 430 y TERESA HAYDEE VARELA, 48 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Gregorio Camino 430.

**OFICINA Nº 8**

JAVIER EMILIO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Conciliación 4100 y SILVANA ETCHEVERRY 18 años, soltera comerciante, oriental, domiciliada Beramendi 5279.

ADOLFO HUMBERTO RAMIREZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardino Dualde 4992 y MARIA ALICIA TABAREZ, 22 años soltera empleada, oriental, domiciliada Los Jockeys 4866.

PEDRO ABELARDO RINALDI 29 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Candelaria Nº 1616 Apto. 001 y CRISTINA LORELEY DUTILH 32 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2356 Apto. 302.

CESAR RUBIS ROHRER 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Soca 1389 apartamento 501 y RAQUEL MARIA CIGANDA, 29 años, soltera, Téc. en Radiología, oriental, domiciliada Soca 1389 Apto. 501.

ANGEL [illegible], 2[illegible] años soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1730 y RAQUEL TERESITA LANCIERI, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Gaboto 1008.

HECTOR DANIEL ROMAN, 26 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Rivera 3134 apartamento 6 y RITA MABEL DEUS 32 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Rivera Nº 3134 Apto. 6.

**OFICINA Nº 9**

WILSON ALFREDO SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1692 Apto. 403 e IRENE BEATRIZ BRITES 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4193.

GABRIEL MIGUEL SANTANA, 42 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Calle 1 número 886 Block 17 Apto. 108 (Millán y Lecocq) y JUANA ESTHER GUEVARA 34 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Callao 3222 apartamento 202.

DANIEL HEBER STUPIELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3044 y MARIELA RITA REPETTO, 19 años soltera, baby sister, oriental, domiciliada Vázquez Cores 3117.

WALTER HUGO SANTOS, 24 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Garibaldi número 2902 Apto. 3 y LAURA BEATRIZ GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2902 Apto. 3.

**OFICINA Nº 10**

DIEGO VICTOR VIDAL, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Durazno 1104 apartamento 303 y MARIA LAURA CUTINELLA, 29 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Durazno 1104 Apto. 303.

FERNANDO JESUS VERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado India Muerta número 4081 y SONIA ALICIA LAVIE, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Cnel. Bolognese Nº 148.

FRANKLIN GABRIEL NUÑEZ, 30 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3180 y MARIELA JUDYT MORALES, 25 años soltera empleada, oriental, domiciliada Bell número 1309.

FERNANDO VARELA, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Euskal Erría 71, Nº 4540 Apto. 202 y SELVA MARIANELA MALDONADO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Usabiaga Sala 2818.

JORGE DANIEL VICTORIANO, 22 años, soltero policía, oriental, domiciliado Dr. García de Cossio 1658 y MARIA MIRTA HEGUIZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. García de Cossio 1658.

14) N$ 190,00 3|pub. v.ag.20.

## 17—Propiedad Literaria y Artística

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

MARIO LEGUIZAMON, solicita la inscripción del dibujo representativo de cursos de guía, del que se declara autor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 20577 Ag.18-v.set.1º.

## 19—Rectificaciones de Partidas

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: MACHADO AGUILERA ALEJANDRO FABIAN - "Rectificación" (Ficha V|922|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Alejandro Fabián Machado Aguilera, Acta Nº 104, de fecha 9 de enero de 1973, de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo. En el sentido que donde dice: "que es hijo ... de ". debe decir: "Que es hijo legítimo del declarante y de su esposa GRACIELA AGUILERA". — Montevideo, 21 de agosto de 198[illegible]. — Esc. Graciella Parisi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 20637 Ag.18-v.set.8.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ISIDORO DE LOS SANTOS - Rectificación de Partida" (Fa. B|140|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación en su partida de nacimiento en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "hijo de Juan Antonio dos Santos", debe decir: HIJO DE JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS, por así corresponder. — Artigas, 23 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 20572 Ag.18-v.set 8.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIA BEATRIZ GONZALEZ (Ficha: B 132|1987), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "29 de Julio", debe decir: 29 de JUNIO. — (Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 6 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43704 Ag.18-v.set.8.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: ROSAURA HERAT (B. 159|987), en el siguiente sentido: donde dice: "mil novecientos setenta y tres", debe decir: MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO. — (Con auxiliatoria de pobreza) — Rivera, 30 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43707 Ag.18-v.set 8.

## 20—Remates

### MONTEVIDEO

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**
**Daniel Fernández Crespo 1508, Piso 3º**
**31.8.87. Hora 15**
**Base: 7.723,12 unidades reajustables equiv. a N$ 11:164.000,00**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio De Palleja (Mat. 1822 - R.U.C. 070046870017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 178.935, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, manzana catastral Nº 2.487, con una superficie de 165 mts. 8º dmts con frente al Norte a Av. Pedro Blanes Viale, Nº 6314, entre Puntas de Santiago y San Lúcar.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 100 Nº 34.300, a nombre de Rita Nancy González Peña.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 198[illegible] es de N$ 1.445,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43757 Ag.18-v.ag.2[illegible].

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Fray Bentos - 33 Orientales 3199

26|8|87 — Hora 15

Base: 531,03 unidades reajustables equiv. a N$ 767.620,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Retamar (Mat. 2565 - R.U.C 130014290017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble padrón Nº 3.692, con un área de 540 mts., sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, con frente al Suroeste a la calle Santiago Lawry entre las calles Yaro y Chanáes.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 7, Serie 400 Nº 13.930, a nombre de Ruben Walter González Guillén y María Elena De Lima Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1987 es de N$ 1.445,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 227,37, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo del préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508, o en Suc. Fray Bentos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43634 Ag.12-v.ag 24.

ROBERTO TRANQUILO

Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Juan Luis Mauro c/RAUL PAINO" (Fa. C. 5126|85), se hace saber que el próximo 26 de agosto de 1987 a las 14 horas, en el local sito en Av. Uruguay 1960, el rematador Roberto Tranquilo (Matr. 3925. RUC 211036790015), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, los bienes embargados y tasados (Fs 15), en autos: Un refrigerador "Tem" 2 p. (N$ 30 000,00); una cocina supergás y eléctrica "Tem" (nuevos pesos 4 666,00); muebles diversos, modulares, mesas, sillas, escritorio, camas, colchones, enseres domésticos, etc.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, debiendo abonar el saldo dentro de las 48 horas siguientes. II) Que el comprador deberá abonar por concepto de comisión e impuestos el 12.10 % del precio del remate. III) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos del rematador 3.60 % del precio del remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Irido Casulli Pandoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.320,00 3|pub. 20857 Ag.18-v.ag.20.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

HAMPARZOUN KECHICHIAN Y
ELSA HEYTENS LIMITADA
Contrato: 28 de mayo de 1987.
Socios: HAMPARZOUN KECHICHIAN VIRVIRIAN y ELSA HEYTENS PORTELA.
Domicilio: Intersección de las Rutas 1 y 45, Sexta Sección Judicial de San José.
Registro: Nº 17, folio 71, Tomo XVII.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Objeto: Compra y venta de materiales de construcción, artículos de almacén, electrodomésticos, bazar, así como servicio de transporte de cargas.
Administración: Por cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20581 Ag.18-v.set.1º

YORDI HERMANOS S.R.L.

Contrato: 20|7|87.
Inscripción: Nº 29, folio 125 a 129, año 1987.
Socios: PABLO JAVIER YORDI PICANZO, MIRIAN RAQUEL YORDI PICANZO y NANCY MARGOT YORDI PICANZO.
Administración: Juan Antonio Yordi Calllava y Nelva Mar Picanzo Pérez, conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 210 000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Rivera calle Paysandú 1244.
Objeto: Compraventa de automotores en general, tractores, maquinaria vial y agrícola, electrodomésticos, negocios rurales, compraventa de semovientes y frutos del país, compraventa de inmuebles en general sea cual sea la ubicación, importación y exportación de los rubros referidos.
22) N$ 4.760.00 10|pub. 20559 Ag.18-v.set.1º

SUCESION VICTOR HUGO TITO S.R.L.
Contrato: 18 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 30, folios 130 a 133 el 29|7|87.
Socios: MARIA LUISA TITO PRATES DANIEL TITO PRATES, PALMIRA PRATES RIALON.
Objeto: Tienda, electrodomésticos, venta de bebidas alcohólicas, cigarros, perfumería, cosméticos, alimentos enlatados, artículos para el hogar artículos de bazar, juguetería y artículos de escritorio.
Capital: N$ 210.000.00.
Integración: 7 cuotas de cada socio.
Administración: María Luisa Tito.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20558 Ag.18-v.set.1º

TECSE LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedente: MARIA CRISTINA HERNANDEZ.
Cesionaria: Mirtha Navarrete.
Otorgada: 27|4|87.
Inscripción: Nº 658, folio 2494, Libro 2 de Contratos el 26|6|87.
22) N$ 1.880.00 10pub. 20835 Ag.18-v.set.1º

EL OMBU S.R.L.
Contrato: 1º|7|1987.
Registro: Nº 34, folios 153|156, Libro 1; el 20 de julio de 1987.
Socios: JORGE MATTOS SILVA; CARLOS JOSE GILARDONI DEMASI; EDUARDO FORRISI PEDETTI; ADOLFO ENRIQUE BORTAGARAY FARINHA; WALTER FABIAN ROCCA ALVAREZ; EDUARDO MARIO SUPPARO RIZZARDINI; ALFONSO JOSE SILVA BALMAS y MIRTA NOEMI GOMEZ MACHADO.
Objeto Principal: Comercialización e industrialización de productos veterinarios.
Capital: N$ 178 100.00.
Duración: 3 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Amorim Nº 88, Salto.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20543 Ag.18-v.set.1º

EMILY S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 13 de enero de 1986.
Cedentes: VARUJIAN ABRAJIAN GIANIKIAN y ANA PANOSIAN AGHJDAIAN.
Cesionarios: Rolán y Ruben Castillo Armand Pilón.
Inscripción: Nº 747, Fo. 2799 v, Lo. 1 Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20695 Ag.18-v.set.1º

FRIG S. R. L.
Contrato: 9 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 968, folio 3643, Libro 2 Contratos.
Socios: ANGELICA MARLENE LIMONE DE LOS SANTOS y MIGUEL FERNANDO ALFARO SORIA.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Compra, venta, instalación y reparación, equipos de refrigeración y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20696 Ag.18-v.set.1º

CONTINENTAL DEVELOPMENT S.R.L.

Contrato: 23|7|87.
Inscripción: Nº 834, folio 3174, Libro 3.
Socios: CARLOS ALBERTO POMBO FERNANDEZ y ARIEL CALLORDA SALVO.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Entre otros, industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20587 Ag.18-v.set.1º

DISTRIBUIDORA SAN JUAN S.R.L.

Contrato: 15 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 244, folio 347, Libro 6 —el 25 de junio de 1987.
Capital: N$ 200 000.00.
Socios y aportes: LIDIO WALTER BRUM, N$ 100 000.00 y JUAN ETCHEGARAY SIMOES N$ 100 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución y comercialización de productos de distinta naturaleza, marcas características y finalidad.
Administración: Lidio Walter Brum.
Domicilio: Artigas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20573 Ag.18-v.set.1º

SALVO LTDA.

Contrato: 5.6.1987.
Inscripción: Nº 676, Fº 2517, Lº Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: HECTOR ANGEL GONZALEZ PEREYRA y FRUCTUOSO GONZALEZ REGUERA.
Domicilio: Plaza Independencia Nº 842 P. 5 Esc. 505. P. Salvo.
Objeto: Explotación del comercio de bienes muebles.
Plazo: 2 años, prorrogable en forma automática por períodos de 1 año.
Administración: Héctor Angel González Pereyra.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20542 Ag.18-v.set.1º.

VIDEO PRODUCCIONES LIMITADA

CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL
I) Documento del 25 junio 1986.
Registro General de Comercio Nº 1020, Fº 3878, Lº 2 de Contratos.
MARIANELA MARTIN ECHAVE cede sus cuotas partes del capital social en estas proporciones: al Sr. León Vilensky, 11,25 %; al Sr. Hebert Gatto, 11,25 %; al Sr Edgardo Carvalho, 22.5 %; y al Sr. Rafael Michelini. 5 %.
Plazo de la sociedad: 5 años a contar de fecha de este contrato, con prórrogas automáticas cada 3 años.
Administración: Edgardo Cuinat, con cualquiera de los otros socios.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 20665 Ag.18-v.set.1º.

VIDEO PRODUCCIONES LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Documento del 30 julio 1986.
Registro General de Comercio: Nº 900, Fº 3260, Lº 2 de Contratos.
EDGARDO CARVALHO cede un 5 % del capital a Rafael Michelini.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20664 Ag.18-v.set.1º.

KELANA S.R.L.

CESION DE CUOTA
Contrato: Montevideo, 31 de julio de 1987.
Inscripto Nº 880, Fº 3346, Lº 3 de Contratos.
Cedente: 1 cuota, JUAN CARLOS BORGES.
Cesionaria: Helga Ringelhube de Basrou.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20616 Ag.18-v.set.1º.

**OLIMAR S.R.L.**

Contrato: 29 julio 1987.
Inscripción: Nº 1037, folio 3847 v., Libro 2.
Socios: ALCIDES PEREDA GONZALEZ y MARCELA SUSANA DIAZ DIEZ.
Objeto: Fletes en general. Intermediación en compraventas.
Administración: Alcides Pereda González.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20614 Ag.18-v.set.1º.

---

**LOS PRIMOS S.R.L.**

Contrato: 29.7.87.
Registro: Nº 861, Fº 3979 v., Lº 3 Contratos.
Socios: FREDDY ARIEL MORALES PORLEY y SERGIO MARIANO PORLEY CARABALLO.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Comercialización de productos de granja.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20640 Ag.18-v.set.1º.

---

**RALLY LTDA.**

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 8 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 818, Fº 3116 v., del Lº 3 de Contratos.
Cedentes: JUAN RAFFAELLI PUCCI y NELLY ESTHER VALPATICH.
Cesionario: Osvaldo Raffaelli Valpatich.
Socios actuales: MARCELO y OSVALDO RAFFAELLI VALPATICH.
Modificación: Cláusula Octava: Administración y representación a cargo de cualquiera de los socios, individual e indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20639 Ag.18-v.set.1º.

---

**INDOTEC URUGUAY LIMITADA**

Contrato: 12 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 679, Fº 2582 v., Lº 3.
Socios: JUAN LEON CALCAGNO DIOSDADO, LUCIO RAMON BALLESTER CIEZA y FERNANDO ELISEO CARRILLO de CASTILLO.
Capital: N$ 180.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Asesoramiento integral de empresas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20702 Ag.18-v.set.1º.

---

**LATIN AMERICAN TRADING CORPORATION LIMITADA**

Contrato: 15 de junio de 1987.
Socios: JOSE LUIS DONAGARAY SANGUINETTI y ENRIQUE URIOSTE BOUZA.
Domicilio: Montevideo, Br. Artigas 493.
Objeto: A) Importación, exportación, representación y comisiones; B) Construcción, compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Industrializar y comercializar mercaderías en todas sus formas y efectuar arrendamientos de obra y servicios; D) Explotación agropecuaria pesquera y extractivas.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000.00 aportados por partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 775, folio 2901 v., libro 2 de Contratos.
Administración: en forma conjunta.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 19810 Ag.18-v.set.1º.

---

**LUCIA ALORI S.R.L.**

Constituida por documento privado del 30 de abril de 1987.
Socios: MARIA JOSE ALORI BENTANCOR y MARIA DEL ROSARIO ALORI BENTANCOR.
Objeto: La fabricación, confección, venta y distribución de todo tipo de bienes, prendas de vestir y afines.
Capital: N$ 184.000,00 (María José Alori, 25 %; María del Rosario Alori, 75 %).
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 574, Fº 2141 v., Lº Nº 2 de Contratos, el 22 de mayo de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 20590 Ag.18-v.set.1º.

---

**EL MONARCA LTDA.**

Contrato: 1.12.86.
Inscripción: Nº 90, Fº 386 al 388, Tº 26.
Socios: RAUL WALTER MELIAN ABADIE, VIOLETA SAAVEDRA FERNANDEZ y RAUL RICARDO MELIAN SAAVEDRA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios.
Objeto: Pizzería y restaurante.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20659 Ag.18-v.set.1º.

---

**WILSON ZAMUDIO LIMITADA**

Contrato: 17 de julio de 1987.
Socios: MIRTHA SUSANA ALVAREZ ALVAREZ y WILSON ARIEL ZAMUDIO REYES.
Domicilio: Calle José Enrique Rodó 1078, ciudad de Libertad.
Registro: Nº 23, Fº 91, Tomo XVII.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.00,00.
Objeto: Taller mecánico, venta de repuestos, accesorios y lubricantes.
Administración: Por cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20582 Ag.18-v.set.1º.

---

**RENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado del primero de junio de 1987, Zabel Vaneskeheian, cede a Elizabeth Diana Martínez Ibarra el 10 por ciento, y a Murad Bardakjian el 40 por ciento de las cuotas sociales que le pertenecían en la sociedad.
Consecuentemente, la sociedad queda integrada por Murad Bardakjian Vaneskeheian y Elizabeth Diana Martínez Ibarra.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 770, Folio 2.941, Libro Nº 3 de Contratos, el veinte de julio de 1987.
22) N$ 4 700,00 10|pub. 19096 Ag.18-v.set.1º.

---

**EMPRESA LATRAN LTDA.**

Contrato: 15 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 518, folio 1943 vuelto, del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO LABORDE ALMIRON y MIRIAM LOY MOREIRA GHISOLFO.
Plazo: Un año, prorrogable.
Objeto: Transporte de cargas en general.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20145 Ag.18-v.set.1º.

---

**TABACO'S LTDA.**

CESION DE CUOTAS

Contrato: 16.7.87.
Cedentes: RAQUEL BLANCA SUCCO FERRARI y DAMASO RODOLFO VILARIÑO VARELA.
Cesionarios: Carlos Alberto Costa Cuadra y Myriam Elena Bianchimano Soria.
Inscripción: Nº 951, Fº 3576, Lº 1.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20711 Ag.18-v.set.1º.

---

**PERATTO & CHAVARRIA LIMITADA**

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30.6.87.
Cedentes: RAUL CHAVARRIA PRELIASCO y AREBA TERESITA LINARES ceden su participación o sea el 50 %.
Cesionaria: Claudia Costa Bianchimano.
Modificación: Denominación actual "Peratto & Costa Limitada", que servirá de razón social.
Inscripción: Nº 811, Fº 3047, Lº 1, Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20712 Ag.18-v.set.1º.

---

**MEGA LTDA.**

Contrato: 16.7.1987.
Inscripción: 23.7.1987, Nº 951, folio 3581, Libro 2.
Socios: VICTOR BACCINO y CELESTINO DUARTE.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, industrialización, importaciones, exportaciones, representaciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20603 Ag.18-v.set.1º.

## 23—Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
**CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA Nº 209.129. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — Rodolfo Molles, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. de Uruguay, solicita marca GRAFIT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20676 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 209.130. — Montevideo, noviembre 18, de 1985. — Rodolfo Molles, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. de Uruguay, solicita marca ACARMIC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20677 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 209.132. — Montevideo, noviembre 18, de 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. de Uruguay, solicita marca VAC-SULES, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20678 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.007. — Montevideo agosto 6, de 1987. — Rodolfo Molles por Freccero S. A., de Uruguay, solicitó marca WATSON, clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20679 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.008. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Rodolfo Molles por Freccero S. A., de Uruguay, solicitó marca GIBSON, clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20680 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 209.128. — Montevideo, noviembre 18, de 1985. — Rodolfo Molles, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. de Uruguay, solicita marca FAMOSUL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20675 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 218.931. — Montevideo, agosto 3, 1987. — Daniel Cardona (Montevideo), solicita

ACTA Nº 218.931. — Montevideo agosto 3, 1987. — Daniel Cardona (Montevideo), solicitó marca ESCAPE, clases 9, 18, 20 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20646 Ag.18-v.set 1º

ACTA 218.964. — Montevideo agosto 4 1987. — Guzmán González Ruiz, por Ruemons S. A. (Argentina), solicita marca:

Magasin

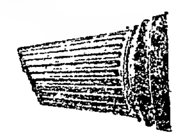
clase Int. 6 - 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 20666 Ag.18-v set.1º

ACTA Nº 219.018. — Montevideo, agosto 6, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Lever y Asociados S. A. (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.990,00 10|pub. 20663 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.068. — Montevideo, agosto 10 de 19.. — ... por Qualitas Médi ca S. A. de Arg... a solicitó marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 20631 Ag.18-v.set.1º

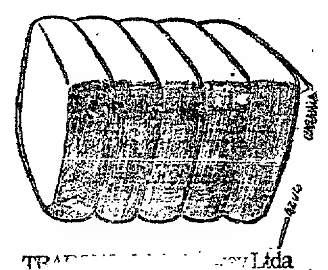
ACTA 219.027. — Montevideo, agosto 6, 1987. — González Ruiz por Carlos José Luis Ballester Molina (Argentina), solicita marca:

Ballester Molina

clase Int. 13ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.350.00 10|pub. 20667 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.121. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T. V. S. A. (Uruguay), solicita marca: NOCHE DE GALA clase Int. 41ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20668 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.069. — Montevideo, agosto 10, 1987. — Manfredo Cikato por Enrique Bibliowicz Kalsrtien (Montevideo), solicita marca



clases Int. 17, 22, 24, 27. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 20654 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.122. — Montevideo, agosto 11, de 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T. V. S. A. (Uruguay), solicita marca YO Y UN MILLON, clase Int. 41ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 20669 Ag.18-v.set.1º

## 24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.446. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Con esta fecha, Roberto Panizza (Uruguay), solicita patente de Modelo de utilidad para: "Silla para bebé". — Y de acuerdo con la ley 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1 880.00 10|pub. 20586 Ag.18-v.set.1º

## 27—Varios

## MONTEVIDEO

B. P. S.
BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Banco de Previsión Social notifica a la señora NIBIA HERNANDEZ IRIBARNE que los antecedentes relativos a su solicitud de amparo a la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985, fueron remitidos a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la citada norma.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43716 Ag.18-v.ag.20.

B. P. S.
BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Banco de Previsión Social notifica a la señora MARIA CRESPO de DE LA FUENTE que los antecedentes relativos a su solicitud de amparo a la ey 15.783 de 28 de noviembre de 1985, fueron remitidos a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la citada norma.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43715 Ag.18-v.ag.20.

B. P. S.
BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Banco de Previsión Social notifica al señor NESTOR ALEJANDRO LATORRE RENAU, que los antecedentes relativos a su solicitud de amparo a la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985, fueron remitidos a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la citada norma.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43714 Ag.18-v.ag.20.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión del 10 de agosto de 1987, (Exp. 5.764|87), resolvió: que en la especie se ha configurado abandono del cargo por renuncia tácita del funcionario Rúben Cal Motta.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43712 Ag.18v.ag. 6.

D. G. I.
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a la empresa Lavadero La Marina Sociedad Anónima y a los señores Jorge A. Banchs, Alberto Banchs, Sonia Grillo Pereira, Marcelina Inés Collins, y Carlos Migorena para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad. a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 1º de junio de 1987 a Fs. 63|64 vuelta, del expediente número 4.023.218, caratulado "Lavadero La Marina S. A. - Omisión presentación de declaraciones juradas", bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley Nº 14.306 de 29|XI|74. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — El Director de Administración. Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43737 Ag.18-v.ag.20.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita a la empresa "Tempro S. A." y al señor MIGUEL MANCINI, para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista de la liquidación provisoria de los tributos adeudados que consta a fs 13 del expediente Nº 87|05|005|04|0|000376, caratulado: "Tempro S. A. y otros", bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29.11.84. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — El Director de Administración. Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 43736 Ag.18-v.ag.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL
Servicio de Abasto y Frigoríficos
AVISO

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 20.674, se llama a interesados en actuar como usuarios de puesto en el Mercado Santiago Vázquez, sito en la calle Guazunambí Nº 280, haciéndoles saber que se encuentra disponible el siguiente puesto:

Puesto Nº 1.
Rubro: Carnicería.
Derecho de adjudicación básico: N$ 27.158,00.

Las propuestas se deberán presentar ante el Servicio de Abasto y Frigoríficos (Palacio Municipal 3er. piso) por escrito, el que se agregará en sobre cerrado el importe de la oferta que efectúen los interesados los que deberán mejorar el derecho básico de adjudicación que se establezca precedentemente. En el momento de recibirse la petición, se les notificará de la hora y fecha en que se abrirán las ofertas que se presenten, lo que se hará en presencia de todos los interesados que concurran al mismo.

En la Sección Mercados del Servicio de Abasto y Frigoríficos, se encuentra a disposición de los interesados para su consulta, el texto del Decreto Nº 20.674, de acuerdo con el cual se efectúa este llamado, por el que se procederá a las adjudicaciones correspondientes.
27) (C.C.) 1|pub. 43755 Ag 18-v.ag.18.

M. D. N.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

Se llama a interesados a integrar el Registro de Proveedores del Servicio de Material y Armamento, incluyendo Planta de Explosivos.

Deberán presentarse por nota dirigida al señor Director General, donde conste lo dispuesto en el decreto del P.E. Nº 440|83.

Se adjuntará fotocopia de la constancia de inscripción en el Registro General de Proveedores de la Contaduría General de la Nación.

Dirección: Avda. de las Instrucciones número 1925. — Oficina de Planeamiento.
27) (Cta. Cte.) 2|pub. 43730 Ag.18-v.ag.19.

DOBERMANN PINSCHER CLUB URUGUAYO

La Comisión Electoral del Dobermann Pinscher Club Uruguayo, convoca a elecciones para renovación total de su Comisión Directiva y Comisión Fiscal por el período 1987/89 para el día 31 de agosto de 1987.

El plazo de recepción de listas vence el día 17 de agosto de 1987 a las 19 horas. — Comisión Electoral.
27) N$ 282 00 1|pub. 20584 Ag.18-v.ag.18.

INVERSORA AMEXY S. A.
ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 22.415, de 8 de julio de 1987, en las páginas 279—C, 280—C, se publicaron los estatutos de "Inversora Amexy S. A.", por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, padeciéndose error en el nombre de la sociedad que lucen en el título y en el preámbulo del edicto y donde dice: "Inversora Amexi S. A." debió decir: "Inversora Amexy S. A.".

Queda hecha la aclaración.
27) N$ 376.00 1|pub. 20597 Ag.18-v.ag.18.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Autorización para operar servicios de transporte aéreo público
EDICTO

Se hace saber que la solicitud de la empresa "Merci S. A. (Compañía Aérea del Sur S. A. Aerosur" para que sea autorizada a operar servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, correo y carga entre Colonia y Buenos Aires (República Argentina) y no regular de pasajeros, correo y carga, se encuentra de manifiesto en esta Dirección General por el término de 10 (diez) días hábiles, de acuerdo con lo determinado por el artículo 16 del Decreto 39/77. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — El Director General de Aviación Civil, Coronel (Av.). Víctor M. Balbi.
27) N$ 1 410.00 3|pub. 20598 Ag.18-v.ag.20.

CLUB BANCO DE PREV... ON SOCIAL
ELECCIONES

La Asamblea General E... ... del día 12 de agosto de 1987 resolvió:

1) Abrir nuevo plazo de presentación de listas hasta el día 31 de agosto a las 21 horas.

2) El acto eleccionario se realizará el día 16 de setiembre de 10 a 21 horas en cuanto circuitos instalados en la sede social de la calle Mercedes 1723. El interior (de acuerdo a instructivo) comenzará el día 14 de setiembre los envíos a la capital; hasta el día 16 de setiembre a las 23 horas serán recepcionados en la sede social. — Comisión Electoral.
27) N$ 470.00 1|pub. 20811 A... 18

RAPIT S. A.
Montepesca
COMUNICADO

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "Montepesca I", matrícula Nº 7565 del Registro de Cabotaje, Actividad Pesca de Altura del Puerto de Montevideo, por el de "F..." — Montevideo. 18 de agosto de 1987 — Capitán de Navío (CG) Ruben González, Director Registral y de Marina Mercante.
27) N$ 2.820,00 10|pub. 20835 Ag.18-v.set.1º.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de esta Casa de Estudios se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31.12.87 de los siguientes llamados:

**Llamado Nº 37/87**

Cantidad 1. — Denominación: Ayudante Int. a la Tecnología. Grado 1, Horas 9; Asig. Mensual: N$ 12.562 (Nominal).

**Llamado Nº 38/87**

Cantidad 1. — Denominación: Ayudante Int. a la Tecnología (Estudiantes). Grado 1, Horas 6; Asig. Mensual: N$ 8.375 (Nominal).

**Llamado Nº 44/87**

Cantidad 1. — Denominación: Ayudante ITU (Estudiantes). Grado 1. Horas 20; Asig. Mensual: N$ 27.916 (Nominal).

**Llamado Nº 45/87**

Cantidad: 1. — Denominación: Ayudante del ITU. Grado 1, Horas 24; Asig. Mensual: N$ 34.159 (Nominal).

**Llamado Nº 47/87**

Cantidad 1. — Denominación: Asistente del ID. Grado 2, Horas 20; Asig. Mensual: N$ 34.895 (Nominal).

**Llamado Nº 48/87**

Cantidad 2. — Denominación: Asistente (Const.) T. Herrán. Grado 2, Horas 10; Asig. Mensual: N$ 17.448 (Nominal).

**Llamado Nº 49/87**

Cantidad 1. — Denominación: Encargado del Centro Informática. Grado 3, Horas 24; Asig. Mensual: N$ 51.239 (Nominal).

**Llamado Nº 50/87**

Cantidad 1. — Denominación: Asistente del Centro Informática. Grado 2, Horas 24; Asig. Mensual: N$ 42.699 (Nominal).

FECHA Y HORA DE CIERRE DEL LLAMADO: A las 12 horas del día 27 de agosto de 1987.

RETIRO DE BASES QUE CONDICIONAN EL LLAMADO: En el horario de 8 a 12 horas en la Sección Personal de la Facultad de Arquitectura.

Sección Personal. —

27) (C.C.) 1|pub. 43693 v.Ag.18.

---

**FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (F.U.C.A.C.)**

**Montevideo**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS**

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (F.U.C.A.C.), de acuerdo a lo establecido en los artículos 36 y 48, inciso e) de sus Estatutos Sociales, cita a los señores delegados habilitados de las Cooperativas que la integran, para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 29 de agosto de 1987 a las 9 y 30 horas, en Soriano 1281, Piso 1º (Fonoplatea de El Espectador), Montevideo.

En la oportunidad se tratará el siguiente orden del día:

1) Designación de Comisión de Poderes (Art. 45º Lit. c).

2) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta (Art. 35, lit. f).

3) Situación de la Cooperativa CORAC por incumplimiento de sus obligaciones sociales y contractuales para con FUCAC. — Lorenzo O. Giorgi, Presidente. — Esc. Juan A. Chialvo, Secretario.

27) N$ 3.290,00 5|pub. 20842 Ag.18-v.ag.24.

**SOCIEDAD CRIADORES DE FLECKVIEH SIMMENTAL DEL URUGUAY**

Convocamos a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el jueves 27 de agosto a la hora 19 para tratar la orden del día según artículo 36 de los estatutos y los convocamos a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el jueves 27 de agosto a la hora 20 para tratar la reforma de los estatutos (Art. 43). — La Comisión Directiva.

27) N$ 752,00 2|pub. 20199 Ag.18-v.ag.19.

**JUICIO EJECUTIVO**

**Juzgado Letrado Departamental de la Cápital de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JUAN CASTILLO URBINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 301|87). se cita y emplaza a Juan Castillo Urbina, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 43740 Ag.18-v.set.29.

**Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición 3.373 del 16 de mayo de mil novecientos ochenta y seis del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita y emplaza al señor RUBEN FERNANDEZ por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43729 Ag.18-v.set.29.

## PAYSANDU

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU**
**DIRECCION DE TRANSITO PUBLICO**

**JUAN CARLOS PAGANI, por Exp. 31|5434|87, amparándose en Decreto Departamental número 410, registrará a su nombre automóvil Studebaker, matrícula de Paysandú Nº 104-785. Titular anterior: Gustavo Gallinal. — Paysandú, 2 de julio de 1987. — Estela de Payro, Directora de Tránsito Público y Control de Transportes.**

27) N$ 1.128,00 3|pub. 20699 Ag.18-v.ag.20.

## 28—Estatutos de Sociedades Anónimas

**INTERNATIONAL DE VALORES S. A**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno**

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que INTERNATIONAL DE VALORES S. A. ha solicitado la inscripción de sus Estatutos Sociales, que se transcriben a continuación.

**Acta**

Los firmantes aprueban el siguiente

**Estatuto**

**Nombre, Plazo y Domicilio**

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye INTERNATIONAL DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados importación, exportación, comisiones, representaciones,

reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de U$S 30.000.00 (treinta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta dólares 1:500.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales; incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no [illegible] ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, al señor Fernando Méndez y a la señorita Graciela Pirotto.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Graciela Pirotto. — Rosa Filardo. — Fernando Méndez.

Mercedes Seré Ferber, Escribana, Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a las señoritas Graciela Pirotto y Luisa Rosa Filardo y al señor Fernando Méndez Valles, todos orientales, mayores de edad, solteros, con Cédula de Identidad Nos. 1.706.290-4, 776.956 y 1.874.978-5, respectivamente, habiendo constituido domicilio las dos primeras en la calle Ituzaingó 1393 y el tercero en la calle Julio Herrera y Obes 1416, ambos de esta ciudad. Todos ellos son personas hábiles y de mi conocimiento quienes previa lectura que del estatuto que antecede les hice, lo otorgaron y firmaron en mi presencia.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, siento el presente sello, signo y firmo en Montevideo el veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Mercedes Seré Ferber, Escribana.

Nº 4.985. — Montevideo, diciembre 3 de 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de INTERNATIONAL DE VALORES S. A. en formación. Fíjese un plazo de ciento ochenta días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1899. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Honorarios fictos N$ 3.000.00.

El 12 de diciembre de 1986 se notifica en la Oficina a Graciela Pirotto del auto Nº 4 985 y firma. — Graciela Pirotto.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el treinta y uno de diciembre de 1986 con el Nº 1.471 al Folio 8.760 del Libro Nº 2 de Estatutos. — José E. Santos Bueno Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de febrero de mil novecientos ochenta y siete.

En fe de ello se extiende el presente con sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicadas precedentemente. — Escribano Daniel Vigo Paz, Actuario.

N$ 19.200.00 — 2430 — 1 pub.

**SUD-AMERICA INVERSIONES S. A.**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno**

**Inscripción de Estatutos**

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que SUD-AMERICA INVERSIONES S. A. ha solicitado la inscripción de sus Estatutos Sociales, que se transcriben a continuación.**

**Acta**

**Los firmantes aprueban el siguiente**

**Estatuto**

**Nombre, Plazo y Domicilio**

**Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º se constituye SUD-AMERICA INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.**

Objeto

**Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.**

Capital

**Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de dólares U$S 100.000 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 1:500.000.**

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o

tercero por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocar para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio el Síndico o accionistas que representen el 50 o/o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o/o del capital integrado: no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes: cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o/o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete: B) Crear y/o suprimir la sindicatura

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, al señor Fernando Méndez y a la señorita Graciela Pirotto

Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Graciela Pirotto. — Rosa Filardo. — Fernando Méndez.

Mercedes Seré Ferber, Escribana. Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a las señoritas Graciela Pirotto y Luisa Rosa Filardo y al señor Fernando Méndez Valles, todos orientales, mayores de edad, solteros, con Cédula de Identidad Nos. 1.706.290-4, 776.956 y 1.874.978-5, respectivamente habiendo constituido domicilio las dos primeras en la calle Ituzaingó 1393 y el tercero en la calle Julio Herrera y Obes 1416, ambos de esta ciudad. Todos ellos son personas hábiles y de mi conocimiento quienes previa lectura que del estatuto que antecede les hice, lo otorgaron y firmaron en mi presencia.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, siento el presente sello, signo y firmo en Montevideo el veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Mercedes Seré Ferber, Escribana.

Nº 4.915. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el M. Público: Apruébanse los estatutos de SUD-AMERICA INVERSIONES S. A. (en formación). Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1899. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Honorarios fictos N$ 3.000.00.

El 9 de diciembre de 1986 se notifica en la Oficina a Fernando Méndez y firma. — F Méndez Valles.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el treinta y uno de diciembre de 1986 con el Nº 1474 al Folio 8.781 del Libro Nº 2 de Estatutos. — José E. Santos Bueno Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo cinco de febrero de mil novecientos ochenta y siete.

En fe de ello, se extiende el presente que sello signo y firmo en el lugar y fecha indicadas precedentemente. — Escribano Daniel Vigo Paz, Actuario.

N$ 28 000.00 — 2432 — 1 pub.

---

**COMPAÑIA DELAFINA S. A.**

**18 de Julio 1488 (Ap. 601)**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno**

**Inscripción de Estatutos**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que COMPAÑIA DELAFINA S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

**Acta**

Los firmantes aprueban el siguiente

**Estatuto**

**Nombre, Plazo y Domicilio**

Artículo 1º Regida por la ley 11 073, en especial su artículo 7º se constituye COMPAÑIA DELAFINA S. A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

**Objeto**

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales industriales en los ramos y anexos de artículos para el hogar y oficina, automotriz, alimentación, bebidas, caucho, fibras sintéticas y naturales, cine, construcción, vestimenta, química, electrónica, plástico, papel turismo y servicios profesionales técnicos y administrativos; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, cédulas, acciones, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participaciones o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, donde siempre su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.

**Capital**

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una será de dólares 30.000 00 (treinta mil dólares norteamericanos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.00.

**Directorio**

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán sus funciones hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Proveer sus vacantes, que podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos, contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar y otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquieras representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliendo las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cada acción da derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casosde la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones. los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las señoritas Andrea Goldsztein y|o María del Carmen Rodilosso.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, junio 3 de 1986. — Pedro J. Gelber. — Erika G. de Polak. — Moisés Polak.

Certifico que: previa lectura que del mismo les hice, el documento que antecede fue otorgado y firmado en mi presencia por las personas de mi conocimiento Moisés Polak y Erika Gelber, casados entre sí en únicas nupcias y Pedro José Gelber casado en únicas nupcias con Lilián Núñez, todos son uruguayos, salvo Moisés Polak, argentino, ciudadano legal uruguayo, mayores de edad y se domicilian en 18 de Julio 1488, Escritorio 601. — El dólar se cotiza al día de hoy a N$ 147,50 tipo comprador.

En fe de ello, y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, junio tres de mil novecientos ochenta y seis. — Gabriel Gadea Sellanes, Escribano.

4.634. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de COMPAÑIA DELAFINA S. A. constituida al amparo del artículo 7º de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 180 días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Al petitorio 4º: Como pide. Habilítase la Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y oportunamente archívese. — Irene Bruno de Córdoba, Juez. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

La resolución fue notificada el 30 de setiembre de 1986.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 16 de octubre de 1986 con el Nº 1.067 al Fo. 6265 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

N$ 8.550.00 — 31935 — 1 pub.

---

**INTERSPORT S. A.**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno**

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, Dra. Myriam Degiorgis Nápoli, se hace saber que "Yavi S. A.", ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: En el libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de "Yavi S. A", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11|6|84, a Fs. 10|11, figura el Acta de Asamblea de 30|7|86, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 28 de julio de 1986, la que con asistencia de accionistas que representados por persona que cumpliendo con el decreto de 16 de julio de 1943 no ocupaba a esa fecha cargo alguno en la sociedad, representaron el 100 o|o del capital integrado, el que ascendió a N$ 12.500.00, resolvió por unanimidad modificar la primera cláusula del artículo 1º de estatuto, que quedó así redactada:

"Con la denominación de INTERSPORT SOCIEDAD ANONIMA, se halla constituida una sociedad anónima que se regirá por este estatuto y las disposiciones legales en vigencia".

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Labanca, Escribana.

4.463. — Montevideo, 19 de setiembre 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el M. Público: Apruébase la reforma solicitada e inscríbase. Expídase testimonio, publíquese, comuníquese y oportunamente, previo los desgloses pertinentes, archívese. Honorarios N$ 2.000.00. — Myriam Degiorgis Nápoli. — Nélida Viera.

La resolución fue notificada el 25 de setiembre de 1986.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 6|10|86 con el Nº 955 al Fo. 5.623 vto. del Libro Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 13 de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

N$ 2.850.00 — 28756 — 1 pub.